Alessandri hablará hoy al país

El Presidente de la República hará una exposición al país hoy, a las 21.30 horas, por cadena nacional de emisoras. El discurso presidencial tendrá una duración de alrededor de media hora. La exposición será retransmitida mañana, a las 13.30 horas, también por cadena nacional de emisoras.

...MPO PARA SANTIAGO: Nubosidad en disminución.
...PERATURA DE AYER: Mínima: 7,8° C a las 7.15 horas; máxima: 12,9° C a las 15 horas.
...RECIACION GENERAL.— Escasa nubosidad presentará en general la zona central, produciéndose algunos bancos de nieblas matinales entre Rancagua y Osorno. El extremo norte acusará cielos nublados durante la mañana, despejando en general al mediodía.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1961 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.969

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Lea HOY

VIVIENDAS: El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto, en categórico desmentido a falsas informaciones de un semanario, anunció que el Gobierno continuará adelante con su programa habitacional. .... (Pág. 2)

CONSTRUCCION: Segunda Convención de la Construcción fue inaugurada. .... (Pág. 2)

Policía comunista acribilló a tiros a alemán que huía hacia la libertad

Nadaba hacia Berlín occidental cuando fue sorprendido. Una familia consiguió huir descolgándose desde un tercer piso con una soga

BERLIN, 24 (UPI).— La policía de Alemania oriental dio muerte a tiros a un hombre que pretendía huir a nado a Berlín occidental, según informó la policía de este último sector.

Se trata de la primera persona muerta por la policía desde que la frontera entre los dos sectores fue clausurada hace doce días.

La policía de la zona occidental dijo que el hombre fue muerto en el Lago Humboldt por agentes de Seguridad del Tránsito que los descubrieron desde un puente ferroviario que atraviesa el Humboldt.

El lago une al río Spree y el canal Schiffahrt, cerca del viejo edificio del Reichstag.

Los policías occidentales dijeron que los comunistas hicieron primero tres disparos y luego lanzaron una descarga sobre el lago.

Bomberos de Alemania oriental acudieron prontamente al lago y, según testigos, tendieron un círculo de embarcaciones alrededor del lugar en que había desaparecido el hombre, para evitar que las operaciones de rescate fueran presenciadas desde el sector occidental.

La policía alemana occidental agregó que el cadáver fue recuperado unas dos horas más tarde.

A pesar de los estrictos reglamentos fronterizos en vigor desde el domingo 13 de los corrientes, una familia de tres personas escapó a Occidente desde el tercer piso de un edificio de apartamentos de Berlín oriental. Testigos del suceso dicen que el padre quitó ladrillos de una ventana desde la cual domina Berlín occidental, y que él, su esposa y su hijo descendieron por una soga en territorio de Berlín occidental. Poco antes que los comunistas tomaran medidas para impedir ese tipo de fuga, hasta 4.900 refugiados huían cada día de Berlín oriental al sector occidental.

PROHIBEN VIAJAR A DIPLOMATICOS

BERLIN, 24 (UPI).— El gobierno comunista de Alemania oriental anunció hoy nuevas restricciones a los viajes de los extranjeros residentes en la zona.

La misión diplomática sueca en Berlín dijo que ha sido notificada por el Gobierno alemán oriental de que "por el momento" los extranjeros residentes no serán autorizados a viajar al Occidente.

Los alemanes orientales anunciaron que la prohibición permanecerá en vigor hasta que se formulen nuevas normas relativas a los extranjeros.

CUASI INCIDENTE

BERLIN, 24 (UPI).— La policía comunista descargó un chorro de un cañón de agua por encima de las barricadas levantadas entre Berlín oriental y occidental, y se contuvo sólo cuando dos soldados norteamericanos que montaban guardia allí agarraron granadas de mano.

Un portavoz del Ejército norteamericano que estaba en el lugar del suceso dijo a los periodistas que los soldados norteamericanos tenían órdenes de abrir fuego si los comunistas descargaban sus armas de fuego o sus cañones de agua.

SOLICITOS ENFERMEROS



La atención de enfermos en los establecimientos hospitalarios del país estuvo a cargo ayer —ocurrirá lo mismo hoy— de personal del Ejército, debido al paro por 48 horas que decretaron los trabajadores dependientes del Servicio Nacional de Salud. EN EL GRABADO, dos solícitos conscriptos prestan atención a una de las tantas enfermas que yacen en el Hospital San Borja.— (INFORMACION PAGINA 5).

...CE S. E. A LOS CONSTRUCTORES:

...o escatimaré esfuerzo alguno ...ra mantener un orden justo

...on motivo de la inauguración de la II Convención Na...al de la Construcción, el Primer Mandatario dirigió al ...dente de la Cámara Chilena de la Construcción, organi...r de este torneo, la siguiente carta:

...ñor ...idente de la ...ara Chilena de la Cons...ción.
...ESENTE.
...ñor Presidente:

...ento no poder asistir a ...auguración de la Segun... Convención Nacional de la ...rucción, a la que Ud. se ...invitarme; sin embargo, ...o expresarle, y por su ...dio a los señores con...nales, la estimación que ...por la tarea que se han ...sto al analizar en forma ...y responsable las posi...des de una industria ...ada directamente con el ...so del país.

...y seguro que Uds., pro...ales, industriales y téc... comprenden y aprecian ...a dura tarea afrontada ...l Gobierno que presido. ...regir los procedimientos ...cuados y estimular y ...ar el esfuerzo construc...enen por único objeto el ...rollo sano de nuestra ...economía, dando mayo...posibilidades a las activi... productivas y por lo ...un progreso efectivo a ...a clase obrera. En la ...da que se incremente la ...idad adquisitiva de los ...es modestos, que consti... la mayor parte de nues...oblación, se habrá alcan... el equilibrio social y ...mico que requiere el país ...entrar en una franca ... de progreso.

...embargo, este progreso ...ede fabricarse artificial... Dirigentes irresponsa...atrocinan aumentos ma... de salarios, que al pro...aumentos equivalentes ...precios, restablecen la ...ción inicial, engañando ...ralmente a la opinión ...ca.

...me parece que un go...serio pueda aceptar es...demagogia perniciosa para ...terés colectivo. Sólo pue...haber mejoramiento cierto ...economía del asalariado, cuando el aumento de sus remuneraciones no provoque alzas en los precios y ello sólo proviene de un mayor trabajo, de una mayor eficiencia en el trabajo, o de una participación en la utilidad de las empresas.

Gran responsabilidad recae por lo tanto, en las empresas constructoras e industriales si están convencidas de que nuestro sistema institucional de obligaciones y derechos, permite alcanzar el equilibrio social y atender las justas aspiraciones de nuestra clase proletaria.

Equivocados están quienes piensan que pueden burlar su contribución a la solución de un problema que afecta a la ciudadanía entera y creen que el Gobierno debe asumir aisladamente esta responsabilidad.

La alternativa es clara y debe hacer meditar a quienes integran nuestra actividad económica.

Por mi parte, puedo asegurarle que no escatimaré esfuerzo alguno, como lo he demostrado hasta ahora, para mantener un orden justo que permita fructificar en forma equitativa el esfuerzo que desarrollan los diferentes grupos, en forma que sus particulares intereses no menoscaben el interés general al cual deben subordinarse las aspiraciones de todos aquellos que quieren el bien de la patria.

He pedido al Ministro de Obras Públicas, vinculado desde antiguo a las actividades de la construcción, que me represente en la Convención que ahora se inaugura y formulo mis mejores votos por que la labor que Uds. emprenden sea fructífera y alcance conclusiones positivas para una de las actividades más estimulantes de la economía nacional.

Saluda muy atentamente al señor Presidente.

JORGE ALESSANDRI R." (INFORMACION SOBRE EL ACTO INAUGURAL EN PAGINA 2).

VOLVIERON AL TRABAJO LOS OBREROS DEL CARBON

● HABIAN PARALIZADO 48 HORAS EN APOYO DE HUELGUISTAS DE LA USINA HUACHIPATO

Los catorce mil obreros de las Compañías Carboníferas de Lota, Schwager ubicadas en la provincia de Concepción; y de los minerales de Pilpilco, Plegarias y Siete Plegarias, de la provincia de Arauco, reanudaron sus labores a las siete de la mañana de ayer.

Estos obreros habían paralizado durante las últimas 48 horas, como una manera de solidarizar con los huelguistas de la Compañía de Acero del Pacífico, y con otros gremios que tienen conflictos pendientes en la zona sur del país.

Mientras tanto, los dirigentes sindicales con personeros de estas Compañías continuarán hoy las conversaciones directas orientadas a estudiar una fórmula que permita resolver sus pliegos de peticiones y, por ende, evitar la realización de una huelga legal.

La reiniciación de las gestiones de arreglo es uno de los productos positivos del reciente viaje que hizo a esa zona el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo.

Según lo anunció este Secretario de Estado, las Compañías han ofrecido un diez por ciento de reajuste general de salarios, y que los obreros solicitan un 20 por ciento.

Para la votación de la huelga legal, aún faltan veinte días, según lo dispone el Código del Trabajo.

ANEF no adherirá a paro de la CUT

Guillermo Délano, secretario general de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, anunció anoche que ha quedado suspendido indefinidamente el paro nacional que había anunciado la ANEF.

Influyó en esta decisión el hecho de que pocos momentos antes el personal de Correos y Telégrafos, en asamblea convocada por sus directivas gremiales, por gran mayoría, había repudiado la idea de plegarse a un paro nacional de los servidores públicos.

De sobresaliente califican política portuaria chilena

WASHINGTON, 24. (UPI).— La Comisión Interamericana de Puertos siguió hoy adelante con sus planes para simplificar la documentación naviera y los requerimientos portuarios en América Latina y Estados Unidos.

La Comisión Técnica Permanente de Puertos, que funciona por intermedio de la Organización de los Estados Americanos (OEA), trata de facilitar el transporte por agua en este hemisferio.

Los miembros de la comisión son Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Perú, Uruguay y Estados Unidos y hoy se reunieron por segundo día en el edificio de la Unión Panamericana para escuchar un informe sobre la marcha de la labor del grupo.

Creada en 1958, la Comisión de Puertos ha movilizado a las autoridades en varios países para reducir los trámites que demoran y entorpecen el movimiento de barcos entre los puertos americanos.

El informe, preparado por Luis Monsalve Cubertos, de Colombia, dice que Chile ha logrado "sobresalientes" resultados al eliminar la documentación innecesaria para la entrada y salida de barcos de sus puertos.

Las autoridades chilenas han eliminado 51 documentos y 243 copias que antes se exigían a los transportadores por agua que utilizaban las instalaciones portuarias de Chile, según explica el informe mencionado.

Dice también que Ecuador y Perú no han tenido tanto éxito en la aplicación de la resolución por la cual se pedía que fuesen derogadas ciertas reglamentaciones molestas, hoy en vigor.

Carroll Perry, de la Dirección de Marina Mercante de Estados Unidos, declaró en un discurso que se han hecho "mejoras mayores" en puertos del hemisferio.

Dos mil personas asistieron al mitin de la CUT

Un público frío, que apenas llegó a las dos mil personas, respondió ayer al llamado de la CUT, que organizó un mitin en la Plaza de Artesanos. El comienzo del acto estaba señalado para las 18 horas, pero ante la escasez de la concurrencia se inició sólo a las 19.20, con una hora y veinte minutos de retraso. El primer orador fue Rigoberto Cozio, que habló a nombre de los osorninos. Después subieron a la tribuna: Elías Mallea, por las federaciones del sector privado; César Escobar por la Federación de Educadores; Manuel Collao, por los ferroviarios; Alejandro Sepúlveda, a nombre de los sindicatos de la CAP; Olga Cortés, por la ANEF; Luis Freire, por los trabajadores de la Salud, y finalmente Clotario Blest.

Los oradores atacaron al Gobierno y pidieron reajustes de porcentajes elevados. Manuel Collao, de los ferroviarios, hizo un llamado a los integrantes de la Santiago Watt, con el objeto de marchar unidos en el conflicto ferroviario.

Al final, Clotario Blest, ante los dos mil concurrentes, anunció un paro general para el que todavía no se ha fijado fecha.

...N VALPARAISO:

...n peligro de ...uerte niña ...ecuestrada

...na niña estaba secuestrada en ...negocio de Valparaíso, esta ...rugada, y su raptor amenazó ...darle muerte si las fuerzas ...iciales o de bomberos, que ...an el local, intentan rescatarla.

...formaciones llegadas en las ...meras horas de esta madrugada ...an cuenta que poco antes de ...noche, un desconocido rap... a una menor de 14 años. A ...fuerza la llevó hasta un ...io de la calle Colón, donde ...ó abusar de ella.

...a niña comenzó a gritar y ...la atención de los parro...nos, quienes acudieron a dar ...a a la policía. En los mo...tos en que llegaba un piquete ..., el raptor bajó la cortina ... y se encerró con la mu...

...ando fue instado a que ..., amenazó a los policías ...dar muerte a la niña si és...intentaban violentar la cor... Al sitio del suceso llegaron ...eros que, junto con los ca...neros, trataban de entrar al ...o para rescatar a la me... y esperaban ansiosos que el ...r no cumpliera con la ame... de quitarle la vida.

...as 2 de esta madrugada, el ...e de ronda de Carabineros, ...r Juan Godoy Challán, se ...aba al frente de un nú... grupo de Carabineros ...do de reducir al raptor.

...El negocio es una botillería si... en calle Colón 3014, pero ...ignoraba quien pudiera ser ...individuo que mantiene se...ada a la niña. Puede ser ...ño, Orlando Videla Conso... ...ien el regente Jorge Lo... ...iva. El nombre de la niña ...a podido ser establecido.

...último momento, se informa ...que un carabinero había pe...do al interior de la botille... por la parte posterior del lo... y trataba de reducir al rap...

Nuevo cañón indicará hoy el mediodía

Un nuevo cañón, más potente que la vieja pieza de artillería que fue dada de baja recientemente, indicará hoy el mediodía a los santiaguinos.

En una sencilla ceremonia accionará el cañón el Intendente-Alcalde, general (R) Ramón Alvarez Goldsack, quien perteneció al arma de Artillería. La pieza fue obsequiada a la Municipalidad por los Arsenales de Guerra. Es de calibre 75 mm, marca Krupp y permitirá regularizar la indicación de la hora, ya que en los últimos tres años sufrió atrasos por tener que usarse las mismas vainillas.

El antiguo será enviado al Museo Histórico, como reliquia.

HOMENAJE A DON ARTURO



Emoción y recogimiento caracterizaron el homenaje que rindieron ayer, en el Cementerio General, a la memoria de don Arturo Alessandri Palma, en el undécimo aniversario de su muerte, sus familiares, sus amigos y las diversas instituciones sociales que recibieron del ilustre estadista apoyo y comprensión para su obra. A las 10 horas se congregaron en las puertas del camposanto las entidades afiliadas a la Confederación de Mutualistas de Chile, que dirige Osvaldo Alvarez Pereira; diversos centros políticos, entre ellos el "Juan Pradenas Muñoz", con todos sus efectivos; el Centro Cívico "Arturo Alessandri", gremios, sociedades culturales, etc. A las 11 se ofició una misa en la capilla, y se efectuó un homenaje general al pie del mausoleo en que reposan los restos del recordado Mandatario. EN EL GRABADO, el senador don Fernando Alessandri asiste —visiblemente conmovido— a la ceremonia religiosa, que oficia el Padre Gilberto Lizana, mientras el público se asocia en silencio al duelo.

Huelga política en el cobre perjudica a Chile

LONDRES, 24 (UPI).— El Financial Times, al comentar hoy la huelga de las minas de cobre en Chile, dice que "las derivaciones realmente graves" de tales huelgas están dirigidas contra la economía de esa nación.

En un artículo sobre los mercados de productos primarios, ese periódico declara: "Oprimida desde largo tiempo atrás por la inflación, la economía chilena, bajo la cuidadosa guía del Presidente Alessandri, ha pasado recientemente a un período de mayor estabilidad.

"En el pasado, los grandes aumentos de salarios de los mineros chilenos han sido sólo uno de la gran variedad de elementos que hacen subir los precios.

"Ahora, sin embargo, la fuerte posición política de los mineros del cobre les permite tomar la iniciativa.

"Sería infortunado que los mineros constituyan el preludio de una renovada inflación en Chile."

RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" (En página 21)

LEA EL SUPLEMENTO HIPICO

AYER, HOY y MAÑANA

● **Relacionadores públicos periodistas**

Hoy, a las 21 horas, se efectuará en el Club de la Unión, una comida-sesión de los Relacionadores Públicos Periodistas. Las inscripciones se reciben en los fonos 64201, Relaciones Públicas del Agua Potable; y 62910, Relaciones Públicas de Cáritas-Chile.

● **Entrenamiento de cadetes navales**

De Coquimbo a Guayacán zarpó ayer el Buque-Escuela "Esmeralda" con el primer grupo de cadetes de la Escuela Naval Arturo Prat, cumpliendo el entrenamiento de práctica impartido por el plantel.

● **Nuevo Ministro de la Corte**

Fue designado ayer Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Benjamín Melo Freemann, quien ejercía de Juez en el Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de ese puerto. Reemplaza al magistrado Arnaldo Astroza, que se acoge a jubilación después de 35 años de servicios.

● **Plan de mercados de barrios**

Hoy en la mañana habrá una reunión decisiva en la Municipalidad de Santiago para dar solución al problema de las ferias libres, mediante la instalación de mercados periféricos en los barrios. A esta reunión asistirán el Ministro de Interior, el Subsecretario de Economía, el Intendente-Alcalde, regidores y dirigentes de los comerciantes de ferias. En esta ocasión dará a conocer un informe sobre el estado sanitario de esos centros de abastecimientos el doctor Víctor Ayub, Jefe de la V Zona de Salud.

● **Se reúnen profesores hoy**

Hoy en la mañana se reunirán las diferentes ramas del profesorado, agrupadas en las instituciones SONAP, ASEIM, ASTECO y UPECH y Normales, en sus sedes, para tratar sus conflictos gremiales, y en la tarde lo hará la FEDECH, para tomar acuerdos sobre el resultado del movimiento y decidir si se reintegran a clases mañana.

● **Conferencia sobre congreso de cirugía plástica**

Hoy, a las 17 horas, en las Oficinas del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, para dar a conocer los aspectos que abarcará el Congreso Interncional sobre trasplantes de Tejidos, organizado por la Universidad de Chile y las Sociedades Médicas.

● **Programa de nutrición y huertos escolares**

Ayer viajó a Illapel el Jefe de la Sección Nutrición del SNS, doctor Alfredo Riquelme Barriga, para imponerse del desarrollo del programa de educación en Nutrición y Huertos Escolares, que se está aplicando en planteles de esa región.

POR PARO ILEGAL:

Dirigentes del SNS fueron denunciados a la Justicia

Ministros en Visita en Santiago y Valparaíso

En el Ministro Eduardo Ortiz Sandoval recayó la designación de Magistrado en Visita que hizo en la tarde de ayer la Corte de Apelaciones, luego que tomó conocimiento de las denuncias que el Intendente de la provincia —a nombre del Ejecutivo— formuló en contra de los dirigentes de los trabajadores del Servicio Nacional de Salud, por contravención a la ley 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado.

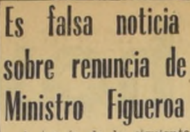
En la audiencia de hoy comenzará a estudiar los antecedentes, para luego dictar las órdenes de citaciones en contra de los dirigentes que estime les afecte responsabilidad en la paralización de labores en los diversos organismos del SERNASA.

Por su parte, la Corte de Apelaciones de Valparaíso adoptó idéntico temperamento ante la denuncia que en contra de los dirigentes porteños del SNS efectuó el Intendente interino y Jefe de la Plaza, vicealmirante Hernán Cubillos Leiva. El Ministro en Visita sumariante designado por la Corte porteña —mediante sorteo— recayó en la persona del Magistrado Wenceslao Olate.

CARABINEROS DESMIENTE UNA FALSA INFORMACION

Las noticias propaladas por la prensa radial y escrita de la capital, que informan de que personal de Carabineros habría estado empadronando por sus nombres y domicilios a dirigentes de determinados partidos políticos, no se ajustan a la realidad.

La fuente de información debe haber interpretado equivocadamente, con no muy sana intención por cierto, diligencias que se han estado efectuando para identificar a los individuos que han intentado cometer actos de sabotaje y apropiarse del armamento de un club de tiro como, asimismo, a los que sustrajeron fulminantes de dinamita en una localidad del sur.



Es falsa noticia sobre renuncia de Ministro Figueroa

A través de la siguiente declaración, la Secretaría General de Gobierno desmintió categóricamente la información del diario "Clarín" sobre la supuesta renuncia del Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa:

"En un comentario que publica el diario "Clarín" en su edición de hoy, se afirma que la supuesta renuncia del Ministro de Hacienda, señor Eduardo Figueroa, se debería a que el Presidente de la República estaría descontento con su actuación en esa Secretaría de Estado.

Esta información constituye una de las habituales falsedades de dicho tabloide, ya que junto con volver el señor Figueroa de la Conferencia de Punta del Este, el Jefe del Estado le dio plenos poderes para resolver sobre el problema de los reajustes."



PEQUEÑOS VIAJEROS.— A reunirse con su padre, el escritor y colaborador de LA NACION, Enrique Lafourcade, profesor en la Universidad de California, viajaron a México, vía Canadian Pacific, los niños Dominique y Octavio Lafourcade. Los viajeros saludan en el momento de partir de Chile.

Reforma Agraria integral es urgente, expresó el Ministro de Agricultura

● Discurso en el acto inaugural de la Cuarta Convención Nacional de Médicos Veterinarios. ● Hernán Santa Cruz señaló interés de la FAO en solucionar crisis mundial de alimentos

La Cuarta Convención Nacional de Médicos Veterinarios fue inaugurada ayer en esta capital, con la asistencia de más de doscientos delegados de todo el país en el salón de gala del Hotel Carrera.

Hicieron uso de la palabra el Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva; el Director General Adjunto para los Asuntos Latinoamericanos de la FAO, Hernán Santa Cruz, y el presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria, doctor Samuel Goldzweig.

CONCEPTOS DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El Ministro Casanueva señaló el papel de primerísima importancia que le corresponde a los médicos veterinarios frente a los problemas que enfrenta la humanidad para la producción de alimentos. Dijo que estos profesionales habrán de colaborar en los planes que llevan a una reforma agraria integral cuya necesidad el Secretario de Estado calificó de "urgente".

"Mucho debe nuestro país y el mundo a esta noble profesión que se ha ido perfeccionando año a año con un criterio nuevo, abierto a todas las ideas, ansioso de procurar una ayuda mejor y resultados eficientes".

Se refirió enseguida el Ministro al Plan Decenal de Desarrollo Agropecuario puesto en marcha por el Gobierno del señor Alessandri y en el que los médicos veterinarios tienen un campo de acción vasto e importante.

EL DIRECTOR DE LA FAO

El personero de la FAO, Hernán Santa Cruz, hizo resaltar la decisión de esa entidad para colaborar y participar activamente en todas aquellas iniciativas tendientes a dar solución a la actual escasez de alimentos.

EL PRESIDENTE DE LA CONVENCION

El doctor Samuel Goldzweig hizo una precisa relación de lo que constituye la profesión del médico veterinario, señalando los objetivos científicos y humanos que persiguen estos profesionales. Dijo que el médico veterinario necesita cooperación de los demás profesionales, porque es un vehículo de solución a múltiples problemas que afectan a la comunidad.

SESIONES DE TRABAJO

Desde las 8.30 hasta las 16 horas, se efectuaron sesiones de trabajo relativas a los temas "Producción animal"; "Salud Pública Veterinaria" y otras materias.

Se dieron a conocer un total de veinte interesantes trabajos.

Educación

ANIVERSARIO DE ARTES GRAFICAS.— Hoy comienza la Escuela Nacional de Artes Gráficas la celebración de su 21.o aniversario. A las 18 horas, habrá una velada solemne en el teatro del establecimiento a la que han sido invitado autoridades educacionales, de la comuna de San Miguel, ex alumnos, padres y apoderados.

Mañana habrá actividades deportivas, al mediodía se servirá un almuerzo a los ex alumnos y a las 21 horas se efectuará una recepción al profesorado y alumnos.

VISITA A CIUDAD DEL NIÑO.— La esposa del Embajador de Venezuela, Mercedes Peláez de Larrazábal, acompañada del Agregado Cultural de la Embajada, Elbano Pardi y el Director del Instituto Comercial Simón Bolívar, visitó el Pabellón Venezuela de la Ciudad del Niño. Este acto estuvo programado en la celebración del octavo aniversario del Instituto.

Alumnos de la Normal "J. A. Núñez" se tomaron el establecimiento

Funcionarios del Ministerio realizarán visita inspectiva a las Escuelas Normales

Un grupo de alumnos se tomó ayer el local de la Escuela Normal "J. Abelardo Núñez", a las 10 horas, y cuando se encontraban en el establecimiento algunos profesores y personal administrativo. Los estudiantes han decretado un paro indefinido, pidiendo la solución rápida a sus problemas.

Dos puntos básicos han dado a conocer los alumnos normalistas hasta ahora: reclaman que en sus programas de estudio sea obligatoria la enseñanza de religión, y piden se apure la construcción de locales para esta rama de la enseñanza.

Durmieron anoche en el establecimiento unos 200 estudiantes, internos y externos.

El Director de Educación Primaria y Normal, Luis Moll, expresó que hasta ayer no había recibido ninguna comunicación oficial de este movimiento, pero que hoy visitarán las diferentes Escuelas Normales los funcionarios Domingo Valenzuela y Orlando Guerrero, para imponerse de la situación.

Implicado en "los millones del tarro basurero" llora la pérdida de su yegua

Ayer prestó declaraciones ante el Subdirector de Investigaciones, Tulio Aguilera, el vendedor de cuadros Carlos Alvarado Neira, esposo de Lucila Vásquez Corrales, la mujer que recibió la herencia.

En total, según dijo Carlos Alvarado, su mujer recibió una herencia de cuatro millones de pesos a mediados de octubre del año pasado. El cheque fue cambiado en el Banco Chile y ambos invirtieron, de inmediato, E° 1.200. El saldo fue la suma que su esposa mandó a guardar al fotógrafo Luis Arturo Montiel, quien la "guardó" en el tarro basurero.

Los antecedentes reunidos por Investigaciones serán puestos hoy a disposición del Juzgado respectivo.

Luis Toledo, el esposo de Rosa Zamora (la mujer que recibió los millones de manos de su hijo José que los encontró en el tarro basurero), compró una carretela. Pero, después de esclarecerse el origen del dinero, tuvo que deshacer el negocio, y junto con quitarle la carretela le llevaron una yegua, que era de su propiedad. Ayer lo entrevistamos.

UNA YEGUA AL MATADERO

"La tordilla que me llevaron los detectives la había comprado en Pudahuel a mi compadre Mañungo, cuando apenas tenía cuatro años de edad". Estas son las primeras palabras de Luis Toledo Díaz, cuando ayer lo abordamos de nuevo en relación con el hallazgo de los millones en el tarro basurero, en calle Riquelme frente al 840, en el mes de junio del año pasado por su hijastro José Collao.

—¿Recuerda las características de su animal?

—Era tordilla con pintas bien negritas en la mayor parte del cuerpo; la tuve dos años y medio en mi poder y estaba bien gorda cuando se la llevaron los mesmos que tomaron preso al Chelo.

—¿Por qué no reclamó usted si la yegua era realmente de su propiedad y no había sido adquirida con el dinero hallado por su hijastro?

—Poco tiempo después que nos dejaron tranquilo los detectives, empecé a preguntar con algunos jutres a onde podían haber mandado el animal los detectives. Fui a los corrales municipales y no estaba; pregunté en too los Juzgados de Policía Local y en ninguno había parte y tampoco en los tribunales del crimen.

—¿No se le ocurrió a usted ir a preguntar a las ferias de Santa Rosa y Exposición?

—Me había olvidao, patrón; hace como dos meses atrás un amigo arriero me informó que había visto mi yegua en un remate de la feria de calle Exposición. El me conocía mi animal, así que era difícil que se equivocara. La remataron comerciantes que se dedican a vender carne e'caballo. Pobrecita.



EL VENDEDOR DE CUADROS Carlos Alvarado Neira, esposo de la dueña de la fortuna arrojada a un tarro basurero por su compadre fotógrafo. Prestó ayer declaraciones en Investigaciones.

CHARLA CIENTIFICA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy, a las 21.15 horas, dará una charla por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, sobre una nueva operación de la embolía pulmonar y otros acontecimientos recientes del mundo de las ciencias.

Función a beneficio del Settlement Nº 1 habrá el sábado

Una velada artística a precios de matiné ofrecerá el Settlement N.o 1, o Escuela Especial de Cultura Popular, mañana a las 17 horas, en su teatro-auditorio.

Esta Escuela funciona en el Hogar Modelo "P. Aguirre Cerda", Avda. Viel 1497. Actuarán especialmente el conjunto Villa San Bernardo, Romilio Romo, Club Juvenil de Radio Portales, Fresia Soto, Sergio Lillo y otros. Habrá números de ballet, acordeón y folklore.

El Gobierno seguirá adelante con su política habitacional

Lo anunció el Ministro de OO. PP. en enérgico desmentido a falsas informaciones de una publicación santiaguina

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, entregó ayer a la publicidad un enérgico desmentido ante ciertas publicaciones aparecidas en un semanario santiaguino, que dicen relación con cambios en la política habitacional del Gobierno.

Dichas informaciones expresan que la CORVI ya no seguirá construyendo poblaciones y que se dedicará a levantar departamentos céntricos. La realidad es que la CORVI impulsará la remodelación urbana de Santiago, lo que significa lograr altos objetivos sociales.

El texto de la declaración es el siguiente:

"La CORVI no ha innovado en su sistema de construcción de poblaciones, pero como uno de sus objetivos específicos es la remodelación urbana de ciudades como Santiago, donde existen extensos sectores en excelentes condiciones de ubicación, pero con construcciones en estado deplorable, está tratando de permitir un mejor aprovechamiento de esos terrenos, estimulando en ellos la edificación de pequeños y grandes colectivos, que cuenten con amplios departamentos, mejor diseñados y más confortables.

Se impulsa así la remodelación urbana de Santiago, y se alcanzan, al mismo tiempo, altos objetivos sociales, al permitir una mayor concentración demográfica en el centro de la capital, con todas las ventajas que ello implica, especialmente en cuanto al descongestionamiento de la locomoción colectiva.

Se trata de construcciones en predios que ya están urbanizados y, en consecuencia, los costos de construcción, por ese solo concepto, alcanzan proporciones razonablemente económicas.

Esto, sin embargo, no significa que CORVI no vaya a continuar, con igual o superior intensidad que hoy, con su política de construir poblaciones de viviendas económicas para las clases de menores recursos. Es obvio que a un obrero le sería muy difícil estar en condiciones de adquirir un departamento céntrico, pero no una casa en una población periférica. Por consiguiente, la CORVI continuará impulsando su política tradicional, con el solo agregado de que ahora impulsará también la construcción de colectivos a precios razonables, en áreas urbanas ya urbanizadas que se acerquen más al centro de la ciudad.

EN LA MONEDA:

Estudian renovación de Registros Electorales

Se reemplazarían publicaciones de prensa por bandos colocados en recintos de gran afluencia de público

En reunión celebrada en el despacho del Ministro del Interior se estudiaron algunas indicaciones del Director General del Registro Electoral, Oscar Rojas, tendientes a facilitar las inscripciones y a abaratar los costos derivados de la renovación de los Registros Electorales que deberá iniciarse el 1.o de enero. Una de las medidas sería el reemplazo de las publicaciones de prensa por cartelones colocados en recintos de gran afluencia de público en forma similar a los bandos a través de los cuales se llama a conscripción militar a los ciudadanos. Al término de la reunión, el Subsecretario Jaime Silva informó que la renovación de los registros demandaría un gasto de alrededor de 2 mil millones de pesos.

Previsión de parceleros de fundo Santa Fe

El diputado Manuel Rioseco se entrevistó con el Ministro del Interior para considerar la situación creada a los parceleros de la Hacienda Santa Fe, en la provincia de Bío Bío, especialmente en relación al régimen previsional que regirá para ellos. La Hacienda San Fe es de propiedad del Servicio Nacional de Salud y fue parcelada por la Caja de Colonización Agrícola.

REUNION DE COMISION DE ZONA DE LIBRE COMERCIO

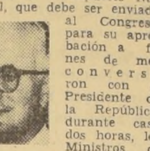
Bajo la presidencia del Canciller Enrique Ortúzar se reunió ayer la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio, para seguir considerando las listas de productos de intercambio y la situación de los convenios bilaterales firmados por Chile con otros países frente al Tratado de Montevideo.

Informe sobre la situación de Berlín

El Embajador de Alemania, Hans Strack, se entrevistó ayer con el Subsecretario subrogante de Relaciones Exteriores, Fernando Orrego, para informarlo sobre la situación que se está creando en Berlín.

Sobre presupuesto trataron Ministros con Jefe de Estado

Sobre el Presupuesto Nacional, que debe ser enviado al Congreso para su aprobación a fines de mes conversaron con el Presidente de la República, durante casi dos horas, los Ministros de Hacienda, Eduardo Figueroa, y de Economía, Julio Philippi. En la tarde, el Ministro Figueroa volvió a entrevistarse con el Jefe del Estado.



Intervención del Ministro Del Río agradece Junta de Arica

Para agradecerle su intervención en la suspensión del remate público del edificio de departamentos del Servicio de Seguro Social en Arica, visitó al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el Asesor Jurídico de la Junta de Adelanto de esa ciudad. La medida permitirá la adquisición por la Junta del inmueble para que a su vez venda los departamentos a sus ocupantes.

Embajador de Holanda en la Cancillería

Sobre el crédito de [illegible] millones de florines ofrecidos a Chile por su Gobierno conversó con el Subsecretario subrogante de RR. EE. Fernando Orrego, el Embajador de Holanda, Jan [illegible]. También trató en la reunión sobre la marcha de un convenio sobre migración y sobre problemas internacionales.

DESIGNADO SUB-JEFE DEL PROTOCOLO

Fue designado subjefe de Protocolo de la Cancillería el funcionario Eduardo [illegible] terna. Reemplaza a Aurelio Fernández, designado Ministro Consejero en México. El cargo estaba siendo desempeñado, en carácter de subrogante, por Alberto [illegible]tig.

Problemas de Illapel planteó Gobernador

Ayuda para dar rápida solución a problemas camineros de Illapel, Los Vilos y Salamanca solicitó el Gobernador de Illapel, Pedro Jaramillo Rahausen en entrevista con el Ministro y el Subsecretario de Interior. Al mismo tiempo, informó que estaban terminadas la nueva estación de Illapel, un grupo escolar para 1.[illegible] alumnos y la nueva Escuela Vocacional. Además, solicitó la construcción de un muro de abrigo para pescadores de Los Vilos.

INAUGURADA CONVENCION DE LA CONSTRUCCION:

Bases seguras para el desarrollo de la actividad privada ofrece el Gobierno

● A ello conduce la defensa del orden institucional y de nuestro signo monetario. ● Discurso del Ministro de Obras Públicas

"El ahorro para vivienda en las cuentas de la CORVI y ahora en las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, muestran un ejemplo irrefutable de que la ciudadanía comprende y confía en los sistemas justos que se le ofrecen para alcanzar sus aspiraciones, cuando el esfuerzo propio es defendido y estimulado", dijo el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, en el acto inaugural de la Segunda Convención Nacional de la Construcción, luego de señalar las medidas adoptadas por el Gobierno para sanear nuestro sistema monetario, cuyo desequilibrio provocó en el pasado una inflación descontrolada.

Recalcó que el ahorro privado depositado en la Corporación de la Vivienda, sextuplicará durante este año el aporte total que el Fisco otorgó a dicha institución durante 1958. Esto permitirá —dijo— satisfacer la vieja aspiración de la Cámara de la Construcción, de independizar paulatinamente los programas de inversiones de los aportes que anualmente autorizan el Ejecutivo y el Parlamento.

Más adelante expresó el Ministro que preocupa ahora al Gobierno transformar la institución que programa, dirige y conserva o explota las obras públicas, para ajustarla a las necesidades de la época vertiginosa que vivimos.

El Ministro hizo hincapié luego que el Gobierno "está convencido de que al defender el orden institucional y nuestro signo monetario, al actualizar los organismos administrativos para mejorar su eficiencia frente a las necesidades actuales y al estimular la actividad directamente ligada con el bienestar general, está ofreciendo las bases seguras que la actividad privada requiere para su desarrollo".

HABLA EL PRESIDENTE DE LA C. DE LA CONSTRUCCION

El presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Rafael Donoso Carrasco, al hacer uso de la palabra, reseñó la labor cumplida por la institución en sus diez años de existencia, a través de su Consejo Nacional formado por noventa miembros, y sus diez comisiones de estudio. Puntualizó que la acción respecto del Gobierno y de los organismos del sector público ha consistido en aportar ideas y proyectos que se han propuesto con miras a obtener un mejor funcionamiento institucional.

Luego, el orador destacó el objetivo básico de la Convención, cual es el estudio de la participación de la construcción en un plan de desarrollo y en la reconstrucción.

CARTA DE S. E.

Al iniciarse el torneo, se dio lectura a una comunicación enviada por el Presidente de la República, que fue recibida con prolongados aplausos.

El Jefe del Estado excusa su inasistencia, informa que le representará el Ministro Pinto y hace votos por el éxito de la Convención.— (Texto de la carta de S. E., en columna aparte).

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Banco Central financia compra de arroz a ECA para exportar

Adquirirá 330 mil toneladas de excedente de la última cosecha

El directorio del Banco Central acordó dar el financiamiento necesario a la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) para que pueda adquirir hasta 300 mil toneladas de arroz paddy, de las 550 mil en poder de los industriales, provenientes del excedente de la última cosecha, para que procure colocarlas en el exterior.

Se informó que con esta operación se hace posible nuevamente a los industriales molineros adquirir de los productores la próxima cosecha nacional de arroz. La operación fue recomendada por la Comisión formada para el estudio del problema integrada por el Subsecretario de Economía, Alfredo Vicuña; el Gerente de ECA, Manuel Pereira, y el Gerente del Banco Central, Francisco Ibáñez.

● **CORFO avaliza fábrica de papel**

Por decreto del Ministerio de Hacienda se autorizó a la CORFO para otorgar una caución solidaria por la suma de 13 millones 500 mil dólares canadienses como aval de las obligaciones que Industrias Forestales S. A. contraiga con una empresa de Canadá.

Estas obligaciones se refieren a la adquisición de maquinarias, equipos y servicios para instalar y operar una planta de papel a base de pulpa mecánica en las proximidades de Nacimiento, con una capacidad de 60 mil toneladas anuales.

● **Normalidad en abastecimientos**

El Subsecretario de Economía, Alfredo Vicuña, declaró que todos los abastecimientos, tanto alimenticios como de uso habitual, no han sufrido entorpecimiento alguno a causa de la huelga ferroviaria. Agregó que desde diferentes lugares de la zona central ha estado llegando ganado vacuno a las ferias de la capital, en tal forma que han funcionado con normalidad. Estos envíos han sido por medio de camiones y por igual ruta ha llegado carne enfriada desde mataderos frigoríficos del sur, y por avión desde Mendoza.

● **Estudian mercados de capital**

El Instituto Chileno de Organización Racional de Empresas, ICARE, ha organizado un programa especial para 42 Corredores de la Bolsa de Santiago, con la colaboración de INSORA y bajo el auspicio de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Ese programa está abordando el tema "El mercado de capital de las sociedades anónimas".

Las sesiones de estudio se realizan los martes y jueves a las 18,30 horas, en los salones de la Bolsa de Comercio.

En la sesión de ayer el presidente del Instituto de Auditores de Chile, don Alejandro Pinedo, tuvo a su cargo la exposición del tema "Análisis e interpretación de Balances". Para el martes próximo, se abordará el tema Análisis Económico de las Empresas y sus actividades, y estará a cargo del Gerente de IBEC Chilena S. A., señor William R. B. Atkin.

La sesión del jueves 31 abordará el problema "Interpretación de Hechos Económicos y su Medición", y estará a cargo de don Juan Braun Lyon, del Instituto de Economía de la Universidad de Chile.

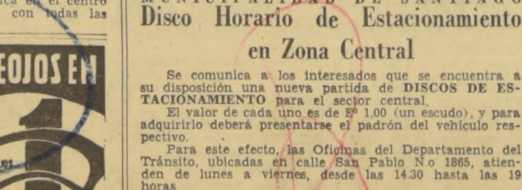
El programa terminará el 14 de septiembre.

DOCUMENTOS PERDIDOS

Habiéndose extraviado los documentos de chofer, carnet de identidad y de jefe de choferes de esta Empresa, se ruega a la persona que los haya encontrado, devolverlos a la Inspectoría General del Diario "LA NACION". Cualquier uso indebido se dará cuenta a Carabineros.

GUITARRAS
ENCHAPADAS
DE PRIMERA
VENDO
Se reciben composturas
Padre Orellana 1480
Santiago

2 ANTEOJOS EN 1
LEJOS
CERCA
CRISTALES BIFOCALES
TRAIGANOS SU RECETA
Rodolfo HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Disco Horario de Estacionamiento en Zona Central

Se comunica a los interesados que se encuentra a su disposición una nueva partida de **DISCOS DE ESTACIONAMIENTO** para el sector central.

El valor de cada uno es de E° 1,00 (un escudo), y para adquirirlo deberá presentarse el padrón del vehículo respectivo.

Para este efecto, las Oficinas del Departamento del Tránsito, ubicadas en calle San Pablo N.o 1865, atienden de lunes a viernes, desde las 14.30 hasta las 19 horas.

Igualmente, se avisa que, por Acuerdo N.o 390 de 26 de junio pasado, la I. Municipalidad de Santiago resolvió ampliar la zona en la cual rige el uso de este Disco-Horario, fijado como límite Oriente la calle Enrique Mac-Iver desde Merced hasta Moneda. La nueva Zona se encuentra debidamente señalizada.

GUILLERMO WORMALD DEL RIO,
Director Dpto. Tránsito.

Dirección General de los Servicios de la Armada

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.841.-

Llámase la atención del comercio a esta propuesta que está solicitando la Armada, por los artículos que a continuación se indican, puestos en los Centros de Abastecimientos, Valparaíso y Talcahuano: Agujas de acero para relingar, Brocas cono morse, Cartón de asbesto, Caucho en plancha, Escobas de curagua, Lija al agua, Lonas de diferentes formas, Lona de algodón blanco, Lona de algodón impermeable, Líquido para limpiar metales, Mangos de madera para machos, Mecánicos y carpinteros, Tela esmeril, tela carburundum, Tornillos de bronce y de fierro, Tauril de asbesto en plancha, grafitado y para aceite. Ollaos de bronce, Jabón duro para lavar, etc. Esta propuestas se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Departamento de Adquisiciones), el jueves 31 de agosto de 1961, a las 16 hrs. Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada.

Sólo intereses pueden cobrar los Bancos por sus préstamos: prohibido todo otro recargo

Terminantes instrucciones impartió la Superintendencia del ramo a los gerentes de las instituciones bancarias del país. Texto de la circular del Superintendente

El Superintendente de Bancos, don Miguel Ibáñez Barceló, dirigió con fecha 23 de los corrientes, una circular que lleva el número 617, a los gerentes de las instituciones bancarias del país, dándoles a conocer el acuerdo conjunto de la Superintendencia y el Banco Central, de prohibir los recargos por comisiones, derechos, gastos u otras prestaciones en el otorgamiento de los créditos, autorizándoles, en consecuencia, únicamente, para cobrar las tasas de interés permitidas.

Por estimarlo de alto valor para los clientes de los Bancos, damos a conocer in extenso, el texto de esa circular, que dice así:

SEÑOR GERENTE:

Cumplo con comunicar a usted un acuerdo conjunto adoptado por esta Superintendencia y el Banco Central de Chile, en virtud de las facultades que les confiere el artículo 42, letra c) del DFL N.o 247, de 1960, y por el que se ha dispuesto lo siguiente:

"Las empresas bancarias en sus operaciones de crédito sólo podrán cobrar intereses, sin que puedan agregar suma alguna a título de comisiones, derechos, gastos u otras prestaciones que de cualquiera manera recarguen la cantidad que debe pagar el deudor.

"Lo anterior no obstará a que los Bancos puedan cobrar su comisión usual por la cobranza de letras u otros documentos a la orden, que les hayan sido endosados en garantía de créditos.

"El presente acuerdo no modifica el que se adoptó en sesión N.o 1.678, de 2 de julio de 1958, a que se refiere la Circular N.o 544 de la Superintendencia de Bancos, sobre cobro de comisión en los negocios de importación y exportación, acuerdo que se mantiene en todas sus partes."

Aun cuando esta resolución no requiere de mayores explicaciones, cumplo, sin embargo, con aclarar:

1.o) Que entra a regir en forma inmediata y que las empresas bancarias deberán, por consiguiente, ajustar sus procedimientos a ella desde el momento en que reciban la presente;

2.o) Que se refiere a todo tipo de crédito, o sea, tanto a los ordinarios como a aquellos que por disposiciones vigentes están sujetos a una tasa de interés limitada;

3.o) Que, sea que estos créditos se cursen con la tasa máxima de interés que respectivamente quepa aplicarles, o con otra inferior, no podrá en ningún caso agregarse a la liquidación respectiva ni comisión ni cargo alguno por gastos de tramitación, de cobranza, de franqueo, etc., ni a título de derechos de tramitación o de otros conceptos, que, de cualquier manera, signifiquen un recargo de los intereses que el deudor deba pagar de acuerdo con la tasa convenida;

4.o) Que, en consecuencia, los Bancos no podrán cargar a pretexto alguno a su clientela, por los créditos que otorguen, sea en cuenta corriente, en letras, pagarés, en descuentos o en cualesquiera otras formas, ni comisión ni prestación alguna que no sea pura y simplemente la resultante de la aplicación de la tasa de interés que se estipule en cada caso;

5.o) Que la salvedad que el acuerdo hace en su párrafo segundo, en relación con la comisión de cobranza aplicada a las letras y demás documentos a la orden que los Bancos reciban endosados en garantía de sus créditos, no tiene otro alcance que el de confirmar el principio tácitamente sentado en la práctica, de que tales comisiones no forman parte de la prestación que el deudor se obliga a satisfacer por el crédito recibido, sino el pago del servicio adicional que representa para él la cobranza de los efectos cedidos en garantía del mismo;

6.o) Que dicha comisión no podrá, por lo tanto, exceder de la que contemple para el caso de que se trate, la tarifa general que cada Banco tenga establecida para el servicio ordinario de Cobranzas, ya que, de llegar a sobrepasar la que corresponda aplicar de acuerdo con dicha tarifa, el exceso habría forzosamente de reputarse como un recargo ilegítimo de la prestación convenida para el crédito resguardado por el documento cuya cobranza originase el cargo, y

7.o) Que vale también lo dicho en el número anterior para las diferentes comisiones aplicables a las operaciones que se originen en negocios de importación y exportación, las cuales, de conformidad a lo establecido en el párrafo final del acuerdo, no pueden exceder individualmente de 1/4% ni sobrepasar en conjunto de 3/4% del monto de la negociación.

—oOo—

Dada la conexión que el asunto tiene con el tema de la presente, esta Superintendencia se ve en el deber de señalar también a la atención de los Bancos la necesidad de que ajusten los cobros que acostumbran hacer a sus comitentes para los gastos de cables y franqueo que se suponen inherentes a todo negocio de importación o exportación, en forma que ellos se limiten a cubrir los desembolsos efectivos que deban afrontar por los indicados capítulos, y desterrando, en consecuencia, la práctica desgraciadamente generalizada en muchas de dichas empresas de determinar el monto de esos cobros bajo el errado concepto de que constituyeran una fuente adicional lícita de entradas.

Comprende muy bien el infrascrito que no siempre es posible establecer anticipadamente, de manera exacta, los gastos reales que pueda demandar cada negocio, y se hace cargo también de la complicación que significaría para los Bancos, llevar cuenta minuciosa de ellos para hacerlos efectivos al proceder a la liquidación final de la respectiva operación. Pero, así y todo, es de parecer que la cuestión podría zanjarse satisfactoriamente, circunscribiéndose los Bancos a cobrar por adelantado una suma aproximada a la que ordinariamente se requiera para cubrir los gastos de franqueo, y cargando al interesado los de cables, cuando efectivamente los haya, bien a la medida de su pago, bien en la liquidación final de la operación.

Segura de que este predicamento será comprendido por los Bancos, esta Superintendencia queda confiada en que habrán de adoptar las medidas necesarias para amoldar sus procedimientos a él, sin necesidad de recurrir a las vías que la ley le franquea para imponerlo en forma imperativa.

Saludo atentamente a Ud.,

MIGUEL IBAÑEZ BARCELO
Superintendente de Bancos.



"LUCES Y SOMBRAS DE ROMA".— Bajo este nombre, se inaugura hoy, a las 19 horas, en la Sala Reifschneider, y con el auspicio del Instituto Chileno-Italiano de Cultura, una muestra de fotografías realizadas por el artista Sergio Cabrera A. La exhibición muestra diversos ángulos de la ciudad eterna, captados en 43 artísticas fotografías. La que ilustra el grabado corresponde a la Piazza Navona.

Propuesta para cañerías de suministro de aguas destinadas al parque de las Naciones Unidas

Por 2.150 metros de cañería de 5" de acero galvanizado y revestimiento exterior.
Por 850 metros de cañería de 6" de acero galvanizado y revestimiento exterior.

BASES Y ANTECEDENTES EN
HUERFANOS N.o 1189 — 6.o piso — Oficina N.o 5.

EL SECRETARIO.

INHUMACION CON VISERA.— La inhumación en el Cementerio General, también estuvo a cargo de militares en el día de ayer, a raíz del paro de 48 horas que decretó la Federación de Trabajadores de la Salud. También atendieron a los enfermos en los distintos hospitales de la capital. El grabado muestra a cinco militares entregados a la tarea de cavar fosas en uno de los patios ubicados al fondo del Camposanto indicado.

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS FUNCIONAN CON PERSONAL AUXILIAR

Los establecimientos hospitalarios funcionaron ayer con personal de emergencia, auxiliares médicos, matronas, algunos practicantes y personal de las Fuerzas Armadas, a raíz del paro, por 48 horas, declarado por los trabajadores del Servicio Nacional de Salud.

El Jefe de Plaza, general Carlos Pollarolo, dispuso que personal del Ejército cooperara en la atención sanitaria. El Ministro del Interior y Salud, doctor Sótero del Río visitó todos los hospitales de la provincia de Santiago, poco después del mediodía, imponiéndose la atención que se estaba prestando a los enfermos, especialmente a los más graves.

El Cementerio General funcionó con personal del Regimiento de Infantería "Buin", al igual que el Hospital Psiquiátrico y el Open Door.

EL MAGISTERIO

Profesores de Santiago y al... de provincias hicieron ... un paro en la mañana de ayer.

... los jardines del Congreso Nacional se concentraron ... la mañana de ayer los ... del Magisterio y ... dores de la salud.

RESGUARDO DEL ORDEN

... mismo, desde las primeras horas de la mañana se ... fuerzas policiales ... se ubicaron en puntos es... de la capital, con el ... de evitar cualquier incidente que pudiera producirse.

PARO NACIONAL

... Consejo de Federaciones ... do a la CUT y el Co... de Trabajadores del ... dijeron que hoy se ini... la fecha de un paro ge... después de una reunión ... sostendrá al mediodía el ... jo Directivo de la CUT. ... embargo, los per... de la Empresa de TCE ... ron a la CUT una pró... hasta el lunes próximo ... considerar la posibilidad de ir a una paralización de los servicios de locomoción colectiva.

LOS FISCALES.— En las bases de la ANEF no ha prosperado la iniciativa de paro.

LOS SEMIFISCALES.— Las Asociaciones de Empleados de las diversas Cajas de Previsión adheridas a la ANES tampoco han dado respuesta afirmativa para ir a un paro.

HUACHIPATO.— Los dirigentes sindicales sostuvieron una larga reunión con el Ministro del Trabajo, ocasión en que este Secretario de Estado recopiló mayores antecedentes sobre el problema. Se dijo que los estudiará y ofrecerá posteriormente, posiblemente hoy, una fórmula de avenimiento.

FERROVIARIOS. — Dirigentes de la Federación Santiago Watt sostuvieron una entrevista con el Director de la Empresa, Fernando Gualda Palma. Según se anunció posteriormente, el jefe máximo de Ferrocarriles hará hoy una proposición de reajuste de remuneraciones.

REUNION EN LA CEPCH. — Anoche hubo una larga reunión en la CEPCH. Contó con la asistencia de dirigentes de la Federación Telefónica, Telecomunicaciones, Utilidad Pública, EE. de Seguros, Empleados de la Industria y el Comercio, y otros. Presidió la reunión Federico Mujica Canales, y en ella se habló acerca de la posibilidad de ir a un paro.

El Ministro del Interior y Salud, Dr. Sótero del Río, a través del Subsecretario del Interior, Jaime Silva, hizo presente los graves perjuicios ocasionados por la huelga del personal hospitalario, los que "fueron paliados en parte por la labor abnegada de médicos, enfermeras y practicantes que permanecieron junto a los enfermos, procurándoles una adecuada atención".

A Protrerillos y El Salvador regresarán dirigentes cupreros

Personeros de la Confederación del Cobre y de los sindicatos de los minerales de Potrerillos y El Salvador se dirigirán al Norte mañana en la mañana, con el propósito de hacer concentraciones y dar cuenta a sus representados del negativo resultado de sus gestiones hechas en Santiago, en procura de solucionar las huelgas en la Gran Minería del Cobre.

Eduardo Long Alessandri, abogado de los sindicatos, dijo que los dirigentes sindicales, "como ya han agotado todas sus gestiones orientadas a solucionar sus conflictos", mejor se van a ver "cómo está la gente en huelga".

Long explicó que, hasta ayer, personeros de la Andes Copper Mining Company continuaron "restándole importancia" al problema grave, desde el punto de vista económico, que está originando la no solución del conflicto legal de los personales de los minerales nortinos y del resto del país. Añadió que no se recibió llamado alguno indicando la posibilidad de reanudar las negociaciones.

La huelga en el cobre entró hoy a su décimoquinto día, perjudicando seriamente el estado financiero del país.

San Ramón contará con un eficiente servicio de buses

Desde el 1.o de septiembre próximo los habitantes de las poblaciones "San Ramón" y "Nueva San Ramón", de la comuna de La Granja —en su mayoría modestos obreros— contarán con un nuevo y eficiente servicio de locomoción colectiva.

El Director General de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado (ETCE) prometió a los dirigentes vecinales de ese sector el establecimiento de un servicio de buses, para la fecha indicada.

El domingo próximo los pobladores se reunirán en una concentración, la que se llevará a efecto en la mañana, ocasión en que los dirigentes de la "Unión Vecinal Intercomunal" darán cuenta de la promesa del señor Director de la ETCE.

La noticia fue proporcionada a uno de nuestros reporteros por el presidente de dicha institución vecinal, Pedro A. Martín.

Dijo el dirigente que para el acto del domingo se ha invitado a todos los parlamentarios del Tercer Distrito, regidores y alcaldes de La Granja y La Cisterna, para darles a conocer otros problemas que necesitan urgente solución.

Con sujeción a normas legales actúa el Gobierno frente a las huelgas

"Las medidas adoptadas por el Gobierno frente a los movimientos ilegales de algunos gremios, están dictadas por normas legales vigentes", señaló el Subsecretario del Interior, Jaime Silva.

Agregó que se han tenido en cuenta el Estatuto Administrativo y la Ley de Seguridad del Estado en su aplicación.

Anunció, además, que "se harán efectivas las responsabilidades de los incitadores y participantes en las huelgas constitutivas de delitos, de acuerdo al Artículo 11 de la Ley de Seguridad del Estado".

El artículo señalado establece que "toda interrupción o suspensión colectiva, paro o huelga de los servicios públicos o de utilidad pública; o en las actividades de la producción, del transporte o del comercio, producidos sin sujeción a las leyes, y que produzcan alteraciones del orden público o perturbaciones en los servicios de utilidad pública o de funcionamiento legal obligatorio o daño a cualquiera de las industrias vitales, constituye delito y será castigado con presidio o relegación en sus grados mínimos o medio.

"En la misma pena incurrirán los que induzcan, inciten o fomenten algunos de los actos ilícitos a que se refiere el inciso anterior."

El Subsecretario Jaime Silva dijo que ayer los Intendentes se abocaron al cumplimiento de instrucciones respecto a la denuncia ante la Justicia contra los personales del Servicio Nacional de Salud y anunció que hoy probablemente se darán a conocer otras medidas.

MANTEQUILLA
FRESCA MUY FINA LO MEJOR PAN $210
HUEVOS

Frescos, 3 por	$ 80
Especiales, 3 por	100
De gallinas alemanas, sanas, 3 por	120
De gallinas alemanas, robustas, 3 por	130
De gallinas alemanas, macizas, 3 por	140
De gallinas alemanas, gordas, 3 por	150
De gallinas alemanas, fenomenales, 3 por	160
Huevos color, 3 por $ 140, $ 150 y $ 160.	

• CRIADERO PEÑAFLOR •
SI NO PUEDE IR AL CRIADERO EN PEÑAFLOR LO ATENDEREMOS EN
CATEDRAL 1029 - LOCAL 20.

TOCA A SU FIN

EL 30 DE ESTE MES SE INICIA LA VEDA DE "CHOROS" que se aplicará por 3 AÑOS

HOY VIERNES

ULTIMA OPORTUNIDAD DE SABOREAR LOS FAMOSOS

CURANTOS MERVILLES

EL PLATO TIPICAMENTE CHILENO PREPARADO CON LOS MAS VARIADOS MARISCOS ESPECIALMENTE SELECCIONADOS para esta ocasion

RESTAURANT

MERVILLES

AV. BLANCO ENCALADA 2116

PROXIMAMENTE OTRA EXCLUSIVIDAD DE MERVILLES PULMAI

Escuche C. B. 146 Radio Magallanes, martes, jueves y sábado, a las 20 horas y participe en el gran concurso de "Música Típica Chilena"

Agente General de Propaganda:
Rosa Valdés de Contín

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Profesores



—Antes teníamos una comida anual, ahora, una huelga mensual

Responsabilidades educacionales

El Ministro de Educación ha denunciado a la opinión pública el aprovechamiento de los escolares como primera avanzada de un movimiento cuyo fin último es destruir la democracia y sus instituciones.

Parece increíble que pueda existir tamaña irresponsabilidad, pero, por desgracia, es así. Hay quienes se aprovechan del idealismo y la carencia de discernimiento político del alumnado segundario, para ponerlo al servicio de sus tortuosos fines.

A nadie escapa —como lo ha señalado el Sr. Moore— que no son menores de 13 ó 16 años los más indicados para enjuiciar la labor de un Gobierno que en sólo tres años ha sido capaz de realizar una inmensa obra de reconstrucción moral y material. Mientras no se conviertan en ciudadanos responsables, ellos se deben, estrictamente, a las disciplinas de estudio, que no se compadecen con las algaradas callejeras.

Ya llegará la hora de su madurez y capacitación para intervenir en la cosa pública. Mientras tanto, sumándose a huelgas, en las que no les corresponde papel alguno, se convierten en comparsas de agitadores políticos, y se hacen un daño irreparable a sí mismos, al perder un tiempo precioso que, cuando ya sea tarde, descubrirán que no es posible recuperar.

Como a propósito vienen los conceptos del eminente educador don Pedro León Loyola —que damos en otras columnas—, quien, en carta al Ministro, aplaude su energía y hace presente los peligros que trae aparejados el caos revolucionario, del cual, por otra parte, las primeras víctimas son los propios agitadores que lo provocan.

Son las palabras de un distinguido ciudadano, que ve con aprensión cómo cunde el clima de indisciplina social.

Se hace, pues, imprescindible que padres y apoderados, en defensa de ese bien inmenso que tienen en sus manos —y que es nada menos que la vida y el destino de sus hijos—, sean capaces de apartarlos, con su autoridad y ascendiente, del sendero de anarquía a que tiende a arrastrarlos la prédica irresponsable.

También es la ocasión de que los profesores se apliquen a este deber, y que alguna vez demuestren que están a la altura de las grandes responsabilidades que la sociedad les ha confiado, al entregarles la formación moral e intelectual de la juventud.

Sin autoridad moral

A la medida de su boca fueron las expresiones que el senador Salomón Corbalán pronunció ayer en el Senado.

Pero, para hablar allí con alguna esperanza de ser oído o exigir ciertas cosas, se necesita algo más que la boca.

Se necesita tener autoridad moral.

Y no puede tenerla quien no ha sido capaz de explicar las imputaciones que le ha hecho públicamente el ex dirigente socialista Oscar Waiss.

Según Waiss, Salomón Corbalán, en su calidad de secretario general del Partido Socialista, recibió dineros de un partido político extranjero, y emplazado para explicar este asunto, reveló en "secreto de confesión", que esos caudales provenían de Cuba, y que se habían empleado en comprar armas.

La recepción de ese dinero, sea a título de dádiva o lo que fuere, y su empleo, deben ser explicados públicamente, porque si el hecho es efectivo, estaría de por medio el honor nacional. Guardar silencio, como hasta ahora lo ha hecho el señor Corbalán, constituye un principio de aceptación tácita de aquella imputación.

Mientras tanto, hasta el último de los chilenos tendrá derecho a pensar que el señor Corbalán carece de autoridad moral para alzar la voz en el Senado, y mucho menos para enjuiciar la conducta de un hombre como el Jefe del Estado, cuya solvencia moral se identifica con la dignidad de la República.

La política del Banco del Estado

El vuelco total que en la política monetaria y crediticia del país se operó a contar de 1959, se ha traducido no sólo en un afianzamiento del valor de nuestra moneda, sino sobre todo en un saneamiento integral de las fuentes de recursos del sistema bancario y en una orientación inequívoca de las colocaciones y préstamos hacia las actividades productoras.

Esto es especialmente evidente en lo que se relaciona con el Banco del Estado, que por ser un organismo del sector público, es más sensible que la banca privada a las orientaciones de la política económica gubernamental.

De la reciente exposición hecha por el presidente de esa institución crediticia, don Agustín Pinto Durán, sobre la política del Banco, se desprenden hechos tan claros y reveladores como los siguientes:

1) El Banco, que hasta 1958 se alimentaba fundamentalmente de los préstamos y redescuentos del Banco Central y de los depósitos fiscales, vive hoy, primariamente, de los depósitos de ahorro del público y no recurre, para nada, al expediente inflacionario de los redescuentos.

Los depósitos de ahorro han aumentado, entre diciembre de 1958 y julio de 1961, de 33.000.000 de escudos a 91.000.000, y, en porcentajes, dentro de las fuentes de recursos del Banco, de un 25% a un 36%. Los depósitos fiscales, en cambio, han reducido su participación de un 43% a un 31%, mientras los depósitos comerciales prácticamente se han mantenido estacionarios, elevándose de un 32 a un 33%.

Este aumento de los depósitos de ahorros ha otorgado un carácter mucho más permanente a las disponibilidades del Banco —las que antes estaban sometidas a las fluctuaciones derivadas de los depósitos fiscales—, lo que ha permitido dar a su clientela una mejor atención y a mayores plazos.

2) Los recursos disponibles se han elevado, entre las fechas señaladas, de 133 millones de escudos a 251 millones; cifras que aún deflactadas, indican un incremento apreciable en sus disponibilidades.

3) El Banco, que hasta 1958, operaba fundamentalmente con el sector público y el comercio, está volcando hoy la mayor parte de sus recursos a las actividades productoras del sector privado.

Sobre un total de préstamos, de 176 millones de escudos, al 31 de julio último 166 millones se habían otorgado al sector privado de la economía, y 10 millones al Fisco; lo que en porcentajes significa un 94,5 o|o, contra sólo un 5,5 o|o, respectivamente.

4) Dentro del sector privado los principales beneficiarios del crédito son los agricultores, con un 50 o|o —88 millones de escudos—, seguidos de los industriales con un 27 o|o —47 millones—, del comercio con un 12 o|o —21 millones—, y de los particulares con un 5,5 o|o —10 millones—.

5) Los préstamos a la zona devastada se han incrementado, entre mayo de 1960 y julio de 1961, de 40 millones a 58,3 millones, es decir, en 18,3 millones de escudos, lo que significa un aumento de un 32 por ciento, mientras las consolidaciones de deudas con los productores y comerciantes damnificados, a 3 y 5 años plazo, se han elevado a 12 millones de escudos.

6) Los aumentos en los ahorros han registrado sus más altas tasas en la zona damnificada: 96,1 por ciento en Valdivia; 92,4 por ciento en Llanquihue; 89,8 por ciento en Arauco; 86,5 por ciento en Cautín y 80,8 por ciento en Malleco. Siguen luego las provincias del norte con un incremento de un 73,4 por ciento en Copiapó; un 70 por ciento en Atacama, y un 68 por ciento en Tarapacá. En Santiago, en cambio, el incremento fue sólo de un 63 por ciento, en Valparaíso de un 58 por ciento y en Colchagua de un 53 por ciento.

De lo cual se deduce, obviamente, que no existe paralización económica alguna ni en el sur ni en el norte del país, ya que es la gran masa popular la que hace estos depósitos de ahorros. Los beneficios de la estabilización monetaria se proyectan, entonces, sobre todo Chile.

Esta tesis se ve confirmada con las cifras paralelas que sobre aumentos en los depósitos de ahorro para la vivienda ha contabilizado la CORVI, a través de todo Chile.

Como se ve, la nueva política impresa a las actividades del Banco del Estado por las autoridades directivas de esa institución, siguen una línea que se identifica estrictamente con la política económica general del Gobierno —estabilización, saneamiento del sistema bancario, estímulo a las actividades productoras del país—, que se inspira, fundamentalmente, en el propósito de alcanzar la reactivación económica y el aumento de la capitalización, sin sacrificar el valor de la moneda.

Felicitación al Ministro de Educación

El señor Pedro León Loyola envió la siguiente carta al Ministro de Educación, señor Eduardo Moore:

"Santiago, 24 de agosto de 1961.

Al señor
D. Eduardo Moore,
Ministro de
Educación Pública.
Presente.



Señor Ministro y estimado amigo:

Aplaudo sin reservas su magnífica declaración publicada en "El Mercurio" y en LA NACION de hoy. Tiene Ud. toda la razón al denunciar a quienes desde la sombra, sin inteligencia ni bondad, están engañando a la juventud. Pocas veces, quizá, las huestes de avanzada habían tenido en Chile tan menguados guías. Dicen que anhelan la revolución, contra un Gobierno que es el mejor que hemos tenido en muchos años, y no saben que ella, convertida en un caos que no sabrían dominar, los aplastaría a ellos mismos. Lo extraño es que haya otras gentes de quienes se podría esperar más y que los acompañan, en una inconsciencia total del actual momento histórico.

..Lo saluda cariñosamente su viejo profesor,

Pedro León Loyola L."

ARTE Y CULTURA:

MIEMBRO HONORARIO DE FACULTAD DE MUSICA SERA DIRECTOR G. L. JOCHUM

Títulos le serán otorgados por la U. de Chile, en reconocimiento a gran labor musical en Santiago

Miembro honorario y profesor extraordinario de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, será designado el Director de Orquesta y músico alemán Georg Ludwig Jochum, quien ha permanecido casi tres meses en nuestro país, dirigiendo los conciertos de la Temporada Oficial Sinfónica.

El distinguido visitante estuvo ya en nuestro país el año pasado, y en la presente temporada ha actuado en 26 presentaciones, incluyendo el ciclo de las nueve sinfonías de Beethoven. Es Director General de Música en Duisburg, Alemania, y realiza en Europa intensa labor musical en jiras internacionales durante el verano europeo. Su labor en Santiago de Chile le obligó a postergar el regreso a su patria, gesto que comprometió la gratitud del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, entidad que le invitó a nuestro país.

Los títulos que recibirá le serán conferidos por sus valiosos servicios en pro de la cultura musical chilena, durante las dos temporadas que ha permanecido entre nosotros.

La "Coral", de Beethoven hoy en el G. Palace

A las 19 horas de hoy, el Coro de la Universidad de Chile y la Orquesta Sinfónica ofrecerán en el Teatro Gran Palace el 15.o Concierto de la Temporada Oficial, que tendrá como única obra del programa la Novena Sinfonía de Ludwig V. Beethoven, también llamada "Coral".

Existe enorme interés en los círculos musicales por escuchar esta obra, y ya están agotadas las entradas para el concierto de esta tarde y para el concierto de repetición, que se efectuará en el Gimnasio Maccabí, el próximo lunes.

PINCELADAS.—

Tránsito y tráfico

Mi amigo Planella, hijo de vinicultor, hombre viajado y, por eso, rico en experiencias, me cuenta que fue chofer en Barcelona, la tierra de sus antepasados.

—Vi allá una organización del tránsito y tráfico realmente envidiable —me dice. Los peatones obedecen los reglamentos con tal estrictez, que a los que por acá hemos nacido nos asombra. Nadie cruza en mitad de cuadra y, si lo hace, puede estar seguro de que el policía le pasará, allí mismo, una boleta de multa que debe cancelar en el acto.

—Aquí se trató de hacer algo parecido, pero sin éxito. Para llevarlo a cabo positivamente, se habría necesitado de todo el Cuerpo de Carabineros de Chile. ¿Sabe lo que le decían los infractores al representante de la ley?

—No, no sé...

—Yo respondo con mi pellejo si me pasa algo...

—Pero atropelle Ud. a un imprudente y comprobará que todo el público se le va encima, aun sin comprobar de quién es la culpa...

—Es cierto... ¿Y qué propone Ud.?

—La sanción legal en plena calle, trátese de culpabilidad comprobada de un conductor o de lo casual, que es a veces manejo con descuido. Y nada de juzgados. Nada de citaciones y comparendos. Multas. Retiro de documentos que, en muchos casos, debiera ser para siempre.

—¡Uff!... de eso estamos muy distantes...

—Pero bueno sería intentarlo. Y cuanto antes, mejor...

Planella habla con un admirable tono de convencimiento.

O. CABRERA LEYVA

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY

EXPOSICIONES

OLGA CHAIN.— Pinturas. Sala de Arte Ministerio de Educación, Avda. O'Higgins 1371. Hasta el 26.

EMILIO HERMANSEN.— Oleos. Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Británico de Cultura. Teatinos 307.

ANNA LETYCIA Y ROSER BRU. — Grabados. Sala de Arte del Centro Brasileño de Cultura, Avda. O'Higgins 1656. Hasta el 16 de septiembre.

ARQUITECTURA BRASILEÑA.— Casa Central U. de Chile.

OSCAR TREPTE.— Pintura. Sala Libertad. Agustinas 1022, tercer piso.

BLANCA CONCHA DE MUJICA. Exp. óleos. Sala de Exposiciones de Cía. Transportes Unidos. Agustinas 1139. Hasta el 26.

GUSTAVO CASALI.— Acuarelas y dibujos. Sala Le Caveau. Librería Francesa. Estado 36, subsuelo.

BALTAZAR HERNANDEZ. — Exp. acuarelas. Sala Bco. Chile, Huérfanos 972, entrepiso. Hasta el 26.

CARLOS CAMPBELL.— Pinturas, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

REPRODUCCIONES "ALINARI". — Desde las primitivas expresiones etruscas hasta la pintura del 1600. Sala "Il Cenácolo", de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

HECTOR CACERES.— Oleos y dibujos, en el Instituto Chileno-Norteamericano (Moneda 1467). Hasta el viernes.

DIANACOYA BARRENECHEA.— Oleos. Sala Café Sao Paulo (Huérfanos 1060).

SERGIO MONTECINO.— Pinturas, en la Sala de la Universidad de Chile (al... Librería Universitaria, Casa Central).

DALAL, SOLEDAD CHUAQUI, SERGIO JUZAM.— Muestra pictórica conjunta. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso).

JOSE BALMES.— Oleos. Galería Carmen Waugh. Bandera 183, Subterráneo. Hasta el 9 de septiembre.

ROBERTO POHLHAMMER. — Expone esculturas en madera. Sala Decor (Moneda esquina Miraflores). Auspicia U. de Chile. Inaugura a las 19 horas.

ROBLES ACUÑA.— Pinturas. Sala Previsión del Bco. de Chile (San Antonio 327). Hasta el 26.

"LUCES Y SOMBRAS DE ROMA".— Fotografía de Sergio Cabrera A. Auspicia I. Chileno-Italiano. Sala Reifschneider (Huérfanos 1151). Inaugura a las 19 horas.

CINE DOCUMENTAL.— En el I. Chileno-Norteamericano (Moneda 1467). A las 19 y a las 20 horas.

CONFERENCIAS:

"IMPRESIONES DE UNA JIRA POR EL MEDIO ORIENTE". — Por el Dr. Raúl Yazigi. Club Palestino (Sto. Domingo 673). A las 21.30 horas.

"NAPOLEON Y ALEMANIA".— Por don Ricardo Krebs. Sala "Le Caveau", de la Librería Francesa. A las 19 horas.

"LA AMENAZA DE LA METAFISICA MARXISTA". — Por el R. P. Agustín Martínez. Salón de Honor de la Universidad Católica, 19 horas.

"ASPECTOS ARQUEOLOGICOS DE CHILE".— Por la señora Ingeborg Lindberg. Sala Finis Terrae, 19 horas.

HISTORIA DE ISRAEL.— Curso de R. P. José Vial, en Alonso Ovalle 1452. De 19 a 21 horas.

LA VERDAD SOBRE CUBA, por las exiladas cubanas Isabel Bequer y Sara Iglesias. 19 horas, en Almirante Latorre 114.

PROXIMAMENTE

"METODOS AEROFOTOGRAMETRICOS PARA REAVALUO DE PREDIOS AGRICOLAS".— Conferencia de Luis Vera Rojas, Asesor del Ministerio de Economía. Sala del Consejo de la SNA. Lunes 28, a las 17 horas.

EN CONCEPCION

(Actividades del Depto. Cultural de la U. de Concepción.)

"DOS MIL AÑOS DE PINTURA CHILENA".— Exposición Circulante de la UNESCO. Abierta hasta el 26, en el Club Alemán (O'Higgins 445, 2.o piso).

CURSO DE TEATRO CHILENO Y ACTUACION TEATRAL.— Por José Chesta, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Barros Arana 989). De lunes a viernes, a las 20 horas.

RADIO UNIVERSIDAD.— Audición del Instituto Chileno-Venezolano de Cultura. Hoy.

PILPILCO.— Curso de Actuación y Dirección Teatral, por Atalíbar Matamala. Lunes a viernes.

TALCAHUANO. — Curso de Folklore Chileno, por Elena de Fernández. Martes y jueves. (El mismo curso se dicta los miércoles en Huachipato.)

MULCHEN.— "La Maravillosa Aventura del Hombre", conferencia por Benjamín Subercaseaux. Sábado 26.

LOS ANGELES.— Exposición de Oleos, de Mafalda Tinelli, en el Hotel Alcázar. Abierta hasta el 26 de agosto.

Carta de Héctor Correa a Dean Rusk

El presidente del Partido Conservador Unido, Héctor Correa, ha enviado con fecha de ayer la siguiente nota al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk:

"Santiago, 24 de agosto de 1961.
Señor
Dean Rusk
Secretario de Estado de EE. UU. de N. A.
Washington, D. C.
Estimado señor:

Las ingratas incidencias surgidas en torno a un discurso pronunciado con ocasión de su reciente visita a Asia y Africa por el Subsecretario de Estado, señor Chester Bowles, me obligan a dirigirme a usted en forma pública, con el fin de hacer necesarias rectificaciones y aclaraciones.

La agencia informativa UPI, en cable fechado el 15 del presente en Washington, transmitió a varios diarios chilenos algunas opiniones de su subalterno señor Bowles, junto con otras, cuyo origen no especifica, que en síntesis expresarían la tenaz oposición que en contra de la Alianza para el Progreso, propiciada por el Presidente Kennedy, existiría de parte de los elementos conservadores de Latinoamérica, quienes se resistirían a las reformas que Estados Unidos considera indispensables en el plano agrario, impositivo y de distribución de la riqueza; que esa etapa estaría superada hasta por los conservadores de Estados Unidos; que el problema que tendría el Presidente Kennedy y sus asesores es convencer a esos conservadores de las necesidades de reformas urgentes para evitar revoluciones radicales y violentas; que esa oposición llegaría hasta el extremo de considerar que la iniciativa del nuevo Presidente es una mayor amenaza que el propio comunismo y que esos mismos elementos, según informes llegados al Departamento de Estado, presionan al Gobierno de Chile "para que nacionalice las minas de cobre que pertenecen a los Estados Unidos, como represalia por las reformas sociales que propician en la Alianza".

La Embajada de EE. UU. en Chile desmintió esas informaciones y agregó que ellas y las opiniones, que falsamente se atribuirían al señor Bowles, "no reflejan en modo alguno el punto de vista de esta Embajada ni del Gobierno de Estados Unidos". Debo expresar mi complacencia por este desmentido. Sin embargo, otros hechos simultáneos me obligan a enviar a usted la presente carta. Estos hechos están constituidos por la insistencia de la UPI sobre la veracidad total del aludido cable; la lamentable circunstancia de que esas mismas informaciones fueran publicadas por los diarios de Montevideo, precisamente en los días en que se efectuaba la Conferencia de Punta del Este; que ellas coincidirían con informes de variadas clases, que obrarían en poder de esa Secretaría de Estado; que las mismas han sido acogidas por la prestigiosa revista inglesa The Economist y, por último, el eco jubiloso con que esas noticias fueron recibidas dentro de nuestro país por elementos enemigos de la colectividad política que presido, lo que sucedió el mismo día 16 en una sesión de la Cámara de Diputados. Todo ello me obliga, repito, a enviar la presente carta con muy claras y precisas rectificaciones.

LAMENTABLE CONFUSION

Advierto en esas informaciones y comentarios una confusión de ideas que en nuestro país no se produce, confusión que se refiere a los términos "conservador" y "Partido Conservador". El primero puede ser tomado como un concepto sinónimo de reaccionarismo, de "feudalismo", de simpatías por las dictaduras y de oposición a todas las reformas. El segundo, el Partido Conservador, es el partido político más antiguo de Chile, que le dio a esta pobre y alejada colonia española, antes que la tuvieran sus hermanas de Latinoamérica, una organización jurídica y republicana que es la admiración de quienes han conocido efectivamente nuestro país; que cimentada la autoridad, le dio las libertades públicas que practicamos y que constituyen nuestro patrimonio cívico; que comprendió los nuevos tiempos y que proclamó en el advenimiento de este siglo los principios de justicia social, fundados en el cristianismo, que fueron la base de la legislación social de nuestro país, en la cual el Partido Conservador ha sido el principal artífice. La confusión de conceptos resulta, por tanto, causa de errores sustanciales y de injusticias irritantes.

HECHOS QUE CONVIENE RECORDAR

Quiero agregar, señor Secretario de Estado, que nuestro Partido, colocado en la oposición después de 1938, estuvo siempre alerta frente al peligro comunista, contribuyó a alinear a la opinión pública chilena junto a las democracias en la Segunda Guerra Mundial, nunca negó su apoyo a medidas concretas de Gobiernos adversos cuando había un claro interés nacional que así lo indicaba. Puedo señalarle nuestra participación en las leyes del nuevo trato del cobre y del salitre que dieron seguridades a los inversionistas extranjeros, aunque no faltó quien nos dijera entonces que estábamos entregados al capitalismo internacional.

Probablemente en los archivos de esa Secretaría de Estado, o en el recuerdo de algunos de sus funcionarios, puede haber un claro concepto sobre la actuación de nuestro Partido frente a las recomendaciones de la misión norteamericana Klein-Saks, cuyo asesoramiento estaba fundamentalmente destinado a frenar la inflación, que es la mejor aliada de los ricos y el peor enemigo de los pobres. Es la misma tarea realizada con éxito por la actual Administración, con el apoyo decisivo de nuestro Partido.

LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

El trascendental discurso del Presidente Kennedy, en el que anunció la Alianza para el Progreso, las actuaciones suyas ante el Congreso de su Patria y la estructuración de la realidad política que culminó en la reciente Conferencia de Punta del Este, han sido recibidas por nuestro Partido con aprobación y entusiasmo.

Creemos que la política enunciada por el Presidente Kennedy constituye una clara superación de anteriores etapas norteamericanas en sus relaciones con América Latina. Desde el "big stick" del primer Roosevelt, decididamente inaceptable, y "los buenos vecinos" del segundo, que significó un importante paso adelante, pero representaba un estilo paternalista, hasta esta asociación, hay una notable diferencia. Aquí un humanista, conocedor de la historia, enuncia, con profunda fraternidad y respeto por sus compañeros de continente, una concepción de igualdad en la diversidad y de respeto mutuo para luchar contra la ignorancia y la miseria. Con un claro contenido espiritual, esboza una gran solución al candente problema económico social del continente y llama a los hombres y los países a la solidaridad. Esa solidaridad debe manifestarse en una redistribución del ingreso internacional, que sea paralela a una redistribución del ingreso nacional.

Compartimos plenamente la filosofía de la Alianza para el Progreso y los acuerdos adoptados en Punta del Este, a los que contribuyeron, con actitud decidida y brillante, miembros de nuestro Partido que integraron la delegación chilena. Es nuestro propósito, dentro del Gobierno que apoyamos, impulsar el logro o la complementación de las reformas económicas y sociales que la hora exige y que fueron explícitamente aprobadas en aquella Conferencia. Lo hemos declarado reiteradamente desde hace tiempo y hemos dado frecuentes demostraciones de nuestra voluntad de completar esta noble y necesaria tarea.

Es lamentable, por tanto, que comentaristas, informes y aún personeros de su país, que sabemos amigo del nuestro, al que apreciamos y en muchas ocasiones hemos debido defender, recojan las falsedades vertidas por nuestros enemigos del extremismo, que lo son también de Estados Unidos.

Lejos de oponernos a la reforma agraria, la propiciamos y la sostenemos. Por esta causa hemos apoyado con énfasis la acción de la Caja de Colonización, manejada por un hombre de nuestras filas, que ha hecho una labor de parcelación de la tierra sin comparación posible con ninguna otra época de ningún otro Gobierno, y constituye uno de los pocos esfuerzos en ejecución en el hemisferio sobre el particular. Por desgracia, no ha encontrado en los organismos internacionales la comprensión y ayuda necesarias, quizás, por objeciones constructivas, pero también, por informaciones torcidas y causadas por factores de política interna. Quiero agregar que la filosofía cristiana que orienta nuestra acción, nos enseña que la propiedad de la tierra es individual, pero que tiene una función social, que limita el ejercicio del dominio, función social que en este caso va orientada a obtener una mayor productividad agrícola, y principalmente, a contribuir a la paz social, mediante el arraigo de un mayor número de chilenos a la tierra. Pero sabemos que, para que esta labor sea eficiente y no resulte desvirtuada por los hechos, se necesitan planeamiento técnico y recursos cuantiosos que nuestro Gobierno ha estado buscando en el extranjero, sin éxito hasta el momento, en vista de la insuficiencia de los recursos nacionales.

Lejos de oponernos a una reforma del sistema tributario, pensamos que debe haber una proporcionalidad efectiva en las cargas. Quiero decirle, además, que es una queja frecuente de sectores que nos apoyan electoralmente, el hecho de que siempre se ven aumentadas las tasas de sus impuestos sin que se grave a otros sectores que los evaden legal o ilegalmente. Podría señalarle muchos casos concretos de nuestra realidad legislativa y estamos listos para apoyar la reforma tributaria, hecha con asesoría técnica norteamericana, que nuestro Gobierno enviará al Congreso Nacional cuando las condiciones políticas lo permitan.

NACIONALIZACION DE LAS MINAS DE COBRE

En cuanto a la especie de que propiciaríamos la nacionalización de las minas de cobre, como una represalia, porque la Alianza para el Progreso exige reformas sociales, junto con ser gratuita, es torpe y malintencionada. No había querido desmentirla porque es inútil hacerlo, cuando es dicha por voceros del marxismo y de otras tendencias similares. Pero cuando tiene la acogida anotada al comienzo de esta carta, solamente nos corresponde rechazarla con energía.

Héctor Correa Letelier
Presidente del Partido Conservador

...o entre los senadores ...ndo Alessandri y Allende

...el senador socialista Salvador Allende pro... en el Senado, una de sus latas intervenciones... el siguiente diálogo con el senador Fer...

...ANDRI.— Los problemas se podrían solucionar ...ramos tanto el tiempo, y nos dedicáramos a ...

...NDE.— Es el eterno problema. Ahora estoy ha... de un derecho, y, contra el deseo de Su Se... seguiré ejerciendo.

...ANDRI.— No se me ha ocurrido impedírselo. ... pasado por mi mente la idea siquiera de pri... derecho.

...NDE.— Aquí otros también hablan mucho, pero ...

...ANDRI.— Yo, en vez de hablar, prefiero tra... las Comisiones.

...NDE.— Su Señoría lleva tres períodos en el ... sólo tengo dos, y, sin embargo, tengo muchas ...

...ANDRI.— Tal vez haya hecho más que Su ... sin decirlo. A mí me gusta hacer las cosas ... sin hablar.

...NDE.— No, señor senador...

...ANDRI.— Esa fue la razón por la cual obtuve ... más altas mayorías en las provincias que ... Ahora que estoy viejo, que me voy a retirar ... saqué la más alta mayoría, con el asombro ... de Sus Señorías, lo que es una inmensa sa... para mí.

...NDE.— No sacó la primera mayoría, porque el ...munista obtuvo más votos.

...ANDRI.— Enseguida fui yo, con el asombro de ... comunistas. Y no obstante llevar el apellido ... la mayoría de los servidores públicos del Norte ... partidarios del senador que habla, de modo que ... ron del pueblo y me honro de ello.

...amiento a reajustes de ...nes estudiará subcomisión

...misión de diputados ... un financia... el proyecto de ... las pensiones de ... vejez del Servicio ... Social, que se en... ...mente en la Co... Trabajo y Legisla... de la Cámara. ...do en la sesión ... por esta Co...

...sión quedó inte... ...lieta Campusano, ... Ballesteros y Jorge ... El proyecto de... gasto de 21 millo...

... aprobó, ade... proyecto que modifi... asignación pre... permitirá cobrar ... con efecto re...

... de Hacienda ... proyecto que mo... N.o 98, de 1960, ... Plantas Perma... Empleados Civiles ... y la moción que ... la Municipalidad ... para contratar ...

... de Asistencia ... e Higiene apro... artículo 8.o del ... establece la me... para los em... particulares. Entre ... Servicio Médico Na... Empleados deberá ... siguientes benefi... médica en con... domicilio; hospi... intervenciones ... exámenes de la... de rayos equis; ... a los imponen... ...dos.

... de Obras Pú... despachó el proyecto ... que el producto ... de $ 0,50 a la ... por litro de vino ... de Talca se ... un plan de obras ... ciudad de Lon... tué, y el que da derecho a los profesionales egresados del Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez" (a formar parte del Colegio de Técnicos.

ALBINO BARRA DICE QUE PREPARADORES SON GENTE DE VIDA FACIL

El día miércoles, la Cámara aprobó el proyecto de ley que hace tributar como empleados a los preparadores y jinetes de los hipódromos, que antes lo hacían como profesionales.

Durante la discusión del proyecto, el Partido Socialista, por intermedio del diputado Albino Barra atacó violentamente a los preparadores sosteniendo que eran todos ellos gente de gran fortuna y vida fácil a los cuales no correspondía otorgar los beneficios de la ley en discusión.

Presidente de Juventud Conservadora visitará Maule, Linares y Ñuble

Al sur viajará hoy el presidente de la Juventud Conservadora, Gonzalo Eguiguren Hodgson, con el fin de visitar los Asambleas de la organización que preside, en las provincias de Maule, Linares y Ñuble.

FUNERALES DE SRTA. EUGENIA VIDAL G.

Ayer se reunió, extraordinariamente, el Directorio Departamental de Santiago del Partido Conservador, Sección Femenina, con motivo del sensible fallecimiento de la directora y secretaria nacional, señorita Eugenia Vidal González.

Acordó asistir a la misa que se oficiará hoy, a las 9.30 horas, en la Basílica de El Salvador (Huérfanos esquina de Almirante Barroso); enviar corona de caridad, y presentar sus condolencias a la familia. Se levantó la sesión en señal de duelo.

Tres parlamentarios buscan solución a huelga de CAP

Los senadores Julio Durán y Enrique Curti, radical y conservador, respectivamente, y el diputado conservador, Rufo Ruiz-Esquide, director de la Compañía de Acero del Pacífico, están llevando a cabo gestiones para buscar una solución a la huelga de los trabajadores de la Compañía siderúrgica situada en Concepción.

Así informó Rufo Ruiz-Esquide, quien dijo que él y los otros dos parlamentarios ya habían tomado contacto con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez y representantes de la Compañía, como asimismo con las directivas de los sindicatos de obreros y empleados del acero.

El diputado dijo que este movimiento se había iniciado a petición de los personales en huelga.

Más de 600 personas despidieron al senador Humberto Aguirre

Partirá a Europa a mediados de la próxima semana

Hoy inicia su última jira a Concepción, antes de su próximo viaje a Europa, el senador radical por la zona Humberto Aguirre Doolan. Partirá a Londres a mediados de la próxima semana.

Más de seiscientas personas concurrieron a la manifestación de despedida que se le ofreció anteanoche, en el Hotel Crillon. Hicieron uso de la palabra, destacando su trayectora de servicio público, el Vicepresidente del Senado, Dr. Isauro Torres; el senador democratacristiano, Tomás Pablo, a nombre de los parlamentarios regionales; el alcalde de Chillán, Abel Jarpa; la señora Cora Cid de Castro, por las mujeres radicales; Francisco Javier Díaz Salazar, por el Instituto O'Higginiano; Jacobo Schaulsohn, presidente de la Cámara de Diputados; Estrella Bigas, por las universitarias radicales; Alfonso Lagos del Villar, de Ñuble, y otros.

En la manifestación también se hicieron presentes representantes del Rotary Club de Santiago, dirigentes de organizaciones deportivas y delegaciones de las provincias de Ñuble, Concepción y Arauco.

AYER EN EL SENADO:

Ministro Gálvez enjuició actitudes revolucionarias del jefe socialista

● "El Gobierno jamás ha pensado adoptar medida alguna que no esté encuadrada dentro de la Constitución y las leyes", afirmó el Ministro. ● El senador Pedro Ibáñez denunció a las "oligarquías gremiales" que privan de recursos al Estado para mejorar las rentas de los servidores de la Administración Pública

"Yo puedo garantizar al Honorable Senado que el Gobierno no jamás ha pensado adoptar medida alguna que no esté encuadrada dentro de la Constitución y las leyes", dijo ayer en el Senado el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez.

El Ministro habló al finalizar la sesión especial que el Senado celebró, en la mañana de ayer, para ocuparse de los conflictos sociales actualmente existentes en el país.

Casi toda ella fue ocupada por el secretario general socialista, Salomón Corbalán, quien criticó la política económica del Gobierno, haciendo planteamientos revolucionario marxistas. Además, hablaron Aniceto Rodríguez, de este mismo partido; Víctor Contreras, comunista, y Julián Echavarri, demócratacristiano, quien leyó el último acuerdo de su partido, en apoyo de los huelguistas.

REPLICA A CORBALAN

El Ministro Gálvez comenzó expresando: "Me ha causado profunda sorpresa escuchar de parte del honorable señor Corbalán, que con estos movimientos de huelga se está minando la estructura institucional del país, y que se justifica abrir paso a la violencia. Esto es lo que aquí se ha dicho y lo que yo acabo de escuchar. Y por otro lado, con una falta absoluta de lógica, el mismo señor senador está reclamando contra lo que supone una preparación de violencia de parte del Gobierno..."

Enseguida, Gálvez afirmó que "el Gobierno jamás ha pensado adoptar medida alguna que no esté encuadrada dentro de la Constitución y las leyes". Añadió que en las oportunidades en que se ha pedido al Gobierno que intervengan en los conflictos del trabajo, "siempre he planteado tanto a las empresas como a los trabajadores que acepten entregar la solución de tales conflictos al arbitraje del Gobierno, pues sólo desde el momento en que el Gobierno tiene los conflictos en su poder tiene la responsabilidad de resolverlos".

Frente a las huelgas del cobre y el acero, se ha instado al arbitraje —dijo Gálvez— tanto a las empresas de ambas industrias como a los trabajadores. "En el caso del cobre fue rechazado por las empresas y no se pronunciaron los trabajadores, y en el del acero, lo rechazaron los trabajadores".

Más adelante, el Ministro manifestó que carece de sentido el que se pida al Gobierno que resuelva los conflictos, cuando no tiene medios legales para hacerlo, y concluyó insistiendo en la gravedad que tienen las expresiones de quienes están alentando los movimientos ilegales, no obstante que forman parte de una democracia, dentro de cuyas instituciones existen las herramientas fundamentales para producir transformaciones, en el país. Dándose patente de legalidad a los movimientos que se marginan de ella, "puede saberse por dónde se comienza —afirmó—; pero difícilmente se sabe por dónde se termina".

OLIGARQUIAS GREMIALES.— En otra sesión especial, efectuada en la tarde de ayer, el Senado siguió ocupándose de los conflictos sociales. Esta vez hablaron Allende y Ampuero, socialistas; Frei, demócratacristiano, quien comentó declaraciones de un técnico de las Naciones Unidas sobre estabilización económica, sueldos y salarios y fomento de la producción, y Pedro Ibáñez, liberal.

"Quienes hablan en nombre de los obreros y piden reajustes, y estoy en situación de decirlo, porque conozco muy de cerca a los trabajadores, porque he vivido y trabajado con ellos —dijo el senador Ibáñez—, lo que más reclaman es la estabilidad de las remuneraciones que perciben. No quieren seguir siendo víctimas del despojo que debieron sufrir durante tantos años en el país. Y la adhesión que esos asalariados dan realmente al actual Gobierno, no por intermedio de ciertos dirigentes politizados que hablan en nombre de ellos, proviene principalmente de que han visto que este Gobierno ha sido el único que no sólo ha tenido la capacidad, sino, también, la entereza de enfrentar a los intereses económicos que estaban coludidos para mantener en Chile la inflación."

Posteriormente —entre nerviosas interrupciones de comunistas y socialistas—, Ibáñez denunció a las "oligarquías gremiales", de las cuales se sirven determinados partidos políticos.

"Es una circunstancia bien curiosa —dijo Pedro Ibáñez— que esta situación de hambre, de que aquí se habla, sea manifestada a través de la violencia de una huelga legal, o ilegal, por los sindicatos del cobre, cuyos miembros ganan los sueldos o salarios más altos del país, o por los trabajadores de CAP, que ganan los salarios más altos de la provincia de Concepción."

"Sería la última persona —terminó diciendo Ibáñez— en reprochar los altos salarios para los obreros, pero en este caso debo hacerlo por una razón de justicia social, que aquí también se invoca, pues es el Estado quien se priva, a través de la tributación de las empresas del cobre, de percibir los valores equivalentes a los mejoramientos que ellos reclaman. El Estado de Chile, al carecer de estos ingresos, queda privado de los medios que necesita para mejorar las condiciones de los servidores de la Administración Pública."



ARICA
POR SOLO E° 23,12
BUSES MORANDE
HORAS DE SALIDA
SABADO 10 de la Mañana y LUNES A LAS 10 DE LA MAÑANA
PORTUGAL 653 FONO 397281

Estación de Servicio "DODGE"

...ndo, el Gerente General de DERTO, don José Luis del Río, haciendo uso de la ... en los precisos momentos que agradece la presencia en Chile del Sr. Robert Arras, Gerente para América del Sur de CHRYSLER INTERNATIONAL.

...ientemente ha sido inaugurada en Santiago, por la Firma DERTO: Devés, Del ... Ltda., la Nueva Estación de Servicio DODGE y la Sala de Ventas, ubicadas ... Almirante Latorre N.o 47.

... la inauguración estuvieron presentes diversas personalidades de nuestro medio eco... industrial. Como deferencia especial de la CHRYSLER INTERNATIONAL, empre... ...a los vehículos DODGE, asistió especialmente a este acto el Gerente de Ven... Sudamérica, Mr. Robert Arras.

... señor Arras tuvo palabras de elogio para los ejecutivos de DERTO, por la forma ... exitosa con que ha sido llevada la distribución de DODGE en Chile.

MUEBLES LIQUIDAMOS
Living, comedores CIC Catres, colchones, somieres. Máquinas de coser SIGMA. Refrigeradores Standard Electric.
20 MESES PLAZO.
MUEBLERIA SUD AMERICA
Catedral 1053

NECESITO
E° 1.400
Garantía bancaria, Moto nueva y Reparadora de Calzado.
Gran Avenida 8625

...TREGAS DE SALITRE
...ñores Agricultores:
... las dificultades transitorias que impiden las ... en las Estaciones de los FF. CC., del salitre ... agricultura, estamos organizando dicha entrega ... directa desde donde los interesados pueden re... con sus propios medios de transporte a partir ... 28 del presente, de 9 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M.
...ANTONIO:
Bodegas a cargo de Geo. C. Kenrick
...PARAISO:
Bodegas en Barón (FF. CC.) a cargo de Corpo... ...ción de Ventas de Salitre y Yodo (Teléfono 55845)
...CAHUANO:
Bodega Gianoli, Mustakis a cargo, Mustakis y Cía.
... nuestro "Informativo Salitre", de la SNA de ... y Los Angeles, a las 8.30, 13, 20 y 21 horas.
...PORACION DE VENTAS DE ...LITRE Y YODO DE CHILE
... 220 — Casilla 260-V — Teléfono 61161
SANTIAGO

PROPUESTA PUBLICA Nº 77-61
PARA IMPORTACION DIRECTA
CREDITO SOBRE EUROPA
GRUPO A.— Elementos de Pesaje.
GRUPO B.— Laboratorio Clínico.
GRUPO C.— Cirugía.
GRUPO D.— Radiología.
GRUPO E.— Instrumental.
GRUPO F.— Odontología.
GRUPO G.— Esterilización.
GRUPO H.— Pediatría.
GRUPO I.— Anestesia y Oxigenoterapia.
GRUPO J.— Banco de Sangre y Sueros.
GRUPO K.— Fisioterapia.
GRUPO L.— Elementos de Diagnóstico.
GRUPO M.— Otros Equipos y Máquinas.
GRUPO N.— Máquinas de Lavandería.
BASES Y ANTECEDENTES: Central de Abastecimiento del Servicio Nacional de Salud, Avenida Matta 644, 2.o piso, Sección Administrativa. Se pueden retirar bases de 13 a 18 horas.

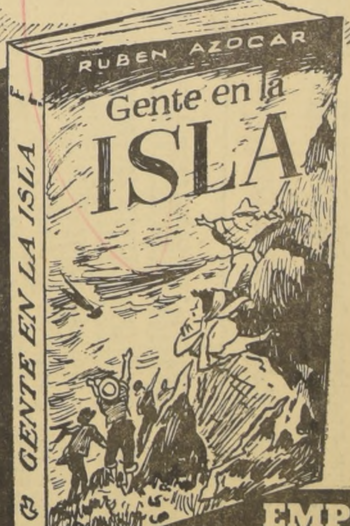
Novedades ZIG-ZAG

100 GOTAS DE SANGRE y 200 DE SUDOR, por Carlos Droguett.
Una novela histórica de la Conquista de Chile. Esta nueva obra de Carlos Droguett hace pensar en esos grandes frescos de los pintores mexicanos.
E° 2,30



DIARIO DE UN CURA DE CAMPO, por Georges Bernanos.
Premio de Novela de la Academia Francesa. Tercera edición. E° 2,50

MIGUEL, HERMANO DE JERRY, por Jack London.
Presenta otra obra del gran novelista de aventuras, Jack London, que complementa los relatos de "Colmillo Blanco" y "Jerry de las Islas" E° 0,80



GENTE EN LA ISLA, por Rubén Azócar.
Tercera edición del dramático cuadro de la vida de los chilotes, escrita con maestría por uno de los grandes novelistas hispanoamericanos, en la actualidad presidente de la Sociedad de Escritores de Chile.
E° 2,30

En venta en todas las librerías.

EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG, S. A.
AVDA. SANTA MARIA 076 - CASILLA 84 D - TELEFONO 391101 - SANTIAGO

INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO

PRIMER REAJUSTE DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS TENEDORES DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA CONTRATADOS CON EL INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO, QUE TODAS LAS POLIZAS QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959 HAYAN CUMPLIDO TRES O MAS ANOS DE VIGENCIA, TIENEN DERECHO A UN REAJUSTE QUE SE ENTREGARA EN UNA ADICION SALDADA SIN COSTO ALGUNO PARA EL INTERESADO. ESTAS POLIZAS COMPLEMENTARIAS PUEDEN RETIRARSE DIARIAMENTE, DE LUNES A VIERNES, EN LAS OFICINAS DEL ISE, MONEDA N.o 1025, 4.o PISO, DEPARTAMENTO DE VIDA, AUN CUANDO NO FIGUREN EN LAS LISTAS QUE SE PUBLICARAN PERIODICAMENTE, POR ORDEN ALFABETICO.

A TITULO INFORMATIVO, PODEMOS SEÑALAR QUE DE 38.664 POLIZAS, 25.855 SE HAN BENEFICIADO CON ESTE PRIMER REAJUSTE, CUYOS PORCENTAJES DE AUMENTO SE PUEDEN APRECIAR EN LA LISTA QUE SE INSERTA A CONTINUACION:

N.o Póliza	Nombre Asegurado	Monto inicial	Adición saldada	Porcentaje aumento %
	A			
421777	Astudillo Corbalán, Mario	20.000	31.549	157
480734	Astudillo Gutiérrez, Juan	20.000	23.708	118
5501817	Astudillo Gutiérrez, Elía	50.000	12.478	25
500465	Astudillo Luengo, Ramón	10.000	12.592	125
501613	Astudillo Monroy, Irma	10.000	17.432	174
510718	Atenas Vera, Enrique	10.000	16.895	168
5[illegible]0397	Auger Lucero, Carlos	20.000	16.815	84
501215	Auger Vargas, Pedro	20.000	33.242	166
480259	Avalos Avalos, Jorge	10.000	10.186	102
480972	Avalos Avalos, Juan	10.000	10.374	103
5603534	Avalos Zepeda, Oscar	100.000	20.449	20
[illegible]0359	Avalos, Juan Climaco	80.000	14.746	18
451492	Avalos Urenda, Carlos	10.000	18.824	188
461287	Avalos Urenda, Carlos	20.000	39.609	198
481924	Avarías Fiegehen, Enrique	20.000	12.303	61
500990	Avendaño Monje, Fco.	10.000	16.305	163
42085	Avendaño Rojas, Horacio	20.000	8.048	40
40257	Avendaño Rojas, Horacio	30.000	13.353	44
50098	Avila Gutiérrez, Julia	10.000	17.872	178
4[illegible]1200	Avila Labraña, Héctor	30.000	12.584	42
451124	Avila Opazo, Felicindo	5.000	7.442	149
40535	Avilés Avilés, Luis E.	10.000	13.820	138
5503360	Avilés Callejas, Gastón	100.000	26.856	27
33557	Avilés Chacana, Luis	10.000	16.636	166
5501481	Avilés Moreira, Héctor O.	200.000	72.179	36
520396	Aviles Peña, Luis	10.000	11.128	111
471663	Axteli Ulloa, Mauricio	10.000	15.522	155
460437	Ayala Astorga, Luis H.	10.000	17.529	175
461865	Ayala Cortés, Carmen	10.000	12.313	128
510397	Ayala Ibaceta, Julio E.	20.000	38.276	191
491001	Ayala Morales, Gerardo	10.000	13.025	130
440576	Ayala Núñez, Tomás	20.000	29.388	147
5603097	Ayala Vargas, Juan	500.000	32.637	7
491005	Azócar Oyarzún, Mario	15.000	11.021	73
	B			
500468	Badilla Arenas, Sergio	10.000	14.172	141
430839	Badilla Arenas, Sergio	10.000	10.073	100
5501269	Badoin Rojas, Armando	100.000	64.047	64
501445	Báez Báez, Héctor	10.000	11.031	110
530005	Báez Báez, Manuel	10.000	13.043	130
5503361	Báez Carpio, Mario Marcos	150.000	31.457	21
460440	Baeza Baeza, Ramón	10.000	11.493	114
530399	Baeza Baeza, Waldo	10.000	14.088	140
501446	Baeza Dávila, José	10.000	10.841	108
481715	Baeza Muñoz, José	20.000	23.313	117
501616	Bahamondes Aqueveque, Luis	50.000	24.007	48
5601298	Bahamondes, Rolando	100.000	38.244	38
501617	Bahamondes Bahamondes, G.	10.000	16.812	168
540527	Bahamondes León, Luis	100.000	16.568	16
470069	Bahamondes Navarro, Armando	20.000	12.074	60
471241	Baier Sandoval, Fco.	10.000	13.004	130
451647	Balbontín Reyes, Juan	20.000	21.841	109
460441	Baleisau Bigaumi, Julio	10.000	18.174	181
530401	Balladares Riveros, Carlos	20.000	26.983	135
412059	Ballesteros Serrá, Jaime	10.000	11.374	113
491740	Ballesteros Serra, Jaime	10.000	18.420	184
490010	Balmaceda Olmos, Carlos	30.000	13.465	44
481496	Balmaceda Olmos, Carlos	50.000	22.491	45
430506	Baltra Fuentes, Ricardo	10.000	8.516	85
511007	Baltra Fuentes, Ricardo	15.000	10.751	72
430506	Baltra Fuentes, Ricardo	10.000	8.516	85
460442	Baltra Munizaga, Eliseo	10.000	12.638	126
491988	Bañados Sánchez, Hernán	10.000	12.341	123
460200	Bañados Sánchez, Hernán	10.000	18.693	186
460023	Barahona de González, Virginia	10.000	11.681	116
450482	Barahona Donaire, Juan	10.000	4.404	44
500470	Barahona Donaire, Juan	10.000	16.007	160
5601814	Barahona, Jaime	100.000	62.392	62
5501815	Barahona, Justiniano René	100.000	51.961	52
510012	Barahona Martínez, Fernando	20.000	27.850	139
510298	Barahona Nieto, Oscar	20.000	25.254	126
471667	Barahona Núñez, Sergio	20.000	26.690	133
510013	Barahona Román, Humberto	10.000	11.013	110
500439	Barahona Valdés, Gerónimo	20.000	38.236	191
460456	Barbarán Lucero, Waldo	20.000	30.904	154
490248	Barra Carrasco, María	10.000	13.336	133
460444	Barra Morales, Oscar	20.000	19.437	97
520164	Barra Palma, Jorge	20.000	15.105	75
450023	Barra Román, Eliana de la	10.000	14.293	142
41117	Barra Román, Eliana de la	10.000	13.053	130
540447	Barra Román, Raquel de la	100.000	34.409	34
530345	Barrales González, José	100.000	18.103	18
471668	Barrales Riveros, Pedro H.	10.000	12.127	121
481957	Barrales Riveros, Pedro H.	10.000	11.401	114
491191	Barrante Peña, Marcos	10.000	20.353	203
491007	Barraza Beiza, Lorenzo	10.000	10.664	106
5503365	Barraza Contreras, Juan	100.000	17.515	17
5603239	Barraza Contreras, Luis B.	100.000	21.850	21
491543	Barraza, José Edmundo	5.000	8.441	169
5503285	Barreau Valenzuela, Hto.	17.517	9.649	55
471718	Barrenechea Vergara, José	20.000	18.462	92
501618	Barrera Aguilera, José	10.000	12.758	127
510399	Barrera Corvalán, Luis A.	20.000	17.893	89
450483	Barrera Corvalán, Luis A.	20.000	36.829	184
481742	Barrera Redoles, María	10.000	12.218	122
491418	Barrera Riveros, Hugo	10.000	13.173	131
5600997	Barría Barría, Ernesto	100.000	17.369	17
490144	Barría Barría, Fidel	20.000	13.141	66
500820	Barría Mejías, Osvaldo	10.000	15.883	158
470071	Barría Beyrez, Héctor Raúl	20.000	22.443	112
5501354	Barría Wilson, Oriana	50.000	11.814	24
480773	Barrientos B., José	10.000	10.282	102
451649	Barrientos Fábrega, P. A.	20.000	14.740	74
422174	Barrientos Fábrega, Perfecto	10.000	10.081	100
411807	Barrientos Fábrega, Perfecto	10.000	11.517	115
520074	Barriga Navarrete, Carlos	15.000	20.796	138
5604400	Barriga S., Leonardo	200.000	28.665	14
422190	Barrios Gajardo, Aníbal	30.000	29.318	100
37349	Barrios Gajardo, Aníbal	30.000	14.872	50
510799	Barrios Carviso, Pedro P.	20.000	28.236	141
5600559	Barrios Núñez, Alberto	100.000	39.618	39
460450	Barrios Páez, Aliro	20.000	26.686	133
5700192	Barros Barros, Gregorio H.	1.000.000	44.138	4
470072	Barros Escobar, Enrique	50.000	14.078	28
151678	Barros F., Hernán	35.000	18.219	52
5700193	Barros Mandiola, Enrique	1.000.000	46.106	5
491008	Barros May, Carlos	10.000	10.664	106
5600435	Basadre Marín, Nora	100.000	20.465	24
520007	Bascuñán Andreoli, Luis	10.000	17.367	163
510719	Bascuñán Contreras, Dmgo.	20.000	31.435	157
15217	Bascuñán González, Armando	20.000	10.010	50
28033	Bascuñán González, Armando	30.000	15.015	50
36013	Bascuñán González, Armando	30.000	15.473	50
471391	Bascuñán Rodríguez, Oscar	20.000	22.541	113
560269	Basly Echenique, Julio	300.000	16.310	5
490987	Bastías Caballero, Eduardo	50.000	15.758	31
490707	Bastías Cabañas, Oscar	10.000	7.241	72
5600999	Bastías Contreras, Sixto	100.000	29.712	30
470642	Bastías de la Oz, Pedro	10.000	14.643	146
481518	Bastías Díaz, Guillermo	10.000	10.633	106
481719	Basualdo Fernández, Juan	10.000	14.210	142
5500953	Basualto Urrutia, Lidia	100.000	51.988	52
470644	Basáez Arenas, Manuel	20.000	16.020	80
441831	Beaupints González, Pablo	12.566	5.974	47
451650	Beaupints González, Pablo	14.818	7.045	50
470596	Beaupints González, Pablo	26.440	12.571	47
441511	Becerra Bustos, José L.	10.000	15.953	159
5502555	Becerra Figueroa, Juvenal	100.000	14.580	14
540528	Becerra González, Bernardo	70.000	15.385	22
500476	Becerra Mira, Luis	20.000	23.634	118
510401	Becerra Ortiz, Gastón	10.000	10.441	104
5502368	Becerra Torres, Mario	150.000	22.581	15
481823	Becerra Vergara, Jaime	10.000	11.445	114
460453	Becher Villarroel, José	10.000	10.365	103
490303	Becker Armijo, Alfredo	20.000	21.981	109
411641	Becker Villarroel, José	10.000	16.140	161
5501283	Beher Chain, Watsía	50.000	27.962	56
5503364	Becker Araya, Alicia	100.000	20.972	21
5503580	Bell Córdova, Tomás	50.000	15.457	31
5503367	Belliaud Martínez, Gmo.	100.000	21.412	21
530402	Belmar Paredes, César	10.000	10.934	109
440787	Belmar Rivas, Juan	10.000	11.645	116
441921	Belmar Rivas, Juan	10.000	11.275	112
501619	Belmar Belmar, Tonr Pedro	10.000	11.875	118
491419	Beltrán Fuentes, Carlos	10.000	11.450	114
471243	Beltrán Soto, Javier	10.000	13.647	136
471009	Benavente Mendoza, Raúl	20.000	22.430	112
501329	Benavente Parra, Justiniano	10.000	19.757	197
500478	Benavente Pinto, Vicente	20.000	19.208	96
490304	Benavides Benavides, Hernán	10.000	10.368	104
480104	Benavides Gutiérrez, Luis	10.000	13.476	134
450490	Benavides Márquez, Renato	50.000	16.460	32
490305	Benavides Opitz, Leoncio	10.000	10.599	106
5603999	Benavides Seoane, María	100.000	8.183	8
490013	Benavides Tapia, Jorge	10.000	10.607	106
461602	Benavides Urrea, Luis	30.000	12.476	40
5601088	Bendex, Wilfredo	200.000	17.174	9
490014	Benítez Espinoza, Héctor	10.000	10.607	106
430641	Bemicelli Arriagada, Tulio	10.000	11.279	112
5500944	Berceruelo, Rita	50.000	12.975	25
5600598	Bercof Maggi, Roberto	100.000	22.110	22
5601101	Bermedo, Reynaldo	200.000	16.971	9
480777	Bermedo Espinoza, Reynaldo	50.000	35.704	71
501108	Bermén Guerrero, Luis	70.000	15.216	17

N.o Póliza	Nombre Asegurado	Monto inicial	Adición saldada	Porcentaje aumento %
501216	Bermontt Moncada, Luis	10.000	20.643	200
510105	Bermúdez, Crisóstomo, José	10.000	12.856	128
5501829	Bermúdez, Alejandro	100.000	69.435	69
2325	Berna Pérez, Dmgo.	20.000	5.045	25
530604	Bernal Sepúlveda, Manuel	20.000	15.518	78
500103	Bernal Sepúlveda, Manuel	10.000	5.375	53
421887	Bernales Pereira, José	20.000	21.851	107
4[illegible]1888	Beroíza Vivanco, José	10.000	10.094	100
501453	Beroíza Vivanco, Silverio	10.000	15.790	157
5500552	Berríos Boscovich, Ida	15.500	8.556	55
510240	Berríos Catalán, Osvaldo	10.000	11.402	114
5601089	Berríos González, Alfredo	100.000	19.179	19
560204	Berríos Muñoz, Herminio	20.000	16.187	80
480267	Berríos Muñoz, Roberto	20.000	20.848	105
5700604	Berríos Sepúlveda, José	300.000	31.457	10
530404	Berroeta Alvarado, Aurelio	10.000	12.812	128
471244	Berroeta Márquez, Plutarco	10.000	10.303	103
451337	Berti Zentilli, Rafael	10.000	8.478	85
30627	Bertín Rodríguez, Edmundo	20.000	26.208	131
510802	Berual Linares, Marino	25.000	20.075	80
5501314	Beza Escurra, Adela	100.000	34.613	35
5604209	Bezoain Barbuti, Mario	300.000	17.501	6
490712	Betancur Osses, Reynaldo	10.000	10.068	100
5601833	Betancur Romero, Juan	20.000	10.072	50
441922	Bettini Henríquez, Ernesto	10.000	4.704	47
440580	Beizaga Rocha, Amador	10.000	4.754	47
540001	Beizaga Rocha, Amador	50.000	14.119	28
510886	Beizaga Rocha, Amador	50.000	12.262	24
28564	Biggs, Eduardo	30.000	15.214	50
12063	Biggs Fabres, Eduardo	20.000	10.100	50
5502529	Billmiller Orellana, María	100.000	23.336	23
450960	Bittner, Osvaldo	27.218	12.164	45
500479	Bizama Barra, Andrés	10.000	11.220	112
16003	Bizi Ramos, Oscar	10.000	4.754	47
450246	Bizi Ramos, Oscar	20.000	9.508	47
470647	Blanco Kaiser, Isidoro	10.000	8.189	82
471510	Bobadilla Urra, Luis	10.000	13.497	134
500106	Bobadilla Urra, Luis	20.000	46.209	230
5502213	Bosh Jana, Teresa	100.000	23.004	23
5501307	Bodestein, Hernán	50.000	11.077	22
41026	Boero Boero, Juan	10.000	12.044	120
500107	Boero, Juan	20.000	36.391	182
500108	Boggioni Vargas, Dulio	10.000	15.591	156
39858	Boggioni Vargas, Osvaldo	10.000	4.539	45
5604147	Bogyis Mesaros, Paul	5.000	5.321	106
430978	Bol Hans, Adrián	10.000	9.471	95
460208	Bol Jans, Adrián	5.000	5.809	116
550012	Bollhajen Paredes, Heins	100.000	25.080	25
460457	Boney Merrit, Luis	10.000	9.952	99
491193	Boney Merrit, Luis	10.000	9.734	97
450792	Bontá Sánchez, Roberto	10.000	18.667	186
470584	Borbarán Díaz, Rogelio	50.000	24.664	50
460456	Borbarán Lucero, Waldo	20.000	30.904	154
5602121	Borbarán Lucero, Walterio	200.000	13.236	7
471671	Borbará Osorio, Vicente	20.000	12.658	63
5502083	Borda Mérida, Pablo	100.000	10.424	10
481520	Bórquez Peña, Luis	10.000	10.634	106
491544	Bórquez Rivera, Anadalicio	10.000	16.880	168
491544	Bórquez Rivera, Andalicio	10.000	4.665	46
41556	Bórquez Rivera, Andalicio	5.000	5.226	104
481325	Bowein Merritz, Humberto	20.000	28.702	143
510016	Bouvalet Santiago, Hugo	10.000	16.583	165
530151	Boid Cooper, Santiago	20.000	8.839	44
39607	Boid Cooper, Santiago	20.000	8.937	44
530603	Boizaga Linares, Victorio	30.000	32.777	109
520403	Bozo Pavez, Fernando	10.000	16.672	166
5602398	Bradanovix, Mateo	5.000	6.659	133
520169	Brant Carrera, Gmo.	10.000	9.100	91
30008	Bravo Adriazola, Jacobo	30.000	14.044	47
481521	Bravo Bobadilla, Juan	10.000	10.154	101
470079	Bravo Bobadilla, Néstor	10.000	12.037	120
500481	Bravo Carrillo, Hto.	10.000	10.286	102
430024	Bravo Castillo, Ignacio	20.000	23.177	116
530405	Bravo Espinoza, Sergio	20.000	25.628	128
501454	Bravo Hevia, Teresa	20.000	22.829	114
5602692	Bravo, Luis	100.000	60.234	60
28566	Bravo, Henríquez	20.000	10.055	50
440082	Bravo Miranda, Enrique	40.000	20.020	50
30493	Bravo Miranda, Enrique	10.000	5.004	50
471672	Bravo Miranda, Enrique	50.000	25.139	50
510803	Bravo Morales, Francisco	20.000	25.525	127
461605	Bravo Morales, Francisco	10.000	9.676	96
460029	Bravo Provoste, Mario	20.000	16.677	83
471245	Bravo Provoste, Mario	20.000	14.320	71
520171	Bravo Revanal, 2.o	15.000	25.466	170
530406	Bravo Rivera, Carlos	10.000	13.489	134
40526	Bravo Rodríguez, Francisco	5.361	2.509	47
14635	Bravo Rojas, Luis	20.000	7.121	35
5600436	Bravo Rojas, Roberto	100.000	49.026	49
450487	Bravo Sanhueza, René	10.000	13.121	131
5501475	Bravo Vargas, Gustavo	100.000	27.014	27
5501675	Brening Oyarzún, Adelina	100.000	22.154	22
5600518	Breslaguer, Gertrudis	50.000	9.223	18
5501235	Bretón Morales, Francisco	100.000	31.309	31
470649	Briceño González, José	10.000	11.824	118
52008	Briceño Minoles, Graciela	15.000	14.509	97
5501313	Briceño Ramírez, Juan	100.000	48.374	48
5503068	Brignardello, Mario	100.000	22.514	22
470650	Brignardello Núñez, Mario	10.000	13.245	132
490715	Brignardello Núñez, Mario	10.000	10.746	107
490150	Brintrup Schafer, Alejandro	10.000	16.967	169
471674	Briones León, Pedro	10.000	11.060	110
491993	Briones Montenegro, Héctor	10.000	11.304	113
500824	Briones Olivares, Armando	10.000	18.969	189
430255	Briones Villarroel, Norberto	10.000	10.411	104
321119	Briones Yáñez, Antonio	15.000	7.169	48
510403	Brito Suárez, Ricardo	15.000	22.778	152
5601502	Briulet, Emiliana	23.600	13.030	55
520528	Brondi Olivares, Francisco	10.000	14.052	140
5503581	Bruges Orrego, Marcos	100.000	29.641	30
491995	Bruna Contreras, Luis	20.000	8.849	44
500109	Bruna Contreras, Luis	30.000	8.569	28
471512	Brunet Rojas, Guillermo	10.000	12.563	125
480779	Bucarey Espinoza, Juan	20.000	19.619	98
540197	Bujes Castro, Pedro	200.000	32.747	16
5600602	Bulnes Rosales, Gonzalo	100.000	21.283	21
37646	Bunot Pacheco, Francisco	10.000	4.729	47
530526	Bunot Pacheco, Francisco	80.000	22.910	28
5603544	Burg Zuasnábar, Germán	1.000.000	57.970	6
440088	Burgoa Araya, Marino	20.000	7.107	35
451502	Burgoa Araya, Marino	20.000	6.163	30
5501002	Burgoa Zamora, Juan	20.000	2.105	11
40527	Burgos Bravo, Fernando	5.000	5.160	103
461997	Burgos Bravo, Fernando	10.000	10.283	102
422035	Burgos Bravo, Fernando	10.000	9.648	96
520172	Burgos Bravo, Fernando	20.000	13.644	68
520173	Burgos Carriel, Francisco	10.000	13.242	132
540450	Burgos Espinoza, Raúl	50.000	22.960	46
441835	Burgos Guerra, Rafael	70.000	33.815	48
540069	Burgos Legal, Oscar	20.000	37.259	186
460212	Burgos Leiva, Manuel	5.000	5.949	118
40287	Burgos Molina, Arnoldo	10.000	14.148	141
431180	Burgos Rojas, Pedro	20.000	9.559	48
451341	Burgos Rojas, Pedro	20.000	15.009	75
480988	Burgos Zumarán, Vicente	50.000	13.006	26
440090	Burgos Zumarán, Vicente	10.000	15.578	155
441280	Bustamante, Oscar	30.000	10.172	33
5500179	Bustamante, Exequiel	100.000	11.190	11
5500954	Bustamante, Miguel	100.000	65.537	65
500825	Bustamante Godoy, Fernando	10.000	10.745	107
441836	Bustamante Olivares, Manuel	15.024	7.219	48
490718	Bustamante Ramos, Luis	10.000	8.558	85
490312	Bustamante Retamales, Luis	10.000	8.622	86
540151	Bustamante, Juan	100.000	47.706	47
460464	Bustamante Urzúa, Jorge	10.000	11.493	114
500489	Bustos Barahona, Juan	20.000	22.835	114
5700424	Bustos Cabezas, Elvira	5.000	5.480	109
530407	Bustos Catalán, José	10.000	11.326	113
481525	Bustos Contreras, Juan	10.000	8.195	82
480107	Bustos Díaz, Manuel	15.000	16.335	109
421782	Bustos Espinoza, Ismael	35.000	17.750	50
501110	Bustos Espinoza, Norma	20.000	30.319	151
450794	Bustos Gálvez, José	10.000	14.019	140
500491	Bustos Gálvez, Salomón	10.000	18.103	181
501456	Bustos González, José	10.000	15.008	150
530043	Bustos Muñoz, Rómulo	50.000	31.022	62
470977	Bustos Muñoz, Gmo.	50.000	13.910	27
470083	Bustos Quinteros, Juan	100.000	25.112	25
520439	Bustos Quinteros, Oscar	30.000	22.658	75
530346	Bustos Urrutia, José	50.000	10.090	20
490720	Buzeta Herrera, Juan	10.000	11.309	113
	C			
510406	Caamaño Sepúlveda, Juan	20.000	36.306	180
470342	Cabal Rojas, Leoncio	20.000	7.525	37
490313	Cabal Rojas, Leoncio	50.000	11.072	22
500114	Caballero Correa, Carlos	10.000	18.195	182
500113	Caballero, Juan Ramón	10.000	22.757	227
5500036	Caballero, Juan Ramón	90.000	10.934	12
41131	Caballero Larrea, Carlos	10.000	12.044	120
490314	Caballero Mena, Abel	10.000	7.465	74
470309	Cabello Cabello, Delfina	60.000	22.938	38
431335	Cabello Cuevas, Fco.	20.000	7.388	36
27510	Cabello Cuevas, Fco.	10.000	4.681	46

N.o Póliza	Nombre Asegurado	Monto inicial	Adición saldada	Porcentaje aumento %
5502866	Cabello Olavarría, Luis	15.250	8.401	[illegible]
480108	Cabello Pino, José	10.000	12.531	[illegible]
461612	Cabezas, Enrique Agapito	30.000	12.289	[illegible]
491017	Cabezas Mecen, Carlos	10.000	10.664	[illegible]
540152	Cabezas Mecen, Carlos	90.000	42.938	[illegible]
450251	Cabezas Moraga, Oscar	10.000	12.938	[illegible]
39032	Cabezas Muñoz, René	5.000	7.607	[illegible]
530153	Cabezas Rivera, Máximo	20.000	9.459	[illegible]
4700382	Cavieses Serrano, Carmen	500.000	46.437	[illegible]
440096	Cabrera Barraza, Luis	10.000	9.789	[illegible]
411405	Cabrera Canales, Humberto	15.000	7.207	[illegible]
490017	Cabrera Consuegra, Manuel	13.402	6.032	[illegible]
530006	Cabrera García, Piberto	10.000	13.989	[illegible]
470084	Cabrera Guzmán, Luis	11.218	5.021	[illegible]
481527	Cabrera Morales, Elisa	10.000	14.033	[illegible]
441120	Cabrera Torrejón, Gmo.	10.000	11.512	[illegible]
5501774	Cabrera Troncoso, Camilo	100.000	49.742	[illegible]
520177	Cabrera Valdebenito, José	20.000	17.899	[illegible]
411408	Cáceres Alvear, Manuel	10.000	4.036	[illegible]
510108	Cáceres Alvear, Raúl	10.000	18.156	[illegible]
5603766	Cáceres Amas, Isabel	100.000	22.501	[illegible]
530409	Cáceres Bruna, Rafael	10.000	12.592	[illegible]
5600782	Cáceres Carrasco, Delfín	100.000	45.715	[illegible]
5700195	Cáceres Inostroza, Raúl	500.000	46.230	[illegible]
501112	Cáceres Jerez, Luis	10.000	10.204	[illegible]
470085	Cáceres Lillo, Gmo.	30.000	8.160	[illegible]
5503677	Cáceres Lizana, Lidia	200.000	42.412	[illegible]
5502875	Cáceres, Manuel Jesús	100.000	18.368	[illegible]
491751	Cáceres Medina, Alicia	20.000	26.198	[illegible]
530411	Cáceres Meza, Luis	20.000	13.540	[illegible]
5500181	Cáceres Ramírez, José	100,000	29.801	[illegible]
501626	Cáceres Ramírez, José	30.000	50.437	[illegible]
471397	Cáceres Ramos, Tucapel	20.000	20.498	[illegible]
421783	Cáceres Ramos, Tucapel	10.000	10.714	[illegible]
461998	Cáceres Riquelme, Manuel	10.000	16.599	[illegible]
510890	Cáceres Rivas, Camilo	10.000	13.160	[illegible]
470657	Cáceres Rojas, Waldo	10.000	15.174	[illegible]
510408	Cáceres Rojas, Waldo	20.000	7.591	[illegible]
401204	Cáceres Romero, Juan	10.000	5.157	[illegible]
430028	Cáceres Romero, Juan	15.000	7.703	[illegible]
450496	Cáceres Rubilar, María	10.000	8.697	[illegible]
450969	Cáceres Solís, Manuel	10.000	15.608	[illegible]
5602962	Cáceres, Alicia	10.000	9.063	[illegible]
5500574	Cáceres, Norberto	200.000	22.823	[illegible]
5501362	Cadore Colvin, Viola	50.000	8.947	[illegible]
520079	Cadenas Díaz, Jorge	50.000	27.256	[illegible]
5500123	Cádiz Anjarí, José	100.000	37.099	[illegible]
491018	Cádiz Díaz, Alfredo	10.000	9.761	[illegible]
42097	Cádiz Ríos, Gustavo	10.000	11.217	[illegible]
450027	Cádiz Ríos, Gustavo	10.000	8.842	[illegible]
500115	Cahuel, Oscar Armando	10.000	15.106	[illegible]
530606	Cahuel, Oscar Armando	30.000	13.781	[illegible]
461614	Calane González, Alejandro	10.000	10.653	[illegible]
471400	Calderón Amengual, Jorge	80.000	22.561	[illegible]
491423	Calderón Hernández, Gerardo	10.000	13.788	[illegible]
412117	Calderón Hernández, Gerardo	10.000	10.592	[illegible]
421357	Calderón López, Mario	10.000	15.397	[illegible]
480281	Calderón Ordóñez, Alfonso	10.000	14.443	[illegible]
5603546	Calderón Paredes, Sergio	100.000	19.703	[illegible]
461615	Calderón, Raúl Eduardo	20.000	21.827	[illegible]
5603767	Calfucura, Guillermo	200.000	24.647	[illegible]
530607	Calquín Calquín, Manuel	50.000	28.858	[illegible]
5600991	Calvo Ascuí, Eduardo	40.000	13.196	[illegible]
500497	Camilla Meza, Manuel	10.000	18.436	[illegible]
500496	Camilo Bustamante, Luis	10.000	19.118	[illegible]
520529	Camilo Durán, Luis	15.000	20.707	[illegible]
5601798	Camino Velozo, Carlos	20.000	9.665	[illegible]
500498	Campaña Galdámez, Carlos	10.000	18.773	[illegible]
510409	Campaña Verdugo, Miguel	20.000	19.501	[illegible]
501334	Campillay Alvarado, Salvador	10.000	17.399	[illegible]
5602402	Campillay, Manuel	20.000	17.063	[illegible]
5500955	Campos Clemencia del	100.000	38.330	[illegible]
5502086	Campos, Bernardino del	50.000	30.656	[illegible]
520009	Campos, Bernardino del	10.000	16.782	[illegible]
510723	Campos Alquinta, Roberto	20.000	33.808	[illegible]
480994	Campos Alquinta, Humberto	50.000	25.723	[illegible]
460476	Campos Arancibia, Ricardo	10.000	11.769	[illegible]
5600620	Campos Caballero, América	50.000	11.054	[illegible]
41132	Campos Campos, Armando	20.000	27.529	[illegible]
450971	Campos Campos, Juan	10.000	10.005	[illegible]
441284	Campos Campos, Juan	10.000	17.640	[illegible]
530413	Campos Chamorro, Paulo	10.000	12.592	[illegible]
530414	Campos Cisneros, Hugo	20.000	26.983	[illegible]
5601092	Campos Cuevas, José	20.000	8.464	[illegible]
490020	Campos Fernández, Exequiel	20.000	16.829	[illegible]
490152	Campos Goicolea, Luis	10.000	10.528	[illegible]
5700484	Campos Goicolea, Luis	100.000	48.202	[illegible]
480995	Campos Jeria, Manuel	10.000	8.579	[illegible]
430516	Campos Lara, David	10.000	8.930	[illegible]
451660	Campos Martínez, Enrique	20.000	8.629	[illegible]
501213	Campos Olave, Cruz	10.000	13.876	[illegible]
42100	Campos Romero, Francisco	10.000	12.460	[illegible]
450030	Campos Saavedra, Elías	10.000	12.692	[illegible]
480996	Campos Sepúlveda, Raúl	20.000	8.953	[illegible]
481529	Campos Tapia, Guillermo	15.000	14.883	[illegible]
5502876	Campos Vega, Marcos	500.000	63.572	[illegible]
5502087	Campos Vergara, Dagoberto	100.000	10.216	[illegible]
520078	Camus Silva, Víctor	10.000	16.372	[illegible]
5502466	Camus Alnarza, María	15.900	8.774	[illegible]
421898	Camus Orellana, Hernán	10.000	10.783	[illegible]
471172	Camus Ramírez, Hilda	20.000	27.440	[illegible]
450255	Camus Rojas, José	10.000	10.694	[illegible]
421671	Camus Saavedra, Jorge	10.000	11.830	[illegible]
540072	Camus Sáez, Ernesto	50.000	51.018	[illegible]
5502375	Camus Vicuña, Monica	100.000	24.786	[illegible]
471021	Canales Aravena, Abel	10.000	7.956	[illegible]
520530	Canales González, Pedro	30.000	43.659	[illegible]
42412	Canales Jerez, Eduardo	10.000	11.169	[illegible]
5602504	Canales Sandoval, Manuel	100.000	66.973	[illegible]
441838	Canales Torres, Sergio	20.000	19.968	[illegible]
430515	Canales Urbina, Oscar	10.000	8.723	[illegible]
490724	Canales Valdés, Manuel	10.000	5.325	[illegible]
32006	Cañas, Dalmiro	15.000	7.703	[illegible]
540453	Candia Castillo, Hernán	100.000	35.479	[illegible]
40298	Candia Fuentes, Faustino	10.000	11.418	[illegible]
490725	Candia Garrido, Pedro	15.000	12.835	[illegible]
450031	Candia Leiva, Emérito	20.000	29.959	[illegible]
501114	Candia Manosalva, Oscar	10.000	15.124	[illegible]
520182	Candio Parra, Joaquín	20.000	17.899	[illegible]
5604403	Canessa Balestra, Gino	10.000	7.405	[illegible]
500117	Cañete Reyes, Alberto	10.000	11.802	[illegible]
5601402	Cano Conan, Carlos	100.000	38.244	[illegible]
461619	Cano Condori, Santiago	10.000	9.226	[illegible]
422187	Cano Leiva, Luis	10.000	10.578	[illegible]
481922	Cano Leiva, Luis	20.000	19.366	[illegible]
431190	Cano Núñez, Eulogio	50.000	24.026	[illegible]
5500040	Cano Rojas, Sergio	150.000	196.000	[illegible]
480643	Cantillana Ponce, Gilberto	10.000	11.855	[illegible]
450797	Canto Alvarez, Anselmo	10.000	18.667	[illegible]
500008	Canto Arias, Ricardo	40.000	18.820	[illegible]
421127	Canto Maturana, Luis	5.000	4.716	[illegible]
480115	Canto, Alfredo Del	10.000	14.986	[illegible]
501627	Canto Rodríguez, Alfredo	10.000	18.746	[illegible]
5502967	Canto Tudela, José	50.000	31.145	[illegible]
5502329	Capdevila Ugarte, Hernán	300.000	24.194	[illegible]
5503065	Capdeville Bande, Horacio	100.000	21.602	[illegible]
440582	Caqueo Guzmán, Isidoro	15.000	6.764	[illegible]
530608	Caqueo Guzmán, Isidoro	50.000	44.383	[illegible]
480782	Cárcamo Cárcamo, Jorge	10.000	10.045	[illegible]
451662	Cárcamo Monge, Víctor	10.000	13.859	[illegible]
500832	Cárcamo Monge, Víctor	10.000	18.293	[illegible]
500500	Carcamo Parada, Arnoldo	20.000	25.252	[illegible]
510249	Cárcamo Rivas, Apolinario	10.000	11.180	[illegible]
430344	Cardemil González, Carlos	20.000	9.764	[illegible]
42836	Cardemil González, Carlos	20.000	9.764	[illegible]
451511	Cardemil Torrejón, Sergio	10.000	15.269	[illegible]
5700264	Cárdenas Alegría, María	100.000	22.576	[illegible]
501628	Cárdenas Elgueta, Víctor	20.000	23.955	[illegible]
5502014	Cárdenas Muñoz, Ramón	100.000	22.518	[illegible]
5600858	Cárdenas Palma, Arturo	100.000	20.618	[illegible]
5503160	Cárdenas Paredes, Arnoldo	100.000	15.602	[illegible]
510891	Cárdenas Vargas, Mamerto	20.000	13.976	[illegible]
412029	Cares Fernández, Gilberto	20.000	9.020	[illegible]
460032	Carlín Aramburu, Guillermo	100.000	25.951	[illegible]
471669	Carlín, Guillermo	50.000	10.626	[illegible]
39612	Carlín Aramburu, Guillermo	25.000	11.435	[illegible]
42838	Carmona Aldunate, Carlos	10.000	13.514	[illegible]
460219	Carmona Carmona, Adolfo	100.000	29.600	[illegible]
5602771	Carmona Carmona, Seferino	20.000	8.435	[illegible]
481002	Carmona Carmona, Oscar	40.000	24.396	[illegible]
510724	Carmona Carvajal, Raul	20.000	19.377	[illegible]
490727	Carmona Castillo, Julio	15.000	17.261	[illegible]
510205	Carmona Godoy, Raúl	50.000	47.997	[illegible]
5601365	Carmona Navarro, César	500.000	25.505	[illegible]
470660	Carmona Rojas, Pedro	30.000	33.850	[illegible]
450798	Carmona Rojas, Washington	10.000	12.027	[illegible]
471401	Carmona Vega, Carlos	10.000	13.572	[illegible]
490155	Caro Carlos, Enrique	20.000	9.508	[illegible]
480286	Caro Caro, José	20.000	14.224	[illegible]
451131	Caro Díaz, José	10.000	7.588	[illegible]
440109	Caro Jara, Enrique	20.000	9.815	[illegible]
5502369	Caro Muñoz, Manuel	100,000	23.336	[illegible]

(CONTINUARA)

EL VICEPRESIDENTE EJECU

LOS ASEGURADOS RESIDENTES EN EL NORTE Y SUR DEL PAIS PUEDEN ACUDIR O DIRIGIRSE POR CORREO A NUESTRAS AGENCIAS DE:

ANTOFAGASTA: Washington Nº 2548, Casilla Nº 1370 — VALPARAISO: Plaza de la Justicia Nº 45, Oficina Nº 701, Casilla N.o 104-V — CONCEPCION: San Martín Nº 685, Casilla N.o 547.

Cámara de Diputados

SESION 51ª ORDINARIA, EN MARTES 22 DE AGOSTO DE 1961

(De 16.15 a 19.45 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y HUERTA

(Versión Oficial)

1.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 17 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 34a., 35a., 36a., 37a., 38a. y 39a., quedan aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 40a., 41a., 42a., 43a., 44a., 45a., 46a. y 47a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Comunista, respecto de la supresión de las "corridas" del escalafón del personal del Ferrocarril de Arica a La Paz, y del señor Aravena, relacionado con el problema de la locomoción colectiva entre Santiago y La Pintana.

2.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que fija normas por las que deberán regirse las instituciones de previsión para el otorgamiento del beneficio de montepío.

3.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que autoriza a unidades navales y aéreas de los Estados Unidos de Norteamérica y del Perú para realizar ejercicios combinados con unidades de la Armada Nacional, entre el 14 de septiembre y el 15 de octubre próximo.

4.o— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Foncea, que establece que las importaciones de arroz que se efectúen por los departamentos de Pisagua, Iquique, Taltal y Chañaral se sujetarán a las normas generales sobre importaciones.

5.o— Once mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Flores, que modifica la Ley número 13.373, que autorizó a la Municipalidad de Coinco para contratar empréstitos;

Los señores Magalhaes, Silva, Atala, Checura, Guerra y Urrutia, que establece que las Municipalidades de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, que perciben fondos de la Ley número 11.828, para atender exclusivamente obras nuevas y de adelanto local en sus respectivas comunas, estarán exentas del cumplimiento de las disposiciones del artículo 9 de la Ley número 11.860 y artículo 2.o de la Ley número 13.552, en cuanto no lo hayan hecho en sus presupuestos anteriores o para el futuro;

Los señores Leyton, Correa Larraín, Atala, Valenzuela y Urrutia, que exime del pago de contribuciones a los bienes raíces, el inmueble de propiedad de la Municipalidad de Rengo, ubicado en la Plaza de Armas de esa comuna, y destinado a establecimiento hotelero y locales comerciales;

El señor Videla, que concede determinados beneficios al personal de empleados de la Empresa Portuaria de Chile que se alejen voluntariamente de sus cargos;

El señor Ballesteros, que hace suya una moción remitida por el Honorable Senado, para que tenga su origen constitucional en esta Corporación, que modifica el artículo 43 de la Ley de Impuesto a la Renta, en lo relativo a la Categoría en que deben tributar las asociaciones de profesionales.

El señor Gaona, que concede pensión a don Eduardo González Martínez;

Los señores Pantoja, Lavandero, Oyarzún y Leyton, que concede determinados beneficios al señor Guillermo Alvarez Escobar;

El señor Pareto, que otorga pensión a don Pedro Segundo Antonio Díaz Pérez;

El señor Da Bove, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Enrique Agüero Gallagher;

El señor Barra, que concede pensión a don Agustín Echaverría Catalán, y

El señor Zumaeta, que otorga igual beneficio a don Germán Marín Sáez.

6.o— Dos presentaciones:

Con la primera, el señor Lavandero solicita el desarchivo del proyecto de ley que refunde mociones de diversos señores Diputados, relacionadas con el deporte y la Educación Física, y

Con la última, el señor Guillermo Alvarez Escobar solicita copias autorizadas de la moción e informes que dieron origen a la dictación de la Ley número 14.568, que lo beneficia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

2.—DESARCHIVO DE UN PROYECTO DE LEY RELATIVO AL DEPORTE Y A LA EDUCACION FISICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha solicitado por el Honorable señor Lavandero, el desarchivo del proyecto que refunde diversas mociones relacionadas con el deporte y la educación física.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará el desarchivo de este proyecto de ley.

Acordado.

3.—COPIA AUTORIZADA DE UNA MOCION E INFORME RECAIDO EN UN ASUNTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Guillermo Alvarez Escobar ha solicitado copia autorizada de la moción e informe que dieron origen a la dictación de la Ley 14.568, que lo benefició.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—AJUSTE DE REMUNERACIONES AL SECTOR PRIVADO.— NECESIDAD DE CELEBRAR SESIONES ESPECIALES PARA EL DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente, por un minuto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Musalem, por un minuto.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara despachó, hace más de dos semanas, el proyecto presentado por los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano, que reajusta los sueldos y salarios en un 23.5 por ciento. Por otra parte, distintos sectores de esta Honorable Corporación han expresado su acuerdo en legislar sobre esta materia. El Comité del Partido Liberal, Honorable señor Allende, propuso en la Comisión de Trabajo y Legislación Social un reajuste del 15 por ciento; el Partido Radical ha propiciado un aumento de sueldos y salarios del 16,56 por ciento; y, así, todos los sectores han manifestado de una manera o de otra, no sólo su conformidad con la idea de legislar sobre reajuste de sueldos y salarios, sino que han reconocido la necesidad de hacerlo en forma urgente, especialmente en consideración a la situación social que se ha producido en el país.

Señor Presidente, nosotros no pretendemos que los demás sectores de la Honorable Cámara acepten el guarismo —de 23.5 por ciento— que hemos propuesto; sin embargo, creemos que debe legislarse sobre esta materia y por ello deseamos pedirle a Su Señoría que cite a una sesión especial...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Yo había solicitado dos minutos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder un minuto más al Honorable señor Musalem.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría, por un minuto más.

El señor MUSALEM.— Por eso queremos pedirle al señor Presidente de la Honorable Cámara, que, en uso de su facultad exclusiva, cite a la Honorable Corporación a sesiones especiales para tratar este proyecto y que lo ponga en lugar preferente de la Tabla.

El señor Presidente me ha expresado, antes de empezar la sesión, que esta iniciativa sería colocada en Tabla para la próxima semana. Sin embargo, nosotros estimamos que, habiendo consenso en cuanto a la urgencia de legislar en este sentido, no se justifica esperar hasta la próxima semana para tratar este proyecto ya informado por la Comisión respectiva.

Reitero, señor Presidente, que no pretendemos imponer un guarismo de reajuste; sólo deseamos que se legisle, que se obtenga el acuerdo de todos los sectores de la Honorable Corporación para dar un porcentaje determinado de reajuste a todos los sectores asalariados del país. Y nosotros queremos que, dentro de las facultades que el señor Presidente tiene, la Mesa ponga el proyecto en Tabla y cite a cuantas sesiones sean necesarias para tratarlo, pues los otros medios reglamentarios que tenemos no nos han permitido, hasta el momento conseguir que la Honorable Cámara conozca y despache este proyecto, dado que algunos sectores de esta Honorable Corporación, actuando en forma contradictoria han entorpecido la tramitación de esta iniciativa.

Por último, quiero dejar en claro que responsabilizaremos a la Mesa si, en el momento oportuno, no cita a sesiones especiales para este objeto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

Con la venia de la Sala, quiero hacerme cargo de las palabras del Honorable señor Musalem, desde la Mesa.

Deseo llamar la atención del Honorable señor Diputado acerca de que sus últimas expresiones exceden los límites reglamentarios, porque inciden en facultades que la Mesa puede ejercer privativa y discrecionalmente. Resulta tanto más extraño su planteamiento, cuanto que, personal y espontáneamente, como lo ha declarado, le anuncié a Su Señoría, igual que a otros Comités Parlamentarios, mi decisión de citar a la Honorable Cámara para tratar tan importante materia. Como se trata de facultades privativas, la Mesa tomó libremente la resolución.

El señor FUENTEALBA.— No se puede pedir nada, entonces, en virtud de las facultades privativas de la Mesa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Excúseme, Honorable Diputado. Estoy respondiendo a la frase final del Honorable señor Musalem, que excede de la simple petición.

Finalmente, quiero reiterar a la Honorable Cámara que el Reglamento franquea a los señores Diputados medios competentes para impetrar sesiones especiales para tratar el proyecto aludido, independientemente de la iniciativa personal de la Mesa.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la H. Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se dispone que las instituciones de previsión deberán conceder préstamos a los imponentes, jubilados y beneficiarios de montepíos, domiciliados en las provincias de Atacama y Coquimbo, usan de la palabra los señores Miranda, don Hugo; Lavandero, Clavel, Fuentealba, García, Peñafiel y Foncea.

—Fue aprobado en general y en particular.

5.—ACLARACION DEL ARTICULO 8.o DE LA LEY N.o 8.895, EN LO RELATIVO A LOS DESCUENTOS QUE DEBEN HACERSE A LAS PENSIONES DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS ARMADAS, PARA FORMAR EL FONDO DE DESAHUCIO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto, en tercer trámite constitucional, que aclara el artículo 8.o de la Ley N.o 8.895, en lo relativo a los descuentos que deben hacerse a las pensiones de retiro y montepío de las Fuerzas Armadas para formar el fondo de desahucio.

Las modificaciones del Honorable Senado fueron enviadas, por acuerdo de la Sala, a la Comisión de Defensa Nacional, la que designó Diputado Informante al Honorable señor Errázuriz.

El informe está impreso en el Boletín N.o 9.268-B; y las observaciones del Honorable Senado en el Boletín N.o 9.268-A.

—Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

"ARTICULO UNICO:

Ha pasado a ser letra c) del artículo 1.o, nuevo, redactado en los términos que se señalarán en su oportunidad.

* * *

Como artículo 1.o, nuevo, ha consultado el siguiente:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 8.895, de 4 de octubre de 1947:

a) Substitúyese el artículo 6.o por el siguiente:

"Artículo 6.o— El personal con goce de pensión de retiro que haya percibido el beneficio del desahucio, y que se reincorpore o vuelva al Servicio de las Fuerzas Armadas o en cualquier forma quede nuevamente afecto al régimen de previsión de la Caja de la Defensa Nacional, en calidad de imponente activo, no tendrá derecho a un nuevo desahucio. En tal caso, el desahucio que hubiere recibido lo seguirá pagando en la misma forma establecida en el decreto que se le concedió, haciéndosele efectivo el descuento sobre la pensión o el sueldo que perciba."

b) Suprímese el inciso segundo del artículo 8.o.

* * *

Como ya se dijo, el artículo ha pasado a ser letra c) de este artículo, redactado en los términos que siguen:

"c) Substitúyese el inciso tercero del artículo 8.o, por el siguiente:

"En caso de retiro se continuarán efectuando los descuentos sobre la pensión de retiro, hasta el reintegro total del desahucio percibido. La suma mensual que se descontará a las pensiones, por este concepto, será igual a la que se le descontó al beneficiario, para los efectos del desahucio, sobre el último sueldo ganado. Para computar el reintegro del desahucio se considerarán, tanto los descuentos que se le efectuaron al interesado en servicio activo, como después de su retiro."

* * *

Enseguida, este artículo 1.o, nuevo, consulta las siguientes letras:

"d) Agrégase el siguiente inciso al artículo 8.o:

"En caso de fallecimiento del imponente, la respectiva pensión de montepío no estará afecta al descuento señalado en el inciso primero de este artículo."

e) Agrégase al artículo 10 el siguiente nuevo inciso:

"Con los ingresos del fondo de desahucio, la Caja abrirá la cuenta especial, a que se refiere el inciso primero, en el Banco del Estado de Chile, destinada exclusivamente al pago de los desahucios, debiendo ceñirse, para su cancelación, estrictamente al orden de fecha con que hayan sido cursados los decretos correspondientes, por el Ministerio de Defensa Nacional."

* * *

A continuación, ha agregado los siguientes artículos nuevos, con los números que se indican:

"Artículo 2.o— Sin perjuicio de la facultad del Presidente de la República, a que se refiere la letra e) del artículo 28 y el artículo 31, del DFL N.o 209, de 1953, el total de retiros o licenciamientos anuales del personal con derecho a pensión y desahucio, afecto a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, no podrá exceder, en conjunto, de un máximo del tres por ciento del total de dicho personal en servicio."

"Artículo 3.o— La Caja de Previsión de la Defensa Nacional destinará al fondo de desahucio, el medio por ciento de las sumas afectas a los descuentos a que se refieren las letras a) y b) del artículo 5.o del DFL N.o 31, del año 1953, y que se efectúen a los imponentes afectos a la ley N.o 8.895."

Artículo 4.o— La Caja de Previsión de la Defensa Nacional, al pagar las indemnizaciones de desahucio, deducirá de éstas la cantidad necesaria para cancelar el total de las deudas no hipotecarias que el beneficiario, a esa fecha, tenga en obligaciones con la Caja. Sin embargo, el abono mencionado no podrá exceder el 50 por ciento del monto del desahucio."

ARTICULOS TRANSITORIOS:

"Artículo 1.o— Los Presupuestos de la Nación correspondientes a los años 1962 y 1963 consultarán un ítem de 600.000 escudos anuales, respectivamente. Los Presupuestos de la Nación correspondientes a los años 1964 a 1967, inclusive, consultarán un ítem de 1.200.000 escudos anuales, respectivamente. Estos fondos serán destinados a cubrir el déficit de arrastre existente en el fondo de desahucio, establecido en la ley N.o 8.895."

"Artículo 2.o— El personal en retiro a la fecha de la vigencia de esta ley, y que haya recibido el beneficio del desahucio, sólo efectuará imposiciones hasta su total reintegro. Si falleciere antes, su montepío quedará exento de esta obligación."

"Artículo 3.o— Las actuales pensiones de montepío afectas al descuento establecido por la ley N.o 8.895, cesarán de estar gravadas con ese descuento a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley."

"Artículo 4.o— La disposición contenida en el artículo 4.o de esta ley se aplicará exclusivamente a las deudas no hipotecarias que contraiga el personal, con posterioridad a su vigencia."

"Artículo 5.o— La modificación introducida en la letra a) del artículo 1.o de la presente ley no se aplicará al personal reincorporado o vuelto al servicio con anterioridad a su vigencia, respecto del cual regirá la disposición contenida en el artículo 6.o sustituido."

"Artículo 6.o— Los mayores descuentos que se hubieren hecho al personal en retiro, con motivo de la aplicación de los Decretos Supremos N.os 145, de 23 de julio de 1959, y 151, de 22 de junio de 1960, no les serán devueltos por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, pero les serán abonados a sus correspondientes cuentas de descuentos por desahucio.

La Caja de Previsión de la Defensa Nacional establecerá, dentro del plazo de noventa días, a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley, los saldos deudores de cada beneficiario del desahucio, considerando el abono a que se refiere el inciso anterior, a fin de que con el descuento fijo a que cada uno corresponde, y que se determinó en su correspondiente decreto, se establezca el número de años que debe continuar imponiendo, hasta la total cancelación del desahucio percibido.

La Caja pondrá en conocimiento de los interesados el resultado de la operación anteriormente indicada.

Si resultare que un beneficiario hubiere pagado sobradamente lo percibido por desahucio, se le devolverá, en su caso, la suma que resultare en exceso."

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, en representación de la Comisión de Defensa Nacional de la Honorable Cámara de Diputados y por el mandato unánime de sus miembros, me corresponde informar este proyecto, que se encuentra en tercer trámite constitucional.

La Comisión, por unanimidad, se vio en la necesidad de recomendar el rechazo de todas las observaciones que ha formulado el Honorable Senado a este proyecto, salvo la contenida en la letra c) del artículo 1.o.

Y lo hace, señor Presidente, por cuanto, en esta forma, aprobando la modificación propuesta en la letra c) del artículo 1.o a que me he referido, se insiste básicamente en la misma moción primitiva que aprobó la Cámara. Con esto, se soluciona un problema y un anhelo de los ex funcionarios de las Fuerzas Armadas, sin entrar al problema fundamental, al grave problema relativo al fondo de desahucio creado por la ley número 8.895.

Esta ley estableció una indemnización de un mes de sueldo por año de servicios, con un tope de veinte mensualidades y dispuso la creación de una cuenta llamada "Fondos de Desahucio" y en la que se contabilizaría el descuento del cinco por ciento de los sueldos del personal en actividad y del que se hace a las pensiones de retiro y montepío.

Este fondo de desahucio ha estado crónicamente desfinanciado, y lo ha estado, como lo saben muy bien los Honorables colegas que han tratado este problema en otras ocasiones, desde el momento mismo de la dictación de la ley número 8.895. Más claramente, desde el momento en que se empezó a cumplir con el beneficio del desahucio de un mes por año de servicios, es decir, desde 1948, un año después de la promulgación de la ley. En verdad, el desfinanciamiento proviene de errores graves en los cálculos actuariales que se efectuaron cuando se discutió la ley, y a las diversas interpretaciones que a través de su vigencia ha tenido el artículo 8.o de la Ley N.o 8.895 que creó dicho fondo de desahucio.

Al recomendar la Comisión de Defensa Nacional, por la unanimidad de sus miembros, la aprobación de sólo la letra c) del proyecto aprobado por el Honorable Senado, está, repito, aprobando básicamente las mismas ideas de la moción primitiva despachada por la Honorable Cámara, o sea, restablecer para el futuro el primitivo carácter que tuvo el fondo de desahucio y el beneficio del desahucio durante los doce años de vigencia de la ley: desde el año 1947 hasta los dictámenes de la Contraloría General de la República, de 26 de julio de 1958 y de 7 de enero de 1959, que fueron los que motivaron la dictación del decreto con fuerza de ley N.o 145 de 23 de julio de 1959. Hasta esa época, el cinco por ciento para el fondo de desahucio se descontaba del último sueldo; estos dictámenes y el decreto con fuerza de ley N.o 145 establecen que se debe descontar de la pensión de retiro o de montepío reajustadas, es decir, de estas pensiones incrementadas en los porcentajes que han establecido los reajustes consiguientes.

La modificación del Honorable Senado también dispone que se procederá a hacer los descuentos hasta el total reintegro del desahucio percibido, con lo que, naturalmente, se establece un principio distinto al actual, y que corresponde en verdad a la idea primitiva de la moción aprobada por la Honorable Cámara, en que se considera el desahucio un verdadero préstamo.

Con respecto a las demás modificaciones del Honorable Senado, la verdad es que la Comisión se vio en la necesidad de rechazarlas, porque no le pareció bien hacer un estudio aislado sobre una materia que poco tenía que ver con la primitiva moción, y que, en verdad, debe ser objeto de una ley posterior, previo un acabado estudio de un asunto que es verdaderamente grave, y que, como he dicho, trata del desfinanciamiento del fondo de desahucio creado por la ley N.o 8.895.

En realidad, las modificaciones del Honorable Senado se basan en una serie de ideas contenidas en dos mociones de señores Senadores y también en un Mensaje del Ejecutivo, y están destinadas a financiar el fondo de desahucio a través de disposiciones más o menos contradictorias y que no corresponden, a nuestro juicio, al verdadero objeto que tuvo la moción primitiva de esta Honorable Corporación.

Sin perjuicio de esto, señor Presidente, como Diputado Informante me veo abocado a la necesidad de declarar que es cierto que algunas de las modificaciones del Honorable Senado son útiles; como es la disposición, por ejemplo, de la letra a) del artículo único, que hace aplicable al personal de las Fuerzas Armadas el principio general de la administración del Estado en materia de desahucio, evitando el abuso del doble desahucio. También son útiles otras disposiciones, como la de la letra e) del artículo 1.o, que no corresponde sino a una sana norma de administración. Algunas otras disposiciones, que tienen que ver con el financiamiento del fondo de desahucio, también son útiles, como aquella que establece que el medio por ciento de las sumas afectas a los descuentos a que se refieren las letras a) y b) del artículo 5.o del decreto con fuerza de ley N.o 31 del año 1953 y que se efectúen a los imponentes afectos a la ley N.o 8.895, incrementará el fondo de desahucio.

Lo mismo sucede con el primer artículo transitorio, que dispone que en los Presupuestos de la Nación correspondientes a los años 1962 y 1963 se destinará una partida para cubrir el déficit de arrastre que existe en el fondo de desahucio.

Un señor DIPUTADO.— Estas disposiciones pueden ser buenas...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— En verdad, señor Presidente, todas estas disposiciones aisladamente pueden ser buenas, como anota mi Honorable colega.

Sin embargo, la Honorable Comisión, por unanimidad acuerda rechazarlas, y sólo recomienda la aprobación de la letra c) del artículo 1.o, porque considera que el fondo mismo del problema debe ser abordado en una ley posterior.

La verdad es que las disposiciones del Honorable Senado, en cuanto al financiamiento, si bien es preciso reconocer que financian el déficit de arrastre, nada tienen que ver con el déficit futuro del fondo de indemnización. De acuerdo con los cálculos actuariales que nos han hecho llegar los organismos competentes, el desfinanciamiento futuro que se produciría una vez que esté vigente esta ley y que, naturalmente, se irá agravando cada año, en el año 1968 llegará a la cantidad de quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco escudos sesenta y cinco centésimos.

En verdad, señor Presidente, esto es todo cuanto yo puedo informar sobre esta materia, por mandato de la unanimidad de la Honorable Comisión de Defensa Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto a la Honorable Cámara que después de la intervención del señor Diputado Informante, el debate queda concretado a la modificación del Honorable Senado, que consiste en sustituir el artículo único del proyecto aprobado por la Honorable Cámara, por la letra c) del artículo 1.o nuevo.

Tiene la palabra, sobre esta modificación, el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, yo estoy muy de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en sustituir el artículo único del proyecto despachado por la Honorable Cámara por la letra c) del artículo 1.o del proyecto que nos propone aquella Honorable Corporación en el tercer trámite constitucional. Puede decirse que en este artículo que propone el Honorable Senado, se ha asentado prácticamente la idea central que tuvimos en vista los Diputados cuando aprobamos el artículo único del proyecto, basado en una moción presentada por el Honorable colega de estas bancas, señor Brücher.

Ya nosotros hemos debatido latamente esta materia, señor Presidente, y en varias oportunidades nos ha correspondido participar de la inquietud del personal de pensionados y montepiadas de la Caja de la Defensa Nacional, a los cuales —como es público y notorio— se les estaban haciendo descuentos total y absolutamente contrarios a la letra y al espíritu —según nuestro concepto— del artículo 8.o de la Ley número 8.895.

De manera que como no hay diferencias de fondo entre estas dos normas —el artículo único del proyecto despachado por la Honorable Cámara y la letra c), que lo sustituye, del proyecto aprobado por el Honorable Senado— nosotros vamos a votar favorablemente esta sustitución.

Nada más.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votamos en su oportunidad favorablemente el artículo único del proyecto aprobado por la Cámara, el cual ha sido confirmado —con otras palabras— en la letra c) del artículo 1.o despachado por el Honorable Senado.

Durante el primer trámite constitucional nosotros hicimos presente que considerábamos de toda justicia que no se estuviese aplicando un criterio especial a los jubilados de las Fuerzas Armadas, haciéndoles devolver en moneda "reactualizada" el desahucio percibido, pues iban a ser los únicos deudores que cancelarían sus compromisos con moneda "reactualizada" mientras los deudores de los bancos y de otras Cajas previsionales estaban pagando sus deudas en relación con el valor del dinero que habían recibido.

Por estas razones, y como el Honorable Senado mantuvo el criterio de la Cámara, nosotros votaremos favorablemente la letra c) del artículo 1.o, que viene a resolver un problema creado por el Ejecutivo al dictar varios decretos que, a nuestro juicio, fueron injustos y arbitrarios.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, a fin de no dilatar la votación de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto en discusión, quiero solamente manifestar que los parlamentarios demócratacristianos estamos conformes con la innovación hecha por el Honorable Senado, en orden a transformar el artículo único aprobado por esta Corporación en letra c) del artículo 1.o del proyecto, y la votaremos favorablemente.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los Diputados Comunistas votaremos, igualmente, en forma favorable la letra c) del artículo 1.o que ha propuesto el Honorable Senado en la modificación al artículo único de la Honorable Cámara.

Sin embargo, a propósito de esta modificación, los parlamentarios comunistas debemos hacer presente que, en general, estimamos que las modificaciones propuestas por el Honorable Senado mejoraron el proyecto de ley despachado por esta Corporación. En tal situación, y con el propósito de avanzar en el despacho de esta iniciativa, nos limitaremos a anunciar que las votaremos favorablemente, junto con la letra c).

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, los diputados del Partido Democrático Nacional, piden a la Honorable Cámara que se sirva votar favorablemente todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al proyecto en debate. Este problema del desahucio, estimo que se ha dilatado mucho y hay que despacharlo.

Entrar en mayores explicaciones sobre este proyecto, que es de toda justicia para los jubilados y montepiados de las Fuerzas Armadas, no harían otra cosa que dilatar el justo derecho de más de sesenta o setenta mil personas, que en estos momentos están esperando el pronunciamiento de la Honorable Cámara.

Por eso, seguir debatiendo este problema y colocando piedras en el camino, sólo serviría para retardar por un año más esta iniciativa de ley, dejando a los ex servidores de las Fuerzas Armadas sin el beneficio a que tienen derecho por sus trabajos prestados con tanto esfuerzo y sacrificios.

Por estas razones, el Partido Democrático Nacional votará favorablemente todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, y que los jubilados comprendan quiénes los han tramitado injustamente durante tan largo tiempo.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, si bien es cierto que estoy de acuerdo con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los artículos transitorios, considero que el artículo único que había despachado la Honorable Cámara era mucho más claro y ágil que la modificación propuesta por el Honorable Senado. A mi juicio, ambas disposiciones dicen lo mismo, con la diferencia que la redacción dada por el Honorable Senado complica y enreda las cosas, en cuanto a la situación de fondo.

Por estas razones, soy partidario de que se mantenga el criterio de la Honorable Cámara, concebido en el artículo único del proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ya en otras oportunidades me ha correspondido conocer de iniciativas del Parlamento y del Ejecutivo, tendientes a remediar el difícil problema del fondo de desahucio para el personal de la Defensa Nacional.

Como integrante de la Comisión de Defensa en el período recién pasado, me correspondió participar en amplios debates sobre esta materia. Y en mi condición de Consejero parlamentario de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, tuve ocasión de conocer más a fondo las dificultades que habían suscitado los beneficios de carácter económico existentes en el Fondo de Desahucio.

Hay muchas personas que todavía ligan directamente a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional con este problema del desahucio de personas que prestan servicios en el país, cuando son dos cosas total y absolutamente diferentes.

El problema del desfinanciamiento, no es nada más que el fruto de una ley, en la cual no se consideró en la forma que correspondía, los aportes para darle un financiamiento adecuado. Y, a continuación, no se tomaron tampoco las medidas correspondientes para que éste empezara a regir una vez que existiera, por lo menos, una cantidad adecuada que permitiera atender las necesidades del personal que se iba retirando. De año en año, esta situación se fue agravando.

A la Caja de Previsión de la Defensa Nacional no le correspondió otra intervención que aquella de estar a cargo del pago del desahucio, y lo está haciendo, ajustándose a normas que son una garantía para todo el personal, porque es bien conocido por mis Honorables colegas que muchas veces, por intervención de personas influyentes, se logra que se atropellen legítimos derechos de algunas personas en la obtención de beneficios.

En el caso del Fondo de Desahucio, se respeta estrictamente el orden de llegada de los decretos, sin tener en consideración para nada la jerarquía de las personas que tengan derecho a este beneficio. De tal manera, que esto ha significado la oportunidad para que todos, en el momento adecuado, puedan obtener el pago de su desahucio. Pero, desgraciadamente, su desfinanciamiento, por lo demás pronunciado y cuantioso, ha traído la zozobra y la inquietud dentro del personal.

Cuando los parlamentarios de estas bancas apoyamos la iniciativa de nuestro Honorable colega señor Brücher, para suspender la aplicación del procedimiento nuevo que era el fruto de un dictamen de la Contraloría General de la República, nosotros tuvimos el propósito de apoyar una iniciativa seria y responsable para darle una solución definitiva a este problema del desahucio.

Desgraciadamente, señor Presidente, ahora nos encontramos con un proyecto despachado por el Honorable Senado, que ha sido conocido por la Comisión de Hacienda de esta Corporación. Tengo la impresión personal que dicho proyecto no es nada más que la aceptación de un mal menor; pero no es la solución integral del problema del desahucio que afecta al personal de la Defensa Nacional.

Es indudable que muchas personas, esperanzadas en obtener, a más corto plazo, el pago de este desahucio tendrán que aceptar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto.

Pero debo dejar claramente establecido que, en nuestro ánimo, no ha estado, en ningún momento, el propósito de tramitar a este personal dependiente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. Debo hacer presente que, cuando votamos la iniciativa del Honorable señor Brücher, nuestro propósito era legislar con seriedad, con responsabilidad, y de común acuerdo con el Ejecutivo y el personal superior de la Defensa Nacional. Para ello, en la Comisión de Defensa Nacional de la Honorable Cámara, acepté una proposición formulada por el mismo Honorable Diputado que he mencionado, con el objeto de designar una comisión, en la cual tuviera intervención el personal en retiro. Pues bien, que dicha comisión, desgraciadamente, no haya contemplado íntegramente los intereses de este personal y, más que nada, se haya preocupado de aquel en servicio activo, no es responsabilidad nuestra.

Pues bien, única y exclusivamente con el propósito de que se concrete, en esta materia, una iniciativa, si es que ella mejora la situación que antes existía, vamos a aceptar las modificaciones del Honorable Senado. Creemos que, en todo caso, debería haberse adoptado otro procedimiento, otra medida, que hubiera asegurado, tanto al personal en servicio activo, como al que se encuentra en retiro, mayores garantías con respecto a este beneficio que legítimamente les corresponde.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo único, que ha pasado a ser letra c), del artículo 1.o, nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará dicha modificación.

Aprobada.

Corresponde ocuparse de las demás modificaciones introducidas por el Honorable Senado, que han pasado a ser artículo primero, nuevo.

Ofrezco la palabra sobre todas estas modificaciones contenidas en el artículo 1.o, nuevo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carlos Morales, y, a continuación, el Honorable señor Bulnes.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, entro a este debate para referirme a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado y dar a conocer dos comunicaciones que he recibido y que considero de mucha importancia.

Una me ha sido dirigida por la señora Ida Vásquez viuda de Faúndez, presidenta de la Agrupación de Montepiadas de Suboficiales; por el señor Raúl Gana Lagos, presidente del Comité Político de las Fuerzas Armadas y Carabineros, y por el señor Humberto Castro González, presidente de la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro y Veteranos del 79. En esta nota me expresan que estas agrupaciones están en completo acuerdo con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto.

Otra comunicación me ha sido enviada por el Comité Coordinador de las Fuerzas Armadas en Retiro, que preside el ex Comandante en Jefe del Ejército, don Rafael Fernández Reyes, y expresa similares conceptos a los de la otra nota.

Y estas personas razonan en una forma con la que concuerdo plenamente. En primer lugar, establecen que, de no aprobarse las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, seguramente tendría que alargarse el despacho de esta iniciativa hasta un cuarto y quizá un quinto trámite constitucional, con lo cual sería ilusoria la posibilidad que ahora existe de ver convertido en ley este proyecto en debate.

Saben los Honorables colegas que hemos venido tratando este tema desde hace unos dos años. Para precisar, citaré una intervención mía en la sesión 42a. del miércoles 24 de agosto de 1960, en la que me referí latamente a esta materia, porque consideraba de extrema injusticia que el Ejecutivo estuviera dictando decretos en conformidad a los cuales se exigía la devolución del 5 por ciento, no de acuerdo con el último sueldo con que se hubiera retirado el pensionado, sino en conformidad al sueldo que estaba percibiendo en el momento de hacerse el descuento y tomando en consideración los aumentos de sueldos que hubiera obtenido por leyes posteriores.

Esto constituía una monstruosidad de tipo social y jurídico, que se había visto acentuada por algunos dictámenes de la Contraloría General de la República, especialmente el N.o 41.943, de 26 de julio de 1958, según el cual se innovó total y absolutamente en el procedimiento que antes se aplicaba en esta materia. Por disposición de este dictamen se estableció que el 5 por ciento debía descontarse sobre el sueldo con todos los reajustes, lo que no se había aplicado en miles y miles de decretos de desahucio que había cursado la Contraloría.

Por este motivo, preocupa, en primer lugar, a los pensionados la posibilidad de que, al rechazar nosotros algunas de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, deba volver el proyecto a esa alta Corporación en cuarto trámite, con el peligro de que va a terminar la Legislatura Ordinaria. Como ha habido resistencia de parte del Ejecutivo para los efectos de aprobar el pago en la forma propuesta por un Honorable Diputado de estas bancas, tememos que este proyecto quedará prácticamente al margen de toda posibilidad de convertirse en ley y persistiría este grave problema que afecta a los pensionados de las Fuerzas Armadas.

Es una situación que considero de mucha trascendencia y que coincide con los planteamientos que han hecho los dirigentes con los cuales hemos tomado contacto en muchas oportunidades, para ver el problema, desde que lo analizamos por primera vez en esta Corporación.

Por eso, es importante la sustitución del artículo 6.o, propuesta por el Honorable Senado, por el que aquí se menciona, porque con este artículo se pretende que no tienen derecho a un nuevo desahucio las personas que se reincorporen a algunas de las ramas de la Defensa Nacional.

Es importante, porque no daremos un nuevo derecho de desahucio y, en seguida, porque vamos a permitir que se disminuya en parte el déficit que actualmente existe en el Fondo de Desahucio.

El señor BULNES (don Jaime).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, considero muy valederas las razones de origen reglamentario que el Honorable señor Morales acaba de dar, en el sentido de que si estas modificaciones son rechazadas, este proyecto tendrá que volver en cuarto trámite al Honorable Senado, lo que quizás hiciera imposible su promulgación.

Sin embargo, estimo que la modificación que el Honorable Senado hace al artículo 6.o de la Ley 8.895 envuelve, en realidad, derogar una conquista que, en mi concepto, es un derecho adquirido, porque desde el momento en que el personal que se reintegre al Servicio va a devolver la totalidad del desahucio que obtuvo al retirarse, no veo la razón de que no pueda volver a recibir un desahucio.

Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, la disposición del artículo 6.o sólo limita el derecho a obtener un nuevo desahucio, y agrega que, en este caso, el desahucio que hubiere recibido lo seguirá pagando en la misma forma establecida en el decreto que se lo concedió. De manera que yo creo que el artículo es justo y, por lo tanto, le prestaremos nuestra aprobación.

Respecto de las modificaciones introducidas al proyecto por el Honorable Senado, en la letra d), propone agregar el siguiente inciso al artículo octavo.

"En caso de fallecimiento del imponente, la respectiva pensión de montepío no estará afecta al descuento señalado en el inciso primero de este artículo."

El inciso tiene su importancia, porque, de acuerdo con esta disposición, cesa de inmediato la tributación que paga el pensionado, quedando la pensión en mejores condiciones para cuando la perciba la familia del causante.

La letra e) sólo trata de un ordenamiento de tipo administrativo, no es una materia que se refiera al fondo del proyecto.

Enseguida, en el artículo 2.o, nuevo, que propone el Honorable Senado, se favorece también el fondo de desahucio, pues se determina en esta iniciativa una limitación del beneficio.

Dice el artículo 2.o:

"Sin perjuicio de la facultad del Presidente de la República, a que se refiere la letra e) del artículo 28, y el artículo 31 del DFL N.o 209, de 1953, el total de retiros o licenciamientos anuales del personal con derecho a pensión y desahucio, afecto a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, no podrá exceder, en conjunto, de un máximo del tres por ciento del total de dicho personal en servicio."

Como estamos contestes en que uno de los males que afecta a este sistema, que favorece a los pensionados de retiro y montepío de las Fuerzas Armadas, es el desfinanciamiento que actualmente sufre el fondo de desahucio, los Diputados de estas bancas consideramos conveniente la limitación que se establece, con el objeto de que no haya, simultáneamente, tantas peticiones o derechos adquiridos, de parte de los empleados, para reclamar la indemnización a que se refieren los artículos 1.o y 2.o de la ley N.o 8.895.

Con respecto a los artículos transitorios, propuestos por el Honorable Senado...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Solamente está en discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o, nuevo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Perdón, señor Presidente. Creía que se había ofrecido la palabra sobre todo el articulado del proyecto.

Por las razones expuestas anteriormente, los Diputados radicales le prestaremos nuestra aprobación al artículo. Oportunamente, nos referiremos a las disposiciones transitorias del proyecto.

El señor BULNES (don Jaime).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, volviendo a prescindir de la parte reglamentaria, que puede obligarnos a votar afirmativamente la modificación introducida por el Honorable Senado; deseo explicar lo que significa la letra b) de la modificación introducida en el artículo 1.o.

Por esta letra se deroga el inciso segundo del artículo 8.o de la ley N.o 8.895, en virtud del cual se suspendía el descuento del cinco por ciento del último sueldo que percibió el interesado en servicio activo, una vez enterados los treinta años de aporte.

Si se considera que, mensualmente, se le retiene el cinco por ciento del sueldo, al cabo de un año se le habrá retenido el sesenta por ciento; por lo tanto, me parece que es de estricta justicia que, una vez transcurridos treinta años, se le suspenda el descuento referido, porque ya ha aportado una suma de gran consideración para los efectos del desahucio.

Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido dividir la votación por letras en el artículo 1.o del proyecto.

En consecuencia, se votará el comienzo del artículo hasta la letra b) exclusive.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Enseguida, el Honorable Senado ha suprimido el inciso segundo del artículo 8.o, mediante la letra b).

En votación esta letra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

La letra c) ya fue aprobada.

En votación la letra d).

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor RIVERA.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la letra d).

En votación la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del artículo 1.o, nuevo.

Corresponde discutir el artículo 2.o, nuevo, consultado por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o, nuevo.

En discusión el artículo 3.o, nuevo.

—PUESTOS SUCESIVAMENTE EN DISCUSION Y VOTACION LOS ARTICULOS 3.o y 4.o, NUEVOS, Y 1.o TRANSITORIO NUEVO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En discusión el artículo 2.o, transitorio nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o transitorio nuevo.

En discusión el artículo 3.o transitorio nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 3.o transitorio nuevo.

En discusión el artículo 4.o transitorio nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 4.o transitorio nuevo.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o transitorio nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). Aprobado el artículo 5.o transitorio, nuevo.

En discusión el artículo 6.o transitorio, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 6.o transitorio, nuevo.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

6.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Como no han sido informados por las Comisiones respectivas, la Mesa se permite proponer a la Honorable Cámara prorrogar hasta el término del constitucional, el plazo reglamentario para informar los siguientes proyectos de ley, que figuran en el segundo y tercer lugares del Orden del Día:

El que crea los Comités de Conciliación en los conflictos colectivos del trabajo; y

El que fija normas destinadas a dotar de mayor agilidad a la acción que desarrollan los organismos que intervienen en la distribución, comercialización y transporte de productos.

Si no hubiere oposición, así se acordaría.

Acordado.

7.—FIJACION DE NORMAS POR LAS QUE DEBERAN REGIRSE LAS INSTITUCIONES DE PREVISION PARA EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO DE MONTEPIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto, en segundo informe y cuyo despacho ha sido calificado de "suma" urgencia, que fija normas por las que deberán regirse las instituciones de previsión para el otorgamiento del beneficio de montepío.

El informe está impreso en el boletín N.o 9.550-A.

Diputado Informante es el Honorable señor Muñoz.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Las instituciones de previsión que deban otorga el beneficio de montepío, lo harán con arreglo al procedimiento establecido en la presente ley.

Artículo 2.o.— A los beneficiarios de montepío les bastará probar, para entrar al goce de sus pensiones, el estado civil en que fundan su derecho.

Las pruebas del estado civil se regirán por las disposiciones del Título XVII del Libro I del Código Civil.

Artículo 3.o.— La pensión de montepío se defiere, desde el día del fallecimiento del causante, a los beneficiarios que la soliciten dentro de los tres meses siguientes.

Los que la pidan fuera de dicho plazo entrarán a disfrutarla, si ya hubiere beneficiarios con derecho a ella, sólo a contar de la fecha de la presentación de sus solicitudes.

Cada vez que aparezcan y se conceda, a nuevos beneficiarios, el derecho a montepío, la pensión ya determinada deberá ser reliquidada; dicha reliquidación sólo valdrá para el futuro, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero de este artículo.

Artículo 4.o.— Los empleados y obreros podrán disponer libremente en favor de mujer soltera o viuda, por acto testamentario o por comunicación escrita a la institución de previsión respectiva, hasta de un tercio de la pensión que corresponda a la mujer legítima.

Artículo 5.o.— Los reajustes de las pensiones de montepío que procedan en virtud de una determinada ley, se harán de oficio, sin necesidad de requerimiento de la parte interesada, por Resolución dictada por el Ministerio que corresponda y transcrita a las respectivas cajas de previsión para su cumplimiento.

La Tesorería General de la República entregará para este efecto a las cajas de previsión, en su caso, los fondos necesarios para cubrir el gasto. Las cajas mencionadas deberán rendir cuenta documentada de su inversión a la Contraloría General de la República dentro de los 30 días siguientes a la fecha de su percepción, acompañando las liquidaciones pertinentes para los efectos de su revisión, registro individual y reparos a que pudieran dar lugar los pagos realizados.

Artículo 6.o.— Facúltase a las cajas de previsión social para anticipar a los beneficiarios de montepío hasta el 50 por ciento de la pensión mensual que pudiera corresponderle.

Artículo 7.o.— Las instituciones de previsión, en los cinco primeros días hábiles de cada mes, deberán confeccionar y fijar en sus oficinas, en un lugar visible y de público acceso, una nómina de las pensiones de montepío concedidas en el mes anterior, que contendrá los siguientes datos: nombre del imponente fallecido, fecha de su fallecimiento y nombre de los beneficiarios a quienes se ha otorgado pensión. Dicha nómina deberá mantenerse en el lugar fijado durante los dos meses siguientes.

Las correspondientes secciones de las instituciones de previsión otorgarán recibo por la solicitud y documentos presentados.

Artículo 8.o.— Los montepíos devengados por los deudos de los Veteranos de la Campaña de 1879, serán compatibles con el goce de aquellos concedidos por cualquiera otra ley.

Artículo 9.o.— Derógase el inciso 5.o del artículo 10 de la ley número 12.522, y, por tanto, los derechos que en dicho artículo se establecen, podrán impetrarse en cualquier tiempo.

Artículo 10.— Deróganse, a contar de la fecha de publicación de esta ley, todas las disposiciones orgánicas que, en cuanto a procedimiento y época inicial de goce de pensión de montepío, le sean contrarias.

Artículo transitorio.— Para las solicitudes en actual tramitación no regirán las normas que, sobre época inicial del goce de las pensiones de montepío, se contienen en la presente ley.

No obstante, concedido el montepío a uno o más beneficiarios, todo el que se presente alegando tener derecho a él entrará a gozarlo a contar de la fecha de la presentación de su solicitud."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión particular el proyecto.

Se encuentran aprobados reglamentariamente los artículos 1.o, 2.o 10.o y transitorio.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.o.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o.

Ofrezco la palabra.

La señora CAMPUSANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— Señor Presidente, en la Honorable Cámara y en la Comisión de Trabajo y Legislación Social hubo algunos Honorables colegas parlamentarios que se negaron a incluir en el artículo 4.o la palabra "conviviente".

Pues bien, quiero proporcionar esta tarde algunos antecedentes. En el censo efectuado en 1952 se comprobó que hay 126.761 convivientes, cifra de la cual suponemos que la mitad son mujeres. Esto demuestra una realidad que nuestros Honorables colegas, por una falsa moral, se han negado a reconocerla en este artículo 4.o. Además, en el censo de 1960, considerando solamente los meses de enero, febrero y marzo, se estableció que hay 13.000 hijos ilegítimos, lo que viene a reafirmar que en la realidad chilena hay convivientes que tienen hijos, que, naturalmente, no son legítimos.

Los Diputados comunistas pensamos que no se puede, por una falsa moral, ignorar una realidad de nuestro país. A pesar de ello y de que la redacción dada ahora a esta disposición desvirtúa el origen de la indicación, vamos a votarla favorablemente, ya que dará opción a que participen otras personas en un tercio de la pensión de montepío que le corresponde a la mujer legítima. Sin embargo, creemos que al dar a empleados y obreros la posibilidad de disponer libremente en favor de una mujer soltera o viuda, por acto testamentario o por comunicación escrita a la institución de previsión respectiva, hasta de un tercio de la pensión que corresponda a la mujer legítima, se prestará para que ello se haga por estas personas movidas por una situación emocional del momento.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

La señora UGALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra; a continuación, la Honorable señora Ugalde.

El señor BARRA.— Señor Presidente, nuestra Honorable colega señora Campusano ha planteado sus puntos de vista sobre este problema, de acuerdo con la discusión que hubo en la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Concuerdo plenamente con lo expresado por ella, sobre todo con aquello de que movidos por "una falsa moral" han creído algunos de nuestros Honorables colegas poder mejorar la redacción del artículo 4.o primitivo que fue aprobado en la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Tengo entendido que para las personas que tienen un conocimiento bastante amplio sobre problemas de carácter jurídico, ni siquiera desde ese punto de vista puede ser mejor la redacción que se ha dado al artículo 4.o en el segundo informe.

El artículo 4.o anterior decía: "Las instituciones de previsión distribuirán por partes iguales la cuota que le corresponda según sus respectivas leyes orgánicas a la mujer legítima, entre ésta y la que acredite haber convivido ininterrumpidamente con el causante en los últimos cinco años anteriores al fallecimiento de éste". La redacción del artículo 4.o actual dice: "Los empleados y obreros podrán disponer libremente en favor de mujer soltera o viuda, por acto testamentario o por comunicación escrita a la institución de previsión respectiva, hasta de un tercio de la pensión que corresponda a la mujer legítima".

No sé qué es lo que han querido ocultar mis Honorables colegas con esta redacción, tal vez únicamente la expresión "conviviente", que les parece que tiene alguna relación con la de "concubina". Pero tengo la certeza absoluta de que no lo han logrado. Por consiguiente, no ha sido feliz esta iniciativa, porque es indudable que con la redacción que ahora tiene el artículo, podrán entrar otras mujeres, solteras o viudas, a disputar el tercio de la pensión de montepío. Esto a mí me parece muy grave, ya que estas dificultades para el cobro de los montepíos afectan, desgraciadamente, a gente modesta, a gente humilde, a gente del pueblo, que, como ya han dicho algunos de mis Honorables colegas, no tienen medios económicos para arreglar sus problemas de carácter sentimental o de convivencia con una mujer. No hay inconvenientes para que una persona que tenga medios económicos pueda obtener —ya que, no el divorcio, porque éste no existe— la separación por la vía de la nulidad, mediante los servicios de un buen profesional que le tramite el juicio respectivo. La clase obrera no tiene posibilidades de emplear estos mismos procedimientos, porque el pago de una labor o trabajo profesional de esta naturaleza no está a su alcance.

De manera que los parlamentarios que apoyamos la redacción primitiva del artículo cuarto del primer informe del proyecto, creímos estar en lo justo, aunque en ella hubiera una expresión que podría molestar los sentimientos religiosos de algunos Honorables colegas o el concepto que ellos tienen respecto de la formación de la familia. Pero, en todo caso, reconocíamos una realidad y, frente a ella, creímos legislar con el máximo de responsabilidad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Barra, el Honorable señor Ballesteros le solicita una interrupción.

El señor BARRA.— Siempre que sea breve, con el mayor agrado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Agradezco al Honorable señor Barra la oportunidad que me ha brindado para intervenir en el debate, ya que éste deberá quedar cerrado a las 6 de la tarde y ya no tendré ocasión de participar en él.

Aquí se ha hecho mucho caudal acerca de que fueron escrúpulos y consideraciones de "falsa moral" las que movieron a un grupo de parlamentarios a presentar la indicación que substituyó el artículo cuarto, aprobado en el primer informe de la Comisión. Brevemente, quiero informar a los Honorables colegas que no fueron consideraciones de una "falsa moral" las que nos inspiraron, sino argumentos de índole institucional. No creemos que sea conveniente que el legislador equipare, colocando en un mismo pie de igualdad, instituciones que él mismo ha creado y que tiene el deber de proteger, con fenómenos o situaciones de la realidad social, que si bien pueden responder en determinadas circunstancias a estados humanos atendibles, nosotros, como digo, estimamos que no pueden compararse.

Nosotros pensamos —no hubo nadie que no lo admitiese— que con este procedimiento se daba salida a una situación real. Por eso, se previó en el artículo nuevo, que el causante pudiera disponer libremente a favor de una mujer viuda o soltera, de una parte del montepío que corresponda a su mujer legítima. Así, mediante ese mecanismo, se corregía la situación cuya consideración había llevado a los Honorables colegas a proponer en el primer informe el artículo cuarto que se ha modificado ahora en su segundo informe.

De manera que no fueron consideraciones religiosas o morales —que pueden también estar implicadas—, sino estrictamente razones de orden constitucional, ya que esta Corporación Legislativa tiene el deber de defender el prestigio y eficacia de las instituciones que ha creado, las que nos llevaron a proponer la modificación que hoy conoce la Honorable Cámara.

Muchos gracias, Honorable colega.

La señora UGALDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Un segundo más, Honorable colega. La actual redacción de esta disposición, aunque no soy técnico en la materia, no me puede engañar. Si este artículo dice claramente que "los empleados y obreros podrán disponer libremente, en favor de mujer soltera o viuda..." Esto significa ampliar al infinito la disposición. En efecto, con esto se elimina la condición que imponía el artículo 4.o primitivo: que esa mujer hubiera sido conviviente con el causante. La situación de esa mujer conviviente era lo que se quería solucionar. Ese artículo señalaba una condición más: que se acreditara que había sido conviviente del causante por lo menos durante cinco años. Sin embargo, ahora, como ha quedado este artículo, no existe esta exigencia, ya que la mujer a quien se beneficia puede ser cualquiera, soltera o viuda. Con esto, como decía un Honorable colega, cualquier día se podrá presentar el caso de que un causante le deje una parte o el tercio de la pensión de montepío que corresponda a su mujer legítima, a la mujer de su mejor amigo, sin necesidad de que haya habido convivencia con ella o no.

He concedido una interrupción a la Honorable señora Ugalde, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Ugalde.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, debo expresar mi pensamiento respecto al artículo 4.o, en razón de que suscribí la indicación que faculta a empleados y obreros para disponer libremente, por acto testamentario o por simple comunicación escrita a los Institutos de Previsión respectivos, de parte del montepío que corresponda a su mujer legítima. Debo declarar que no lo hice movida por ninguna limitación accidental ni por consideración subalterna. En primer lugar, soy de aquellas que creen que los conceptos religiosos obligan a los que tienen una religión. Pero tampoco admito que, so pretexto de reemplazar concepciones religiosas por concepciones laicas, pueden dejarse en la anarquía instituciones tan fundamentales como es la de la familia, si bien reconozco que el artículo 4.o, tal como fue propuesto en el primer informe, está demostrando y haciendo conciencia de lo urgente que es la dictación de una ley sobre divorcio con disolución de vínculo, porque no es posible continuar ignorando estas situaciones de hecho, como muy bien lo señaló mi Honorable colega señora Campusano. Participo de estas ideas, pero no creo, repito, que so pretexto de conceptos reformistas, pueda llevarse a la inestabilidad y el caos a una institución tan fundamental. Además, hay una razón de procedimiento. Los que creen que así defendían mejor a la conviviente, precisamente la exponían, en el campo moral y jurídico, al desconocimiento de este derecho previsional, ya que no habría modo de probar la convivencia, como no fuese por medio de la prueba testimonial, la más deleznable de las pruebas en materia de Derecho. Ello, justamente, significaba, además, exponer a la indignidad a quienes se pretendía defender con esta disposición.

Por esto, señor Presidente, suscribí esta limitación de ella, en el criterio de que no se puede resolver un problema tan fundamental como es el de los derechos de familia por la vía de una solución parcial. Y, precisamente, este criterio coincide con el de las legislaciones más avanzadas. En efecto, es importante recordar que en la Unión Soviética existe la configuración del matrimonio quizás más estricta que en este instante haya en parte alguna, porque en ella se admite el divorcio con disolución de vínculo en una primera posibilidad y sólo después de larguísimo trámite, existiendo una segunda en términos casi imposibles.

Yo creo que un concepto es avanzado cuando no es incompatible con un concepto científico y moral; esto es, con un concepto que superando el campo puramente religioso, se funde también en las consideraciones de la higiene, tanto física como moral. Sin embargo, señor Presidente, estimo que la intención de nuestra moción ha sido desvirtuada, porque aquí sólo se habla de "la mujer soltera o viuda", eliminándose pacatamente el concepto de "convivencia". Este es un hecho social que no puede ignorarse y que, por lo tanto, debió haberse dejado con la sola limitación de derecho propuesta al primer proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Para terminar, señor Presidente, debo hacer presente que nosotros votaremos en contra de este artículo, para poder tener oportunidad de votar favorablemente el mismo artículo del primer informe.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, deseo expresar, en forma muy breve, el criterio del Gobierno contrario a estas dos iniciativas. En primer lugar, porque el objeto de esta ley fue facilitar el procedimiento para efectuar el pago de las pensiones de montepíos, que es entrabado por una serie de exigencias de carácter legal. En cambio, esta iniciativa, tanto en la forma que tiene en el primer informe como en la que aparece en el segundo informe, tiende a considerar un problema de fondo, cual es el de quiénes tendrían derecho a este montepío, problema que es ajeno al proyecto en debate.

Concuerdo con el criterio de que hay que resolver el problema que se presenta a la conviviente y que, en muchos casos, es ...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame, señor Ministro.

Ha terminado el tiempo del Orden del Día. Se declara cerrado el debate sobre este proyecto y el que le sigue.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de prorrogar el tiempo al señor Ministro, para continuar sus observaciones.

¿Cuántos minutos necesita el señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Dos minutos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder dos minutos al señor Ministro?

La señora UGALDE.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición. En consecuencia, corresponde votar el artículo 4.o.

Con la firma de los Honorables señores Minchel, Aravena, Foncea, Osorio, Pontigo y Oyarzún, se ha presentado una indicación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para darle lectura y admitirla a votación.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En votación el artículo 4.o...

Un señor DIPUTADO.— ¿En qué forma?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ... del segundo informe. En caso de rechazarse, se votará el del primer informe.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 4.o.

En votación el artículo 5.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 6.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 7.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar lectura a dos indicaciones presentadas en relación con el artículo 8.o.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En votación el artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 9.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 10.o y 1.o transitorio, están reglamentariamente aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—AUTORIZACION A UNIDADES NAVALES Y AEREAS DE ESTADOS UNIDOS Y PERU, PARA REALIZAR EJERCICIOS COMBINADOS CON UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL.— SEGUNDO INFORME.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A continuación, corresponde votar el proyecto que autoriza a unidades navales y aéreas de los Estados Unidos de Norteamérica y del Perú, para realizar ejercicios combinados con unidades de la Armada Nacional.

Está impreso en el Boletín N.o 9.548-A.

El señor Secretario dará lectura al proyecto.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Autorízase a 4 destructores, 1 submarino y 4 aviones de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica, con sus respectivas dotaciones, para que realicen en aguas chilenas, ejercicios navales con Unidades de la Armada de Chile, durante un período comprendido entre el 24 de septiembre y el 15 de octubre del presente año.

Igual autorización se presta para que 4 destructores de la Armada de la República del Perú, con sus correspondientes dotaciones, tomen parte en los referidos ejercicios y puedan fondear en puertos chilenos en el período comprendido entre el 24 y el 30 de septiembre del presente año.

Durante los períodos de permanencia autorizados, el personal de esas Unidades podrá desembarcar en cualquier puerto de la república. Estos desembarcos podrán efectuarse con armas, cuando se trate de rendir honores o realizar otros actos oficiales de cortesía.

Los aviones navales a que se refiere el inciso primero podrán entrar al país a contar del 19 de septiembre de este año, y desde esa fecha hasta el 15 de octubre estarán autorizados para sobrevolar y aterrizar en nuestro territorio, como asimismo, para que sus tripulaciones puedan desembarcar sin armas, salvo lo previsto en el inciso precedente".

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

Los Comités Socialista, Comunista y Democrático Nacional han pedido votación nominal para el artículo único del proyecto.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el artículo único del proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo único del proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—PROBLEMAS DE ORDEN ECONOMICO Y HABITACIONAL QUE AFECTAN A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando a la hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, quiero aprovechar el tiempo del Comité Radical, para referirme a algunos problemas que afectan a la provincia de Osorno y que han determinado, en este instante, que más de mil servidores del Estado hayan acordado un paro indefinido a contar del día lunes 22 del presente.

Esta huelga de los sectores públicos de la provincia de Osorno, obedece al deseo de manifestar su disconformidad y su protesta por el hecho de que, desde hace muchos meses, se haya venido postergando la solución de sus más sentidas aspiraciones.

Esta huelga, en la que han tomado parte no sólo los ferroviarios, sino que también el profesorado, servidores de Correos y Telégrafos, del Servicio Nacional de Salud, y, en general, de todos los servicios públicos, se ha llevado a cabo para exigir al Gobierno la solución de los problemas vitales de la provincia de Osorno; para que se satisfaga la justa demanda de los funcionarios públicos de contar con una asignación especial de zonas, y de que se concedan, de una vez por todas, los préstamos de reposición y menaje que contempla la Ley N.o 14.009. En efecto, reiteradamente, diversas delegaciones de trabajadores fiscales han viajado a Santiago para plantear a los señores Ministros del Interior y de Hacienda, y a otros Secretarios de Estado esta aspiración fundamental, sin que hasta la fecha hayan sido acogidas estas peticiones de profunda justicia social.

La verdad es que, hasta este instante, no han sido concedidos los préstamos de reposición y menaje. Ese hecho ha perjudicado gravemente los hogares modestos de esos funcionarios del Estado.

Actualmente, las diversas directivas gremiales están reclamando la atención de los Poderes Públicos para que se acojan sus justas peticiones de mejoramiento de sueldos y salarios. Creo que también es preciso dar solución a los problemas regionales y satisfacer las aspiraciones de los servidores de Osorno, en lo referente a la pronta concesión de los préstamos de reposición y menaje. Ellos también desean que se les entregue un porcentaje conveniente y adecuado de asignación de zona, y están profundamente interesados en obtener este beneficio.

Estas protestas se han acentuado después que el Ejecutivo, rompiendo las normas que había pregonado, en el sentido de no otorgar reajustes de carácter general, acordó, primeramente, un reajuste del 23 por ciento, aproximadamente, en favor de las Fuerzas Armadas de Chile; y, en segundo lugar, propició otra ley de excepción cuando sometió a la consideración del Congreso Nacional un Mensaje que contemplaba una asignación especial de zona, del 15 por ciento, en favor de las comunas de Valdivia y Los Lagos.

Señor Presidente, con respecto a las inquietudes y peticiones de los servidores públicos de Osorno, nosotros debemos manifestar que la asignación de zona establecida en favor de algunas comunas de la provincia de Valdivia implica un gesto de justicia social. Eso lo reconocemos, pero creemos que es parcial. Consideramos que, por la vía de la asignación de zona, deben complementarse las bajas rentas que perciben los servidores del Estado, a fin de compensar el alza del costo de la vida. De esa manera se puede hacer justicia a las provincias sureñas y, específicamente, a la que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara.

Sin embargo, con respecto a ese proyecto, debemos lamentar que esta iniciativa del Ejecutivo sea parcial y no considere la situación de los servidores del Estado de otras provincias, como son los que laboran en las situadas al sur de Valdivia, como es el caso de Osorno, Río Bueno, La Unión y la provincia de Llanquihue.

Creemos que, en realidad, las mismas razones que inspiraron el envío de este proyecto al Parlamento, justifican la petición de los funcionarios públicos de la provincia de Osorno. Existe un conocido y antiguo aforismo jurídico que expresa que donde existe la misma razón debe regir la misma disposición. Por eso, extraña profundamente al Diputado que habla y asimismo a los servidores del Estado que trabajan en Osorno, que no se haya incluido a nuestra zona en este beneficio, en circunstancias que, indudablemente, el costo de la vida en la región que represento es mucho más elevado que en otras que tienen fuertes porcentajes de asignación de zona, de acuerdo con la última Ley de Presupuestos.

En efecto, deseo recordar en esta exposición, que rubros importantísimos como la habitación, el vestuario y la alimentación, especialmente los productos de chacarería, el pescado y los productos industriales, tienen en nuestra región costos elevadísimos por las dificultades de las vías de comunicación y especialmente por encontrarnos a 1.000 kilómetros de Santiago y carecer de un puerto marítimo adecuado que nos abarate los fletes y el transporte de los bienes.

Debo manifestar, señor Presidente, que la habitación constituye para los servidores estatales de Osorno una verdadera sangría de sus remuneraciones, ya que los arriendos son excesivamente altos y hay escaso número de viviendas. También existe un porcentaje elevadísimo de poblaciones callampas, lo que indudablemente agudiza el problema.

Para justificar este proyecto de asignación especial de zona a Valdivia, el Gobierno ha hecho diversas consideraciones y ha hablado de los perjuicios que han producido en la zona sur los terremotos. Pero, si de terremotos hablamos para justificar esta asignación, deseo expresar, tal como lo dije en una sesión anterior de la semana pasada, cuando alcé mi voz para protestar por el envío de este Mensaje del Ejecutivo, que los sismos de mayo del año pasado produjeron inmensos daños en la provincia de Osorno. Y en una región, como Rupanco, tuvimos el más alto porcentaje de víctimas, que ascendieron a más de 200.

Además, quiero referirme a otras consideraciones de carácter administrativo que están provocando graves anormalidades en el nombramiento de profesionales y servidores del Estado que desean ir a trabajar a nuestra provincia. Quiero referirme, por ejemplo, a un caso concreto: la ciudad de Osorno estuvo durante más de dos años sin contar con un Juez del Trabajo para solucionar los conflictos sociales.

Quiero mencionar también el hecho categórico de que en el departamento de Río Negro, donde se ha registrado la destrucción por los sismos de mayo del 70 por ciento de las habitaciones, no existe interés, de parte del profesorado, para optar, mediante concursos, a los cargos que se presentan. Debo citar, específicamente, el caso siguiente: se ha llamado en seis oportunidades a concurso para designar 5 Directores de primera clase de escuelas primarias. A estos concursos no se han presentado candidatos, porque no hay interés en ir a trabajar a esta provincia, por las dificultades de toda índole que en ella existen para subsistir.

De todos estos hechos y de muchos más podríamos hablar en este instante, para demostrar la necesidad vital de esta provincia de tener algunos estímulos, como es el de la asignación de zona para sus funcionarios públicos.

Pero, señor Presidente, junto al alza del costo de la vida, de lo caro y escaso de sus habitaciones, deseo señalar otros aspectos que evidencian la angustia de los funcionarios que tienen que vivir en esa zona por razones de trabajo.

Principalmente, estas dificultades emanan de su alejamiento de la capital y de que, a raíz de constituir Osorno una provincia joven, pero pujante, numerosos servicios públicos carecen de las comodidades adecuadas para desarrollar sus labores habituales.

En efecto, materialmente, es angustiosa la situación de una enorme cantidad de maestros que laboran en escuelas semidestruidas. Es el caso del profesorado de Entre Lagos, de la Escuela N.o 33, de los profesores de Río Negro, que perdieron sus habitaciones, y que tienen que ir a desarrollar sus clases en locales que ya se desmoronan, y en los cuales se filtra el agua, debido a la inclemencia y a la crudeza del clima.

¡Qué decir, señor Presidente y Honorable Cámara, de los maestros que tienen que laborar en muchas escuelas rurales, donde no existe ninguna clase de seguridad para preservar siquiera la salud física de los profesores y alumnos; de los maestros del Liceo de Hombres, que, desde la fecha de los sismos de mayo, laboran en un local semiruinoso, el cual aún no ha sido objeto de ninguna clase de reparaciones, pese a la promesa reiterada de funcionarios que han conocido su estado y a la propia promesa del Jefe del Estado, el que, en una jira relámpago a la zona sur el año pasado, al percatarse de la realidad, de la crudeza del problema del Liceo de Hombres, dio orden inmediata de abocarse a su reconstrucción, sin que nada se haya hecho cuando ya transcurre cerca de un año y medio de los sismos destructores!

Vivir en Osorno, señor Presidente y Honorable Cámara, no es una ventaja para ningún servidor del Estado. Para reparar sus casas, los que tenían propiedades, han tenido que esperar largos meses, a fin de poder obtener préstamos de la CORVI, en atención a que la delegación de Osorno de este organismo no fue dotada de atribuciones especiales, que les permitieran resolver en la misma ciudad las solicitudes de préstamos; ellas deben viajar hasta Santiago, para ser sometidas a conocimiento del Consejo.

Vivir en Osorno, señor Presidente, significa, que si un funcionario público desea pedir un préstamo o impetrar un beneficio de su caja de previsión, por no existir agencia en la provincia de este organismo, su solicitud también debe "viajar" a Santiago, para que sea resuelta, las más de las veces, negativamente, a la vuelta de varios meses de larga espera.

Vivir en Osorno, Honorable Cámara, significa que, con posterioridad a los sismos de mayo, los imponentes que sufrieron la destrucción de su menaje de casa deben continuar esperando que se financie la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, para que algún día otorgue los préstamos de reposición de muebles y enseres que, con un margen hasta de un mil escudos, concedió la ley 14.009, la cual, por iniciativa de esta misma Cámara, ha debido ser ampliada en su plazo legal para presentar las solicitudes, dado que el fijado primitivamente transcurrió sin que se pudieran conceder los préstamos allí señalados.

Vivir en Osorno, significa, señor Presidente, tener que soportar éstas y muchas lindezas más. Por eso deseo recalcar la profunda justicia de la petición de los servidores del Estado de la provincia, los cuales, en varias entrevistas acompañados del Diputado que habla, han planteado este problema y esta aspiración en varias Secretarías de Estado, sin que haya habido un eco adecuado a esta inquietud que puede convertirse en un grito vigoroso de protesta y rebeldía.

Obra en mi poder, señor Presidente, un memorándum del Comando Provincial de Servidores del Estado, que preside don Carlos Millán Aguirre, y que ha sido enviado incluso al Presidente de la República, el cual pido sea insertado en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Acuña.

Acordado.

—El memorándum que se acordó insertar, es el siguiente:

"Solicitan su inclusión en proyecto de Asignación de Zona.

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

fuero* estos procedimientos los que desbordaron ríos de sangre obrera en la capital magiar? De sangre de obreros que sólo pedían justicia y libertad, y que no los impulsaba otro sentimiento que su acendrado patriotismo.

¿No fue así cómo se aniquiló a centenares de obreros alemanes que osaron alzarse contra el zar rojo en las calles de Postdam?

Este mismo es el sistema que se ha usado para esclavizar y aniquilar a millones y millones de hombres de la China comunista, así como de otros países a los que se les llama "satélites" y que no tienen otro pecado que su cercanía a Rusia, por una parte, y la inercia de las naciones libres, por otra.

Desgraciadamente, no recuerda el señor Fidel Castro, cuando habla de la horrorosa tiranía batistiana, de sus métodos inhumanos, de sus procedimientos inhumanos, de sus represiones inhumanas, no recuerda, digo, que él mismo fue prisionero del dictador Batista, y que fue hecho prisionero por asaltar a mano armada un cuartel policial, y más que nada, no recuerda que los métodos que se usaron con él no fueron ni remotamente los que él aplica a aquellos que están contra su régimen. A él, no sólo no lo ejecutaron, sino lo que es más, se le permitió buscar el tranquilo exilio de la nación a quien tanto ataca ahora y que, en aquel entonces, le brindó la hospitalidad que las democracias siempre brindan al perseguido.

Al mismo tiempo que se preparan las armas con las que se fusilará a los estudiantes cubanos, se hacen proposiciones para obtener la libertad de un cubano que en la ciudad de Nueva York asesinara de un tiro de pistola a una niñita de corta edad, porque a ése, hay que llevarlo, en gloria y majestad, a La Habana y quizá si exhibirlo como el héroe que segara esa vida adolescente.

Ha pasado a ser un hábito, incluso propagandístico, el amenazar con la muerte colectiva y el aniquilamiento general.

¿No lanza el propio señor Khrushchev esa cavernaria amenaza contra todos los países a quienes se propone amedrentar? ¿No la lanza contra la Suecia neutral, cuyo socialismo quizá envidia? ¿No la arroja contra Italia cada vez que la ocasión se le hace propicia? ¿No amenaza a la Grecia democrática con incluso, destruir el Partenón milenario?

Es que no sólo pretende aniquilar a los hombres y las poblaciones, a los civiles y las ciudades, sino que en su afán homicida ni siquiera se le escapan las demostraciones más antiguas de la cultura y el arte que florecieran en las democracias ejemplares? ¿No trata de intimidar al mundo libre con el caos y la destrucción que las bombas nucleares acarrearían consigo?

Morirán 150 millones de hombres decía, en días pasados en Berlín oriental, un jerarca de Moscú, como si las poblaciones civiles estuvieran involucradas en un plan gigantesco de destrucción y de muerte; poblaciones la mayoría que tienen tanto valor estratégico como lo tienen las ruinas calcinadas por el sol mediterráneo de la vieja Acrópolis con su vetusto Partenón.

Vivas están en la mente de todos los Honorables colegas las furibundas intervenciones que durante la huelga estudiantil hicieran los Diputados comunistas, y sólo porque los carabineros reprimían la acción que agitadores profesionales, conocidos y fichados, efectuaban al amparo de una huelga en la que ninguna participación ni interés les cabía. Viva está en la mente de todos las expresiones que se vertieron contra nuestro Cuerpo de Carabineros, cuya abnegación, cuyo sacrificio, cuyo patriotismo y cuyo desinterés nos hacen enorgullecernos de su organización y bien ganado prestigio.

En esa oportunidad, se levantaron voces airadas y coléricas, para defender la integridad de los estudiantes, que tuvieron menos heridos que los propios carabineros. Y yo me pregunto: ¿Dónde están esas voces ante el crimen que se pretende cometer en la Cuba de Castro? ¿Dónde están los airados discursos de protesta? ¿Dónde están los defensores de los estudiantes, de la democracia, de la libertad y de las vidas cristianas?

Honorable Cámara, no hablo como miembro de un partido político, sino como un modesto ciudadano de un país libre y democrático, como un modesto representante de una nación republicana y cristiana. Porque es preciso que la ciudadanía toda, que los hombres y mujeres de nuestra patria, que todos aquellos que aspiran a la justicia y a la libertad, todos los que aspiran a defender los principios cristianos, cualquiera que sea el credo de ellos, reaccionen ante una idea que cimienta su orden y su doctrina en las ametralladoras, que fundamenta sus preceptos en el aniquilamiento de la personalidad, en el esclavismo a una pequeña casta privilegiada y jerarquizada, que rige los destinos y las conciencias, que se constituye en señora y dueña de la vida y la muerte de sus conciudadanos.

Es preciso trabajar por sustentar nuestra democracia y defender nuestra república, por mantener nuestra libertad y nuestras conciencias. Y por ello nadie se debe sentir ni considerar ajeno a este esfuerzo, ni marginado de este sacrificio.

Contra todo lo que la vocinglera propaganda comunista pueda decir, hay un hecho fundamental que permanece y permanecerá siempre en pie: la lucha por la dignidad del hombre se identifica, como siempre en el curso de la historia se identificó, con la lucha por la democracia y sus preceptos, con el derecho a elegir y ser elegido, con la representación directa del pueblo por medio de elecciones libres y regulares. Con la libre expresión de las ideas, que no constituyen aspiraciones de hoy, y que no terminarán hoy. Para tener el título de civilizado un régimen necesita discriminar en los medios que utiliza. Y ése, que es el fundamento de la decencia, lo es también de la democracia.

Todos conocemos la obra grandiosa que en el mundo realiza la Cruz Roja Internacional, fundada en razones exclusivamente humanitarias. Ella ha sido reconocida, incluso, en Corea y en Hungría, sin que se establecieran trabas a su benéfica misión.

Sin embargo, en la Cuba de Castro, en ese pretendido paraíso de la justicia, la libertad y la humanidad, se ha prohibido la actuación de este organismo. Y yo me pregunto: ¿Es que tienen tan recargadas sus conciencias, que necesitan evitar hasta la posibilidad de un testigo, cuya única misión, al margen de la política, es servir a los más nobles sentimientos humanos? Frente al fusilamiento decretado por el régimen cubano, de 38 estudiantes y dos sacerdotes, deseo hacerme eco de las voces de protesta y de horror, que resuenan en todos los ámbitos y en todos los sectores de la comunidad civilizada.

Es éste un crimen que repugna a la decencia, y que recuerda negros días de la humanidad, que todos teníamos la esperanza de haber superado para siempre. Pero que recuerden los que hoy son árbitros inapelables de la vida de estudiantes y religiosos, que la causa de la libertad y de la dignidad humana, está muy lejos de haber muerto en nuestro continente, como en nuestro país, y de este crimen brutal tendrán, tarde o temprano, que rendir cuentas ante la historia, y quizás si ante sus propios contemporáneos.

El resto del tiempo lo hemos cedido al Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor SUAREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SUAREZ.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Suárez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, mi Partido, el Demócrata Cristiano, ha tenido una invariable posición cuando se ha tratado de defender la libertad en el mundo. Siempre ha condenado todas las tiranías, todas las dictaduras y las arbitrariedades, cualquiera que sea el color político o económico que oriente a esos regímenes.

En el pasado, condenamos, dura y enérgicamente, al fascismo y lo que éste significó en el mundo, mientras otros sectores lo consideraban como la salvación de Occidente.

Repito, señor Presidente: nuestra actitud en defensa de la libertad ha sido invariable. En efecto, en esta Honorable Cámara protestamos contra la dictadura del General Franco y seguimos protestando contra ella, mientras, hasta ahora, hay sectores que guardan silencio. Por esta razón, hace pocos días, concurrimos a un Congreso Interparlamentario, en que se trató la defensa de los presos políticos en España y Portugal. Y también protestamos, cuando la situación lo exigió, por los hechos acaecidos en Hungría. En una palabra, hemos mantenido invariablemente esta misma posición en todos aquellos casos donde se ha podido demostrar que ha habido violación de los derechos del hombre.

Esa consecuencia nos permite, precisamente, en este momento, tener la autoridad moral necesaria para levantar nuestra voz, actitud que otros sectores de la Honorable Cámara no están en condiciones de asumir, porque no pueden decir lo mismo. En verdad, cuando se trata de dictaduras y tiranías del mismo color político que ellos tienen y que favorecen sus intereses, han guardado silencio, como hasta hoy día lo han hecho, actitud que nadie comprende respecto a regímenes tan oprobiosos como los de Oliveira Salazar, en Portugal, y Franco, en España. ¡Nada dicen de esas dictaduras! Y a esos gobiernos, que llaman "tradicionalistas", los defienden, dando a conocer una serie de sofismas que les sirven de fundamento para sancionar la prisión por emitir opiniones, aceptar la censura de prensa, aplaudir que sólo se permita un solo partido político. Y en el caso de Salazar, se silencien los miles y miles de muertos en hombres de color que han muerto en las colonias de Africa. No se han atrevido a protestar por los atropellos que se han cometido en esos países, y para defender su actitud dan una serie de razones. Nosotros, en cambio, hemos mantenido siempre la misma actitud y hemos sido capaces de protestar ante cualquier atropello que se haya cometido. Es la actitud que obedece al haber tenido siempre una sola línea de conducta sobre el particular.

Con respecto al problema de Cuba, al cual se ha referido el Honorable señor Bulnes, hemos manifestado en la Honorable Cámara que entendíamos, comprendíamos y aplaudíamos el sentido profundo que tuvo la revolución cubana, la cual interpretó, indiscutiblemente, las aspiraciones de grandes masas de proletarios y trabajadores de Latinoamérica. Pero, al mismo tiempo, tenemos la autoridad moral para condenar los atropellos y arbitrariedades que cometa ese régimen.

Como dije, tenemos una línea invariable de conducta. Por este motivo, lamentamos profundamente que una revolución, que interpretó un anhelo de justicia no sólo del pueblo cubano, sino de toda América Latina, se esté perdiendo precisamente porque se cometen estas arbitrariedades. Yo sé que algunos protestos que hoy se levantan no son motivados por los atropellos cometidos, sino porque rechazan los cambios económicos que se están realizando en Cuba.

Por estas consideraciones, sumo mi voz y la de mi Partido a la protesta que esta tarde se ha hecho, y por ello también me alegro por la declaración, que apareció en la prensa, del Frente de Acción Popular, organización de partidos que, a mi juicio, ha tenido un gesto plausible y honroso al protestar por lo que está ocurriendo actualmente en Cuba.

11.—ACTITUD FUNCIONARIA DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE ÑUÑOA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Suárez.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, deseo referirme, en breves minutos, a un problema que afecta a la Escuela Industrial Superior de Ñuñoa, dependiente de la Dirección General de Educación Profesional del Ministerio de Educación.

Como sabe la Honorable Cámara, en el año 1938 se inició en Chile la enseñanza industrial, la que, posteriormente, podemos decir, ha quedado estagnada. Algo anda mal en la enseñanza industrial chilena. Prueba de ello, es que hay diversos sumarios, como ocurre en las Escuelas Industriales de Angol, Lebu, Osorno, de la Escuela Agrícola de Romeral y de la de Valparaíso.

Con fecha 9 del presente mes de agosto, diez profesores y funcionarios de la Escuela Industrial Superior de Ñuñoa han presentado una solicitud a la Contraloría General de la República, en la que piden una investigación sobre la actuación de su Director, señor Eduardo Hameau Morales. En dicha petición, se señalan veintiséis cargos diversos y podrían haberse indicado cincuenta o muchos más. No tenemos tiempo para referirnos en particular a cada uno de los cargos, pero creemos necesario destacar algunos hechos del Director de esta Escuela para que la Honorable Cámara se forme un juicio acerca de su actitud funcionaria.

En el cargo N.o 11, hecho por los profesores de esta Escuela, se dice: "Asignación arbitraria de horas educativas a personas que no viven exclusivamente de la enseñanza". Se da el caso de que el Director de la Escuela, señor Hameau, ha destacado como profesor en horas educativas, entre otros, a su hijo, que es ingeniero, quien ha percibido las rentas por estas horas sin haber hecho jamás clase alguna, y ha gozado de sueldo, en circunstancias de que estaba fuera de Chile, en viaje por el extranjero.

En el cargo N.o 13, se dice: "Aprovechamiento de labor funcionaria fuera de la Escuela, en beneficio directo del señor Director de la Escuela". Este señor Director compró, por el año 1950, un predio cerca de esta Escuela, donde construyó su casa, y lo hizo haciendo uso de los técnicos de ella y, muchas veces, del trabajo físico de los alumnos.

En el cargo N.o 14 se señala una "autorización para que el personal administrativo realice clases pagadas dentro del establecimiento para los exámenes de admisión y, durante el año, para los de repetición", lo que constituye un funesto y desquiciador antecedente.

En el cargo N.o 20 se dice que se hacen "exigencias de dinero a los alumnos y se les cobran determinados derechos para beneficios que no se les otorgan", como es el caso de dineros para pinturas que no se realizan.

En el cargo N.o 22 se indica el hecho escandaloso de que, habiendo la Escuela Industrial Superior de Ñuñoa comprado un predio cercano al que actualmente posee, en el momento de desmantelar los restos del edificio que allí había, desapareció una reja de fierro forjada a mano, de elevado valor, sin que el señor Hameau haya podido dar cuenta de ello.

Como puede verse, estos cargos son más que suficientes para que se sumarie a este Director que campea en su Escuela, como dueño y señor de ella. Los profesores y funcionarios que han hecho la demanda y que han recibido el apoyo solidario de sus institutos gremiales, han empezado va a sufrir la persecución pequeña, hostil y diaria del señor Director.

Por estas consideraciones, he querido levantar mi voz esta tarde, para pedir que se transmitan estas observaciones al señor Ministro de Educación Pública y también al señor Contralor General de la República, para que, si lo tiene a bien, logre darle la mayor celeridad a los trámites de la investigación sumaria en contra del Director de esta Escuela.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se transmitirán las observaciones, en nombre de Su Señoría y de su comité.

El señor MILLAS.— Y del Comité Comunista.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ...y del Comité Comunista.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, queremos decirles también a los profesores y funcionarios que han tenido la valentía de denunciar estos cargos en contra de su superior, que cuentan con nuestro apoyo solidario, y que esperamos que la investigación que la Contraloría General de la República hará en dicha Escuela permitirá tener al frente de ella a un Director que prestigie a la enseñanza industrial y que sea un aliciente para el trabajo de todos los que allí laboran...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

12.—FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y, EN ESPECIAL, DE LA JUNTA LOCAL DE VALPARAISO.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señora LACOSTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LACOSTE.— Señor Presidente, la Junta Local de Auxilio Escolar de Valparaíso ha hecho un llamado clamoroso a los parlamentarios y autoridades de la provincia, a la prensa y a la radio, a la opinión pública, en general, pidiendo ayuda para solucionar la grave situación en que se encuentra por falta de recursos económicos.

Si la situación de la Junta de Auxilio Escolar de Valparaíso es grave, no es la única que se encuentra en tal condición. De todas las ciudades del país nos llegan angustiosas peticiones de ayuda, a fin de que los escolares primarios chilenos, los niños de nuestro pueblo, puedan disponer cada mañana al iniciar sus estudios, de un "austero" desayuno.

Aun cuando no está en nuestras manos solucionar este problema de inmediato y en forma tan rápida como las circunstancias exigen, sentimos el deber de analizar estos hechos desde esta alta Tribuna, para proponer algunas medidas de emergencia que podrían paliar la grave situación actual.

Las Juntas Locales de Auxilio Escolar se financian con un aporte del cinco por ciento del presupuesto municipal, que, hasta el año 1951, se calculó a base de la totalidad de las entradas. En dicho año, se modificó la ley N.o 9.798, estableciéndose que este cálculo debía hacerse sobre el remanente del total de entradas, deduciendo el valor de los sueldos y salarios. Esta disposición significó una reducción notable de este aporte. Estas cuotas se entregan directamente.

1956=	E° 4.831,90
1958=	E° 13.124,81
1960=	E° 49.939,54

Como se puede ver a través de estas cifras, el aporte municipal mantuvo un ritmo de crecimiento que permitió una atención más o menos normal, aunque siempre lejos de las verdaderas necesidades. Pero, en el presente año, a causa de haberse aumentado los sueldos, sin financiamiento especial, disminuyó en un 67 por ciento, con lo que se hace imposible cumplir las obligaciones más elementales. Es así como, a la fecha, se encuentran agotados los fondos, por lo cual, a fines de este mes, deberá suspender totalmente sus atenciones, si este problema no se soluciona en un breve plazo.

1956=	E° 3.852,39
1958=	E° 4.882,22
1960=	E° 12.719,88

Con las entradas anteriormente señaladas, la Junta Local de Valparaíso distribuye doce mil raciones diarias de leche ligeramente endulzada, sin pan; y dos mil almuerzos, consistentes en un plato de comida con un pan.

¿Es esto todo lo que necesita? Absolutamente no. Las matrículas en las escuelas primarias de Valparaíso son:

Escuelas fiscales	27.361
Escuelas particulares	9.240
	36.601

Se atiende, por lo tanto, solamente el 32 por ciento, cuando el 90 por ciento de los escolares primarios necesitan esta atención como lo demuestran las estadísticas del Servicio Nacional de Salud, que prueban la subnutrición de los escolares chilenos.

Esta subalimentación de los escolares primarios chilenos se ha traducido en una diferenciación notable entre éstos y los alumnos de los liceos y colegios particulares secundarios; esta diferenciación está probada por los siguientes datos de los escolares primarios: el 60 por ciento tienen una talla bajo lo normal; el 60 por ciento un peso subnormal; el 42 por ciento, anemia acusada por falta de glóbulos rojos; el 19 por ciento, anemia acusada por hemoglobina; el 13 por ciento, encías esponjosas y sangrantes, y el 86 por ciento dentadura enferma.

JUNTA LOCAL DE AUXILIO ESCOLAR DE VALPARAISO.— Y esto es un ejemplo que se repite en todo Chile, le corresponde recibir este año E° 22.003,18, lo que le alcanza sólo para el 33 por ciento de la población escolar, siéndole necesario recibir E° 135.000 para atender, en debida forma, sólo al 50 por ciento de los escolares primarios de la comuna.

Esta situación nos obliga a analizar las causas que la producen y los medios que deberían arbitrarse para que el decreto fuerza de ley número 191, de 1953, cumpliera su cometido.

Dijimos, al empezar, que el financiamiento proviene: a) de las Municipalidades, y b) de la Junta Nacional.

En cuanto al primero, debemos señalar que la situación producida por la modificación de la Ley N.o 9.798, que redujo la cuota municipal, nos demuestra que el actual aporte de las Municipalidades es insuficiente y que la contribución de dichos organismos debe fijarse sobre el monto global, del presupuesto, aún cuando se reduzca algo su cifra, al tres por ciento, por ejemplo.

Como medida de emergencia, varios parlamentarios de la provincia hemos patrocinado un proyecto modificatorio de la Ley N.o 9.798, que no puede ser la solución definitiva, pero que, aprobado con la urgencia que requiere, puede constituir una ayuda valiosa en estos momentos.

En cuanto a la Junta de Auxilio Escolar, hay mucho que decir y mucho que arreglar. Para juzgar la actuación de sus componentes voy a hacer un breve análisis de la forma como ha cumplido su cometido.

El año 1959 —por ejemplo— tuvo un ingreso total de E° 771.538,27, los cuales se invirtieron en la siguiente forma:

	E°
Traspaso en dinero a provincias	123.900
Compra de leche..	203.648,85
Tranpsorte de la leche..	26.018,53
Gastos varios. . .	4.801,86

El análisis de estas cifras nos sugiere diversas preguntas y conclusiones, ¿por qué quedó sin invertir el 60 por ciento de lo recibido? ¿Es acaso, esta institución jurídico-social un banco de ahorro?

Hecho gravísimo es éste si se considera la precaria situación económica en que vive el alumnado primario de todo Chile y las cifras reveladoras que comprueban un estado de desnutrición que la ciudadanía conoce a través de estadísticas de los Servicios de Salud de Chile y de organismos internacionales.

Los escolares primarios chilenos, según exámenes médicos, encuestas y estudios hechos por el Servicio Nacional de Salud, arrojan las siguientes cifras sobre subnutrición:

Desnutridos energéticamente	60%
Desnutridos en proteínas	54%
Desnutridos en Calcio ..	98%
Desnutridos en Fósforo ..	88%
Desnutridos en Fierro	43%
Desnutridos en Vitamina A	91%
Desnutridos en Vitamina B-1	90%
Desnutridos en Vitamina C	85%

La Junta Nacional de Auxilio Escolar sirve de cauce para la percepción de los fondos comunes que están constituidos por: a) un aporte del Ministerio de Educación; b) por el diez por ciento del producido por la Ley N.o 11.766 (Ley Herrera), c) por 50.000 escudos que debe aportar anualmente el Servicio de Seguro Social. Todos estos fondos deben ser distribuidos a través del país.

Para las Juntas Locales hay, pues, dos fuentes de financiamiento: las Municipalidades y la Junta Nacional.

En cuanto a la primera, la Junta de Auxilio Escolar de Valparaíso ha recibido, desde 1956, las siguientes sumas:

1957=	E° 8.757,99
1959=	E° 33.123,14
1961=	E° 16.396,18

La otra fuente de ingreso la constituye el aporte nacional, que debe ser distribuido a través del país y cuya proposición no establece la ley. Depende exclusivamente del "Presupuesto" que elabore la Junta Nacional, o sea, del criterio que aplique en su distribución este organismo central.

En los mismos años señalados anteriormente, la Junta Local de Auxilio Escolar de Valparaíso recibió de la Junta Nacional las siguientes sumas:

1957=	E° 8.319,32
1959=	E° 2.580,42
1961=	E° 5.607,—

Nos parece también extraordinariamente reducida la cuota de 123.900 escudos traspasada a provincias, aun cuando no conocemos el valor en leche que fue destinado con este mismo objeto. ¿También impera un criterio centralista que cree que Chile es Santiago? ¿No se sabe, acaso, que las necesidades mayores están en las provincias?

Como en las sumas recibidas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar no figura ningún aporte del Servicio de Seguro Social, de acuerdo con lo que establece el artículo 21, b), del Decreto con Fuerza de Ley número 191, aporte que se fija en 50.000 escudos al año, se puede aseverar también que la Junta Nacional de Auxilio Escolar, no ha tenido sentido de responsabilidad para requerir el pago oportuno de este aporte.

Es el caso, que el Servicio de Seguro Social ha eludido el cumplimiento de esta Ley desde que fue dictada, recurriendo a un subterfugio tinterillesco: que al dictarse el referido Decreto con Fuerza de Ley número 191, el Ejecutivo no tenía facultad para imponer contribuciones.

Con este criterio y esta actitud, el Servicio de Seguro Social ha hecho un pésimo negocio y ha faltado gravemente a sus deberes.

Restando posibilidades de nutrición a los hijos de los trabajadores chilenos, ha transformado a esos niños en clientes habituales del Servicio Nacional de Salud y por este capítulo, seguramente, ha gastado en ellos una mayor suma que la que debía entregar como aporte.

Si la obligación legal del Servicio de Seguro Social pudo ser objetada con o sin razón, la Junta de Auxilio Escolar debió pedir una inmediata aclaración de la Ley, a fin de que no se le privara de un aporte que constituiría parte imprescindible para el cumplimiento de las finalidades del Decreto con Fuerza de Ley número 191.

Siendo esta Junta Nacional un organismo estatal presidido por el propio Director General de Educación Primaria, que tiene la obligación de conocer las necesidades de sus escolares y, formando parte de ella, el jefe de la Sección Bienestar Social del Ministerio de Educación, el jefe del Departamento de Alimentación Nacional del Servicio Nacional de Salud, funcionarios cuyos cargos les obliga a conocer también a fondo este problema, podemos decir, sin pecar de exageración y con absoluta verdad, que dichos funcionarios —desde 1953 a la fecha— han demostrado una indiscutible irresponsabilidad.

Honorable Cámara, no es hora de hacer literatura ni juego de palabras, sólo hay que decir la verdad y toda la verdad.

Los conceptos que hoy emitimos son la expresión del cumplimiento de nuestros deberes como parlamentarios, como miembros de esta Cámara, que es el más alto tribunal fiscalizador de la República.

Junto con nuestra crítica, queremos proponer soluciones concretas. Indicaremos las siguientes:

a) Pedir al Ejecutivo que de los fondos de que puede disponer para casos de calamidades públicas, ayude de inmediato y en la proporción que sea necesario para no interrumpir este servicio, a las Juntas de Auxilio Escolar, de todo el país, incluyendo, desde luego, a la de Valparaíso, cuya situación angustiosa hemos señalado;

b) Que esta Honorable Cámara, tramite con carácter de extrema urgencia el proyecto de Modificación de la Ley N.o 9.798, presentado la semana pasada por varios parlamentarios de la provincia de Valparaíso.

c) Que esta Honorable Cámara solicite informe acerca del movimiento de fondos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar, con especificación de las sumas asignadas a provincias.

d) Que se represente al Ejecutivo, en nombre de esta Honorable Corporación, la gravedad de la situación de las Juntas de Auxilio Escolar de todo el país y la necesidad de que no se interrumpa la ayuda mínima que se les está proporcionando.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría solicita que se envíe un oficio?

La señora LACOSTE.— Sí, señor Presidente.

El señor OYARZUN.— Que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, también.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los oficios a que se ha referido la Honorable señora Lacoste.

—Acordado.

El señor OYARZUN.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Los oficios se dirigirán en nombre de la Corporación, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

13.—DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL ANUNCIO DE FUSILAMIENTO DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES EN CUBA.— PROYECTO DE ACUERDO SOBRE ESTA MATERIA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, la intención de nuestro Partido era que en esta oportunidad hubiera usado de la palabra el Honorable señor Eluchans, con el fin de referirse a las observaciones que hiciera el Honorable señor Jerez en la sesión del día 2 del presente mes. Pero la urgencia y la importancia del asunto que pienso abordar en esta ocasión, nos ha llevado a cambiar el orden de nuestras intervenciones. De manera que el Honorable señor Eluchans hablará en la Hora de Incidentes de la próxima semana.

Señor Presidente, en nombre de los Diputados conservadores, formulo, desde ésta, la más alta tribuna del país, nuestra protesta severa e intensa contra los crímenes que a diario se están cometiendo en el régimen de Fidel Castro, en Cuba. No se trata ya del fusilamiento de miles de auténticos libertarios que salvaron a Cuba del régimen de Batista, y que elevaron a Castro al Poder, pero que después, luchando por la liberación de Cuba, cayeron en desgracia ante él.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Sabemos que altas autoridades del Gobierno, magistrados de los Tribunales de Justicia, e íntimos compañeros en la lucha contra Batista han sido muertos o desterrados.

No se ve cómo podría va colmarse la medida en esto de los crímenes cometidos por ese régimen. Pero el señor Fidel Castro lo puede hacer. Y le ha tocado su turno ahora a 43 estudiantes universitarios que en estos momentos están condenados a ser fusilados, por el único delito de pedir libertad para Cuba. A la cabeza de estos jóvenes está el noble muchacho de algo más de veinte años, Alberto Müller, Presidente de los universitarios católicos de Cuba, quien puede haber sido llevado al "paredón" hoy día, a pesar de la unánime protesta de gobiernos, autoridades e instituciones de toda América y del mundo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Son procesados por el oscuro dictador que al tomar el poder, ofreció a Cuba elecciones libres dentro de tres meses, y ahora que lleva dos años y medio en el poder, y se cree firme con la ayuda soviética, ya se atreve a decir francamente que esas elecciones no las tendrá Cuba, ni luego ni nunca.

Sabe la Honorable Cámara que en estos momentos se procesa en Israel a un criminal nazi, Adolfo Eichmann, que durante la segunda guerra mundial propuso el cambio de israelitas por camiones, lo que Eichmann planeó y no alcanzó a realizar, lo adoptó, propuso y negoció Castro, con un espíritu bien concreto y ventajero: el cambio de 1.200 prisioneros por 500 tractores grandes. Cuando la negociación iba ya a finiquitarse, exigió que los tractores fueran más y más grandes; así, fue su codicia la que imposibilitó esta negociación tan friamente calculada y propuesta.

Todas las libertades han ido desapareciendo del suelo de Cuba una tras otra.

En su declaración de Sierra Maestra de julio de 1957, Fidel Castro prometió eliminar la represión, la intimidación y la esclavitud económica que Batista durante tanto tiempo había impuesto a los cubanos. Las principales promesas de Castro fueron:

—Inmediata libertad para los presos políticos, civiles y militares.

—Garantía absoluta de la libertad de información y de todos los derechos individuales y políticos conforme lo establece la Constitución de 1940.

—Democratización de toda la política sindical, incluyendo la celebración de elecciones libres en todos los sindicatos y confederaciones industriales.

—Reforma agraria para promover la distribución de la tierra, pagando indemnización de antemano a los ex propietarios.

Sin embargo, ¿qué hizo Castro de estas promesas que le valieron el apoyo que necesitaba para derrocar a Batista y tomar las riendas del Gobierno?

Después de asumir el poder en enero de 1959, Castro sólo esperó un mes para "fabricar" su "propia" Constitución, y repudiar la Constitución de 1940 sobre la que basó sus promesas.

La promesa de Castro en el sentido de que se devolvería la libertad a todos los prisioneros políticos demostró ser una burla al pueblo, pues 30.000 cubanos están actualmente prisioneros, acusados de "crímenes" políticos. No existe ya el derecho de "habeas corpus" en Cuba, y la policía secreta realiza arrestos en masa y mantiene encarceladas a sus víctimas todo el tiempo que le place, por crímenes tales como "actividades contrarrevolucionarias".

La Constitución de Castro promete: "Se establece como derecho, deber y obligación de todo cubano el sufragio universal, igual y secreto". De ahí en adelante esa Constitución no vuelve a mencionar las elecciones, no establece nada en cuanto a los funcionarios que deben ser elegidos ni cuándo deberán celebrarse las elecciones. Y de hecho, por supuesto, no se han celebrado elecciones desde que Castro logró "convertir" sus promesas en poder absoluto.

En cuanto a la democratización de la política sindical, de las 33 confederaciones obreras, no menos de 7 directorios ejecutivos —inclusive cientos de funcionarios que apoyaron la revolución de Castro— han sido depuestos en favor de funcionarios principalmente comunistas, elegidos cuidadosamente por el Gobierno de Castro. El Ministerio del Trabajo puede tanto contratar como despedir a cualquier trabajador, y usa este poder libremente. Se ha eliminado la negociación colectiva; el derecho a la huelga está prohibido; las demandas de mejoramientos de salarios son consideradas antipatrióticas.

La promesa de Castro de conceder "absoluta garantía de libertad de información, tanto en la prensa como en la radio", fue una de las primeras en descartarse. En Cuba actualmente no existe prensa ni radio de oposición; y el derecho a criticar ha desaparecido. Sólo recientemente todas las instalaciones de radios y televisión han quedado refundidas en la Red Libertad, bajo las órdenes directas del régimen de Castro.

De todas sus promesas, la que probablemente consiguió mayor apoyo popular para Castro fue la de la reforma agraria, la distribución de las tierras entre los necesitados para establecer una distribución más equitativa de la propiedad.

Y el campesino sin tierra continúa sin tierra. De los cuatro millones de acres confiscados, sólo 38.000 han sido entregados a los campesinos, o sea, un acre por cada 368 confiscados. En todo caso, el Instituto de Reforma Agraria de Castro es "dueño absoluto" de la propiedad.

El trabajador no tiene título sobre la tierra. De hecho, ni tan siquiera puede trabajar como agricultor sin la aprobación del Estado. Resumen: en lugar de tener un número de ricos latifundistas como propietarios de la tierra, hoy día sólo hay un latifundista: el régimen de Castro.

La gran mentira del reparto de la tierra ha llegado hasta la desvergüenza de entregar a los pequeños y modestos labradores unos decorados y solemnes diplomas en los que en frases sonoras se proclama la gran conquista de los campesinos, adquirir la tierra gracias a la eficiencia, decisión y generosidad de Fidel Castro.

Pero lo que se les entrega no es un pedazo de tierra, sino simplemente el diploma mediante el cual— y con muchas firmas en garantía— se declara dueño al campesino de una superficie determinada del terreno, pero sin indicar cuáles son los deslindes, su ubicación o características y ni siquiera se da indicio alguno sobre el punto de Cuba en que está ese terreno.

No hay tampoco libertad alguna para la organización sindical. Hace algunos días visitó nuestro país el Presidente del Partido Demócrata Cristiano de Cuba: es una de las figuras más nobles de ese país: el doctor José Ignacio Rasco.

Expresó aquí, públicamente: "Los trabajadores han perdido todos sus derechos sindicales, están prohibidas las reivindicaciones sociales, no pueden elegir libremente a sus líderes. Ahora el obrero cubano no tiene que pagar el 16 por ciento de su jornal para beneficiar al Estado y sus milicias, y ha perdido inclusive su derecho a la jubilación. Casi todos los dirigentes sindicales legítimos están en el exilio, en las cárceles o han sucumbido ante el paredón.

El campesino, que esperaba la reforma agraria con ansia, seguro de que le permitiría vivir mejor, ha perdido ahora toda esperanza; y ha perdido hasta la pequeña tierra de que muchos eran propietarios.

También está en marcha la mentira revolucionaria. Los que luchamos contra la tiranía de Batista nos damos cuenta de que la que hoy existe es la peor que haya sufrido Cuba. La Constitución de 1940, que recogió las conquistas que el pueblo había ganado tras un período de luchas revolucionarias, ha sido pisoteada por Castro, no obstante los juramentos que hizo en el sentido de que el gobierno revolucionario respetaría y haría respetar su texto, y a pesar de que en 1953 exigió el respeto a la Constitución de 1940 cuando Batista la pisoteaba."

Una de las características más apreciadas y propias del mundo libre a lo largo de la Historia, es la libertad de enseñanza. Por la misma razón es una de las primeras víctimas de las tiranías totalitarias. Así ha sido en Cuba.

Bajo el pretexto de la campaña de alfabetización, Castro ordenó que los cursos —que siempre culminan en la primera semana de junio— terminaran este año el 15 de abril. Ya tenía pensado utilizar la concentración del 1.o de mayo para asestar el golpe. La invasión del 17 de abril proporcionó, además, un pretexto magnífico. Fueron apresados y vejados varios Obispos y el resto confinado en sus residencias. Decenas de religiosos y miles y miles de creyentes en toda la isla sufrieron prisión; fueron intervenidos los locales de Acción Católica, violados los conventos; clausuradas o cercadas muchas iglesias.

El 1.o de mayo, rodeado de todos los jerarcas oficiales del Partido Comunista de Cuba, Castro anunció que serían tomadas las escuelas privadas y que se promulgaría un decreto acordando la expulsión de los sacerdotes extranjeros. Ese mismo día fueron asaltados los planteles católicos. En la mayoría de los casos se les dio a las religiosas y religiosos un

plazo de unas cuantas horas solamente para abandonarlos, a pesar de que luego cínicamente la prensa esclavizada acusó a las "monjas y curas" de abandonar por dólares, por complicidad o por "aburguesamiento" el territorio nacional.

Toda la enseñanza privada de Cuba —la religiosa, tanto la católica como la protestante, o la hebrea y la laica— pasó a poder del Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— El Presidente del FRAP también ha formulado una petición al Gobierno de Castro en favor de esos estudiantes...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— También la libertad religiosa ha sido ahogada. El Cardenal Arteaga está asilado en la Embajada argentina; permanecen en prisión el Arzobispo de La Habana, Monseñor Evelio Díaz, y el Obispo Auxiliar, Monseñor Boza Masvidal, así como más de un centenar de sacerdotes y religiosos. Los primeros dirigentes católicos que han logrado escapar, han manifestado que la situación es la siguiente: muchas iglesias ocupadas por los milicianos, sagrarios y objetos religiosos profanados, conventos violados, escuelas católicas convertidas en oficinas de la policía política y casi todos los dirigentes de Acción Católica bajo prisión.

Con la firma de las más altas personalidades democráticas de Cuba se ha hecho una declaración, en la que se hace un análisis de la situación. El resumen no puede ser más duro y aterrador.

Citaré palabras textuales: "más de mil fusilamientos, 30 mil presos políticos, 300 mil exilados. No hay un periódico, una sola emisora y ni una sola televisora libres. No hay partidos políticos. No hay elecciones. No hay límite señalado para entregar el Poder. Se ha desatado la persecución religiosa. Se ha creado el "delito de opinión". No se puede abandonar el país legalmente sin permiso de la policía. Todo oposicionista al Gobierno es considerado contrarrevolucionario. Y toda actividad contrarrevolucionaria es considerada delito, penada con el paredón, el fusilamiento, o con años de prisión (de tres a treinta), y la confiscación de todos los bienes. El espionaje interno y la delación política han sido oficializados en todo el territorio".

Y esto lo sostienen con su firma personalidades de la más alta integridad moral y democrática, como son el doctor Manuel A. de Varona, de "Rescate Revolucionario Democrático"; el doctor Manuel Artime del "Movimiento de Recuperación Revolucionaria"; el doctor José Ignacio Rasco, del "Movimiento Demócrata Cristiano"; el doctor Justo Carrillo Hernández, de la "Agrupación Montecristi"; el doctor Ricardo Rafael Sardiña, del "Movimiento Institucional Democrático"; el ingeniero Carlos Hevia, ex Presidente de la República; el señor Sergio Carbó, Director de "Prensa Libre"; el doctor José Alvarez Díaz, ex Ministro de Hacienda; el señor José M. Bosch, ex Ministro de Hacienda, y el ex Primer Ministro del Gobierno revolucionario y ex Secretario del "Frente Cívico Revolucionario", doctor José Miró Cardona.

Una denuncia de innegable autoridad moral fue la que lanzara el 21 de junio de 1960 el Partido Demócrata Cristiano Cubano.

Dice textualmente: "Con honda pena el movimiento demócratacristiano de Cuba ha visto cómo personalidades y sectores diversos de la democracia cristiana han enfocado la realidad nacional cubana con una pupila que no ha tenido en cuenta los puntos de vista de los que por sufrir en carne propia las arbitrariedades y las injusticias de un régimen son testigos difícilmente engañados y de mayor excepción."

El error del primer momento es excusable. Castro, que no recibió ayuda del comunismo durante su larga lucha contra Batista, sin embargo, se sometió a él, después del triunfo, a fin de afirmarse en el poder.

Su primitiva independencia explica que espíritus un poco ligeros protestaran en un comienzo de que a Castro se le considerara un títere de Moscú.

Hubo, incluso, una nota que el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile enviara al Presidente Eisenhower con motivo de su visita a Santiago —nota que como es público fue redactada por un alto dirigente demócrata cristiano chileno— en que se decía al Presidente Eisenhower: "Nos parece una grosera inmoralidad calificar de comunista a la revolución cubana".

Castro había subido al Poder en enero de 1959, y esto lo decía la democracia cristiana chilena 14 meses después, en marzo de 1960.

Durante ese año, numerosos parlamentarios y dirigentes demócratacristianos chilenos habían viajado a Cuba y visitado el país como invitados oficiales por el Gobierno de Castro y no habían observado o se les había cuidadosamente ocultado el verdadero carácter de la dictadura. Había así en Chile políticos católicos tan ciegos o mal informados que 14 meses después de llegado Castro al poder, todavía negaban el carácter comunista de su gobierno, y quizás haya otros que lo sigan negando.

Muy distinta era, sin embargo, la actitud de los cubanos que conocían, sufrían y soportaban la realidad de su patria. El actual Presidente del Partido Demócrata Cristiano de Cuba, Dr. José Ignacio Rasco, ya lo había denunciado desde el primer momento.

En un artículo que publicó en el N.o 62 de "Información Democrática Cristiana", expresa el Dr. Rasco: "El 7 de enero de 1959 celebramos una entrevista en La Habana con varios sacerdotes católicos. Volvíamos de las ciudades de Santa Clara y Cienfuegos, donde comentamos la situación nacional con el propio Fidel Castro."

Luego le habíamos escuchado en dos discursos públicos y en varias conversaciones privadas con periodistas y miembros de su "staff". Regresamos a La Habana justamente alarmados. La conversación con Fidel —viejo compañero y amigo de aulas del que se escribe—, había sido placentera y tranquila en todo momento excepto al tratar del problema comunista.

Ojalá este proceso de aprovechamiento y sovietización de una revolución bien inspirada, sirviera de ejemplo a los ingenuos o a los interesados que en muchos lugares del mundo siguen creyendo que es posible colaborar con el comunismo.

En el pavoroso proceso de las sovietización de Cuba, ha ido desapareciendo, como hemos visto, toda posibilidad de expresión libre de las ideas. Así el propio partido Demócrata Cristiano, nacido junto a la auténtica revolución en los días del derrocamiento de Batista, tuvo que pasar un año después a la clandestinidad.

En su última declaración, de 27 de mayo de 1960, describe su directiva el cuadro ensombrecido de "la tendencia hacia el gobierno de una sola voluntad unipersonal e inapelable, la férrea limitación de las voces discrepantes, la propensión totalitaria a subordinar al Estado todas las actividades económicas, el progresivo control de todos los medios de presión pública. El desarrollo de esas tendencias ha contribuido en tal forma a reducir el margen de movilidad de los grupos no gubernamentales que hoy en día puede afirmarse que, fuera de los voceros oficiales, sólo el Partido Comunista puede desarrollar a cabalidad y sin cortapiés su propaganda y su acción. Firman por la alta directiva, Luis Aguilar León, Presidente; y los delegados provinciales: José Fernández Badué, Jesús Agudelo y Clemente, Oscar Miñosa Bachiller, Ramón Galeano Arango, Eddy Carreras Vallinas."

Por semejante razones, otros movimientos demócratacristianos americanos, se negaron a concurrir al Congreso Latinoamericano de Juventudes, que Castro patrocinó y que tuvo lugar en La Habana, en julio de 1960.

En México, la juventud de acción nacional, en nota dirigida al propio Fidel Castro le expresa: "La idea de reunirnos con los jóvens de Iberoamérica, de plantear nuestros problemas, de luchas contra los imperialismos y penetraciones extrañas, contra las dictaduras y contra la explotación, todo esto hubiera sido de gran interés para nosotros y hubiéramos asistido a un Congreso de esta naturaleza con el mayor entusiasmo.

Desgraciadamente, no será así. No será un Congreso abierto a todos los jóvenes, sino sólo a aquéllos que estén dispuestos a glorificar su régimen, a adularlo a usted.

No será un Congreso en el que pueda hablarse con libertad, pues usted ha matado la libertad de expresión en Cuba y domina y controla todos los medios de difusión, desde la prensa incautada por su Gobierno hasta la televisión que personalmente acapara.

No será un Congreso en el que estén representadas todas las corrientes ideológicas de la juventud, pues a los jóvenes cubanos que no comparten sus ideas los estamos viendo aquí, en las calles de México, huyendo del régimen de terror, que ha implantado usted en Cuba.

No será un Congreso contra las dictaduras, pues usted, traicionando las mejores promesas del Movimiento 26 de julio, se niega a celebrar elecciones y ha implantado un régimen dictatorial en Cuba.

No será un Congreso contra el imperialismo y la penetración extranjera, pues usted es agente del imperialismo soviético y su régimen constituye una cabeza de puente de la penetración comunista en América Latina."

Una actitud similar adoptó en Venezuela la juventud del COPEI.

Y el Partido Demócrata Cristiano de Panamá, en enero último, se rebeló contra la penetración castrista-comunista, en los asuntos internos de su país. En su resolución solicita que el Gobierno Nacional rompa relaciones diplomáticas con el actual Gobierno cubano; declara que el Partido Demócrata Cristiano condena a los actos de propaganda del Gobierno de la República de Cuba, como dañinos a la soberanía panameña; pide que el Gobierno Nacional declare al Embajador de Cuba en nuestro país, como persona non grata; solicita que el Gobierno Nacional emita un manifiesto al país, reafirmando la oposición hacia cualquier forma de servilismo, o sumisión a poderes o regímenes extranjeros que están tratando de intervenir en la evolución y desarrollo de Panamá, y exhorta a otros partidos políticos nacionales a emitir semejantes pronunciaciones.

Señor Presidente, me he detenido a analizar las condiciones existentes en Cuba y la actitud de los hombres libres de América, ante la sangrienta tiranía que con ayuda soviética se ha instaurado y mantenido en ese noble país, a fin de que la protesta que los Diputados conservadores formulamos en nombre de nuestro Partido, por el encarcelamiento y asesinatos de miles de patriotas cubanos, nadie puede interpretarla como fruto de apasionamiento o distanciamiento ideológico.

Protestamos fundados en los principios eternos de respeto por la vida y la libertad humana, hoy tan criminalmente pisoteada por el actual Gobierno de Cuba. Y queremos que con nuestra protesta, llegue a esos miles y miles de hermanos nuestros el aliento de nuestra adhesión y el estímulo de la esperanza cierta de que un día, que confiamos no será lejano, Cuba recobre su libertad.

Los Diputados conservadores, señor Presidente, presentamos el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

a) Que cuarenta y tres estudiantes universitarios cubanos, encabezados por el presidente de la Asociación de Universitarios Católicos, y otros ciudadanos, han sido detenidos y sometidos a proceso por Tribunales Revolucionarios en La Habana, por el hecho de ser opositores a la dictadura de Fidel Castro;

b) Que la legítima oposición a un determinado Gobierno constituye el ejercicio de libertades y derechos de la persona humana y no puede, en ningún caso, ser considerada como constitutiva de delito;

c) Que las anormales condiciones institucionales de Cuba y el lamentable precedente de numerosos juicios similares, tramitados ante los Tribunales Revolucionarios, permiten afirmar que los procesados carecen de las mínimas garantías de orden substantivo o procesal que les permitan ejercer sus legítimos derechos de defensa;

d) Que los actuales procesados, entre los que se cuentan jóvenes patriotas e idealistas, están corriendo serio peligro de ser condenados en forma sumaria e injustificable al fusilamiento, o a penas corporales graves, lo que vulnera normas universales y básicas de Justicia y de Humanidad:

La Cámara de Diputados ACUERDA:

Expresar su profunda y solidaria inquietud por la situación en que se encuentran los cuarenta y tres estudiantes universitarios y demás personas actualmente sometidas a proceso político en Cuba y dirigir un cablegrama al Primer Ministro Fidel Castro, en nombre de los principios fundamentales de respeto a la vida y a la dignidad humana, solicitando efectivas garantías de justicia para los procesados.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Restan dos minutos al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

14.— DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL ANUNCIO DE FUSILAMIENTO DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE CUBA.— ALCANCES A EXPRESIONES DEL SEÑOR YRARRAZAVAL, DON RAUL.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunisa.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en la Hora de Incidentes de la sesión de esta tarde, hemos escucnado las palabras de dos distinguidos representantes de la reacción chilena, los Honorables señores Bulnes e Yrarrázaval. Ambos han aprovechado esta ocasión... en contra del Gobierno popular y revolucionario de Fidel Castro, que hoy está haciendo en Cuba una revolución socialista.

¿Quiénes protestan en esta Sala? ¿Quiénes son estos demócratas que levantan su voz indignada? Son nada menos que los autores de hechos graves que se han producido año tras año en nuestro país, como el del Seguro Obrero, el de La Coruña y tantos otros por los cuales se ha derramado sangre obrera.

Los Honorables señores Bulnes e Yrarrázaval son los representantes del latifundio y de los grandes monopolios, que aquí en Chile, como en toda América Latina, están temblando de miedo de que el ejemplo de la revolución cubana, de la nacionalización de las grandes riquezas en manos del imperialismo, de la reforma agraria —que es lo que les duele a los conservadores y a lo que temen más que al diablo— pueda ocurrir también en Chile.

Por eso los dejamos que protesten, porque están defendiendo sus bolsillos, sus intereses; están aprovechándose de una situación inexistente por completo, porque las propias agencias noticiosas norteamericanas —de las que tanto caso hacen Sus Señorías— acaban de decir que no existe tal fusilamiento, que no hay tal asesinato ni mucho menos, que es lo que están aprovechando para armar el escándalo internacional ... ...

... ...

Por las razones señaladas, rechazamos estas protestas. Lo que debemos hacer, eso sí, es protestar aquí en Chile por la miseria, de la cual son responsables, precisamente, los parlamentarios conservadores, y culpables del estado de atraso en que se encuentra nuestro pueblo.

El Honorable señor Yrarrázaval viene a hablarnos de Cuba. Nunca antes...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.— No tengo ningún inconveniente, siempre que sea con prórroga de mi tiempo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Yrarrázaval, con prórroga del tiempo del Honorable señor Cademártori.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, he sido concreto y preciso en mis aseveraciones. Me he informado en documentos oficiales que no emanan de Estados Unidos ni de agencias informativas. Son documentos que pongo a la disposición de Sus Señorías, sobre noticias y declaraciones oficiales de los propios dirigentes demócratacristianos cubanos.

Estos dirigentes conocen mejor que nosotros lo que sucede en Cuba. No sé si Sus Señorías, que han visitado a Fidel Castro, podrán tener una mejor visión de lo que sucede en ese país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pero el hecho es que los cubanos que han llegado de Cuba han declarado que lo que ha sucedido en Hungría es pálido si se compara con lo que sucede en La Habana. Y si acaso ocurre que el dictador, a última hora, levanta la pena de muerte decretada en contra de estos estudiantes, seguramente la cambiará por una condena a treinta años de presidio. De modo que no he hecho afirmaciones vagas ni imaginarias.

Me he fundado, precisamente, en documentos.

El señor BARRA.— ¿Y qué pasa en España?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). — Señor Presidente, quiero hacer presente a mis Honorables colegas, que desde todas las bancas de la Honorable Corporación han partido protestas similares, salvo naturalmente de las bancas de Sus Señorías, o de partidos afines, como el Partido Socialista. Este partido y el Comunista, están agrupados en el Frente de Acción Popular; sin embargo, el presidente de esta institución, en nombre del FRAP, ha hecho llegar una protesta mucho más dura y más firme que la que yo he hecho en la Honorable Cámara hace algunos momentos.

Por lo tanto, del propio campo de Sus Señorías ha partido la denuncia de los crímenes que la tiranía de Fidel Castro está cometiendo.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, deseo recuperar mi derecho.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Honorable señor Yrarrázaval, el Honorable señor Cademártori desea recuperar el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, quiero levantar el cargo, que con fines fáciles de presumir, acaba de hacer el Honorable señor Yrarrázaval, de que el Presidente del FRAP, en nombre de esa institución, habría sumado su protesta por los hechos ocurridos últimamente en Cuba.

Deseo levantar el cargo totalmente infundado, porque no es efectivo que el Frente de Acción Popular haya tomado ningún acuerdo para que su Presidente hiciera protesta de determinada especie.

El señor URZUA.— ¡Pero la hizo!

El señor CADEMARTORI. — El señor Montero ha hecho una gestión de carácter absolutamente personal. Aclaro este hecho porque, por medio de la prensa reaccionaria, sencillamente se está levantando una tempestad en un vaso de agua.

Lo que ha ocurrido es que el Gobierno de Cuba, en legítima defensa de su revolución y de la patria, está procesando a quienes han incendiado los cañaverales, cometido actos de sabotaje o han estado matando mujeres y niños. Es un acto de legítima defensa.

Por otra parte, los diputados conservadores y liberales que protestan y que son muy "demócratas", ¿por qué no lo hicieron por los presos de las cárceles de Carabanchel, en España, o por los de Portugal? Parlamentarios de América y de otras partes del mundo, reunidos en nuestro país, han pedido para ellos amnistía política. ¡Pero, los conservadores, ni una palabra de esto!

15.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, me voy a referir ahora a otra materia, a los problemas de una provincia muy abandonada, la que el Honorable señor Yrarrázaval representa en esta Honorable Cámara, ya que nunca hemos oído hablar a Su Señoría de los problemas de Llanquihue. Yo lo haré ahora.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Pasa hablando de Llanquihue!

El señor CADEMARTORI.— La provincia de Llanquihue tiene 18.400 kilómetros cuadrados de superficie y una población de 178.000 habitantes. Constituye, señor Presidente, un caso típico de subdesarrollo y de miseria, como tantas otras provincias de nuestro país. Sus recursos naturales son abundantes, variados, pero se encuentran en estado virgen, con un aprovechamiento superficial e irracional.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Tiene la mayor producción de leche.

El señor CADEMARTORI.— Según estudios del Ministerio de Agricultura, esta provincia figura entre las cinco que reúnen las mayores proporciones de suelos agrícolas de primera y segunda clases, es decir, de tierras susceptibles de cultivarse casi sin limitaciones. Por otra parte, Llanquihue tiene el 73 por ciento de su superficie total, vale decir, 1.356.000 hectáreas, completamente cubierta de densos bosques naturales, que constituyen la materia prima para establecer una poderosa industria maderera, que es el porvenir de esta provincia.

Sin embargo, de las 1.300.000 hectáreas de bosques apenas 70.000 constituyen la reserva forestal del Estado. Mientras tanto, el capital norteamericano comienza ya a apoderarse de esta gran riqueza. En efecto, la compañía Hitchcock se ha hecho propietaria de la "Hacienda Contao", con una extensión de 24.450 hectáreas...

Un señor DIPUTADO. — Ponga atención, Honorable señor Yrarrázaval!

El señor CADEMARTORI.— ...y la firma norteamericana Green Acres, acaba de adquirir la Hacienda "Ouguepe y Chaparano", de 23.000 hectáreas, con el fin de instalar una industria de maderas prensadas. Lo que ocurrió en el pasado con el salitre y el cobre, ahora también está pasando con la madera, con esta gran riqueza nacional de la cual ya se están apoderando poderosos consorcios extranjeros, con la ayuda de abogados criollos.

Agréguese a lo anterior el hecho de que esta provincia tiene, según se ha informado, grandes yacimientos de hierro en los Andes; y no deja de ser sugestivo que una comunidad religiosa, la de los Jesuitas, haya adquirido la Hacienda "Llonconuenain", de 15.000 hectáreas, en plena cordillera.

Es evidente que lo primero y más fundamental que requiere una provincia de estas características, es una buena red caminera y ferroviaria, que posibilite el acceso a los bosques y facilite el transporte de los productos. Pero, ¿cuántos son los caminos pavimentados de esta provincia, cuya superficie es de 18.000 kilómetros cuadrados? Apenas 30 kilómetros, que corresponden al que une las ciudades de Puerto Varas y Puerto Montt. El resto son huellas de segunda y tercera clases, que exigen constantes y subidos gastos de habilitación y conservación. Hoy día, como consecuencia de las situaciones producidas por los sismos, hay todavía 1.200 habitantes de Carelmapu, en su mayoría pescadores, que se encuentran aislados por no tener caminos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Perdón, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo. Le quedan siete minutos al Comité Comunista.

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Cuántos Comités quedan, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Uno no más, señor Diputado, que ya está haciendo uso de su tiempo.

16.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de las renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Foncea renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al señor Hurtado, don Rubén.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Tagle Valdés renuncia a la Comisión Especial del Salitre. Se propone en su reemplazo al señor Yrarrázaval, don Raúl.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Diez renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Eluchans.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Brücher renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Sepúlveda, don Julio.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Sepúlveda, don Julio, renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Morales Adriasola.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Pantoja renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Se propone en su reemplazo al señor Lavandero.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Lavandero renuncia a la Comisión Especial de la Vivienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Pantoja.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Phillips renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Edwards.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renucia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Aspée renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Jaque.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renucia y el reemplazo.

Acordado.

17.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho:

1.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Coquimbo para contratar un empréstito.

2.— Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Machalí para contratar empréstitos.

3.— Proyecto que autoriza reencasillar al personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

4.— Moción por la que se hace tributar en la 5a. Categoría de la Ley de la Renta, a preparadores y jinetes de los Hipódromos.

5.— Mensaje que modifica el Estatuto Administrativo respecto a la fecha de término de las calificaciones en el Servicio de Correos y Telégrafos.

6.— Moción que reconoce el carácter de deporte nacional a la justa criolla del Rodeo, y autoriza la transferencia de un predio fiscal al Club de Deportes Ecuestres de Talca.

7.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para invertir el excedente del producto de la contribución establecida en las leyes números 10.043 y 11.656, en obras del servicio de alumbrado público.

8.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Osorno para transferir diversos terrenos al Fisco.

9.— Moción que modifica la Ley de Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, respecto a la citación por las infracciones cometidas por conductores de vehículos.

10.— Moción que otorga el derecho a percibir asignación familiar al personal de los servicios y empresas fiscales que hace imposiciones en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

11.— Moción que ordena a la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas la elaboración de un plan destinado a solucionar diversos problemas de las comunas donde se exploten yacimientos carboníferos.

12.— Moción que exime del pago del impuesto a la compraventa a las transacciones sobre aceitunas que efectúen los productores constituidos en cooperativas.

18.—PETICION PARA CELEBRAR SESION ESPECIAL EL MIERCOLES 23 DE AGOSTO PROXIMO DE 20.30 A 22 HORAS, PARA TRATAR ASUNTOS DE INTERES PARTICULAR.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se van a votar los proyectos de acuerdo.

El señor CAÑAS (Prosecretario accidental).— El señor Correa Larraín, por el Comité Conservador Unido, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Celebrar sesión para tratar asuntos de interés particular el día miércoles 23 de agosto, de 8.30 pasado meridiano a 10 pasado meridiano".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación secreta el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Propuesta Pública Nº 1.048

Para el día 12 de septiembre de 1961.

10.000 CEPILLOS PARA UÑAS DE 15 centímetros de largo x 5,5 de ancho.

Bases y antecedentes solicitarlos en Sección Adquisiciones, Avda. Matta Nº 644, entrepiso, de 14 a 18 horas.

Jefe Central de Abastecimiento
Servicio Nacional de Salud

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"ARTICULOS DE ASEO"

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por artículos de aseo, destinados a la reposición del Stock de nuestro Almacén Moneda:

10.000 Escobas - 1.000 Escobillones de crin para pisos - 1.500 Hisopos para W.C. - 2.000 Panes de Jabón Bon-Ami - 10.000 Panes de Jabón sapolio - 10.000 Paquetes de Jabón sapolio en polvo - 5.000 Panes de Jabón tipo bruto - 500 Plumeros chicos corrientes - 1.000 Plumeros grandes corrientes - 200 Plumeros copo para autos - [illegible]000 Cajas de Pomada para calzado, grandes, negras - 5.000 Paquetes de virutilla fina.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Publicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

31 DE AGOSTO DE 1961, A LAS 16 HRS.

EL DIRECTOR

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.044

Para el día 5 de septiembre, a las 15 horas

10 Hornos dobles a gas licuado
5 Hornos dobles eléctricos
10 Bateas dobles para lavar verduras
10 Bateas dobles para lavar vajilla
10 Estantes para ollas
10 Estantes para verduras
40 Mesones de trabajo
150 Depósitos acero inoxidable para transportar carnes
50 Depósitos acero inoxidable para transportar carnes

Bases y antecedentes, solicitarlos en Av. Matta 644, Sección Adquisiciones, de 14 a 18 horas.

JEFE CENTRAL DE ABASTECIMIENTO
DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTA PUBLICA

PARA LA PROVISION DE MEDIDORES ELECTRICOS PARA LAS POBLACIONES "SAN MIGUEL N.os 1 y 2".
OBRAS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Llámase a propuesta pública para la provisión de 351 medidores eléctricos para los diversos departamentos de los edificios de la Población "San Miguel" Sectores I y II (Primera Etapa), y que deberán ajustarse a las siguientes especificaciones técnicas:

Medidores para corriente alterna de 220 volts 50 ciclos, con capacidad para 10 amperes, con resistencia para recibir una sobrecarga continua de 300 por ciento. Deben ser sellados y calibrados por la Dirección General de Servicios Eléctricos, con su correspondiente certificado.

Los medidores deberán ser entregados en forma inmediata, en las Poblaciones antes indicadas. (Paradero 1 1/2 de la Gran Avenida, entrar por Avda. Tristán Matta, al fondo).

Las cotizaciones, que tendrán que cumplir con la Ley de Impuestos y Timbres, deberán ser entregadas el martes 29 de agosto, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sección Obras del Servicio de Seguro Social, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAMARA...

(DE LA PAGINA 10)

gentía pavorosa. Y, con justificada razón, podemos decir que mientras mayores son las utilidades percibidas por las compañías monopolistas del cobre, mayor es también la tragedia económica que gravita sobre las masas trabajadoras. Pero ella no sólo golpea a los que viven de un sueldo o salario, sino también al comercio y otras actividades, ya que el escaso poder adquisitivo de la población les afecta directamente. Esto, sin lugar a dudas, proviene de la escasa o ninguna facilidad que se concede a industrias no dependientes de los monopolios norteamericanos, cuando, precisamente, son éstas las únicas que podrían estimular la vida económica de la provincia y disminuir, siquiera en parte, el angustioso problema de la cesantía.

No sé verdaderamente por qué la Empresa Nacional de Minería prolonga más aún la entrega de los estudios técnicos, que parece no lo hará en largo tiempo, sobre la instalación de una planta lixiviadora de cobre. No acierto a comprender, señor Presidente, esta absurda tramitación por parte del Ministerio de Minería, si se consideran los beneficios inmensos que reportaría a la provincia de Antofagasta esta nueva industria.

Actualmente, la producción cuprífera de la pequeña y mediana minerías deben sus dueños entregarla a la Refinería de Paipote, de la provincia de Atacama, con un considerable desembolso por concepto de fletes. Por tal razón, en el breve tiempo de que dispongo, quiero fundamentar la necesidad de crear dos plantas lixiviadoras en esa zona. Digo dos, porque la instalación de una no representaría un beneficio real, debido a que los minerales de cobre están dispersos en una superficie bastante extensa; como, asimismo, porque la carencia de vías de comunicación adecuadas obliga a utilizar las que actualmente existen. Lógicamente, estas dos plantas tendrían que ser menores a la que todos suponemos estudia la Empresa Nacional de Minería. Para una mejor comprensión de esta sugerencia, recogida del clamor público, quiero solicitar que se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se inserte en la versión oficial de la sesión y, a la vez, se haga publicar en el diario "El Mercurio", de Antofagasta, un cuadro estadístico de que dispongo, que contiene una nómina de los distintos minerales que existen en la provincia de Antofagasta, su producción estimativa, su ubicación geográfica, la ley del mineral, etc.

Por acuerdo posterior de la Honorable Cámara, adoptado en la sesión 52a. ordinaria, se inserta el siguiente cuadro estadístico, a petición del Honorable señor Robles:

MINAS QUE POSIBLEMENTE ABASTECERAN PLANTA LIXIVIACION DE BAQUEDANO

Nº	Mina	Referencia	Ubicación Kms. Baqued.	Antof.	Roca encajadora	Control estructural	Potencia (Mts.)	Leyes Cu. Tot.	Cu. Sol.	Cons. Acid. Kg./Kg. Cu.	Expectativas	Desmonte Cubic. ton.	Leyes Cu. Tot.	Cu. Sol.	Cons. Acid. Kg./kg.Cu	Produc. Ton/día	Observaciones Generales
1	Elenita Sierra Desesperado	Con informe	51	45	Form. Porfirítica. Lavas Andesíticas	Reemplazo dique gris claro	6—7	4,50	4,20	2,50	Buenas en corrida y profundidad	—	—			15	Zona oxidación podría alcanzar a 60 m.
2	Guanaquito S. Desesperado	Mina nueva	60	54	Form. Porfirítica. Lavas Andesíticas	Falla rumbo N 55º E Manteo 66º S.E.	1,5	4,30	4,10	2,80	Buenas en corrida y profundida	—	—	—	—	10	Zona oxidación podría alcanzar a 60 m.
3	Placeres S. Desesperado	Mina antigua	52	50	Form. Porfirítica. Tobas	Grietas asociadas a una falla	Area de 40x40 m.	3,50	3,30	2,50	Desarrollar mina antigua	3.000	3,00	2,80	2,50	20	
4	Miranda S. Miranda	Minas antiguas	37	45	Batolito Andino	Grietas N - S, asociadas gran falla N-65º-E	3	4,50	4,20	2,80	Buenas - desarrollar	3.000	3,20	3,20	3,00	20	Zona oxidación podría alcanzar a 80 m.
5	Otras vetas S. Miranda	Minas antiguas	37	45	Batolito Andino	Varias grietas N-S.	0,80	4,20	4,00	3,50	Posible desarrollar	6.000	3,20	3,00	3,50	20	Zona oxidación hasta 80 m.
6	Elenita Quimurco	Con informe Mina nueva	38	108	Form. Porfirítica. Lavas Andesíticas	Veta rumbo N-45º-E Manteo 35ºSE	5	4,50	4,00	2,60	Buenas desarrollar	—	—	—	—	20	Zona oxidación hasta 80 m. posiblemente
7	Andacollo Quimurco	Pre-informe Antigua	45	115	Form. Porfirítica. Lavas Andesíticas	Sistema de diaclasas, impregnaciones de Cu	Cuerpos	4,00	3,80	3,50	Buenas	—	—	—	—	25	Mineral contiene calcita
8	Felicidad Rencoret	Con informe prelim. antigua	36	106	Form. Porfirítica. Sedimentos	Impregnación asociada. Falla imp. N-40º E.	40x60 m.	3,60	3,50	4,00	Buenas desarrollando	5.000	3,50	3,30	4,00	80	Mineral con alto consumo de H2S04
9	Desengaño Rencoret	Pre-informe Pocos trabajos	36	106	Form. Porfirítica	Falla rumbo N-40º W.	40x10 m.	3,50	3,30	3,00	Buenas desarrollando	—	—	—	—	20	
10	Salvadora Sierra Gorda	Informada Pocos trabajos	78	148	Batolito Andino	Impregnación en diaclasamiento, Batolito	10x20 m.	3,50	3,40	2,80	Buenas desarrollando	—	—	—	—	20	Mina en referndum con M. Hoschschild
11	Aconcagua Sierra Gorda	En explotación	68	138	Formación porfirítica	Impregnación zona contacto	Cantera 60x80m.	3,60	3,40	2,50	Buenas actualmente en produc.	—	—	—	—	100	Abastece actualmente planta de 60 ton/día
12	Tesoro Nuevo Sierra Gorda	Informada Pocos trabajos	100	180	Formación porfirítica, sedimentos	Yacimiento secundario	2,5	4,00	3,90	2,00	Buenas desarrollando	—	—	—	—	80	
13	Flor del Desierto S. Caracoles	Mina antigua	60	130	Formación porfirítica	Veta con impregnación de las cajas	2	3,50	3,30	2,60	Buenas desarrollando	10.000	3,00	2,80	2,60	20	
14	San José, Urengo y otras 5.o Caracoles	Minas nuevas	65	135	Batolito Andino	Reemplazo e impregnación Batolito	—	3,20	3,00	2,50	Buenas Reconociendo y desarrollando	—	—	—	—	20	
15	Lomas Bayas	Pre-informe Minas antiguas	42	112	Batolito Andino	Impregnación y reemplazo Batolito	60x80 m.	2,80	2,60	2,00	Muy buenas explotando racionalmente	30.000	2,80	2,60	2,00	200	Abastecía planta 40 toneladas diarias, paralizada actualmente
16	Mala Suerte Mantos Blancos	Mina antigua	30	47	Formación porfirítica	Impregnación y reemplazo en andesitas	50x60 m.	2,60	2,50	2,80	Buenas explotando	—	—	—	—	100	Abasteció durante 5 años planta Andromeda, de 100 a 120 ton.
			46					3,38	3,20	2,65		57.000	2,98	2,75	2,50	770	

El señor HUERTA (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Se proyecta unir a Calbuco con tierra firme por medio de un puente

Comisión municipal se entrevistará hoy con el Ministro de Obras Públicas y el Director de Obras Portuarias.— El puente tendría 140 metros de largo y un costo de Eº 150.000

La Municipalidad de Calbuco, interpretando el sentir general de ese departamento, ha intensificado una campaña para obtener la construcción de un puente en el canal Caicaén, que une a la isla con el continente. Esta obra, que es una antigua aspiración de la zona, traería grandes beneficios de todo orden para Calbuco, sacando a esa ciudad del aislamiento en que vive.

En el día de hoy, una Comisión especialmente designada por la Municipalidad se entrevistará, a las 9.30 horas, con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, para tratar acerca de esta construcción que, hecha de pilotes de acero y plataforma de madera, tendría un costo de unos 150 mil escudos. Integran la Comisión el Alcalde de Calbuco, Alejandro Krause, y los regidores Nelson Villarroel, Milton Bosnic, José del Carmen Pérez y Santos Mayorga Gutiérrez, quienes serán acompañados por el senador Julio von Mühlenbrock, el diputado Dr. Federico Brücher y de otros parlamentarios de la región.

De acuerdo con los antecedentes recogidos por LA NACION, el puente tendría 140 metros de largo, que es el ancho del canal en las más altas mareas. Con su construcción, entre otros beneficios, se obtendrían los siguientes:

:: Bajaría el costo de la vida en Calbuco, ya que actualmente los artículos de consumo al ser trasladados en botes por el canal tienen un recargo de dos escudos por tonelada;

:: Facilitaría el aprovisionamiento de elementos esenciales para la industria y los habitantes de la isla, como el carbón y la leña, los que, aunque están a pocos centenares de metros en el continente, son muy difícil conseguirlos;

:: Impulsaría una mayor producción de la industria conservera, de la cual hay 8 fábricas en la isla, y cuyos artículos en un ochenta por ciento deben ser enviados por tierra al centro y norte del país. Por otra parte, la travesía por el puente evitaría que el agua de mar mojara los tarros de conservas como ocurre hoy en los botes, echándolos a perder;

:: Haría más fácil la concurrencia de los alumnos que viven en tierra firme al Liceo de Calbuco, creado este año por el actual Gobierno, y a las diversos escuelas.

:: Haría fácil también el acceso de los enfermos de tierra firme al Hospital de Calbuco, como igualmente facilitaría las diversas gestiones que deben hacerse en la Gobernación, Tesorería, Impuestos Internos y otras oficinas públicas.

La producción que se envía por medio de botes al continente alcanza actualmente a 9.600 toneladas de conservas de maricos, y las mercaderías y otros elementos que llegan por el mismo medio a la isla ascienden a 12 mil toneladas. En cuanto a la movilización de pasajeros en botes, es de 1.300 personas diarias, es decir, 458 mil al año.

Las fábricas de conserva dan trabajo a unas dos mil personas, número que aumentaría al bajar los costos de producción por medio del puente que se proyecta.

Después de la entrevista con el Ministro Pinto Lagarrigue, la Comisión del Municipio de Calbuco se reunirá para tratar la misma materia con el Director de Obras Portuarias, Carlos Stner.



CALBUCO, CANAL CAICAEN.— El grabado muestra el canal Caicaen que separa el continente de la Isla Calbuco, al sur de la provincia de Llanquihue, en el cual se proyecta construir un puente de 140 metros de largo. Esta obra se construirá entre el sitio en que aparece el faro y la playa que queda al pie de unas de las fábricas de conservas en la Isla y tendría un costo de Eº 150,000

Huelguistas de SNS no dejaron personal de emergencia en Valpso.

De "vileza" fue considerada actitud de los dirigentes.— En el Hospital de Viña del Mar las labores fueron normales.— Personal de la Armada suplió a los huelguistas

VALPARAISO.— Serios transtornos ocasionó en este puerto el paro ilegal por 48 horas que hicieron efectivo desde ayer los personales del Servicio Nacional de Salud y los profesores. En el primer caso, la situación fue más crítica por cuanto los dirigentes del movimiento, contrariamente a lo que habían manifestado en un principio, no dejaron turnos de emergencia en los establecimientos hospitalarios, hecho que determinó un atraso en la llegada del personal de la Armada que fue llamado para suplir la ausencia de los huelguistas.

El incumplimiento de los dirigentes dio margen a severas críticas de parte del Jefe de la Zona de Slud Dr. René Faraggi. "La actitud asumida por los promotores del movimiento —dijo el Dr. Faraggi—, colinda con la vileza".

PERSONAL EN HUELGA

Informaciones oficiales proporcionadas por la Intendencia de la provincia hacen saber que faltaron ayer a sus labores en los hospitales que se indican el siguiente número de funcionarios:

Hospital Enrique Deformes: 370, entre empleados y obreros; Hospital Carlos Van Buren: 545; Sanatorio Valparaíso: 164; Hospital de Casablanca: 6; y Posta de Casablanca: 11.

En cuanto a los servicios de urgencia de la Asistencia Pública y la Posta Infantil, fueron los únicos en los que los dirigentes de la huelga dejaron turnos de emergencia. En los demás establecimientos como dejamos expresado, el personal ausente debió ser suplido por personal de las Fuerzas Armadas. En otros servicios dependientes de la Jefatura Zonal del SNS las labores fueron normales. Otro tanto ocurrió en el Hospital de Viña del Mar, respecto al personal administrativo, médicos, matronas y Asistentes Sociales donde trabajó el ciento por ciento de la dotación. Sólo hubo ausencias entre los auxiliares y los de servicio, que en conjunto, cumplieron con sus labores en un 50 por ciento.

De todos modos, los ausentes fueron suplidos por gente de la Armada que en número de 15 hombres suplió a los huelguistas.

En lo que concierne a los profesores, en Valparaíso no concurrieron a su trabajo 326 secundarios y 421 primarios, y en Viña faltaron 780 primarios y 204 secundarios.

Una nueva población tendrá Los Angeles

LOS ANGELES.— Las primeras faenas en la construcción de la población de 100 viviendas de tipo económico, que levantará la Fundación de la Vivienda en esta ciudad, se han iniciado en un terreno donado por la Municipalidad en el sector poniente, detrás del Estadio Fiscal.

Representantes de la firma constructora Fernández, a cargo de la obra, declararon que la población quedará terminada dentro de nueve meses.

Por otra parte, cumpliendo instrucciones de la Superioridad de la Corporación de la Vivienda, el delegado provincial de esa institución, Ricardo Lecaros, está buscando los terrenos necesarios para construir en esta ciudad otra población de 200 viviendas.

Este nuevo grupo habitacional se materializará gracias a las gestiones realizadas por el Intendente de Bío-Bío, Nicolás Larraín, en su último viaje a la capital.

Se llamará a propuestas para construcción del Carriel Sur

CONCEPCION.— Para tres meses más está fijada la fecha en que se llamará a propuestas públicas para la construcción del aeródromo de Carriel Sur, sobre cuyo anteproyecto deberán informar al Fondo de Préstamos de Desarrollo, dos técnicos de la Airways Engineering Company, contratados por el Ministerio de Obras Públicas.

Con el objeto de conocer en el mismo terreno la ubicación en que quedará el aeropuerto internacional penquista, visitaron Concepción los técnicos de la citada firma, John Breavers y Kenneth Beverly, quienes llegaron acompañados por Gonzalo del Canto, del Departamento de Estudios de la Dirección de Arquitectura, y por Eleodoro Contreras, del Departamento de Estudios de la Dirección de Vialidad, ambas reparticiones del Ministerio de Obras Públicas.

Esta inspección ocular sirvió para confirmar el informe de otros especialistas, en el que se expresa que la ubicación y la calidad de los terrenos elegidos son las más indicadas para realizar una obra de este género.

Los técnicos de la Airways Engineering sugirieron algunas modificaciones al anteproyecto de Carriel Sur, que no dilatarán los trámites naturales en un proyecto de esta envergadura, cuyo costo superará a los 3.000.000 de escudos. Estas modificaciones tienden más bien a mejorar el citado anteproyecto.

Aparte de las visitas relacionadas directamente con Carriel, los técnicos norteamericanos conocieron detalles de las industrias próximas al campo aéreo, entre ellas, la Fábrica de Cemento Bío Bío. (González, corresponsal.)

SOLICITA AMPLIACION DE RECORRIDO

ENTRE FRESIA—PUERTO MONTT, llegando hasta PARGA, pasando por COLEGUAL, ESTACION LLANQUIHUE, PUERTO VARAS y PUERTO MONTT.— Viceversa.—

RAIMUNDO BEYER SOLDAN, industrial, domiciliado en Fresia, del Departamento de Puerto Varas, viene en solicitar de la H. Junta Reguladora de Transporte y Tránsito Público de Llanquihue, se le conceda la AMPLIACION del recorrido entre FRESIA-PUERTO MONTT, hasta la localidad de PARGA, pasando por COLEGUAL, ESTACION LLANQUIHUE, PUERTO VARAS y PUERTO MONTT, viceversa, con un microbús año 1960, con capacidad para 35 pasajeros.

Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5.o del Decreto Supremo N.o 121.—

PUERTO MONTT, agosto 25 de 1961.—

Caja de Colonización Agrícola.—

SE SOLICITAN

PROPUESTAS PUBLICAS

por suma alzada, para proyecto y construcción de un galpón de esquila, clasificación y prensado de lana en Río Chico, Colonia SAN SEBASTIAN, Tierra del Fuego, provincia de Magallanes.

Antecedentes, en Olivares N.o 1229, Departamento de Ingeniería, 8.o piso, Santiago.

Las propuestas se abrirán el día 11 de septiembre de 1961, a las 11 horas, en la oficina del jefe del Departamento.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CINCUENTENARIO DE LA ESCUELA 271 DE LA CISTERNA

La Escuela de Hombres N.o 271 de La Cisterna, celebrará entre el 11 y el 17 de septiembre próximo, las festividades del cincuentenario de su fundación. Con tal motivo, el Centro de Padres y Amigos de la Escuela ha invitado a los ex alumnos de este plantel, a participar en las festividades aniversarias.

El plan de actividades consulta homenajes a las autoridades educacionales y administrativas de la comuna, y un vasto programa de actividades culturales y sociales.

ARICA:

Cerrado el puerto por braveza del mar

ARICA.— Ayer, por segundo día consecutivo, permaneció cerrado el puerto, debido a la braveza del mar.

AQUI... EL PUERTO

CONFERENCIA DE PRENSA

En los salones del Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, se efectuará esta tarde, a las 19 horas, una conferencia de prensa, que ofrecerá el señor Sergio Ossa Pretot, vicepresidente de la Unión Internacional de Empresarios Cristianos, y presidente de USEC, en relación con el Congreso Mundial de Empresarios Cristianos, que se realizará en Santiago, entre el 27 y el 30 de septiembre próximo.

SOLUCION A PROBLEMAS EDUCACIONALES

En reciente viaje a la capital, el Alcalde de Viña, Gustavo Lorca, se entrevistó con el Subsecretario de Educación, a quien solicitó la pronta destinación de profesores para la Escuela de Reñaca Alto, y la determinación de Escuela Fiscal para el establecimiento existente en Las Achupallas.

Se planteó también la urgente necesidad de abordar el problema de la falta de local, que afecta a la Escuela Vocacional N.o 31, materia que el Ministerio de Educación quedó de resolver con prontitud.

Finalmente, el Alcalde conversó con el presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, señor Sergio Valenzuela, a quien hizo entrega de una copia autorizada del acuerdo municipal, por el cual se cede a dicha institución un predio municipal, para la construcción de un nuevo edificio para el Liceo de Niñas.

PAVIMENTAN SITIO PORTUARIO

Hasta el próximo domingo no podrá ser utilizado el sitio N.o 5, debido a trabajos de pavimentación que allí se realizan, conforme a los planes de modernización del puerto, que está poniendo en práctica la Empresa Portuaria de Chile.

LLEGO GRAN CIRCO

A bordo del "Potosí", llegó a Valparaíso un gran circo extranjero, que actuará próximamente en la capital. Las autoridades adoptaron todas las medidas para facilitar el desembarco de los implementos del circo, poniendo a disposición el suficiente equipo ferroviario para el traslado de la utilería y demás elementos.

AJOS PARA CUBA

Con destino a San Antonio zarpó anoche de este puerto el vapor San Patricio. La nave regresará luego a Valparaíso, para embarcar una gran partida de ajos, que transportará a Cuba.

MANIFESTACION

Un grupo de sus amigos ofrecerá mañana una manifestación en el Restaurante y Boite "La Toldilla", en honor del primer regidor del Municipio de Viña, señor Pedro Pizarro Ramos. Al acto ha adherido alrededor de un centenar de personas.

TALCA:

SEMANA DE LA REFORMA AGRARIA TERMINA HOY

TALCA.— Hoy llega a su término la "Semana de la Reforma Agraria", organizada por el Centro de Estudios y de Acción Social de Talca y que viene desarrollándose desde el martes recién pasado.

Estas jornadas han contado con la participación de destacados profesionales y técnicos, algunos de ellos integrantes de organismos internacionales especializados, como lo son la FAO y la CEPAL.

El Centro de Estudios y de Acción Social, impulsado por el deseo de que todos los sectores de la ciudad participaran en este seminario, envió circulares a universitarios, sindicatos de obreros, profesionales, empleados, sacerdotes y, muy especialmente, a los agricultores de la zona, los que de inmediato respondieron con la oficial adhesión de la Sociedad Agrícola Central.



En los cines Pacífico y Plaza será el estreno de "Deja que los Perros Ladren"



El 15 de septiembre se llevará a cabo el estreno nacional de la película chilena "Deja que los Perros Ladren". Está basada en la obra premiada de Sergio Vodanovic y su tema de permanente actualidad, indujo a "Producine" a seleccionarla entre muchos argumentos. Su estreno se realizará en los cines "Pacífico" y "Plaza", y en ella se confirman las condiciones directivas de Naum Kramarenko y las técnicas de Ricardo Yunis. Censura: mayores de 14 años. En los papeles protagónicos actúan: Raquel Luquer, Rubén Sotoconil, Héctor Noguera, Roberto Parada y Rafael Frontaura.

"Viaje del Teatro de Ensayo sirvió para reconocer nuestros valores"

Altamente positiva la jira europea del conjunto universitario.— Declaraciones de Aníbal Reyna Jr., uno de los actores viajeros

(Por DIOGENES)

Más de treinta, de los cuarenta artistas del Teatro de Ensayo que viajaron a Europa (representaron en España y Francia), se encuentran en Santiago, después de tres meses de ausencia. La jira la convirtieron en una prueba de fuego no sólo para el TEUC sino para el teatro chileno. Era necesario confrontarlo con el arte teatral de otras nacionalidades para establecer en qué condiciones estaba nuestro teatro en relación con el teatro universal.

Aníbal Reyna Jr., 24 años, casado, dos hijos, actor profesional desde hace siete años ("aún cuando debuté a los ocho en una compañía infantil"), fue contratado por el Teatro de Ensayo a fines del año pasado, con el fin específico de incluirlo en el elenco viajero. Reyna regresó hace tres días a Santiago, después de conocer Madrid, París, Roma y Londres, junto a Maruja Cifuentes, Elena Moreno, Matilde Broders y Gabriela Montes.

—Esta es la primera vez que realizo una jira de tan largo aliento —dijo el joven actor a LA NACION.

Su visión del teatro europeo lo hizo llegar más optimista en relación con nuestra realidad teatral.

—Es necesario conocer otros medios, moverse en ellos, para aquilatar nuestros propios valores —dijo Reyna—. En Chile hay buenos actores, incluso hay una decena de buenos autores dramáticos. Nosotros jugamos un buen papel, especialmente en España, donde obtuvimos un éxito inigualable con las tres obras que llevábamos. "La Pérgola de las Flores" gustó a rabiar, pero fue "Versos de Ciego", la que atrajo más público. Esto puede explicarse en razón a que era la obra de fondo. En España nos presentamos, no como un conjunto universitario, sino netamente profesional. Hicimos dos funciones diarias, como lo hacen las compañías de allá.

En relación con el teatro español, Reyna manifestó:

—Siempre se tuvo la idea en Chile que era un teatro de menor valía. Vi algunos clásicos españoles como Zorrilla ("Don Juan Tenorio") y Leandro Fernández Moratín ("El sí de las niñas"). El resultado es que estos clásicos sólo pueden representarse en España, por el lenguaje, el estilo en que están escritas las obras, por la manera como el español dice el verso. Ellos están en su salsa.

—También vi teatro de jóvenes autores, en que trabajan jóvenes actores y jóvenes directores. Entre estos últimos, hay uno, José Luis Alonso (actualmente en Argentina) que no pasa los treinta años, pero que dirige el teatro María Guerrero de Madrid, que estudió en Francia, y que aplica todos sus conocimientos en España. Sus esfuerzos van encaminados a terminar con el "vedettismo" teatral.

—El teatro español, fuera de lo que ha hecho siempre, se encuentra ahora en vías de un avance profundo, poniéndose a la altura de los mejores teatros del mundo.

—Del teatro que vi en Europa el francés, es, indiscutiblemente, el mejor. "La Comedie Francaise" (destinada solamente a los clásicos franceses), no es la institución anticuada y empolvada que esperaba ver. Por el contrario: ha puesto a los clásicos al alcance de los niños de nuestra época. Vi a un mocosito de unos diez años comprender y gozar "El burgués gentilhombre", tal como en su época debe haber representado Molière con su compañía.

—Vi a Ionesco (le estrenarán "El rinoceronte", dentro de poco en el Antonio Varas); presencié la última obra de Osborne (Martín Lutero), representada por un conjunto inglés. Lo de Ionesco es fabuloso. Hay muchos autores que están escribiendo a su manera. Ionesco, Osborne y Brecht, son los autores que están indicando el camino que debe seguir el teatro dentro de un estilo profundamente teatral, que representa el caos en que se debate el mundo, aun cuando cada uno dispara desde distintas trincheras filosóficas.

Los actores viajeros recibieron múltiples atenciones en España, especialmente de nuestro Embajador en Madrid.

—El español —dijo Reyna— es muy amable; trata que el extranjero se sienta como en su casa.

—En Francia, en cambio, uno se encuentra a cada rato con cientos de turistas; estudiantes extranjeros que van a vivir cómodamente y a vivir para sí mismos. Andan por las calles como se les ocurre. Si alguien, muy delicado, resuelve pintarse, lo hace y nadie le dice nada. Parecen andar huyendo de toda suerte de convencionalismos.

La jira oficial terminó el 17 de julio. Desde esta fecha, los actores tuvieron "chipe libre" para recorrer Europa. Algunos se vinieron inmediatamente a Chile. Otros, como Reyna, prefirieron viajar a Italia e Inglaterra; los más, retornaron a Madrid, atraídos por la cordialidad peninsular. El estrecho margen económico y la brevedad del tiempo les dio una visión ligera, pero altamente positiva, de lo que se está haciendo en el arte teatral europeo, lo que será como una semilla que a la larga habrá de fructificar en beneficio del teatro chileno.



EUGENIO DITTBORN, presidente del Teatro de Ensayo, Compañía Profesional de la Universidad Católica, regresa hoy a Santiago, después de la triunfal jira de este conjunto por Europa. El señor Dittborn se ha convertido en la personalidad más interesante del actual movimiento teatral chileno. "Versos de Ciego", de L. A. Heiremans, obra que consagró al Teatro de Ensayo en sus presentaciones en Europa, es uno de los más grandes aciertos de Eugenio Dittborn como director.

Sigue el éxito de "B. O'Higgins" hoy T. Antonio Varas



"BERNARDO O'HIGGINS", la crónica dramática de Fernando Debesa que produjera el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, se presenta hoy a las 19 horas en el Antonio Varas. Reservas de localidades al fono 61200.

SHOW DE NOTICIAS

■ PRACTICAMENTE finiquitados han quedado los detalles para la función nocturna que ofrecerá hoy en el Teatro Santiago el Sindicato de Actores Profesionales, como primer acto de la celebración de sus 25 años de vida sindical. Los actores del ITUCH concurrirán en masa, para recibir en público sus carnets de socios de la institución.

Por otra parte, el Sindicato anuncia una asamblea general para el próximo sábado en el Teatro Opera, donde la directiva dará cuenta de las actividades que han venido desarrollando en busca de la previsión social para los artistas chilenos.

■ A RAZON de cuatro horas diarias están ensayando "El Rinoceronte", el drama de Ionesco que estrenará el ITUCH a fines de septiembre.

■ UNA EXHIBICION privada ofrecerán mañana de la película chilena "Recordando", una recopilación en retrospectiva de todos los acontecimientos que han conmovido a Chile desde el año 1910.

Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS

El Teatro "SIM" viaja a Curicó

A Curicó viaja el Grupo de Teatro S. I. M. (Sindicato Industrial Mademsa), el sábado 26, llevando su elenco teatral y su conjunto de Títeres.

Con el auspicio de la Escuela República de Brasil, de esa localidad, presentarán las obras con que participaron en el IV Festival de Teatro Aficionado, organizado por el instituto de Teatro: "El Valiente", de Hall y Midlemann, y "El Sol, la Luna y Nuestra Gente", de Luis Ronny, joven autor integrante del Grupo.

La función de Títeres, especialmente dedicada a los niños curicanos llevará varios cuentos infantiles y "El Pato Cuá", una creación de Luis Ronny.

Además, el Grupo S. I. M. presentará diversos números de variedades: fonomímica, humoristas y cantantes.

El Coro S.I.M. está efectuando los ensayos bajo la dirección de Mario Baeza, en su local de Chiloé 3625. Próximamente llevará a efecto su primera actuación pública. Las inscripciones siguen abiertas.

MIRILLA INDISCRETA

:-: En Londres se encuentran por ahora Robert Ryan y Johnny Mathis, que no habían ido nunca a Inglaterra, así como el humorista Mort Sahl.

:-: El actor americano Eddie Constantine salió para una estancia de ocho días en París, hace catorce años. No regresó. Es ahora millonario y propietario de un establo de caballos de carrera.

:-: Joan Fontaine afirma que puede guiar un avión por su cuenta, sabe cocinar como una profesional, es capaz de cambiar la rueda del automóvil y, sin embargo, ninguno de sus tres matrimonios ha tenido éxito.

HOY
YORK
ROTAT. 11 A 24 hrs.
"¡Pecadores, les aguardan las llamas infernales!"
BURT LANCASTER
JEAN SIMMONS
ELMER GANTRY
(¡NI BENDITO NI MALDITO!)
ARTISTAS UNIDOS

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Población "GIL DE CASTRO", Unidad Vecinal N.o 3, Sector II — Valdivia

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la construcción de la Población "GIL DE CASTRO", Unidad Vecinal N.o 3, Sector II, de Valdivia, compuesta por 123 viviendas de un piso, tipo 132-S.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en primera y segunda categorías, de los registros de la institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta, se podrán solicitar en la secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, a partir del día 25 de agosto de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 6 de septiembre de 1961.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 14 de septiembre de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO





BANDERA · DANTE
2-4.15-6.45 y 10 P.M. * 3.-7.15-10.15 P.M.
HOY ESTRENO!
¡ODIADA, AMADA, TRAICIONADA! EL DRAMÁTICO CAMINO DE UNA MUJER FASCINADORA
BELINDA LEE
EN SU ÚLTIMA Y MÁS INTENSA ACTUACIÓN
"SATANAS TIENTA CON AMOR"
(DER SATAN LOCKT MIT LIEBE)
con
IVAN DESNY
JOACHIM HANSEN
· MAYORES 18 AÑOS · DIST. ALO FILMS ·

LA NOCHE DE LOS ARTISTAS

Celebración del 25.o aniversario del SINDICATO DE ACTORES DE CHILE

H O Y 25, a las 10 de la noche, en el Teatro Santiago, más de 100 artistas actuarán en el más grandioso festival del año.

DELEGACIONES DE LOS TEATROS OPERA, PICARESQUE, HUMORESQUE

ARTISTAS QUE PARTICIPARAN: "Malú Gatica y sus Gatos", María Guerrero, María Maluenda, Roberto Parada, María Cánepa, Pedro Orthous, Mercedes, Ester Soré, Silvia Infantas y los Cóndores, Kika, Camila, Maleny Torres, Teresa Molinare, Dúo Leal del Campo, Lucho Barros, Jorge Romero, Susana Bouquet, Manolo González, Alejandro Lira, Gabriel Araya, Chito Morales, Iris del Valle, Olga Villanueva, Pepe Olivares, Romilio Romo, El Hombre Pájaro, Cía. de Eduardo de Calixto, Silvia Villalaz, Martino y Avilez con Guillermo Cavada, Gmo. Bruce, la Orquesta de Fulvio Salamanca, Los Kipus (conjunto peruano), Xenia Monty, Coco Martínez, Humberto Cambino, Susy Navarro, Victoria Sportelli, Ferrán Halaber, Los Caireles, Fredy A. López y el Conjunto Folklorista Venezolano, Rubens de Lorens, Radio Tanda con Sergio Silva y Don Caciano, Eugenio Retes y Eva González, Raúl Gardy, Rolando Caicedo, Luis Aránguiz, la Orquesta de Willy Villarroel, Carlos Alberto Palma.

MAESTROS: ROBERTO RETES, MANUEL CONTARDO, EUGENIO GONZALEZ Y SONIA VOLOSKI.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Compañía de la Escuela del Teatro. V.: "Más allá del horizonte", de Eugenio O'Neill.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437). — N.: Boxeo profesional.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Orquesta Sinfónica de Chile. A las 19.15: concierto de abono.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. — V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Compañía de los Cuatro V. y N.: "Piel de tigre", de María Asunción Requena.
TALIA, San Diego 242 (89350). — Conjunto ICTUS, V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Con Pepe no siento na". Los Quipus. Mary Durán. Ferrán Alabert. Susan Lee. Nena Mejías y Angel Patiño. Chicho Azúa. Orquesta de Fulvio Salamanca.
OPERA, Huérfanos 837 [illegible] — Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Nouvelle vague 1961". Xenia Monty. Rafael García y su Ballet de Coléricas Argentinas. Gambino, fonomímico. Coco Martínez, imitador.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: "Dos marcianos cogoteros". Los Jai-Jai. Ballet argentino "Buenos Aires de noche". Lina More. Videla Carvallo. Eduardo Aránguiz. Coke Torres. Genny Montes.

CINES
HORARIO FIJO

ARTURO ALESSANDRI, Avenida B. O'Higgins 2879 — MVN.: El cuarenta y uno. Noticiarios y agregados.
ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Honorables delincuentes.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Satanás tienta con amor.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — MVN.: No soy un Casanova. Noticiarios y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: El mundo de noche.
DANTE, J. Washington 26 (494359). MVN.: Satanás tienta con amor. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MVN.: Las conspiradoras. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — V. y N.: Kalapur.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — MVN.: Cartas de una novicia. Noticiarios.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— M. y N.: No soy un Casanova. Noticiarios y agregados.
HUELEN, Huérfanos 979 (31602). — MVN.: Dos mujeres.
HUERFANOS, Huérfanos 930 — (33555).— MVN.: Espartaco.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Dos mujeres.
KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN: El mundo de noche.
LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— V. y N.: Cartas de una novicia. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Honorables delincuentes.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MSVN.: La verdad. Agregados.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— MVN.: Almirante Canaris.
METRO, Bandera 137 (83361).— MVN: Dos mujeres. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN.: Alexa Dundich. Noticiarios.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: El mundo de noche.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — MSVN.: Almirante Canaris.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Kalapur.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: La mujer de fuego.
REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Cartas de una novicia. Noticiarios y agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN.: Bajo diez banderas.
SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama
WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — MVN.: Cartas de una novicia. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2997 (91254).— El gorila al asalto. Los cuatrocientos golpes.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Isla para dos. Adán y Eva.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Ojos tapatíos. La madrastra. La trampa vacía.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Pague o muera. Demetrio, el gladiador. El verdugo.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Café Europa. Su pecado fue jugar.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Mesas separadas. El pueblo de los malditos. Tres lanceros de Bengala.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Diez semanas en el circo. Agregados.
BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— Veracruz. Sahara.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Los siete jinetes de la victoria. Los inconquistables.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Siete ladrones. Furia en la montaña. Odio y asión.
CAPITOL, Independencia 224. — (372406).— Gesta heroica. Guerrilleros en la sombra. Once ares de botas.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — 392414).— Por quien doblan las campanas. La que volvió por su amor.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Un verano violento. El tercer sexo.
CERVANTES, Matías Cousiño 334 (381894).— El farsante.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). El pequeño ruiseñor. Dos locos tras un fantasma.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Una luz en el bosque.
COLON, San Pablo 3001 (99577).— Cuando mueren los malvados. Sahara. Veracruz.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41.— (60735).— Luna Park. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Un novio del espacio. El perro humano. Festival del Pájaro Loco.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — El hijo del crack. La pecadora de la isla. Caja fuerte 713, Detente, mira y ríete. El enmascarado de plata (10.o capítulo).
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— La pecadora de Roma. Caja fuerte 713. Herodes el grande.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Bandoleros de ayer.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El tigre de Bengala. La tumba india.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— La furia de Tarzán. Festival del Chaplin.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Guerrilleros en la sombra. Bandidos. La bala de plata.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Intriga en el Caribe. Errores del pasado. La hora final.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Las mil y una noches. El cariñoso. Echenme al gato.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). Cuando mueren los malvados. Calibre 44. Agregados.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). Siempre estaré contigo. Cuatro copas. Sube y baja.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705): — Los diez mandamientos. Selección de agregados.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Once a la medianoche. La marca del sapo blanco. Danzig, corredor de sangre.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Cuatro chicas listas. El mayordomo y la dama. Cowboys.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— La carta de la pluma.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Del infierno a la eternidad. Las garras del murciélago.
MIRAFLORES, Miraflores 378.— (30909).— Cerrado por reparaciones.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Del infierno a la eternidad. Las garras del murciélago.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Hiroshima, mi amor. Codicia. Orfeo negro.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Lo que no se perdona. La batalla del infierno. Los últimos días de Pompeya.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Festival del Pájaro Loco. Lo que no se perdona. Choque de razas.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— La pecadora de Roma. Caja fuerte 713. Gesta heroica.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Me importa poco. Furia en Alaska.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594) — Los diez mandamientos. Festival de Popeye.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). —El pequeño ruiseñor. Dos locos tras un fantasma.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El lobo solitario. El cariñoso. La cama de piedra.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Artífice del miedo. El hijo del proscrito. Fuga en cadenas.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 — (34816).— Verano violento. El tercer sexo.
PRAT, San Diego 2117 (50754) — Siete hombres y un destino. Gesta heroica. Siete ladrones.
RECOLETA, Recoleta 597 (378133). — Once pares de botas. Los hijos ajenos. Diablos de Montecasino. El enmascarado de lata. (9.o caítulo).
REGINA, Vicuña Mackenna 624 — (36097).— Café Europa. Su pecado fue jugar.
REPUBLICA, República 239 (93613). — La batalla del infierno. Los últimos días de Pompeya. Festival de Walt Disney.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Pepe. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— El puente. Pecado de una adolescente.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rebelde sin causa. Al este del paraíso.
ROMA, San Diego 236 (67258) — Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Ebrio de odio.
SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605).— Pecado en el paraíso. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego N.o 615 (81093).— Un verano violento. El tercer sexo.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Londres llama al Polo Norte. Vértigo. Noticiario Emelco.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— A pleno sol. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides N.o [illegible] (51262).— El perro humano. [illegible] nero, mujeres y sueños. Infierno en el suburbio.
SANTA ROSA, Santa Rosa [illegible] (50965).— Siempre estaré contigo. Cuatro copas. Sube y baja. [illegible] nopsis.
SANTIAGO, Merced 829 [illegible] — Secretaria para todo. [illegible] las 21.30)
SAO PAULO, Merced 772 [illegible] — Cimarrón.
SELECTA, Chacabuco N.o [illegible] Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.
[illegible] (94321).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
SUR, San Diego 935 [illegible] El gorila al asalto. Los cuatrocientos golpes.
TIVOLI, Huérfanos 757 [illegible] Ester y el rey. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 [illegible] — Ella y sus millones.
VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— Diablos de Montecasino. Los hijos ajenos. Once pares de botas.
VENECIA, Castro 130, [illegible] Angustia de un querer. [illegible] del crimen. Los rivales de Al Capone.
VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Isla para dos. Adán y Eva.
VICTORIA, Huérfanos 827 [illegible] — La bahía de los ensueños.
YORK, Ahumada 166 [illegible] Elmer Gantry. Noticiarios

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio). — [illegible] derecho de nacer. Londres llama al Polo Norte. Miércoles de [illegible] za.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33, (53066, anexo [illegible]) V. y N.: Detrás de la máscara. El caballero invencible.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Los tramposos. La vida entre [illegible]
NACIONAL, (Puente Alto). — La princesa del romance. Los tesoros. Llamas sobre [illegible]
PLAZA (Puente Alto). — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
SANTIAGO (San Bernardo). — Verano de amor. Agregados.
PLAZA (Talagante). — Velada musical. Orquesta y coro de profesores.

Películas del Momento

"NO SOY UN CASANOVA" (Alo Films).— Alemana. Peter Alexander, Gerlinda Locker. En technicolor. Mayores de 14 años. (Gran Palace, California).

"HONORABLES DELINCUENTES" (Rank).— Inglesa, Jack Hawkins, Nigel Patrick, Roger Livesey, Richard Attenborough. Mayores de 18 años. (Astor, Las Lilas).

"LAS CONSPIRADORAS" (Rank).— Inglesa. Lilli Palmer, Sylvia Syms, Ivonne Mitchell, Ronald Lewis. Mayores y menores. (Ducal).

"LA MUJER DE FUEGO" (Inagrico). Italiana. Sofía Loren, Alda Mangini, Enrico Viarisio, Charles Rutheford. Mayores de 14 años. (Plaza).

"CARTAS DE UNA NOVICIA" (Select Films).— Italiana. Pascale Petit, Jean Paul Belmondo, Massimo Girotti. Mayores de 21 años, (Windsor, Real, El Golf, Las Condes).

"BAJO DIEZ BANDERAS" (Paramount).— Norteamericana. Van Heflin, Charles Laughton, Mylene Demongeot, Eleonora Rossi Drago, Producida por Dino di Laurentis. Mayores de 14 años. (Rex).

"EL MUNDO DE NOCHE" (Warner Bros).— Estrellas de cabarets y clubes nocturnos de Nueva York, Hollywood, París, Londres, Las Vegas, Tokio, Honolulu, etc. Technirama-Technicolor. Mayores de 21 años. (Central, King, Oriente.)

"DOS MUJERES" (M.G.M.).— Italiana. Sophia Loren, Eleanora Brown, Jean Paul Belmondo, Raf Vallone. Dirigida por Vittorio de Sica. Mayores de 21 años. (Metro, Gran Palace, Huelén, Imperio,

"LA VERDAD" (Columbia).— Francesa. Brigitte Bardot, Charles Vanel, Paul Mourisse, Louis Seigner, Marie-José Nat, Sami Frey. Mayores de 21 años (Lido).

"ESPARTACO" (Universal International) — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años. (Huérfanos),

Examen de Películas

"Dos mujeres". BUENA.
"La verdad". BUENA.
"Espartaco". BUENA.
EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

...naje al Embajador Wolfgang ...rabal.— El jueves 31 del presente, a las 21.15 horas, se realizará ... Club de la Unión, la manifestación ...da por el Instituto Chileno-Venezo... de Cultura, en honor del Embajador de ...ela en Chile, Almirante Wolfgang ...abal. Las personas que deseen adhe... a esta manifestación pueden hacerlo en ... del Club.

...Europa.— El martes 5 de septiembre se dirigirá a Europa el señor ... Herrera Cortines.
... Europa se ha dirigido el señor En... Marinot.

...la Embajada del Brasil.— ...bajador de Brasil y señora de Alen... ofrecerán una recepción con motivo del ...aniversario de la Independencia de su ... el jueves 7 de septiembre, a las 19 ...

...Diplomacia.— El Embajador de Yugoslavia y la se... de Ljuba ofrecerán hoy viernes 25 ...s corrientes, en su residencia, un coctel ...or de la nueva directiva del Instituto ...-Yugoslavo de Cultura recientemen... ...gida.

...tre los demás invitados figuran tam... los presidentes honorarios del mencio... Instituto, el Rector de la Universidad ... Chile señor Juan Gómez Millas; el ex ...ador de Chile en Yugoslavia, señor ... Bernstein C., y los antiguos pre... ...tes del Instituto Chileno-Yugoslavo de ...

...didas de solteras.— La señorita Carmen Baeza ... fue despedida ayer de su vida de ... con un te que le ofrecieron sus ami... en el Hotel Carrera.
La señorita Isabel Margarita Rocuant ... será despedida mañana con un té que ... ofrecen sus amigas en el Club de La ...

...imos matrimonios.— Han sido fija... dos en las fe... que se indican los siguientes matrimo...:

... la señorita Isabel Margarita Duval ...ela con el señor Alejandro Chadwick ..., el sábado 9 de septiembre, en la ... de los Reverendos Padres Franceses, ... 18.30 horas.
... de la señorita Paz Errázuriz Korner ... señor Cristián Huneeus Page, el ... 15 de septiembre, en la Iglesia de ...tos Angeles Custodios, a las 19 horas.
... de la señorita Mónica Pérez Urrejola ... señor Jorge Barrios A., el domingo ... septiembre, en la Iglesia de Nuestra ... de Los Angeles.

...s de matrimonio.— Circulan las si... guientes invita...:

...enio Larraín Morandé y Zaira Cádiz ...rraín participan a Ud. el matrimonio ... hijo Eugenio con la señorita Rosario ... Zavala y le invitan a la ceremonia ... que se efectuará en la Iglesia de ... Señora de Luján (Colo Colo 815), el ... 9 de septiembre, a las 18 horas.
...nando Echenique Zegers y Teresa ... de Echenique participan a Ud. el ...nio de su hija Patricia con el señor ... Lyon Sùbercaseaux y le invitan ... ceremonia religiosa que se efectuará ... Iglesia de la Recoleta Dominica, el ... 9 de septiembre, a las 19 horas.

...monio concertado.— Ha quedado concertado el ...nio de la señorita Julia García ...Tagle con el señor Patricio Silva Sil... ...ieron la visita de estilo el señor ...ndo Silva Ahumada y señora Teresa ... de Silva. Bendijo las argollas el Re... ... Padre Fernando García Castel...



Día del Uruguay.— Señora Delia Mourigán de Vásquez, esposa del Excmo. señor Alvaro Vásquez, Embajador del Uruguay, país que celebra hoy el aniversario de su Independencia

En la Embajada del Uruguay.— El Embajador del Uruguay, Excmo. señor Alvaro Vasquez y señora Belia Mourigan de Vásquez, con motivo de ser hoy día el aniversario de la Independencia de su país, recibirán a la colonia uruguaya residente, a las 11.30 horas, en la residencia de la Embajada, en calle Nercaseau 2381.

En la Embajada del Canadá.— El Embajador del Canadá, Excmo. señor Paul Tremblay y señora, ofrecieron ayer una recepción en la sede de la Embajada en honor del **señor James** Midwinter, nue... ... y de la señora Sally de Midwinter.

Nacimientos en la Clínica Santa María. — En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Eduardo Alliende Plate y de la señora Sarita Arriagada de Alliende.
—Una hija del señor José Luis Vergara Valdés y de la señora Matilde Salas de Vergara.

Enfermo.— Se encuentra delicado de salud el señor **Benjamín Mackenna** Besa.

Premiere de beneficio.— El lunes 4 de septiembre, en el Teatro Oriente, a las 22 horas, se efectuará la Premiere de Beneficio para la Biblioteca Pro-Universitaria del Colegio de San Ignacio, El Bosque. Se pasará la película Tres Almas Errantes. Para reservas de mesas llamar a la señora Elena García de Comandari, al fono 44048.

Recepciones.— El sábado 9 de septiembre ofrecerá una recepción la señorita María Angélica Edwards Bravo en su residencia de calle Almirante Latorre.
—El sábado 7 de octubre ofrecerá una recepción la señorita Carolina Vial Vial.

Almuerzo en honor de periodistas.— Hoy se efectuará el almuerzo que el señor José Nazar Sellan ofrecerá en honor de un grupo de periodistas a los cuales ha invitado a visitar también su Haras.

CAMPAÑA DE LA BOTELLA.— Continúan los camiones de Cáritas-Chile recogiendo las botellas y frascos vacíos y quebrados por los barrios de Santiago. Su objetivo es juntar fondos para la reconstrucción de escuelas en el sur de nuestro país. El lema que tiene es "Ayúdanos a convertir las botellas vacías en escuelas para el sur".

Se solicita la participación de todo el público, entregando a los recolectores los frascos y botellas que no utilizan, estén vacías o quebradas, tampoco importa que no estén lavadas. Lo que se quiere juntar es el vidrio. No importa, tampoco, el número. Pueden ser cien frascos o botellas o un pequeño frasco roto. Lo importante es la cooperación a esta campaña en bien del sur de Chile.

Se avisa, que sólo se entregue los frascos a los jóvenes recolectores que van en camiones de Cáritas-Chile, que llevan grandes carteles alusivos a la Campaña Nacional de la Botella, ya que algunas personas ajenas a esta campaña han aprovechado la ocasión con fines particulares y han solicitado la entrega de botellas y frascos.

Si hay un stock apreciable de botellas o frascos pueden llamar al teléfono 87150 y de inmediato Cáritas enviará a retirarlas.

Damos techo y comida; nos falta ropa de hombre. Agradecerá su ayuda. Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.





BANDO DE PIEDAD: 42 AÑOS AL SERVICIO DE LA JUVENTUD

Con diversos actos de cultura y solaridad humana **conmemora hoy su 42.o aniversario el Bando de Piedad de Chile.** Durante este tiempo ha desarrollado una constante labor de orientación a la formación integral de la juventud en el terreno moral, físico e intelectual de centenares de jóvenes y niños afiliados a la institución.

Hace treinta años, el Bando de Piedad de Chile fue declarado Sociedad Cooperadora a la Función Educacional del Estado, realizando interesantes iniciativas como la Primera Asamblea Panamericana del Niño, en 1925; Primera Exposición Escolar Internacional, en 1930; Exposición de Aeromodelismo, en 1938; y en 1940, los Premios a los Obreros Constantes en el Ahorro. En 1950, fundó la Casa del Estudiante Americano, que tan útiles servicios presta al mundo estudiantil de Chile y América.

Hoy, en su local de Huérfanos 1891, a las 19 horas, se reunirán los socios activos del Bando y ex socios, donde se ofrecerá una charla, seguido por un programa artístico.

Mañana a mediodía se servirá un almuerzo en honor de la prensa y a los más destacados socios benefactores. El domingo, a las 11 horas, se efectuará una visita al Hospital "Manuel Arriarán", para llevar a los pequeños enfermos obsequios y proporcionarles un programa a cargo de conocidos artistas.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PAC - CERVINIA S. A. C.

Tiene el agrado de poner en conocimiento de su distinguida clientela y distribuidores que el Directorio elegido recientemente ha quedado constituido en la siguiente forma:

PRESIDENTE

Sr. RALPH CUOMO VERDE

DIRECTORES:

Sr. SAMUEL INFANTE GANDARILLAS • Sr. TITO ROMA PASETTI

Sr. TITO SACCHETTI CONSTANTINI

Sr. ERNESTO VALDES RIESCO • Sr ALEJANDRO ROMA AIMONE

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

PAC - CERVINIA S. A. C.

...JA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL

CONCURSO

Llámese a Concurso de Antecedentes para proveer vacante de Médico con 2 horas diarias, Grado 4.o, ... 10.7..., en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional en Santiago.

Los antecedentes se recibirán hasta el 2 de septiembre de 1961, en el Departamento del Personal, Avenida Bulnes 102, 4.o piso.

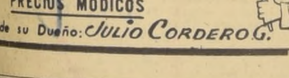
El Vicepresidente Ejecutivo

"Chez Julien"

NUEVO RESTAURANT
AV. BULNES 186

COCINA de PRIMERA
AMBIENTE SELECTO
BANQUETES - COCKTAILS

FIESTAS SOCIALES
PRECIOS MODICOS



¿VIAJA A LIMA?

Los cuadrimotores de AEROLINEAS PERUANAS le llevarán rápida y confortablemente. Salidas MARTES, JUEVES, VIERNES y DOMINGOS.



SOLICITA RECORRIDO

ENTRE FRESIA—PUERTO MONTT, PASANDO POR BEATAS, EL LAUREL, SANTA MARIA, LINEA ERRAZURIZ, LAS QUEMAS Y PUERTO MONTT.— VICEVERSA.—

RAIMUNDO BEYER SOLDAN, industrial, domiciliado en FRESIA, del Departamento de Puerto Varas, viene en solicitar de la H. Junta Reguladora de Transportes y Tránsito Público de Llanquihue se le conceda el recorrido entre FRESIA—PUERTO MONTT, pasando por Beatas, El Laurel, Santa María, Línea Errázuriz, Las Quemas y Puerto Montt, viceversa, con un microbús año 1961, con capacidad para 35 pasajeros.

Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5.o del Decreto Supremo N.o 121.—

PUERTO MONTT, agosto 25 de 1961.—

CPV

Aquellos que saben apreciar...

En los mejores hoteles y restaurantes, y en todo lugar preferido por la gente de buen gusto, cigarrillos LIBERTY están siempre presente. Aquellos que saben apreciar exigen cigarrillos LIBERTY





Esté en ambiente con LIBERTY

Nueva amenaza rusa a Occidente en la tensa crisis por Berlín

Protesta soviética fue entregada a EE. UU., Gran Bretaña y Francia

MOSCU, 24 (UPI).— La Unión Soviética, en notas dadas hoy a la publicidad, planteó una amenaza a los corredores aéreos norteamericano, británico y francés que conducen a Berlín oeste.

Rusia acusó a los tres aliados de abusar de sus privilegios aéreos al llevar en aviones a Berlín occidental "provocadores", "saboteadores" y "espías" e insinuó que no permitirá otro transporte aéreo organizado como el que rompió el bloqueo de Berlín de 1948-49.

Las notas, entregadas anoche a las tres potencias occidentales y dadas hoy a la publicidad por la agencia oficial de noticias rusas TASS, hablan de una "flagrante violación" del acuerdo cuatripartito de 1945 sobre los corredores aéreos.

Dice el Gobierno ruso que el acuerdo de 1945 fue concertado sólo para dar transporte aéreo "sobre bases temporarias" y únicamente para las guarniciones militares aliadas de Berlín, y no para los berlineses occidentales.

Observadores occidentales en Moscú declararon que las notas contienen los lineamientos de posibles tentativas eventuales soviéticas o alemanas orientales de hacer más severas las restricciones a las vías occidentales de acceso a Berlín y así hacer más fuerte la posición de Rusia para negociar en cualesquiera conferencias sobre Berlín entre el Este y el Oeste.

Rusia denuncia que en los últimos tiempos Alemania occidental ha intensificado su actitud "provocadora" en Berlín oeste y que esta actitud "está cobrando tal magnitud que se ha creado una amenaza para la paz y la tranquilidad en esta zona que se viola".

Más adelante afirma que "los círculos gobernantes" de Alemania occidental hacen eso para ayudar a sus "militares" y "revanchistas".

"El Gobierno soviético —agrega— insiste en que el Gobierno de Estados Unidos tome medidas inmediatas para poner fin a los actos ilegales y provocativos" de Alemania del oeste.

Los observadores occidentales comentaron que las notas rusas constituyen una extensión de la propaganda soviética de que las actividades subversivas occidentales en Berlín oeste obligaron a cerrar la frontera del sector oriental de la ex capital alemana.

Las notas son interpretadas como una tentativa del Kremlin de colocar a Occidente en la defensiva en la cuestión tan importante de los derechos de acceso a Berlín mucho antes de que se inicien negociaciones sobre el futuro statu de la ciudad ocupada por las cuatro potencias.

Los observadores declararon que la posible repercusión de tan extrema medida hace parecer más probable que el propósito de Rusia sea preparar su posición para las negociaciones futuras. Pero al mismo tiempo calificaron las notas de uno de los cambios de documentos diplomáticos más inquietantes de los últimos tiempos entre el Este y el Oeste.

El Presidente De Gaulle reorganizó su Gabinete

PARIS, 24. (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle dispuso hoy su primera reorganización ministerial de importancia desde que asumió la Primera Magistratura, en enero de 1959.

Los cambios introducidos afectan a cinco ministerios de importancia y establecen nuevas Secretarías de Estado.

La nómina del nuevo Gabinete fue preparada por el Primer Ministro, Michel Debré, y sometida a la aprobación de De Gaulle en la residencia campestre de éste en Colombeyles-Deux-Eglises. Sancionada por el Presidente, fue dada a publicidad por su oficina en París.

Los cambios, destinados a fortalecer al Gobierno ante el difícil período que deberá enfrentar ahora en lo interno e internacional, son los siguientes:

—El titular de Información, Louis Terrenoire, pasa a ocupar el cargo de Ministro Delegado del Primer Ministro.

—El de Salud Pública, Bernard Chenot, fue designado para la Cartera de Justicia, en reemplazo de Edmond Michelet.

—El senador Edgar Pisant fue nombrado Ministro de Agricultura, en reemplazo de Henri Rocherean.

—Joseph Fontanet pasó a ocupar la Cartera de Salud Pública, en reemplazo de Chenot, designado titular de Justicia.

Los observadores consideran que Terrenoire ha sido ascendido nominalmente con su nuevo cargo, en vista de que no cumplía satisfactoriamente la función de portavoz oficial del Gobierno.

Su reemplazante es ahora el diputado "degaullista" Christiane de la Malene, muy amigo de Debré, nombrado "Secretario de Estado incorporado a la oficina del Primer Ministro, a cargo de la Información".

Simultáneamente se anunciaron las designaciones de los diputados Francois Missoffe como Secretario de Estado para Comercio Interior y Robert Boulin, Secretario de Estado para repatriados. Este último puesto resultó necesario ante el creciente número de colonos franceses que regresan de Argelia y Túnez.

La reorganización del Gabinete fue provocada por la renuncia del Ministro para el Sahara y territorios de ultramar, Robert Lecourt. Según fuentes fidedignas, Lecourt tenía diferencias con Debré sobre la forma en que éste manejaba el Gabinete y las relaciones con el Parlamento.

Con el ayuno buscan crear nuevo Estado

NUEVA DELHI, 24 (UPI). — Dos yoguis y un sikh continuaban hoy su ayuno en extraordinaria contienda política para determinar cuál soportará más tiempo el ayuno.

También está comprendido en la lucha política —aunque no en el ayuno— el Primer Ministro indio, Jawaharlal Nehru.

El sikh, Tara Singh, de 76 años de edad, inició su "ayuno hasta la muerte" el 15 de los corrientes, para obligar al Gobierno a establecer un estado en el cual se hable el punjab, lengua principal de los diez millones de sikh de la India.

Ayer, los médicos dijeron que Singh ha perdido ya siete kilos y que su estado "causa inquietud".

Los dos contrarios de Singh han prometido ayunar hasta que éste se dé por vencido. Se trata de Yogiraj Suryade, ascético poco conocido, y Swami Rameshwarand, han perdido algún peso, pero se les considera en buen estado físico.

Singh es jefe de una gran facción de sikhs que teme que su religión se extinga y necesita un Estado propio.

Renunció ayer Ministerio de Lleras Camargo

BOGOTA, 24.— (UPI).— Al mediodía renunció el Gabinete del Presidente Lleras Camargo. Los Ministros firmaron entonces una carta al Jefe del Estado con su renuncia colectiva, a fin de dejarlo en libertad para la reintegración del Gabinete que lo acompañará en su último año de Gobierno.

La dimisión de los Ministros quedó formalizada esta mañana, durante una reunión que celebraron en el despacho del titular de la Carte de Gobierno, Augusto Ramírez Moreno.

Aunque la dimisión tiene carácter protocolario, algunas fuentes políticas aseguran que varios Ministros se retiran para intervenir en la política activa del país y presentar sus candidaturas a las elecciones legislativas del año entrante.

La carta de renuncia fue entregada esta tarde al Presidente Lleras. La solución a la crisis ministerial no se conocerá sino en el curso de unos diez días, según la predicción de algunos voceros gubernamentales.

DEFUNCIONES

† Ha fallecido nuestra querida tía y madrina, doña
DEIDAMIA TRONCOSO MILLAR
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo de la Iglesia Santísima Trinidad, ubicada en San Francisco con Suble, en dirección al Cementerio General.
LA FAMILIA

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
JOSE IGLESIAS GONZALEZ
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Recoleta Dominica (Av. Recoleta N.o 759), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, por el eterno descanso de su alma.
LA FAMILIA

† Ha fallecido nuestra querida esposa, hermana, tía y cuñada, señora
LAURA PLA MORALES DE SADIA
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10.30 horas, desde su casa-habitación, Av. Pedro de Valdivia N.o 2976.
LA FAMILIA

† Ha fallecido nuestra querida hija y hermana, señorita
ZINA GONZALEZ GOMEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy viernes, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Iglesia "San Ramón", Avda. Los Leones N.o 57.
Sus padres y hermanos.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y hermana, señora
ROSA ACEVEDO MOYA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Baldomero Lillo 398 (Población La Victoria), a las 16 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
GREGORIO MONDACA MONDACA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados mañana sábado 26, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16 horas desde su casa-habitación, calle Fernando Albano N.o 8445 (La Granja).
La familia.

IN MEMORIAM

† Hoy, se efectuará una misa por el descanso del alma de nuestro querido padre y esposo, don
JORGE CORVALAN VARAS
(Q.E.P.D.)
en la Capilla del Cementerio, a las 11 horas.
LA FAMILIA

EXPRESIONES DE GRACIAS

† Doy los más sinceros agradecimientos a los amigos que acompañaron los restos de don
GERMAN TERPELLE PARROCHIA
(Q.E.P.D.)
Elena Z. de Terpelle

† Damos los más sinceros agradecimientos a los amigos que acompañaron los restos de don
GERMAN TERPELLE PARROCHIA
Cristóbal Saenz, señora e hijas

Espectaculares asaltos en Francia y Colombia

CAP D'ANTIBES, Francia, 24 (UPI).— Unos bandidos asaltaron esta noche a un vendedor de joyas frente a uno de los más lujosos hoteles de La Riviera francesa y se llevaron su maletín, que contenía gemas por valor de un millón de francos (200.000 dólares).

La policía declaró que el joyero llevaba las prendas desde una exposición en el Grand Hotel Du Cap, cuya famosa playa es visitada por numerosos vacacionistas.

Las ladrones saltaron a un automóvil que los aguardaba y tomaron la serpeante carretera de la costa mediterránea.

La colección de joyas había estado en exhibición en el hotel, donde se hospedan ricos turistas en esta época del año.

El robo de esta noche resultó espectacular, incluso para La Riviera, escenario de numerosos robos de joyas, cometidos generalmente en quintas particulares. En Antibes fue precisamente donde se rodó la película norteamericana "Para atrapar al ladrón", en la cual Cary Grant personifica a un experto ladrón de joyas y tiene de coprotagonista a Grace Kelly, actual Princesa de Mónaco.

Ultimamente La Riviera ha sido también centro de varios robos de obras de arte. A partir de enero, han desaparecido pinturas, por un valor total de cinco millones de dólares de galerías y quintas de la región.

BARRANQUILLA, Colombia, 24 (UPI).— Cuatro pistoleros asaltaron al gerente de un Banco y le robaron medio millón de pesos (aproximadamente 55.000 dólares) que llevaba en un maletín.

El atraco se produjo en la carretera que comunica a Ciénaga con Santa Marta, ciudades situadas en el departamento septentrional del Magdalena.

Los pistoleros, dos de los cuales estaban vestidos de policías de tránsito, hicieron parar el automóvil en que viajaba el gerente de la Sucursal del "Banco de Colombia" en Ciénaga, Mario Payán, y tras encañonarlo le robaron el dinero.

El gerente viajaba a Santa Marta acompañado de otros empleados del Banco y del chofer.

Los pistoleros alcanzaron a herir en una mano a Payán cuando éste opuso alguna resistencia.

El atraco es el primer delito de ese género que se comete en la región, y ha provocado la alarma consiguiente.

El Gobierno ordenó una severa investigación, en tanto que la policía secreta trata de descubrir a los responsables y localizar el dinero. A comienzos de este año el Banco de Colombia fue víctima de otro robo por medio millón de pesos.

Desde Cabo Cañaveral se lanzará la primera astronave de USA a la Luna

Gigantesco programa de ampliación de esa base de cohetes. También se enviarán astronautas a Marte y Venus

WASHINGTON, 24. (UPI).— La Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio (DNAE) anunció hoy que el establecimiento de Cabo Cañaveral será enormemente ampliado para servir como base de lanzamiento de la primera astronave norteamericana destinada a descender en la Luna.

La DNAE espera lanzar antes de 1970 la embarcación espacial que llevará a tres astronautas a la Luna y los traerá de regreso. La empresa será precedida —probablemente al promediar la presente década— por el lanzamiento de una cápsula que conducirá a tres hombres en un vuelo alrededor del satélite natural de la Tierra.

Décadas después, la enorme base de Cabo Cañaveral servirá como punto de partida para expediciones destinadas a Marte y Venus.

Al anunciar los planes de ampliación de Cabo Cañaveral, que deben ser aprobados por el Congreso, la DNAE informó también que los cohetes impulsores para las naves espaciales que se dirijan a la Luna podrán generar una fuerza de hasta 20 millones de libras de empuje, aproximadamente 50 veces la del Atlas, el más poderoso cohete norteamericano de la actualidad.

Un cohete de 20 millones de libras de empuje requerirá una carga de combustible tan enorme y creará un estruendo tal que se necesitará una zona de seguridad de 16 kilómetros de radio en torno al lugar de lanzamiento.

Dentro de seis o doce meses comenzará la construcción de seis o más plataformas para el lanzamiento de cohetes Saturn o Nova, cuya edificación costará muchas veces el precio de adquisición de las tierras.

La última versión del Saturn, que se espera sea utilizada en 1964, tendrá 1.500.000 libras de empuje, suficientes para colocar a tres hombres en órbita terrestre de poca altura. Posteriormente, el Saturn será impulsado por dos o más motores de un millón y medio de libras de empuje y contará así con la potencia necesaria para enviar tres hombres a un viaje alrededor de la Luna y asegurar su regreso, quizá en 1965.

Nueva denuncia cubana contra Estados Unidos

NACIONES UNIDAS, 24.— (UPI).— Cuba denunció hoy que se concentran "mercenarios" en la base naval norteamericana de Guantánamo, Cuba, y en Puerto Rico, "para utilizarlos contra los países pequeños e independientes" de América Latina.

El Embajador cubano, Mario García Inchaustegui, dijo en la sesión especial de la Asamblea General que el "imperialismo" francés en la Base de Bizerta es similar al "imperialismo" de Estados Unidos en la Base de Guantánamo.

Agregó que la enorme Base de Guantánamo "no existe para proteger el territorio de Estados Unidos... existe contra Cuba y para luchar contra la liberación de América Latina".

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA ADQUISICION DE LOCALES COMERCIALES EN LAS POBLACIONES "LAS MERCEDES", DE SANTIAGO Y "1.o DE OCTUBRE", DE RANCAGUA.

1.—Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de los locales comerciales de las Poblaciones "Las Mercedes", de Santiago, y "1.o de Octubre", de Rancagua, de dominio de esta Corporación.

2.—Las propuestas se abrirán el día lunes 4 de septiembre, a las 10 horas, en la Oficina del Jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle N.o 894 (segundo piso).

3.—El mínimo para las propuestas será el valor fijado por el H. Consejo de la Corporación de la Vivienda. Las ofertas deberán acompañarse de una Boleta Bancaria o Vale Vista, por un valor correspondiente al cinco por ciento del respectivo precio mínimo. Estas boletas o vale vista, estarán destinados a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.

4.—El precio de venta de estos locales se enterará con un veinte por ciento al contado y el saldo en cinco años plazo, con un interés del cuatro por ciento anual y del doce por ciento en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de precio de conformidad con lo dispuesto en el Art. 77 del DFL N.o 2.

5.—La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de rechazar las ofertas si así lo estimare conveniente para sus intereses. Bases y antecedentes en las Oficinas del Subdepartamento de Propiedades, calle Alonso Ovalle N.o 894, segundo piso, todos los días, de 14.30 a 17 horas.

Santiago, agosto de 1961.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

FUERZA AEREA DE CHILE
Brigada de Instrucción
ESCUELA DE AVIACION

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a propuestas públicas por la adquisición de una liebre o microbús de 12 a 20 pasajeros para la Escuela de Aviación Capitán Avalos.
Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Escuadrilla de Transportes de la Escuela de Aviación, Gran Avenida, Guardia N.o 3 de la Base Aérea El Bosque.
Las propuestas se abrirán en la oficina de la Dirección, el día 7 de septiembre de 1961, a las 11 horas, en la misma dirección anterior.

LA DIRECCION

RUSIA SERA RESPONSABLE DE LO QUE PUEDA OCURRIR EN BERLIN

Advertencia del Departamento de Estado a Moscú.— Reacciones en Londres y París ante protesta soviética

WASHINGTON 24 (UPI).— Estados Unidos previno hoy a la Unión Soviética que cualquier interferencia en las vías aliadas de acceso a Berlín occidental será "un acto agresivo" del cual se considerará responsable al Gobierno soviético.

Una declaración de la Casa Blanca aprobada por el Presidente John F. Kennedy y el Secretario de Estado, Dean Rusk, califica de "falsa" la nota rusa de ayer en que la Unión Soviética denunció que espías y saboteadores de Alemania occidental eran llevados por vía aérea a Berlín.

"Estas acusaciones y aseveraciones no pueden ser tomadas en serio" dice la declaración.

"Lo que debe ser tomado en serio por el mundo entero, sin embargo, es la amenaza escasamente velada de agresión a las rutas aéreas aliadas a y desde Berlín occidental."

"Estados Unidos debe prevenir solemnemente a la Unión Soviética que cualquier interferencia por parte del Gobierno soviético o de su régimen de Alemania oriental en el libre acceso a Berlín occidental sería un acto agre[illegible] por cuyas consecuen[illegible] toda la responsabilidad re[illegible] rá en el Gobierno sovié[illegible]" dice el documento.

Anteriormente, el Depar[illegible] mento de Estado había [illegible] que los aliados occidenta[illegible] tienen un derecho "abso[illegible]" al acceso totalmente libre [illegible] Berlín, y de libertad de [illegible] vimientos dentro de la [illegible] dad.

REACCION BRITANICA

LONDRES 24 (UPI).— [illegible] Ministerio de RR. EE. de[illegible] ró hoy que cualquier ame[illegible] za rusa a las comunicaci[illegible] aéreas aliadas con Berlín [illegible] rá "una cuestión extrema[illegible] mente grave". Fuentes di[illegible] máticas manifestaron que [illegible] situación de Berlín se ac[illegible] rápidamente al punto de [illegible] ligro.

Esa opinión británica [illegible] dada en un comentario of[illegible] sobre las últimas notas de [illegible] sia a las potencias occide[illegible] les en las que las acusa [illegible] abuso de los tres corredo[illegible] aéreos que conducen a Be[illegible] y dan a entender que Mo[illegible] no permitirá ningún trans[illegible] te aéreo a la ciudad ais[illegible] que puedan contemplar [illegible] aliados.

BALAGUER PROMETIO PROGRESO DEMOCRATICO EN STO. DOMINGO

CIUDAD TRUJILLO, 24 (UPI).— En sesión conjunta, el Congreso dominicano respaldó hoy al Presidente Joaquín Balaguer, luego que éste anunció que renunciaría con todo su Gabinete, incluso el Jefe de las Fuerzas Armadas, Ramfis Trujillo, en el caso de no obtener un voto de confianza para su política de democratización.

Durante el discurso que pronunció, Balaguer lamentó los hechos de sangre registrados en Puerto de Plata, Santiago y otras ciudades, donde hallaron muerte violenta más de media docena de personas opositoras al régimen.

El Presidente calificó de legítima la aspiración de la oposición, de participar por primera vez en la cosa pública, después de 31 años, "que algunos consideran representación de oscurantismo y tiranía".

Balaguer condenó al extremismo de la oposición, y advirtió que podría conducir a la guerra civil y al comunismo. Pidió a los adversarios y al mundo oficial "sensatez y verdadero espíritu cívico" para llevar adelante una orientación democrática, el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento de la Unión Cívica Nacional como factor permanente de la política nacional, "llamado a ejercer influencia saludable en el país".

El Presidente rechazó, sin embargo, una petición reciente de la UCN, para que dejara cesantes a los oficiales de la Marina, el Ejército, la Aviación y la Policía, acusados de atropellos contra la oposición.

Sostuvo Balaguer que los militares subalternos sólo cumplieron órdenes superiores, de modo que aceptar la solicitud de castigo sería "sembrar el descontento en la institución de las Fuerzas Armadas".

YACIMIENTOS DE COBRE

OFRECEMOS COPARTICIPACION

UBICACION: sobre ferrocarril, río, camino pavimentado, entre estaciones Las Cuevas (60 kilómetros de San Felipe y Uspallata).

POSIBILIDADES: más de 100 millones de toneladas.

GANADERA MINERA SANTA FE
Sociedad Anónima

El representante recibirá en el Hotel Carrera, de 10.30 a 17 horas, el día martes 29.

Corporación de la Vivienda

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS

Para la construcción de la Población "LORD COCHRANE", en Valparaíso

La Corporación de la Vivienda invita a todos los Arquitectos Miembros Activos del Colegio de Arquitectos de Chile a participar en el Congreso de Anteproyectos para la Población "LORD COCHRANE", de Valparaíso.
Habrá un Primer Premio de Eº 6.000 y otros Premios, Recompensas o Menciones que el Jurado estime procedentes.
Las bases y antecedentes de este Concurso pueden ser retirados en Valparaíso, en el local de la Corporación de la Vivienda, calle Pasaje Roa N.o 149, de 15 a 17 horas, o en Santiago, en el local de la Oficina de Concursos Huérfanos 1147, 10.o piso, oficina 1031, a las mismas horas, previo pago de Eº 3 y de la presentación de un documento que acredite que el interesado es miembro activo del Colegio de Arquitectos de Chile. Terminará el período de entrega hoy 25 de agosto de 1961.
La exposición de los trabajos presentados al Concurso y la entrega de premios, se verificará en Valparaíso.
Se hace presente que sólo podrán participar en este Concurso los Arquitectos que hubieren retirado los documentos citados dentro del plazo establecido.

EL DIRECTOR DE CONCURSO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en primera categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para el mejoramiento y pavimentación con asfalto tipo mezcla en sitio, del camino de Santiago a Farellones, en diferentes sectores que suman 8.340 ml., entre LOMAS del Viento, Farellones, La Parva y Acceso a El Colorado, con un presupuesto oficial al Eº 164.234.
La propuesta se abrirá el día 13 de septiembre, a las 12 horas.
Las firmas contratistas interesadas podrán presentar antecedentes y documentos que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta 5 días antes de la fecha de apertura.
Bases y demás antecedentes estarán a disposición de los interesados a partir del día 30 de agosto, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente de 10 a 12 horas.

PROVINCIA DE BIO-BIO

Solicítanse propuestas públicas para trabajos de mejoramiento del camino de REÑECO a Las Latas, sector Km. 14,800 al 19,500, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 6.063.
Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles.
Las propuestas se abrirán el día 5 de septiembre de 1961, a las 11 horas.
Para contratistas inscritos en primera, segunda y tercera categorías.

PROVINCIA DE BIO-BIO

Solicítanse propuestas públicas para trabajos de mejoramiento del camino de RIHUE a San Gabriel, sector Km. 0,000 al 5,000, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 2.533,10.
Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles.
Las propuestas se abrirán el día 6 de septiembre de 1961 a las 11 horas.
Para contratistas inscritos en primera, segunda, tercera y cuarta categorías.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de PINTURA en fachada edificio del Ministerio de Tierras y Colonización de Santiago, con un presupuesto oficial de Eº 1.231,86.
Las propuestas serán a suma alzada y podrán participar en ellas los contratistas inscritos en la tercera categoría "B" y superiores de los Registros de esta Dirección.
Apertura de las propuestas en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago de la Dirección, el día [illegible] de agosto, a las 11 horas.
Antecedentes, en la Oficina Provincial de Santiago.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones del edificio para el REGISTRO CIVIL e Identificación de Punta Arenas.
Contratistas de Tercera Categoría A y Superiores del Registro de Arquitectura.
Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Magallanes y oficina del Arquitecto Relacionador de la Dirección, el día 14 de septiembre próximo, a las 11 horas.
Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles del pueblo de TONGOY, de la comuna de Ovalle, con un presupuesto oficial de Eº 15.273,40.
Apertura: Alcaldía de Ovalle, el martes 29 de agosto de 1961, a las 11 horas. Categoría: cualquiera.
Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago o en la Delegación de La Serena.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de los pueblos de Ovalle y SOTAQUI con un presupuesto oficial de Eº 37.510,65.
Apertura: Alcaldía de Ovalle, el martes 29 de agosto de 1961, a las 11.30 horas. Categoría: Primera, Segunda o Tercera.
Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago o en la Delegación de La Serena.

Solicítanse propuestas públicas para el suministro y colocación soleras de hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de CASABLANCA, con un presupuesto oficial de Eº 2.192,60.
Apertura: Alcaldía de Casablanca, el martes 5 de septiembre de 1961, a las 11.30 horas. Categoría: cualquiera.
Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago o en la Delegación de Valparaíso.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a inscripción especial de Contratistas para la ejecución de las obras de AGUA POTABLE DE COQUIMBO. "Aducción Serena y Coquimbo".
Las bases de inscripción podrán retirarse en la Dirección de Obras Sanitarias, desde el 25 al 30 de agosto.

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de AGUA POTABLE DE RAFAEL, provincia de Concepción, "Instalación del Servicio". Proyecto número 3703, con un presupuesto oficial de Eº 34.848,39.
Se entregarán antecedentes desde el 28 de agosto al 31 del mismo mes.
Se abrirá la propuesta el 14 de septiembre, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE LONGAVI

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de LONGAVI, "Instalación del Servicio". Proyecto N.o 2.024.
Se entregarán antecedentes del 20 al 23 de septiembre.
Se abrirá la propuesta el 3 de octubre, a las 11 horas.

DIRECCION DE RIEGO

Llámase a inscripción en Registro Especial a los contratistas interesados en presentar propuestas públicas para la construcción de 2 PUENTES de hormigón, denominado en la Variante F.C. Embalse Paloma, departamento de Ovalle, con un presupuesto estimativo de Eº 580.000.—
Bases de inscripción se entregan en Secretaría, Morandé 71, 7.o piso, de 10.30 a 12.30 horas, hasta el [illegible] de septiembre próximo, fecha en que se cerrará la inscripción.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Veintiuna son las "Pollitas"

DIFICIL ES SEÑALAR UNA GANADORA. DUELO "CHILE -CLUB" HACE MAS INTERESANTE LA CARRERA. AZORELLA, MISS MARCELA, LA INGRATA Y CHISELA, EN EL LOTE PRIVILEGIADO

LA SORPRESA de Azorella en el premio "Arturo Lyon Peña", disputado hace algunas semanas, complicó, aún más, el incierto panorama que había entre las hembras. Esto, como era de esperar, permitió un alto número de inscritos que hace difícil la elección de una favorita.

Quienes han ganado la "Polla de Potrancas", casi siempre han sido hembras de porvenir y para ello sólo basta mirar las añejas hojas de los calendarios y ver los nombres de Flapper, Gloria, La Tribuna, Báscula, que dio a ese otro crack que se llamó Babú; Bogotana, Provita, Eugenia, Daloa, Festiva, que empató en 1958 con Fine a l'Eua, Kurihueque y La Sexta, la campeona del año pasado.

Todos estos nombres, sin duda, representan calidad. Prestigio para los establecimientos donde nacieron y es por ello que, tanto entrenadores como dueños y jinetes, también los criadores, ambicionan llevarse este premio que significa un honor como hay pocos. No se debe olvidar que en la "Polla", se conoce al mejor de todo un sexo.

...tiblemente, entre las ... hembras que quedan ... nombres que no dicen ... y que tampoco harán ... Su participación se de... y exclusivamente a ... se llama entusiasmo. ...mo que, en algunos ... de golpe y porrazo se ... en euforia, si sale ...rado.

...año, la contienda es in... por otro motivo que ...mos dejar de lado. En ...lidad no sólo el Club Hípico tiene buenas hembras. También las hay en el Hipódromo Chile y vaya si son corredoras. En el "Lyon Peña" mostraron, sin conocer la cancha, que tiene calidad y aún, dando peso, con contratiempos y todo, estuvieron en el marcador. Ahora, más ambientadas, pueden rendir mucho más, sobre todo ahora que irán reforzadas con Ana Frank, la "reina", por el momento, de esos lados.

Indiscutible que el primer lote, agregando a Lombardía y Ana Frank, lo componen Azorella, Miss Marcela, La Ingrata y Chisela. Ellas, en ese mismo orden, ocuparon los cuatro primeros lugares del último clásico que disputaron. Allí, Azorella y Miss Marcela, atropellaron, mientras que el tercer lugar lo mantuvo La Ingrata, que siempre vino entreveradas con las punteras. En este alto número de participantes... ¿Podrán Azorella y Miss Marcela arremeter...? Es la duda que hay, como también existe el gran susto de los cuatro kilos que daba Chisela. Ahora, la pupila de Scaia, no dará ventajas y éste puede ser su mejor aliado. También, y esto no conviene olvidarlo, ahora será "canchera", pues, en la contienda anterior, la pista de césped, jamás la había visto.

De Lombardía conviene tener presente que actuó con escaza fortuna en "Lyon Peña". Una pista blanda, sin duda, aumentaría mucho su chance, ya que, es esa pista, la que más le acomoda.

En otro grupo, y sin mirarlas en menos, podemos ubicar a Peñaflor, Agradecida, Candorosa, Foggia, Mascareña y Vickery. Todas tienen calidad. Todos, en sus triunfos, se han visto bien y, en cada una de sus caballerizas, se les tiene enorme fe. Peñaflor ha trabajado bien, y se cree que la mayor distancia no será problema. Agradecida, en su cambio de categoría demostró muchas condiciones para los "tiros" largos y fue impresionante su atropellada final. Candorosa, tiene figuraciones en 1.500 metros. Foggia es ganadora clásica y estuvo un largo tiempo en descanso. Mascareña, no se debe olvidar que es media hermana de Maritain y que en un total de tres presentaciones, nunca ha estado fuera de los dos primeros lugares. De Vickery reproduciremos algunas palabras de su entrenador, José Miguel Baeza, que presentará tres potrancas en este evento: "Creo que será una gran hembra..." Como se puede apreciar, mirándole "su" lado, todas tienen algo para no abandonarlas.

La sorpresa de la carrera, sin discusión, es La Villete. La entrena Juan B. Argagnon, el preparador que se ha especializado en potrancas y que ya ganó una vez esta competencia con File a l'Eau. La hija de Atophan es ganadora de dos carreras, la última es un handicap de 1.500 metros para elementos de 5a. serie, donde cargaba 53 kilos. El sábado, en su trabajo fuerte, que fue de calidad, "perdió de vista" a Pontcarral. Cuidado con ella, que, seguramente, dará animación a la llegada.

El resto es lo que podríamos llamar "sorpresa pura". Todas tienen menos pergaminos, pero si poseen sus "cuatro" extremidades para, en el menor descuido, decir... ¡presente!

...JUAN CAVIERES: "COSTARA GANAR A LAS PALMEÑAS"

Juan Cavieres no tiene mayor opción, esta vez, con su ... Peñaflor. Hablando sobre la carrera, nos dijo:

—Creo que, por ahora, nosotros debemos esperar, ya ... en su anterior Peñaflor no rindió lo esperado. Está ... bien, y la última idea la formaremos en el trabajo ... hará esta mañana.

—¿Cuál cree usted que será la ganadora?

—Nombre no indico, pero hay que respetar a las del ...ódromo Chile. Todas son excelentes potrancas y costará mucho vencerlas.

"Mascareña es cosa muy seria"

José Miguel Aravena, hablando de Mascareña, que será su conducida en la "Polla", expresó:

—"La media hermana de Maritain es cosa seria. Lo único que me gustaría es no correr adelante. A la distancia no le tengo miedo pues es clase lo que le sobra. Tengo mucha fe..."



AZORELLA: ¿REPETI RA SU TRIUNFO...?

La Sexta Vuelve al Training

...cansó después de una lesión. Ganó Fouquier en los EE. UU. Habla para LA NACION, "Pedro" López

...chas "millas" ha re...do —rolando— Leonar... López, a quien todos le ... Pedro López (?), lle... caballos de Chile y ... a otros países. ... 1947, cuando Ruperto ... lo hizo viajar con ...heff a los Estados ..., muchas, pero mu... dadades, han estado ... sus pies y las "patas" ... caballos.

...ípica no la desconoce. ... contrario. Sabe mucho ..., pues, por largos años, ... en el corral de Cavieres ... de Antonio Grilli. ... momento, a "vuelo de ...", cree que a los países ... ha llevado más de 50 ... El primero, Beaucheff, ...puesto, el que más re... ya que le ganó un han... en Miami y tres clásicos ... York.

... para los ejemplares ..., es una verdadera .... Pero una "hostess" ... trabajar más de lo ...

... caballos —nos dice— ... pueden dejar solos. Hay ... permanente a su la... que nunca pierdan la ... La zanahoria, el pas... y mucha agua, com... "menú", que no cam... cual fuera la línea que ...porta...".

...López, recuerda en "espe... algún "viajero"...? ...sonalmente había te.... Todos me habían ... tranquilos y de buen ... hasta que llegó Don Felipe, que fue el último. De Santiago a Lima, el pupilo de Petit fue un verdadero "caballerito", pero de ahí para el norte se convirtió en una bestia. En los vacíos, al parecer se imaginaba que "iba en el aire" y trataba de saltar. Resultado de todo fue que un foco interior desapareció de su ubicación, y el cajón donde iba encerrado lo hizo pedazos. Se lastimó levemente. En Miami tuvimos que bajarlo y de ahí, para no mortificarlo, lo transportamos en camión —durante seis días y seis noches— hasta San Diego, California. Sólo descansamos en Kentucky y Oklahoma. En San Diego, Don Felipe, quedó a cargo del trainer L. Ladly que por primera vez tiene un caballo chileno..."

PEDRO LOPEZ

—"¿Supo algo de los chilenos que están por aquellos lados...?"

—"Ví ganar a Fouquier, el hijo de Afghan y Fusa, que tuvo Jorquera Inda, y que entrena F. Shenski. Se impuso en una milla en un premio de 3.500 dólares pagando 12,40... En el Hipódromo de Del Mar, me encontré con el jinete Alejandro Pérez, que ha ganado por aquellos lados y que venía desde Nueva York. Este látigo me dio noticias de Juan Sánchez que sigue trabajando al lado de Horacio Luco, y del cuidador Oscar Bravo que llevó a Eugenia. Este muchacho está muy bien, según me dijo, igual que Sánchez..."

—¿Y qué se sabe de La Sexta y Alga...?"

—"En Del Mar estaba "Lalo" Inda, el muchacho que se fue con las yeguas. Tiene buen porvenir pues su patrón lo estima y es muy amigo de sus hijos. En la actualidad estudia inglés y fuera de La Sexta y Alga, cuida dos ejemplares. Los dos han ganado y uno de ellos la yegua Lady Maggie, se impuso en un debut por once cuerpos, en el tiempo de 1.11 para los 1.200 metros. El otro valor es de origen argentino, y se llama Atalayero. Sobre La Sexta y Alga les puedo decir que estaban descansando en una estancia y ya han reiniciado el training. La Sexta cuando se mancó estaba trabajando en muy buena forma...".

—"¿Es decir que podrá correr...?"

—"Efectivamente, y el muchacho como el propietario le tienen enorme fe..."

Una grata visita fue "Pedro" López, un chileno que muy luego también se irá a la tierra del Tío Sam.

LA VILLETE: ¡...Cuidado...!

"CANDOROSA SE VE MUY BIEN"

Raúl Valenzuela, uno de los buenos jinetes livianos de nuestro ambiente, tendrá a su cargo la dirección de Candorosa, la buena pupila de Octavio López, que también tomará parte en la "Polla de Potrancas". Comentando sus posibilidades nos dijo:

—"Está en muy buen estado Candorosa. En esta pista, en una ocasión, cuando corrió por primera vez, fue segunda de Lombardía. Ahora, por sus trabajos, tengo mucha fe..."

Humberto Cisternas fue Jinete

Hoy triunfa como trainer

En el año 1928, Humberto Cisternas se inició en la hípica, como jinete. Junto a él, en esa época, "daban sus primeros pasos", también, Cristián Rebolledo, Osvaldo Ulloa y Daniel Solís, el actual entrenador. Esto era por el sur, por los lados de Temuco, Valdivia y Concepción. Cuatro años nada más estuvo Cisternas por aquellos lados. En 1932 se vino a la capital en busca de mejores horizontes. Desgraciadamente, el físico le fue abandonando, y muy luego se dio cuenta que no podría seguir corriendo en plano. No lo pensó dos veces —pues "era de a caballo"—, y se fue a los saltos. Todo esto en el corral de Urbano Verdugos, que fue quien lo recibió por estos lados.

La suerte no estaba buena, pero él no desmayaba. Pasaron rápidamente cinco años. Un día, el señor Benito Campos, propietario del Stud "Jazz Band", le dio una gran oportunidad. Lo hizo entrenador, entregándole sus defensores Four You, Dhina, Dulzurita, Chateau, Mounton y un potrillo. Era 1937, un año como para no olvidarlo, según nos dice.

En sus conocimientos había calidad, por eso, a los cuatro meses de entrenador salió de perdedores con Four You. El resto vino con esfuerzo, trabajo y dedicación.

Una de estas mañanas, charlamos con Humberto Cisternas. De repente, nos dice:

—Yo debiera estar alejado de la hípica. Pero más ha podido mi pasión y mi cariño por ella que "esas cosas raras" de algunos colegas. Una vez estuvo en la calle por alguien que no supo pagar lo que había aprendido a mi lado. Me encontré desesperado, y casi me alejo para siempre...

—¿Y cómo se solucionó?

Justo en los momentos en que yo atravesaba por ese conflicto Emilio Cáceres acudió a mí. Se le había presentado la oportunidad de viajar a Venezuela. En un gesto que no olvidaré jamás, dejó a mi cargo todos los caballos que estaban en su corral. Es así como desde el año 1946 vengo preparando los animales del Stud "Lealtad", de propiedad de don Emilo Yazigi. También, hace 20 años que le preparo al Stud "Tibidao", de don José García.

—¿Cuál es a su juicio la nota más importante de su trayectoria?

—Creo que lo que me sucedió con el caballo Bilbao. Yo estaba preparando este animal y, por razones ajenas a mí, su dueño me lo quitó y se lo entregó a otro preparador. Esto me dolió, por cierto, pero no dije nada. Al poco tiempo, el dueño me lo entregó nuevamente, después de haber soportado una verdadera campaña de calumnias e injustas apreciaciones en mi calidad de profesional. Cuál no sería mi sorpresa al comprobar que el pobre animal volvía lesionado del anca. Lo recibí, y a pesar de la desconfianza del dueño, me di de lleno a la tarea de recuperarlo, hasta que llegó el momento en que consideré que estaba en buenas formas para correr otra vez. Lo inscribí en un handicap de 1.400 metros, y ganó, pagando, en ese entonces, $ 386 por boleto de $ 5. Este triunfo se vería repetido tres veces más y en forma continua.



Humberto Cisternas

—¿Qué significación tuvo ésto para Ud.?

—Imagínese. El triunfo de Bilbao me daba toda la razón respecto a mi honradez y capacidad como preparador. Ha sido una de las mayores alegrías de mi vida.

La charla continúa y recuerda su accidente con el caballo Mister Grock, el cual, al estarlo adiestrando a las huinchas, le dio una patada en la pierna, que él no le dio la importancia que requería. De noche, cansado y agotado por el esfuerzo hecho el día domingo, llegó a su casa, y con asombro comprobó que se le había hinchado el pie. Más tarde, se comprobó una flebitis en segundo grado y una trombosis, enfermedades éstas que le tuvieron alejado de su profesión por más de un año.

—¿Qué caballos le han producido mayores satisfacciones?

—En el año 1945, la yegua Ligereza, con la cual me gané el clásico "Juan Vergara". De los actuales, el que mayores alegrías me ha dado es Joselito.

—¿Viajes al extranjero?

—En dos oportunidades me han ofrecido ventajosos contratos para Colombia y Ecuador. Por razones particulares me he visto obligado a rechazarlas. Sin embargo, aunque volvieran a ofrecerme esas mismas oportunidades, no las aceptaría... Tengo tantos buenos amigos dentro del gremio, que se me haría duro separarme de ellos.

—¿Su mejor campaña?

—La que cumplí hace años, al ganar 21 carreras en una temporada, con sólo siete caballos.

Humberto Cisternas, con sus 47 años de edad, y toda una vida dedicada a la hípica, tiene palabras de cordialidad y simpatías para LA NACION. Sus diarias obligaciones nos impiden seguir esta charla y nos despedimos de él haciendo votos por que su bienestar y capacidad hasta ahora demostrados sigan siempre en la ruta ascendente que lo han hecho sobresalir.

En Chile hay hermanos del campeón "Arturo A"

Las cuatro victorias internacionales alcanzadas por Arturo A han dado gran prestigio en nuestro medio al padrillo Argur, el hijo de Djebel (por Tourbillon) y Bouillabaise (Blenheim), que presta sus servicios en la República Argentina, en el haras "Las Ortigas", establecimiento de crianza que, en los últimos diez años, ha ganado más de 1.200 carreras.

Entre nosotros, muchos son los que desearían que esta sangre llegara a nuestro medio. Ellos, muy luego, el próximo año, serán complacidos, ya que dos hijos de Argur, en dos criadores nuestros, "están echando cuerpo". Son ellos Calérico, hijo de Argur y Carole Sweet, que están en el haras "La Candelaria", del turfman Gregorio Amunátegui, y Falcato, por Argur y Llorentina II, que se cría en el haras "Curiche", del criador Estanislao Anguibo.

Para el año 1963, el haras "Santa Eladia", de don Benedicto Aguado, enviará tres hijos de Argur. Son ellos Adalid, en la yegua Fortaleza; Argumento, en la hembra argentina Fabiola II, y Los Lunes, en la yegua Sabella.

Por rara coincidencia, los medios hermanos de Arturo A son todos machos.

Castigaron a Jara en Brasil

TAMBIEN CARGO CON PECHAZO. LO SUSPENDIERON POR UN MES

RIO DE JANEIRO (Especial para LA NACION).— Multas en dinero y suspensiones quedaron como resultado, para los jinetes, una vez disputado el "Gran Premio de Brasil".

Con un mes de suspensión —no podrá correr en "esa pista" hasta el 21 de septiembre— fue multado Eduardo Jara, que con el tordillo Pechazo molestó a Major's Dilema y Montparnasse.

Jara fue señalado como el principal causante de las cruzadas que se vieron en la recta final, al "cargarse" con su conducido.

Otro de los jinetes extranjeros castigados fue el veterano astro y ganador de la competencia, Irineo Leguizamo, quien al perder su línea, infringió el reglamento de carreras en su artículo 165. Leguizamo deberá pagar una multa de 3.000 cruzeiros, que irán a engrosar los fondos de la "Caja de Beneficencia" de los profesionales.

En esa misma carrera fue multado el látigo local Antonio Ricardo, que también perdió su línea conduciendo a Pimpinela Escarlata.

MAJOR'S DILEMA A VENEZUELA.— Los propietarios de Major's Dilema, señores Dante y Alberto Marcione, recibieron oficialmente una invitación del turf venezolano para que en el próximo mes de octubre, en el Gran Premio "Simón Bolívar", esté presente el hijo de Orbaneja, que recientemente, en una buena performance, ocupara el tercer lugar, detrás de Arturo A y Montparnasse, en el "Gran Premio de Brasil".

Major's Dilema irá acompañado por el entrenador Manuel Branco y el jockey Luis Rigoni, que una vez más tendrá a su cargo la dirección del "crack" brasileño. El "Simón Bolívar" tiene un recorrido de 2.400 metros y una recompensa de 100 mil dólares.

N. de la R.— Se debe recordar, sobre el castigo de Jara, que este mismo látigo, con ocasión de disputarse el Premio Internacional de Perú, con el mismo Pechazo, molesto a la yegua Lily Pons. Esa vez se la perdonaron. Ahora no.



MISS MARCELA: "Gato" negro para la suerte. Una oveja —Filita— para la compañía.

HIPODROMO Chile

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional. — A las 7.45 horas.—

J. Gómez	1	Ansia	54	16	A. López	0—4—9—3	1168	3a. de Señorita Trini en 1.400 mts. con 54 k. Condic. a 6 cpos.
C. Sepúlveda	2	Arlete	54	3	C. Covarrubias	9—3—3—2—2	1372	2a. de Brujas en 1.200 mts. con 54 kilos. Condic. Tpo.: 1.16
E. Soto	3	Big Moon	54	10	G. Herrera	9—9—5—4—6	1374	6a. de Rectory Girl en 1.200 m. con 54 kilos. Cond. T.: 1.15 4|5
J. Trigo	4	Chen Yu	54	2	G. de la Cerda	0—0—7	1373	7a. de Embassy en 1.200 m. con 54 k. Condic. Tiempo: 1.16.
M. Alquinta	5	Ganchera	54	1	E. Cáceres	Pu—5	1372	5a. de Brujas en 1.200 mts. con 54,1 k. Cond. Tpo.: 1.16 1|5.
V. Barra	6	Ilusión	54	18	D. Solís	0	1372	15a. de Brujas en 1.200 mts. con 53 k. en Condic. Tpo.: 1.16
F. Toro	7	Jalapa	54	14	H. Cisternas	4—3—7	1372	7a. de Brujas en 1.200 mts. con 50 k. en Condic. Tpo.: 1.16.
R. Jaque	8	Jalousie	54	17	R. Celpa	7—5	1351	5a. de Agradecida en 1.500 mts. con 48,6 k. Tpo.: 1.30 1|5 C.H
J. Adasme	9	L. Tembloros	54	12	T. Bustos	0—0—0—6	920	6a. de Kurimapú en 1.400 mts. con 54 k. Cond. Tpo.: 1.20 2|5.
R. Neira	10	M. England	54	7	A. Petit	9—2	1373	2a. de Embassy en 1.200 mts. con 54 k. Cond. Tpo.: 1.16.
J. Martínez	11	Nacarada	54	8	E. Castillo	0—0—0—9—3	1374	3a. de Rectory Girl en 1.200 Mts., 53 k. Condic. Tpo.: 1.15 4|5
H. Olguín	12	Noris	54	15	F. Castro	4—0—5	1305	5a. de Somalía en 1.400 mts., 53 k. Condic. a 9 cuerpos.
L. Hevia	13	Payada	54	13	F. Castro	Pu—5	1373	5a. de Embassy en 1.200 mts., 53,4 k. Cond. Tpo.: 1.16.
J. Amestelly	14	Salinita	54	9	C. Castro	4	1374	4a. de Rectory Girl en 1.200 mts., 54,1 k. Condic. T.: 1.15 4|5
J. Barrios	15	Speedy Gal	54	11	R. Albornoz	8—9—0	1374	12a. de Rectory Girl en 1.200 mts., 50 k. Condic. T.: 1.15 4|5.
M. Díaz	16	Trotinette	54	5	C. Tapia	0—0—0—3	1372	3a. de Brujas en 1.200 mts., 54 k. Condic. Tpo.: 16, a 13 cpos.
C. Ojeda	17	Tsushima	54	6	L. A. Orellana	Pu-9-6—2—8	1213	8a. de Tarnava en 1.500 metros, 50 k., Condic. T.: 1.36. Cl H
P. Bravo	18	Valeska	54	4	A. Ramírez	Pu-0-0—0—6	1373	6a. de Embassy en 1.200 mts., 50 k. Condic. Tiempo: 1.16.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional. — A las 8.15 horas.—

M. Díaz	1	Aloe	56	7	A. Henríquez	5—7—1—0—7	1173	7.o de Shabatoko en 1.200 mts., 56 k. Cond. Tpo.: 1.15 2|5.
S. Véliz	2	Becquer	56	5	E. Spirea	6-0-U-Uu—0	1315	11.o de El Lolo, en 1.200 mts. Condic., 55 k. Tpo.: 1.15 3|5
E. Soto	3	Beligerante	56	1	M. Valenzuela	0-Pu-0—7—3	1379	3.o de Mauco en 1.500 mts., 53 k. Car. Esp. Tpo. 1.26 4|5.
I. Sandoval	4	Corsi	56	10	F. Gazmuri	n 1—Pu—0—9	1315	9.o de El Lolo en 1.200 mts. con 54,2 k. Condic. Tpo.: 1.15 3|5
F. Toro	5	Chalons	56	9	F. Gazmuri	3—1—9—3—4	1379	4.o de Mauco en 1.500 mts. con 53 k. C. Esp. Tpo.: 1.16 4|5.
R. Madariaga	6	Chahuilco	56	14	J. Suárez	1	823	Ganó a Aquarium en 1.200 mts., 55,1 k. Cond. Tpo. 1.17 INV.
H. Pilar	7	Germano	56	15	J. Suárez	0—5—0—6—5	1013	5.o de Teseo en 1.500 mts. con 55 k. Condic. Tpo.: 1.34 3|5
L. Muñoz	8	Edmund	56	8	M. Rendic	0—5—0—5—1	1339	Ganó a Palumbario en 1.200 mts., 52,2 k. Cond. Tpo.: 1.17 2|5
C. Pezoa	9	Harpal	56	12	A. Vodanovic	1—5—8—5—2	1379	2.o de Mauco en 1.500 mts. con 53 k. Car. Esp. T.: 1.26 4|5.
R. Jaque	10	Matsú	56	4	P. Valderrama	2—7—3—6—9	1291	9.o de Temperley en 1.500 mts. con 46 k. Cond. T.: 1.32 2|5. C
G. Jorquera	11	Minero	56	11	L. A. García	2—1—2-0-Pu	1082	Penúltimo de Rey del Bosque, 1.500 m, 54 k. Clás. T. 1.34 3|4
J. Escobar	12	Quemoy	56	6	L. A. García	3—2—1—8	926	8.o de Rey del Bosque, 1.400 m. con 54 k. Clás. T. 1.27 1|5
E. Araya	13	Parisién	56	3	G. Sarmiento	7—2—4—6—7	1395	7.o de Epigrama, 1.200 m., 49,4 k. en 3a. S. T. 1.10 2|5 Club
L. Marchant	14	Rey de Reyes	56	2	F. Jacial	8—4—3—5—1	1338	Ganó a Canaletto 1.200 m., 56,3 k. Condic. Tpo.: 1.17 4|5
H. Olguín	15	Taguapire	56	13	F. Castro	0—6—3—6—5	1379	5.o de Mauco. 1.500 m. con 53,1 k. Car. Esp. Tpo.: 1.26 4|5.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. Serie.— A las 8.45 horas.—

J. Trigo	1	Baleares	54	13	D. Miranda	0-Pu-0-Pu	1306	Penúltimo de Señero, 1.200 mts., 55,5 kilos. 8a. Serie.
D. Cerda	2	Neófita	54	9	D. Solís	9—U-0—0—0	1137	13a. de Status en 1.500 mts. con 53,2 kilos. 9a. Sd T. 1.35 2|5
J. Baeza	3	Baldón	53	4	P. Bagú	3—5—4—4—3	1375	3.o de Pto. Aisén, 1.300 m. con 51,1 k. 9a. serie. T.: 1.23 4|5
F. Suárez	4	Brownell	53	11	H. Rodríguez	U—0—7	1375	7.o de Pto. Aisén, 1.300 m. con 54,6 k. 9a. serie. T.: 1.23 4|5
O. Cerda	5	Trompeta	53	5	E. Sepúlveda	Pu-7-8—2—0	1272	14a. de Gifford en 1.400 metros con 53,3 kilos en 7a. Serie.
J. Gómez	6	Billete	52	2	R. Quiroz	0—1—0—0—5	1375	5.o de Puerto Aisén en 1.300 metros con 53.4 k. 9a. serie
J.E. Rodríguez	7	Carretera	52	7	A. Castro	9—3—3—3—0	1376	14a. de Paicaví en 1.300 m. con 51 k. en 8a. Serie. T. 1.23 3|5
D. Reyes	8	Amazonia	52	15	A. Valdés	7—3—8—6—9	1375	9a. de Pto. Aisén en 1.300 metros. 53,5 k., en 9a. serie
J. Barrios	9	Furtiva	51	14	J. Muñoz	7—0—3—0—0	1375	14a. de Puerto Aisén, en 1.300 m. con 53 k. en 9a. serie
F. Suárez	10	Filmada	50	18	A. Lab	0—0—0—7—6	1375	6a. de Puerto Aisén en 1.300 m, 52 k. 9a. serie. T.: 1.23 4|5
G. Ayub	11	Cassia	50	16	A. Lab	0—0—U—Pu	1375	Penúltima de Puerto Aisén, 1.300 m. con 51,5 k. 9a. serie
J. Martínez	12	Kecha	50	3	L. Navarro	8—0—6—0-U	1306	Ultima de Señero en 1.200 metros con 52 k. en 8a. Serie.
M. Gatica	13	Dúctil	50	8	V. Ramírez	Pu-6—7—0—0	1375	10.o de Puerto Aisén en 1.300 m. 51,5 k. 9a. serie. T.: 1.23.4
R. Neira	14	Airada	49	17	H. Parra	4—0—0—0—0	1169	14a. de Alazán en 1.200 metros con 5 kilos en 10a. serie.
J. Adasme	15	B. Romance	49	6	O. López	7—0—4—0—8	1272	Octava de Gifford en 1.400 metros con 51,2 kilos. 7a. Serie
J. Amestelly	16	Momentito	49	10	A. Vodanovic	0—5—9—9—4	1375	4.o de Pto. Aisén en 1.300 metros con 49,2 k. en 9a. s. 1.23
E. Miranda	17	Batahola	45	12	C. Sepúlveda	0—0-Pu-0-0	1341	Ultima de Pícaro 1.400 m. 45,8 kilos en 8a. Serie. Tpo.: 1.29.
L. Hevia	18	Pircano	45	1	M. Martínez	0—0-U-Pu-0	1375	15o. de Puerto Aisén, 1.300 m. con 46,1 kilos en 9a. serie

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. Serie.— A las 9.20 horas.—

J. Pérez	1	Médula	54	6	C. Santos	0—0—1—0—0	1308	Penúltima de Indecisa en 1.200 con 49 kilos, 6a. serie, 1.16 4|5.
J. Gómez	2	Mirada	54	18	P. Briones	0-Pu-Pu.00	1377	15a. de Calpe en 1.300 con 51,6 kilos, 7a. serie, 1.23 3|5.
R. Pavez	3	Guneo	53	8	M. Martínez	0—9—0—0—0	1377	11.o de Calpe en 1.300 con 51,1 kilos, 7a. serie, 1.23 3|5.
C. Sepúlveda	4	Influenza	53	2	A. Petit	3—6—6—7—6	1377	6a. de Calpe en 1.300 con 51 kilos, 7a. serie, 1.23 3|5.
R. Jaque	5	Itahue	53	5	T. Herrera	0—0—0	1342	12.o de Audre, en 1.400 con 53 kilos, 7a. serie, 1.29 3|5.
J. Adasme	6	Biblioteca	52	1	V. Contreras	0—0-Pu.0-0	1377	13a. de Calpe en 1.300 con 50,1 kilos, 7a. serie, 1.23 3|5.
G. Jorquera	7	Alexandra	51	9	D. Miranda	4—7—4—0—0	1416	6a. de Tapete Verde, 1.100 con 49 kilos, 6a. serie, Club H
R. Madariaga	8	B. Blanca	51	7	R. Rabello	1—0—9—0—7	1376	7a. de Paicaví en 1.300 con 53 kilos, 8a. serie, 1 23 3|5.
E. Márquez	9	Correltuana	51	16	J. Quinteros	9—0—5—6—3	1376	3a. de Paicaví en 1.300 con 50.5 kilos, 8a. serie, 1.23 3|5.
H. Pilar	10	Aura	51	15	A. Ramírez	U-4—6—4—7	1273	7a. de Camarú en 1.400 con 49,6 kilos, 6a. serie.
A. González	11	Cindy	51	13	E. Bécar	7—0—0—4—6	1376	6.o de Paicaví en 1.300 con 52,5 kilos, 8a. serie, 1.23 3|5.
J. Martínez	12	Latente	51	3	A. López	0—7—2—4—2	1375	2.o de Puerto Aysén en 1.300 con 52,1 kilos, 9a. serie, 1.23.
E. Soto	13	Universo	51	4	M. Valenzuela	0—0—6—2—6	1399	6.o de Monteagudo en 1.400 con 50,5 kilos, 7a. serie, 1.29.
H. Olguín	14	Auster	50	14	D. Solís	0—4—3—0—2	1306	2.o de Señero en 1.200 con 54,1 kilos, 8a. serie a 2 cuerpos.
J. Trigo	15	Miss Monada	50	17	J. Salfate M.	9—7—2—2—0	1113	12a. de Imperial Eagle en 1.300 con 50,1 kilos, 9a. serie, 1.21 4|5.
R. Neira	16	Agrisur	49	10	O. Becerra V.	0—5—4—8—8	1399	8.o de Monteagudo en 1.400 con 49 kilos, 7a. serie, 1.29.
F. Meneses	17	Menelik	49	11	L. A. Orellana	9—0—8—0—0	1376	10.o de Paicaví en 1.300 con 50, 5kilos, 8.a serie, 1.23.
L. Muñoz	18	Taly Hoo	49	12	M. Araneda V	Reaparece.	—	Reaparece de un largo descaso. Pupilo de L. Orellana. Bien ubic.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. Serie.— A las 9.55 horas.—

L. E. Toledo	1	Señero	54	5	M. Rendic	7—0—0—1—2	1377	2.o de Calpe en 1.300 con 51,5 kilos, 7a. serie, 1.23 3|5.
M. Alquinta	2	La Gaucha	53	8	E. Sepúlveda	1—0-U-U-U	1172	Ultima de Imperial Eagle en 1.200 con 54 kilos, 7a. serie, 1.16.
R. Silva	3	Laúd	53	1	C. Castro	5—0—4—4—4	1401	4.o de Abedul en 1.400 con 50,3 kilos, 6a. serie, 1.28 4|5.
E. Soto	4	Asimina	53	6	J. Herane	0-U-U—0—2	1376	2.a de Paicaví en 1.300 con 54 kilos, 8a. serie, 1.23 3|5.
R. Neira	5	Drama	53	4	O. Becerra	U-7-8-Pu—Pu	1378	Penúltima de Chambeco en 1.300 con 51,5 kilos, 6a. serie, 1.23.
G. Farfán	6	Monteagudo	53	10	M. Valenzuela	8—8—8—0-L	1399	Ganó a Vamos en 1.400 con 51 kilos, 7a. serie, 1.29.
L. Cataldo	7	Boina Verde	52	14	M. Torres	0—9-0-Pu-0	1239	12a. de Zalamería, 1.300 con 54,1 kilos, 8a. serie, 1.22 1|5.
F. Toro	8	Frágil	52	17	H. Cisternas	1—0—6—8—1	1377	3.o de Calpe en 1.300 con 53 kilos, 7a. serie, 1.23 3|5.
J. García	9	La Pasarela	52	13	E. Rodríguez	8—6—0—0-U	1274	Ultima de Gettysburg, 1.400 con 48 kilos, 5a. serie, 1.28 3|5.
J. Aravena	10	La Unica	52	16	A. Gutiérrez	U—U	1378	Ultima de Chambeco, 1.300 con 52 kilos, 6a. serie. 1.23.
G. Ayub	11	Lady Fau	52	2	A. Luna Q.	7—0—6—0—4	1377	Cuarto de Calpe en 1.300 con 52,8 kilos, 7a. serie, 1.23 3|5.
R. Valenzuela	12	Chapeada	51	3	O. López	0—0—8—7—0	1138	12a. de Expresiva en 1.500 con 54 kilos, 8a. serie, 1.33 1|5.
R. Pavez	13	Dictadora	51	12	J. Castro D.	0—9-U-U-Pu	1377	Penúltima de Calpe, 1.300 con 53,5 kilos, 7a. serie, 1.23 3|5.
H. Basay	14	Emula	51	12	I. Duque	0—0—4-U—0	1080	16a. de Marullo en 1.400 con 50,5 kilos, 8a. serie, 1.27 3|5.
L. A. García	15	Espargelina	51	9	N. Peralta	8—7—0—8—7	1377	7a. de Calpe en 1.300 con 53.5 kilos, 7a. serie, 1.23 3|5.
J. Barrios	16	Modelista	50	11	J. Troya	0—0—0—0—8	1377	8a. de Calpe en 1.300 con 53 kilos, 7a. serie, 1.23 3|5.
J. Adasme	17	Pto. Aisén	50	18	H. Gazmuri	0—3—3—6—1	1375	Ganó a Latente en 1.300 con 50,2 kilos, 9a. serie, 1.23 4|5.
F. Meneses	18	Carúpano	49	15	H. González	0—0—0.0-Pu	1046	Penúltimo de La Lolito en 1.200 con 49 kilos, 8a. serie, 1.15 4|5.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. Serie.— A las 10.30 horas.—

J. Martínez	1	Indecisa	54	10	R. Maggi	7—6—0—1	1308	Ganó a Marcianita en 1.200 con 50,5 kilos, 6a. serie, 1.16 4|5.
J. García	2	Pelagonte	54	6	E. Rodríguez	U-U-0—0—0	1380	11.o de Gifford en 1.300 con 49,7 kilos, 5a. serie, 1.21 1|5.
E. Soto	3	Celaje	53	7	E. Bécar	6—1—2—0—0	1346	15.o de Huechuquito en 1.400 con 52 kilos, 5a. serie.
D. Cerda	4	Marcianita	53	13	L. A. Orellana	0—6—2—2—5	1387	5a. de Medina en 1.500 metro scon 56 kilos, 6a. serie, Club H.
C. Ojeda	5	Monigote	53	3	L. Guajardo	0—0—8—0—0	1380	13.o de Gifford en 1.300 con 49 kilos en 5a. serie, 1.21 1|5.
M. Alquinta	6	Frutillana	53	9	A. H. García	1—9—7—0—8	1380	8a. de Gifford en 1.300 con 48,6 kilos, 5a. serie, 1.21 1|5.
P. Bravo	7	Gran Visir	53	18	M. Viballos V.	3—9—0—7—0	1310	14.o de Portalito en 1.200 con 49,7 kilos, 5a. serie, 1.15 1|5
H. Pilar	8	Maranguapé	53	5	O. Becerra	5—0—7-U—0	1361	10.o de Palaciego-Melekzamán en 1.000 con 52,2 kilos, 5a. serie.
H. Olguín	9	Pericles	53	1	F. Castro	0—7—7—7—1	1159	Ganó a Langostino en 1.400 con 51 kilos, 6a. serie, Sporting.
R. Jaque	10	Ruralina	53	4	G. Herrera	0—9—0—0-U	1240	Ultima de Siniscola en 1.300 con 55 kilos, 7a. serie, 1.22.
G. Jorquera	11	Invadida	52	11	Ern. Castillo	9—0—2—0—3	1378	3a. de Chambeco en 1.300 con 51,5 kilos, 6a. serie, 1.23.
F. Toro	12	Señorial	52	15	G. Sarmiento	3—0—2—0—6	1380	6.o de Gifford en 1.300 con 48 kilos, 5a. serie, 1.21 1|5.
J. M. Aravena	13	Texaco	52	8	A. Proschle	6—3—4—8—0	1357	14.o de Nixé en 1.000 con 55 kilos, 6a. serie, 0.59 3|5.
J.E. Rodríguez	14	Portugalete	50	12	P. Valderrama	7—0—0—4—6	1392	6.o de Pebetero en 1.200 con 46 kilos, 5a. serie, 1.12 2|5.
F. Meneses	15	Calpe	50	2	M. Martínez	1—0—8-Pu-1	1377	Ganó a Señero en 1.300 con 51,5 kilos, 7a. serie, 1.23 3|5.
J. Amestelly	16	Flores Negras	50	14	J. Bernal	0—0—1—0—0	1361	14a. de Palaciego-Melekzaman en 1.000 con 52 kilos, 5a. serie.
C. Sepúlveda	17	Lady Ellen	50	17	H. Gazmuri	3—0—0—6—5	1378	5a. de Chambeco en 1.300 con 52,7 kilos, 6a. serie, 1.23.
A. González	18	Stock	49	16	A. Henríquez	Pu-0—5—0-7	1378	7.o de Chambeco en 1.300 con 51,6 kilos, 6.a serie, 1.23.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 1a. Serie.— A las 11.05 horas.—

R. Castillo J.	1	Torpedero	62	7	R. Villa	4—1—1.1-Pu	1345	7.o de Joselito en 1.200 con 60,5 kilos, carrera especial.
E. Saavedra	2	Gran Amigo	54	10	A. Sepúlveda	0-5-Pu-Pu-Pu	1404	Penúltimo de Blackbushes en 1.500 con 47,7 kilos, clásico,
J. Adasme	3	Jabugo	52	2	O. López	5.U--0-U-Pu	1403	Ultimo de Bob en 1.400 con 54 kilos, 1a. serie, 1.26 1|5.
G. Farfán	4	Vilcura	52	5	J. Castro R.	U-5—1—9—0	1244	Ultima de Torpedero en 1.300 con 55 kilos, 2a. serie, 1.20 2|5.
F. Toro	5	Dollinco	50	9	J. Castro R.	3—4—0—6—2	1309	2.o de Harbin en 1.200 con 51,5 kilos, 1a. serie, 1.14 3|5.
J. M. Aravena	6	Harbin	49	4	A. Bullezú	Pu-Pu-Pu-1.R	1345	Rodó en la partida. Ganó Joselito en 1.200 con 52,5 kilos. C. Esp.
J. Baeza	7	Snipe	48	8	P. Bagú	1-Pu.1—1—5	1591	5.o de Don Villa en 1.000 con 47,6 kilos, clásico, 584|5. Cl.
J. Martínez	8	Fleuret	47	3	E. Rodríguez	5—4.U-0-U	1212	Ultimo de Alouet en 1.400 con 56 kilos, 2a serie, 1.26 3|5.
S. Escudero	9	Ranieri	47	6	A. Ramírez	6—5—2—6-U	1343	Ultimo de Anita Luisita en 1.400 con 49 kilos, 1a. serie.
J. Amestelly	10	Hillman	45	1	A. Muñoz	4—1—5—2—4	1355	4.o de Rafumón en 1.000 con 53,4 kilos, 3a. serie, del Club H.

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— Carrera Especial.— A las 11.40 horas.—

J. M. Aravena	1	Mayorengo	56	2	A. Bullezú	1—5—1—6—2	1311	2.o de Opositor en 1.800 con 54 kilos, carrera especial, 1.51.
F. Toro	2	Zorro Veloz	56	7	J. Suárez	4—3—1-3-Pu	1415	Penúltimo de Prince Médicis en 1.600 con 61 kilos, clásico, Club.
G. Farfán	3	Atropello	54	5	A. Sepúlveda	U-0—2—3—3	1404	3.o de Blackbushes en 1.500 con 54 kilos, clásico, 1.32 1|5.
R. Parodi	4	Opositor	54	3	J. Cavieres	2—0—4—1—6	1404	6.o de Blackbushes en 1.500 con 55,5 kilos, clásico, 1.32 1|5
R. Madariaga	5	Millonario	50	6	J. Cavieres	2—2—3—2—1	1284	Ganó a Llao-Llao en 1.600 con 53,2 kilos, 2a. serie, 1.38 3|5.
H. Pilar	6	Bob	48	1	A. Vodanovic	8—6—6—4—1	1403	Ganó a Falsete en 1.400 con 52,5 kilos, 1a. serie, 1.26 1|5.
F. Meneses	7	Falsete	47	8	J. Castro R.	Pu.U-6--3—2	1403	2.o de Bob en 1.400 con 54 kilos, 1a. serie, 1.26 1|5.
S. Allende	8	Stravinsky	45	4	S. Micelli	2—2—5—0—5	1404	5.o de Blackbushes en 1.500 con 46,7 kilos, clásico, 1.32 1|5.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. Serie — A las 12.15 horas.—

S. Véliz	1	Cocotero	57	3	A. Vodanovic	9—3-6-Pu-U	1390	Ultimo de Fiestero en 1.200 con 49,4 kilos, 2a. serie, Club.
C. Pezoa	2	Sinaí	50	1	A. Vodanovic	8—8—6—5—0	1246	12.o de Sixty en 1.500 con 54,5 kilos, 3a. serie, 1.20 1|5.
L. E. Toledo	3	Mequetrefe	56	4	A. Sepúlveda	4—0-U-3-Pu	1343	Penúltimo de Anita Luisa en 1.400 con 47 kilos, 1a. serie.
F. Toro	4	Alassio	55	10	J. Suárez	7—3-4-Pu-6	1343	6.o de Anita Luisa en 1.400 con 46,1 kilos, 1a. serie, 1.27.
J. Martínez	5	Broche de O.	55	2	E. Rodríguez	Pu-7—U-5—1	1382	Ganó a Samovar en 1.300 con 49,5 kilos, 2a. serie, 1.20 4|5.
R. Madariaga	6	Rafumón	55	7	L. Contreras	4—6—3—1—1	1355	Ganó a Caracola en 1.000 con 56 kilos, 3a. serie, 0.59 2|5.
I. Sandoval	7	Silabario	53	5	A. Luna	0—7—7	1382	7.o de Broche de Oro en 1.300 con 57 kilos, 2a. serie, 1.20 4|5.
G. Farfán	8	Sixty	52	9	O. Jara	5—1—1—2—6	1382	6a. de Broche de Oro en 1.300 con 55,5 kilos en segunda serie.
F. Meneses	9	Dominado	49	11	J. Herane	2—9—6—7—3	1382	3.o de Broche de Oro en 1.300 con 49,5 kilos, segunda serie.
J. M. Aravena	10	A. de Triomp.	47	6	L. Bernal	0—8—7—0—4	1382	4.o de Broche de Oro en 1.300 con 49,6 kilos, segunda serie.
A. González	11	Donna Stella	46	8	L. E. Vásquez	0—8—0—6—9	1368	9a. de Kolchak en 1.400 con 49 kilos en carrera especial. Viña.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. Serie.— A las 12.55 horas.—

L. A. García	1	Gramour	56	13	O. Becerra	1—8—0—0—4	1380	4a. de Gifford 1.300 m. con 56,5 kilos, 5a. serie. T.: 1.21 1|5
D. Cerda	2	Calerano	56	9	J. Suárez	2—4—0—7—7	1131	6.o de El Cometa 1.300 m. con 53 kilos 5a serie. T.: 1.24 3|5
H. Galaz	3	Norte Chico	56	8	L. Espinoza	0—0—3—8—2	1219	2.o de Guaraz en 1.000 m., 52,4 kilos, 5a. serie. T.: 1.02 3|5
M. Díaz	4	La Lolito	54	3	A. Luna Q.	1—1—5—6-R	1347	Rodó en la Ganada por Cizaña, 1.400 m., 47,5 kilos. 4a. serie
I. Sandoval	5	G. Future	54	5	E. Cáceres	Pu	1380	Penúltimo de Gifford, 1.300 m., 60 kilos, 5a serie. 1.21 1|5
E. Prieto	6	Savage	54	4	A. Vodanovic	U	1380	Ultimo de Gifford, 1.300 m., 60 kilos, 5a. serie. T.: 1.21 1|5
R. Castillo J.	7	Rigor	53	12	R. Villa	5—5—3—0—9	1380	9.o de Gifford en 1.300 m., 55,2 kilos, 5a. serie. T.: 1.21 1|5
E. Soto	8	Mardita	53	1	M. Valenzuela	0—2—0—5—8	1407	Penúltima de Cizaña en 1.400 m., 46 k., 4a. serie. T.: 1.27 1|5
J. Sandoval	9	Good Metal	52	7	H. González	Pu—0	1380	12.o de Gifford en 1.300 m., 55,4 k., en 5a. serie. T.: 1.21 1|5
C. Sepúlveda	10	Faiblesse	51	15	A. Petit	1—0—4—1—0	1241	13.o de Castañar en 1.300 m., 50,1 k., 6a. serie. T.: 1.21 4|5
C. Paredes	11	Alabanciosa	51	6	F. Castro	0—0—6—0—2	1380	2a. de Gifford en 1.300 m., 47,7 kilos, 5a. serie. T.: 1.21 1|5
J. Martínez	12	West Cross	50	11	L. Navarro	Pu-0-0—7—0	1392	12.o de Pebetero, 1.200 m., 46,2 kilos, 5a. serie, del Club H.
E. Miranda	13	Pendenciera	50	14	M. Araneda V.	0—1—0—5—0	1380	15a. de Gifford en 1.300 m., con 51,6 k., 5a. serie. T.: 1.21 1|5
J. M. Aravena	14	Don Max	49	2	A. Martínez	7—4—1—3—7	1359	7.o de Fru Fru en 1.000 m., 48 k., 5a. serie. T.: 0.59. Club H
V. Barra	15	Passepartout	49	18	L. A. Orellana	0—6—0.U—7	1310	7.o de Portalito en 1.200 m., 51,5 kilos, 5a. serie. T.: 1.15 1|5
J. Adasme	16	Conciliador	48	10	E. Núñez	1—2—8—4—0	1310	12.o de Portalito en 1.200 m., 51 kilos, 5a. serie. T.: 1.15 1|5
F. Meneses	17	Idealista	48	17	A. H. García	0—6—9—8—3	1380	3a. de Gifford, 1.300 m., 48 kilos, 5a. serie. T.: 1.21 1|5
A. González	18	Siniscola	48	16	O. López	5—0—0—1—4	1346	4a. de Huechuquito, 1.400 m., 50.5 kilos, 5a. serie. T.: 1.28 3|5

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. Serie.— A las 13.35 horas.—

J. Sandoval	1	Fletamar	55	16	G. Pérez	0—0-U-0—U	1389	No figuró en la ganada por Rafumón. 1.200 mts. 52 kls. 5a S.
J. Barrios.	2	Bataclán	54	2	R. Rabello	Pu-8-5—3—9	1383	9.o de Amallada 1.300 m., 55,5 kilos, 4a. serie. 1.21 4|5
M. Carú	3	Brisa Fresca	54	8	E. Bécar	U-0—7—2—0	1383	10a. de Amallada, 1.300 m., 55.5 kilos, 4a. serie. T.: 1.21 4|5
I. Sandoval	4	Portalito	54	8	A. Gutiérrez	8—5—5—1—6	1359	6.o de Fru Fru en 1.000 m., 55 kilos, 5a. serie. T.: 0.59
J. Adasme	5	Curanela	53	11	A. Muñoz	0—9—0—0—4	1407	4.o de Cizaña en 1.400 m., 55,6 k., 4a. serie. Tpo.: 1.27.1
R. Castillo J.	6	Imp. Eagle	53	13	A. Vodanovic	1—1—3—0—0	1383	5.o de Amallada, 1.300 m., con 54,7 kilos, 4a. serie. T.: 1.21.4
C. Sepúlveda	7	Piduco	53	12	O. Silva	1—4—9—4—8	1419	8.o de Kundalini en 1.100 m., 50 kilos, 5a. serie. Club Híp.
F. Toro	8	Cortijero	52	7	H. Cisternas	8—0—7—0—3	1383	3.o de Amallada en 1.300 m., 50,7 kilos, 4a. serie. 1.21 4|5
E. Soto	9	Fraguador	52	10	J. Herane	U-4—7—7—0	1383	13 o de Amallada en 1.300 m., con 54 kilos, 4a. serie. 1.21 4|5
D. Cerda	10	Mi Viejo	50	1	A. Luna Q.	0—0—0—3—8	1257	8.o de Reviens en 1.200 m., 50,8 kilos, 5a. serie. Club Hípico
F. Meneses	11	Lázaro	48	14	A. Luna Q.	7—3—2—1—2	1277	2.o de Sparrow en 1.400 m., con 51,5 kilos, 4a. serie. 1.28 1|5
G. Farfán	12	Montalbán	52	9	C. Santos	6.U—8—7—0	1187	13.o de Chañal en 1.200 m., con 52 kilos, 5a. serie, Club H.
L. Muñoz	13	Lomaso	49	5	V. Contreras	0—0—1—5—9	1393	9.o de Kundalini en 1.200 metros, 50 kilos, 5a. serie, Club H
J. M. Aravena	14	Romace	49	6	E. Rodríguez	2—8—0—5—4	1359	4.o de Fru Fru en 1.000 m., con 51 kilos, 5a. serie. Club H.
A. González	15	Copetona	48	15	E. Navarro	8—0—2—2—7	1383	7a. de Amallada en 1.300 metros, 49,8 k., 4a. serie. T.: 1.21
S. Meneses	16	Royal Meet	48	4	P. Inda	Pu-6—0—0	1359	14.o de Fru Fru en 1.000 metros, 51 kilos, 5a. serie. T.: 0.59

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. Serie.— A las 14.15 horas.—

E. Soto	1	Coherencia	57	15	A. Bullezú	1—7—0—6—1	1381	Ganó a Castañar en 1.300 con 55 kilos, 3a. serie, 1.22.
J. Barrios	2	Matisse	54	4	F. Gazmuri	7—1—0—0—3	1381	3a. de Coherencia en 1.300 con 53,5 kilos, 3a. serie, 1.22.
F. Toro	3	Norfolk	51	1	F. Gazmuri	8—6—2—2—4	1348	4.o de Petite Fleur en 1.400 con 53,5 kilos en 3a. serie.
I. Sandoval	4	Castañar	54	3	O. Becerra	4—0—1—1—2	1381	2.o de Coherencia en 1.300 con 52,7 kilos en 3a. serie, 1.22.
J. Martínez	5	Baredra	53	18	V. Cepeda	2—1—2—6—5	1381	5a. de Coherencia en 1.300 con 54,6 kilos, 3a. serie, 1.22.
M. Araneda G.	6	Superunda	53	13	M. Araneda V.	0—0—9—0-U	1381	Ultima de Coherencia en 1.300 con 54,5 kilos en 3a. serie.
H. Olguín	7	Tanaguarena	52	17	F. Castro	7—0—0—6—7	1381	7a. de Coherencia en 1.300 con 54 kilos en tercera serie.
G. Farfán	8	Amigable	51	16	C. Santos	0—6-U—3—0	1312	12.o de Rafumón en 1.200 con 53,2 kilos, 3a. serie, 1.14 3|5.
D. Cerda	9	Tunuyán	50	5	L. O. Arellana	Pu.4-4-U—5	1312	5.o de Rafumón en 1.200 con 51 kilos, 3a. serie, 1.14 3|5.
L. Muñoz	10	Siete Lunas	49	7	J. Muñoz	7—3—U-8—0	1312	11a. de Rafumón en 1.200 con 51,1 kilos, 3a. serie, 1.14.
C. Sepúlveda	11	Sigilo	49	6	A. Petit	5—1—3—1—1	1243	Ganó a Norfolk en 1.300 con 54 kilos, 5a. serie, 1.21 2|5.
L. Hevia	12	Huarello	48	12	A. Petit	8—6-4-Pu-L	1312	Penúltimo de Rafumón en 1.200 con 50,2 kilos, 3a. serie.
A. González	13	Amallada	49	8	L. Vásquez	0—0—5—0-U	1383	Ganó a Don Fausto en 1.300 con 50,1 kilos, 4a. serie, 1.21 4|5.
O. Hermosilla	14	Amortizado	48	10	M. Viballos B.	9—0—9—6—0	1348	Ultimo de Petite Fleur en 1.400 con 52 kilos, 3a. serie.
J. M. Aravena	15	Qué Será	48	9	J. Suárez	2—1—0—1—6	1386	6a. de Vickery en 1.600 con 53 kilos, condicional, del Club H.
F. Meneses	16	Rubicunda	47	11	H. Gazmuri	0—3-U.U-Pu	1325	Penúltima de Giguela en 1.100 con 55 kilos, 5a. serie, Club.
J. Amestelly	17	Candil	46	14	C. Castro	0—9—9—7—6	1406	6.o de Curicó en 1.400 con 50 kilos, 3a. serie, 1.26 4|5.
C. Paredes	18	Gran Jugador	46	2	J. Castro D.	3—1—4—8—8	1348	8.o de Petite Fleur en 1.400 con 49,5 kilos, 3a. serie, 1.28.

MUY BIEN SE VE FALSETE

Falsete, pupilo de Julio Castro R., que participará en la prueba central a disputarse el domingo en el Hipódromo Chile, demostró ayer encontrarse en muy buenas condiciones. Pasó 800 metros en 51,2|5 montado por Fernando Meneses, jockey que reaparece después de un mes de suspensión.

Otros trabajos efectuados en la pista del Hipódromo Chile fueron los siguientes:

200 metros

PUERTO AISEN, (Iván Sandoval), en 12; repitió en 12 dos quintos.

RIESGO (Gustavo Farfán), en 12.

400 metros

DOLLINCO, (Fernando Toro) y DON PALMILLA, (Sergio Campos), en 25; repitieron en 25 iguales.

ESPARGELINA, (Jorge Aravena), en 25 3|5.

APASIONADO, (Clemente Ojeda), en 26; a voluntad.

AHORA SI, (José Adasme), en 25 2|5.

ALABANCIOSA, (José Adasme), en 25 2|5.

AMIGABLE, (Manuel Lazzus), en 25 2|5.

BATACLAN, (Juan Barrios), en 25 1|5.

CINDY, (aprendiz), en 25 tres quintos.

UNIVERSO, (Eduardo Soto), en 25 2|5.

500 metros

VILCURA, (Gustavo Farfán), en 32.

KURIMAPU, (Fernando Toro) y ROYAL POOL, (Gustavo Farfán), en 31 2|5; iguales.

ALARACO, (José Adasme), en 32 2|5.

CELAJE, (Eduardo Soto), en 32.

AIRADA, (Raúl Neira), en 32 2|5.

IDEALISTA, (Fernando Meneses), en 32 2|5.

600 metros

TAGUAPIRE, (Hernán Olguín), en 38 3|5.

PLATINO, (Iván Sandoval), en 37 3|5.

SINAI, (Carlos Pezoa), en 39.

CANDOROSA, (José Adasme), en 38 2|5.

SAMUEL (Luis Toledo), en 40 2|5.

SIXTY, (Fernando Toro), en 38.

FRAGIL, (Fernando Toro) y JALAPA, (Hernán Olguín), en 38 2|5; llegaron iguales.

ASIMINA, (Eduardo Soto), en 38 3|5.

800 metros

MISS MARCELA, (Gustavo Farfán) y FALSETE, (Fernando Meneses), en 51 2|5; iguales.

1.000 metros

NANAVATI, (Iván Sandoval), en 1.03 2|5.

PISTA DE ARENA DE BAJADA

400 metros

CASTAÑAR, (Iván Sandoval), en 24.

ORO EN POLVO, (Luis Toledo), en 25.

KECHA, (Neftalí Vásquez), en 25 2|5.

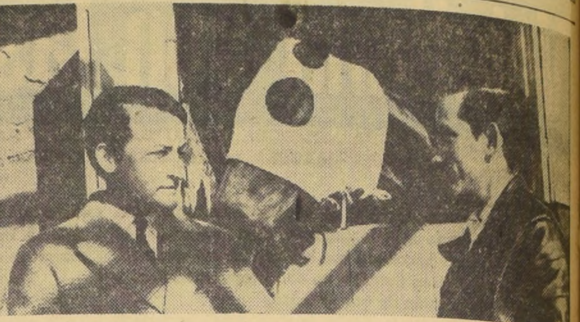
TORPEDERO, (Rafael Castillo), en 34.

600 metros

ARC DE TRIOMPHE (Hernán Olguín), en 36 3|5.

800 metros

TUMBAITO, (aprendiz), en 52.



ROBERTO MAGGI y JUAN MARTINEZ están con mucha fortuna. El joven entrenador fue el maestro del a su vez joven jinete que últimamente ha respondido admirablemente. Martínez, el domingo, ganó las dos últimas carreras de la reunión, con Curicó y Cizaña. También había triunfado con Bigoletto. Hasta el momento, Martínez ha ganado 41 carreras en poco más de un año de profesión. Roberto Maggi, siempre lo ha considerado un buen látigo.

Colombia: bien los preparadores chilenos

Hicieron suyas siete de las nueve carreras programadas

BOGOTA, (Especial para LA NACION, por "Pacho Hernández). — La cuarta victoria de su campaña, y la quinta para el padrillo Licencioso, alcanzó en la última reunión la yegua Numancia (Licencioso y Nizarda), al imponerse, en la séptima carrera de la tarde y abonando el buen sport de 58 pesos colombianos. Numancia fue el único ejemplar chileno que ganó en esta reunión y logró completar, para sus colores, la nada de despreciable suma de 35 mil 467 pesos colombianos en premios.

PREPARADORES CHILENOS ARRASAN CON EL PROGRAMA.— Siete de las nueve competencias programadas ganaron los entrenadores chilenos que siguen, en nuestro medio, imponiendo sus grandes conocimientos. La reunión se abrió con un "doblete" de Luis Salinas al ganar con Jakarta y Junín. Lo siguió José Martínez, que hizo triunfar a su pupila La Francia. En el quinto lugar del programa correspondía disputarse el premio "Tanteo de Potrancas". Allí, los honores, fueron para el elevage inglés que se llevó los cuatro primeros lugares. Venció Half Moon, una hija de Falls of Clyde en Mary Sateon, que entrena el chileno Luis Ramírez, que no contento con este triunfo, también se adueñó de la octava carrera al ganar su pupila Triga. Lisandro Céspedes, que está actuando con mucha regularidad, vio

imponerse a su defensora Británica, en la 6a. carrera.

LOS JINETES SOLO DOS CARRERAS.— Víctor Ordóñez y Salvador Godoy solamente anotaron su nombre entre los ganadores del programa. El resto de sus colegas estuvo ausente del marcador.

LA ESTADISTICA.— Luis Ramírez sigue a la cabeza de los adiestradores. Hasta el momento, con sus 24 victorias alcanzadas, en premios, ha reunido 304 mil 863 pesos colombianos. Una suma nada despreciable.

1 Luis Ramírez (Ch)
2 José Salazar
3 Gmo. Bobadilla (Ch)
4 Luis Salinas (Ch)
5 Rafael Preciado
6 Marco A. Fajardo
7 José Martínez (Ch)

Otros chilenos: A. Moya, J. Valenzuela, 9 carreras; Ulloa, 8 triunfos, y Raúl Bustamante, 7.

JINETES

Angel M. Campos
Helman Román
José Alonso
Salvador Godoy (Ch)
José Gaete
Angel M. Mora
Víctor Ordóñez (Ch)
Fco. Gil
Ramón Cornejo (Ch)
Miguel F. Silva (Ch)
Víctor Morales (Ch)

Otros chilenos: C. Silva, A. Silva y F. Gatica.

FIGURAS DEL TURF:

José M. Baeza

José Miguel Baeza, al entrar a la hípica, tuvo una gran responsabilidad. Era nada menos que hijo del famoso "Tata" Baeza, esa figura que aún se recuerda como el mejor jinete que haya pasado por nuestras pistas. El no podía fracasar. El tenía la obligación de triunfar. Al comienzo luchó y trabajó con entusiasmo, sabía que, algún día, llegaría a ubicarse entre los grandes. Tranquilamente fue escalando lugares, y hoy, con conocimientos y calidad, ha logrado entreverarse con los grandes adiestradores de nuestro medio.

Pero no sólo el oficio le acaparó toda su atención. No. Un hombre en la vida, lo sabe él, también se debe a quienes lo rodean, y por ello, muchas horas de descanso, las dedica a las actividades sociales, que tanta falta hacen en la hípica. Ha sabido triunfar, y gracias a su esfuerzo, y el de algunos colegas, marchan los organismos que por muchos años estuvieron dormidos.

Jamás busca la recompensa. Jamás va tras el halago. Sólo quiere su bienestar y el de su gremio. Con justicia, y sin cometer un error, se puede decir que José Miguel Baeza, aunque muy joven, es una figura del turf.

MIQUEL BLACK

GUIA DEL APOSTADOR

HIPODROMO CHILE

TUVIERON CONTRATIEMPOS: Chen Yu, Noris, Salinita, Valeska, Bécquer, Harpal, Matsú, Parisién, Carretera, Laúd, Drama, Boina Verde, Lady Fau, Celaje, Ruralina, Vilcura, Harbin, Fleuret, Mayorengo, Stravinsky, Sixty, Dominado, Donna Stella, La Lolito, West Cross, Curanela, Lomaso, Copetona, Tanaguarena y Sigilo.

LLEGARON ULTIMOS Y PENULTIMOS: Minero, Baleares, Cassia, Kecha, Batahola, Médula, La Gaucha, Drama, La Pasarela, La Unica, Dictadora, Carúpano, Ruralina, Gran Amigo, Jabugo, Vilcura, Fleuret, Ranieri, Zorro Veloz, Cocotero, Mequetrefe, Golden Future, Mardita, Superunda, Huarello, Amortizado y Rubicunda.

VIENEN DE GANAR Y DEBEN HACER BUENA PRESENTACION: Chahuilco, Edmund, Rey de Reyes, Monteagudo, Puerto Aysén, Indecisa, Pericles, Calpe, Millonario, Bob, Broche de Oro, Rafumón, Coherencia, Sigilo y Amallada.

UN JINETE BIEN MONTADO: **Juan Martínez** —Nacarada (1a.), Kecha (3a.), Latente (4a.), Indecisa (6a.), Fleuret (7a.), Broche de Oro (9a.), West Cross (10a.) y Baredra (12a.).

UNA CARTILLA A GANADOR: **Broche de Oro**, N.o 5, en la 9a., y **Norfolk**, N.o 3, en la 12a.

UNA CARTILLA A PLACE: **Hillman**, N.o 10, en la 7a.; **Sixty**, N.o 8, en la 9a.; **Siníscola**, N.o 18, en la 10a., y **Bataclán**, N.o 2, en la 11a.

POSIBLES DOBLONAS..., PREPARADOR Y JINETE: Chalons, N.o 5, en la 2a., y Norfolk, N.o 3, en la 12a.; Fleuret, N.o 8, en la 7a., y Broche de Oro, N.o 5, en la 9a.; Zorro Veloz, N.o 2, en la 8a., y Alassio, N.o 4, en la 9a.

UNA SORPRESA EN LA CARRERA ESPECIAL: **Falsete** (Fdo. Meneses).

UN DATO AL OIDO: Sinaí (N.o 2 en la 9a.).

UN GANADOR INDICADO: Latente (N.o 12 en la 4a.).

UN BUEN APRONTE PARA LA CARRERA ESPECIAL: Millonario: 1 vuelta (1.632 metros) en 1.48, montado por Fernando Toro.

UNO PARA SALIR CON PLATA: **Corral Matisse-Norfolk** (N.os 2 y 3).

HIPICA AL DIA

Luis Gutiérreze, es un jinete sin "títulos". Su nombre no ha logrado, por esas cosas del destino, salir más allá de los aledaños de La Palma. Para colmos, una enfermedad lo mantuvo alejado varios meses de las pistas. Su regreso, como era de esperar, fue más duro que sus comienzos. Nadie se fijaba en él. Nadie le daba una monta. Un día, Juan Martínez, el jinete que rápidamente camina a la fama, se decidió ayudarlo. Con algunos preparadores le buscó la oportunidad para que trabajara y pudiera conseguir montas..

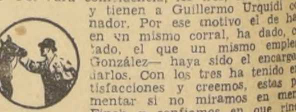
—¿No te desanimes "Lucho"... Le decía diariamente... "Ya verás que luego saldrá una oportunidad... "Le agregaba".

Gutierrez trabajaba y trabajaba. Esperaba su oportunidad". Un día, Nicanor Peralta, llamó a trabajar a Martínez. Probó éste al caballo y se dio cuenta que estaba muy bien. Peralta, una vez que terminó el apronte le dijo:

—Pienso llevar este caballito a Viña del Mar. ¿Cree usted que ganará...?

Martínez, respondió afirmativamente y de inmediato se acordó de Gutiérrez. Se lo recomendó a Peralta. Este aceptó y entonces comenzó a trabajarlo. Lo inscribieron la semana pasada y en el camión, Gutiérrez, viajó con Guay de acompañante. En el Sporting, lo paseó y lo cuidó. El domingo, con felicidad para él, subió a sus lomos y ganó la 4a. carrera de la tarde.

Un justo premio. Y una satisfación para Martínez, un buen compañero, y para Nicanor Peralta que confió en el muchacho.



Tarrerito, Blackbushes y Bull Finch, son tres hermanos que siempre, porque han tenido calidad, han dado que hablar. Por rara coincidencia, los tres, en su época, tuvieron y tienen a Guillermo Urquidi como entrenador. Por ese motivo el de haber estado en un mismo corral, ha dado, como resultado, el que un mismo empleado —Luis González— haya sido el encargado de cuidarlos. Con los tres ha tenido enormes satisfacciones y creemos, estas pueden aumentar si no miramos en menos a Bull Finch y confiamos en que rinda lo mucho que es capaz. Tiene condiciones y será un gran animador de los grandes clásicos.

De "corto", Albino Salas, jinete que vino del norte, perdió la oportunidad de adjudicarse la última carrera del programa palmeno del domingo. Nos explicamos: el joven látigo corrió en el Hipódromo y en tenida de jockey viajó al Club Hípico, donde debía conducir a Llocasty que llegó última. Cuando abandonaba el recinto de jinetes del Club Hípico, para dirigirse nuevamente al Chile y conducir a Cizaña se dio cuenta que los "escudos" estaban en su ropa que se había quedado en La Palma. Miró a todos lados y sólo vio caras conocidas pero no amigas. No se pudo venir y perdió de ganarse una carrerita.

He recibido una nota de ese gran periodista de la "nueva ola" argentina que es Luis Marcos Montaldi. Me habla de turf y hay algo que quiero destacar en una frase suya. Dice: "Nosotros, los periodistas hípicos, debemos luchar por el verdadero turf y no convertir a éste en la ventanilla de la Apuesta...". Tiene razón Montaldi y es por ello que si ustedes hubiesen tenido en sus manos el diario "El Mundo" de unos días atrás habrían leído algo de Azorella y de Nanavatti. Esto es una gran ayuda para nosotros, pues "al otro lado", hasta que apareció Montaldi, nada o poco sabían de nosotros en lo que a turf se refiere.

Desde muy niño, en nuestro hogar oímos hablar de hípica. El turf llegó a nuestros oídos asociado a un nombre: Juan Cavieres. Por esas cosas del destino, después de algunos años, nos encontramos, él en lo suyo y nosotros en nuestro oficio. Muchas cosas han pasado. Disgustos, sonrisas y charlas amenas. Es así el oficio de reportero. Sirve para hacerse de amigos y enemigos. Después que fue a Lima lo criticamos. No dijo nada, pues sabe que así es el oficio. Hoy críticas, mañana halagos. Pero halagos desinteresados. Ayer le estreché la mano porque verdad es que se lo merecía. Se lo merecía, había caído sobre un año más, en su larga y exitosa vida, había caído sobre sus hombros. Lo pasó junto a los suyos. Rodeado de ese cariño de sus hijas, su esposa y el de su retoño, ese que si Dios lo quiere puede seguir manteniendo en la hípica, el apellido de Cavieres. Un año más para el "Mago", en una tarde donde las velas pasaban de sesenta.

MIQUEL BLACK

Club HIPICO

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1961

...ERA CARRERA.— 1.300 metros — A las 13 horas.— Condicional.— Serie "A".

1	Almahue	55	1	A. Muscatt	6—9—5—4—2	1350	2.o de Rial en 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
2	Bamán	55	6	J. Zúñiga	8	1316	8.o de Tolondrón. 1.100 metros. Condicional, con 55 kilos
3	Big Ben	55	19	L. A. García	5—4	1385	4.o de H. Duke en 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
4	Bolshoi	55	21	E. Rodríguez	0—0—0—0—0	1318	10.o de Hombrazo en 1.100 metros, Condicional, 51 kilos
4a	Viento Sur	55	15	C. Muñoz G.	0—6—9—0	1317	16.o de Pelagio en 1.100 metros, Condicional, con 55 kilos
5	Comet	55	23	G. Urquidi	4—0—4	1384	4.o de Cortesano en 1.500 metros, Condicional, con 53 kilos
6	Cucurucú	55	20	J. M. Baeza	0	1318	15.o de Hombrazo, 1.100 metros, Condicional, con 54 kilos
6a	Purapel	55	17	S. Fuentes	0—0—0—0—0	1384	10.o de Cortesano, 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
7	Encino	55	18	E. Inda	0—0—0	1384	Penúlt. de Cortesano, 1.500 metros, Condicional, con 51 kilos
7a	Gran Clarín	55	3	P. Medina	7—4—0—0—6	1317	6.o de Pelagio en 1.100 metros, Condicional, con 55 kilos
8	Entre Ríos	55	22	E. Sepúlveda	0	933	17.o de Akron en 1.300 metros, Condicional, con 55 kilos
8a	Pandión	55	2	E. Inda S.	0—8—0—0	1384	11.o de Cortesano, 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
9	Gran Slam	55	5	C. Covarrubias	5—4—4—2—3	1316	3.o de Tolondrón, 1.100 metros, Condicional, con 55 kilos
10	Institutano	55	4	A. Castro	0	1350	11.o de Rial en 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
11	Lincoln	55	8	R. Allen	5—0—3—0—0	1338	11.o de R. de Reyes, 1.200 m., Condicional, con 56 k. H. Ch.
11a	New Sun	55	9	R. Allen	8—3—9	1385	9.o de H. Duke en 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
12	Mayor	55	7	J. González	8—6—6—8—0	1181	11.o de Fulgor en 1.000 metros, Condicional, con 55 kilos
13	Nizán	55	10	H. Cisternas	7—3—6—0—6	1339	6.o de Edmund, 1.200 m. Condicional, con 56 kilos. H. Chile
14	Platino	55	13	H. Gazmuri	6—8—7—0—9	1317	9.o de Pelagio en 1.100 metros, Condicional, con 55 kilos
15	Pluto	55	12	H. Cavieres	0—5—6	1350	6.o de Rial en 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
16	Polignac	55	11	A. Breque	4—3—2—0—9	1056	9.o de Nume en 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
17	Quiot	55	16	D. Sotomayor	0	1316	19.o de Tolondrón, 1.100 metros, Condicional, con 55 kilos
18	Quitador	55	14	J. Melero	0—0	1056	10.o de Nume en 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos

...DA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 13.25 horas.— Condicional.— Serie "B".

1	Alibí	55	3	J. M. Baeza	—	—	Debuta hijo de S. Meridian en Atrevida, por el B. el Gh.
1a	Lorito	55	22	J. M. Baeza	4—3—8—9—6	1384	6.o de Cortesano, 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
2	Belalcázar	55	4	J. Salas	8—0—7—7—0	1318	13.o de Hombrazo en 1.100 metros, Condic., con 51 kilos
2a	Soplido	55	16	D. Sotomayor	—	—	Debuta hijo de Forest Row, pupilo de Diego Sotomayor
3	Capitello	55	11	C. Covarrubias	9—9—9—5	1384	5.o de Cortesano, 1.500 metros, Condicional, con 56 kilos
4	D. Astro	55	13	S. Fuentes	8—9—0—0—0	1316	10.o de Tolondrón, 1.100 metros, Condicional, con 55 kilos
4a	Timbao	55	6	E. Cáceres	0—0—0	1350	10.o de Rial en 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
5	Gonipón	55	10	O. Silva	4—6—7—0—6	1385	6.o de H. Duke, 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
6	Huiscapi	55	18	F. León R.	7—2—0—3—2	1396	2.o de Palumbario, 1.500 metros, Condic., con 56 k. H. Chile
7	Jarder	55	12	P. Medina	0—0—0—0	1384	Ultimo de Cortesano, 1.500 metros, Condicional, 52 kilos
7a	P. Negro	55	14	M. Valenzuela	5—0—0—0—0	1317	10.o de Pelagio, en 1.100 metros, Condicional, con 54 kilos
8	J. Fernández	55	17	J. Cavieres A.	0	1124	13.o de Marchamar, .200 metros, Condic., con 55 kilos
9	L. Afghan	55	19	A. Marchesini	2—4—3—0—0	1396	No figuró en la de Palumbario, 1.500 metros, con 55 kilos
10	Madagascar	55	1	R. Allen	0—0	1318	12.o de Hombrazo, 1.100 metros, Condicional, con 55,4 kilos
11	Mic Mac	55	9	J. Chamorro	—	—	Debuta hijo de Blue Fox II en Mica, por Camerino
12	Phenix	55	21	G. Urquidi	6—8	1385	8.o de H. Duke en 1.500 metros, Condicional, 55 kilos
13	Promotor	55	20	A. Breque	4—4—6—3	1350	3.o de Rial en 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
14	Quel Fou	55	2	J. Melero	2—3—4	1350	4.o de Rial en 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
15	Senechal	55	15	J. Fuentes	9—7—2—3—7	1350	7.o de Rial en 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
16	S. Alegre	55	5	P. Fuentes	0	1318	Penúlt. de Hombrazo, 1.100 metros, Condicional, con 53 kilos
17	Viento Negro	55	7	R. Inda	0—7—7	1385	7.o de H. Duke, 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos
18	Yacoti	55	8	G. Sarmiento	4—0—0—5	1350	5.o de Rial en 1.500 metros, Condicional, con 55 kilos

...ERA CARRERA.— 1.300 metros — A las 13.50 horas.— Condicional.— Serie "C".

1	Braveador	55	3	J. M. Baeza	—	—	Debuta, hijo de Admiral Terek, pupilo de José M. Baeza.
2	Catalán	55	8	C. Rivera	0—0	823	Ultimo de Chahuilco, 1.200 metros condicional, 55 kls. H. Chile.
2a	Induito	55	4	V. A. Polanco	0—0—0	1318	17.o de Hombrazo en 1.100 metros condicional con 55 kls.
3	Catrala	55	2	R. Allen	0—0—9—0	1317	15.o de Pelagio en 1.100 metros condicional con 55,6 kls.
4	Cimbrón	55	7	J. Cavieres	6—0—9—7—0	1338	1?.o de R. de Reyes en 1.200 metros condicional con 56, H. Ch.
5	Contrabando	55	17	P. Inda	7—8—0	932	11.o de Hiparco en 1.300 metros condicional con 5? kls.
6	Chiflón	55	1	J. Melero	7—0—0—5	1317	5.o de Pelagio en 1.100 metros condicional con 51 kls.
6a	Don Basilio	55	6	J. Melero	0—3—7—0—0	1056	11.o de Nume en 1.500 metros condicional con 55 kls.
7	Chummy	55	18	E. Rodríguez	5—0	1124	Ultimo de Marchamar en 1.200 metros condicional con 55 kls.
8	Dantiac	55	19	D. Sandoval	0—0—0	1179	14.o de Canadian en 1.000 metros condicional con 51 kls.
9	Dust Mog	55	15	L. Gajardo	5—0—0—0—0	1320	20.o de Tolondrón en 1.100 metros condicional con 53 kls.
10	Endimión	55	16	A. Breque	8—8—4—4—2	1385	2.o de H. Duke en 1.500 metros condicional con 55 kls.
11	Escalpelo	55	9	A. Lab	0—0	1202	Ultimo de Cónclave, 1.200 metros condicional con 56, H. Ch.
12	Linógrafo	55	20	P. Medina	0—0	1385	Penúlt. de H. Duke en 1.500 metros condicional con 52 kls.
13	Lucanor	55	11	E. Inda S.	0—0—8—?—3	1385	3.o de H. Duke en 1.500 metros condicional con 51 kls.
14	Muziano	55	5	A. Bullezú	7—8	1350	8.o de Rial en 1.300 metros condicional con 55 kls.
15	Pola Prince	55	10	F. León R.	0—9—0—0—0	1585	Ultimo de H. Duke en 1.500 metros condicional con 53 kls.
16	Sagitario	55	12	F. Jacial	9—0—0—9—0	1385	11.o de H. Duke en 1.500 metros condicional con 55 kls.
17	Tata León	55	13	C. Covarrubias	5—2—9—3	1317	3.o de Pelagio en 1.100 metros condicional con 55 kls.
18	Tenorio	55	14	M. Reyes	0—0—0	1317	18.o de Pelagio en 1.100 metros condicional con 56 kls.

...TA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.15 horas.— Primera Serie.— Handicap.

1	Royal Pool	57	2	J. Castro R.	7—6—6—5—5	1319	5.o de Hamurabi en 1.100 metros con 59 kls., 2a. serie.
2	Disparejo	55	3	J. Cavieres	6—5—8—2—2	1285	2.o de Tronia en 1.200 metros con 55 kls., 2a. serie.
3	Alcaparra	54	1	R. Allen	1—4—4—6—2	1412	2a. de El Escorial en 1.100 metros con 52 kls., 2a. serie.
4	Tronio	53	7	J. Fuentes	9—3—1—2—5	1412	5.o de El Escorial en 1.100 metros con 54 kls., 2a. serie.
5	Fiestero	52	8	J. Melero	7—9—6—7—1	1390	Ganó a Yalosé en 1.200 metros con 46 kls., 2a. serie.
6	Queltehue	51	5	A. Breque	1—1—7—7—0	1062	Ultimo de Invasor en 1.000 metros, C. especial, con 51 kls.
7	Casilelfú	47	4	H. Inda	7—9—4—5—1	1058	Ganó a Lipipán en 1.200 metros con 47 kls., 3a. serie.
8	Epigrama	46	6	D. Sandoval	3—6—0—1—1	1395	Ganó a Airoso en 1.200 metros con 52 kls., en 3a. serie.

...CARRERA.— 2.200 metros.— A las 14.40 horas.— Handicap.

1	Heraclio	58	2	R. Allen	6—2—3—6—1	1352	1352 Ganó a Heraclio en 1.900 m., Condicional, con 51 kilos
2	?. Romano	[illegible]	[illegible]	R. Bernal G.	6—1—1—7—3	1352	3.o de Heraclio en 1.900 m., Condicional, con 52 kilos
3	Polito Sur	55	6	T. Herrera	9—0—0—0—0	1279	Ultimo de Estirón, 1.400 m., 60 kilos, 2a. serie. H. Chile
4	Maserati	52	4	F. León R.	4—0—1—1—1	1356	Ganó a Big Luck en 1.600 m., con 55 kilos, en 5a. serie
5	Acreedor	50	1	P. Inda	7—8—8—3—5	1413	5.o de C. Rhodes en 1.500 metros, con 46,4 kilos, 3a. serie
5a	Birlocho	47	5	P. Inda	9—0—0—2—4	1388	4.o de Jasodito en 2.000 metros. Handicap, con 46 kilos
6	Líbano	46	7	J. García	7—0—8—3—2	1400	2.o de P. Todos, en 1.800 m. Handicap, 48,4 k. H. Chile
7	Bravío	45	8	S. Gajardo	0—4—5—9—0	1418	9.o de Arbaces en 1.500 m., con 48 kilos, en 5a. serie
8	Hill Boss	45	9	C. Sepúlveda	0—0—0—0—0	1396	No figuró en la de Palumbario, 1.500 m., Condicional, 56 k.

...CARRERA.— 1.?00 metros.— A las 15.1? horas.— Tercera Serie.— Handicap.

1	Big Dandy	58	[illegible]	A. Breque V.	9—4—4—5—7	[illegible]	Penúlt. de Tronio, en 1.200 m., con 49 kilos, 2a. serie
2	El Amanecer	56	6	D. Sandoval	8—5—5—8—7	1414	7.o de G. Peck en 1.100 metros, con 58 kilos, 3a. serie
3	Inquisidor	56	2	H. Cisternas	0—2—3—0—2	1290	2.o de Snipe en 1.200 metros, con 54 kilos, en 3a. serie
4	Conspiradora	55	5	J. Inda	3	1058	3a. de Cusilfu en 1.200 metros, con 50 kilos, 3a. serie
5	Alerón	54	12	V. Ramírez	4—6—3—0—3	1395	3.o de Epigrama en 1.200 metros, 3a. serie, con 54 kilos
6	Tabalí	54	3	A. Breque	4—7—5—6—6	1355	6.o de Rafumón, en 1.000 metros, con 57 kilos, 3a. serie
7	Nantar	51	11	L. Gajardo	0—0—0—7—6	1414	6.o de G. Peck en 1.100 metros con 54 kilos, 3a. serie
8	Querétaro	50	10	A. H. García	0—7—0—0—9	1382	9.o de B. de Oro, en 1.300 metros, 53,5 k. 2a. serie. H. Ch
9	Aguaitando	49	4	A. Gutiérrez	5—6—4—5—2	1360	2.o de Bazar en 1.000 metros con 55 kilos, en 4a. serie
10	Airoso	49	9	L. A. García	0—0—6—9—2	1395	2.o de Epigrama en 1.200 metros, con 47 kilos, 3a. serie
11	Maciza	49	8	A. Castro	8—4—5—0—1	1394	Ganó a Angurriento en 1.200 metros, con 49,6 kilos, 4a. ser.
12	Americanis.	47	7	J. Argagnon	5—3—1—1—5	1414	5a. de G. Peck en 1.100 metros con 50 kilos, 3a. serie

...CARRERA.— 1.600 metros.— A las 15.40 horas.— Cuarta Serie.— Handicap.

1	Bule	56	2	S. Fuentes	9—5—9—4—2	1388	2.o de Jasodito en 2.000 metros, handicap, con 48 kilos
2	Manojo	56	3	P. Inda	7—0—0—5—1	1417	Empató con Ahuyentada, 1.500 metros, 4a. serie, con 51 kilos.
3	Numén	55	12	J. Salas	4—1—4—0—4	1326	4.o de Canadian en 1.500 con 54 kilos, 4a. serie.
4	Johannesb.	53	9	V. Ramírez	8—5—1—1—6	1256	6.o de Marusiña en 1.700 metros con 51 kilos, 4a. serie.
5	Bel Ami	52	1	J. Cavieres	0—7—0—0—6	1356	6.o de Heraclio en 1.900 metros con 51 kilos, condicional.
6	Conquistad.	51	10	F. León R.	8—7—0—0—0	1291	Ultimo de Temperley, 1.500 metros con 48 kilos, condicional.
7	Gavia	51	11	A. Petit	7—7—0—9—3	1417	3a. de Manojo-Ahuyentada, 1.500 metros, 4a. serie, con 50 kilos.
8	Lagardere	51	4	A. Proschle	0—6—0—9—3	1144	3.o de Pirihueico, 1.500 metros con 55 kilos, 5a. serie, H. Chile.
9	Renegado	51	6	H. Cisternas	2—0—7—6—3	1407	3.o de Cizaña, 1.400 con 54 kilos, 4a. serie, H. Chile.
10	Sparrow	51	5	L. Alvarez B.	1—8—0—1—5	1383	5.o de Amallada, 1.300 metros con 54 kilos, 4a. serie, H. Chile.
11	Big Lux	49	13	J. Melero	0—6—0—8—2	1356	2.o de Maserati, 1.600 metros con 53 kilos, 5a. serie.
12	Delia	47	8	J. Argagnon	7—6—7—6—3	1418	3a. de Arbaces en 1.500 metros con 55 kilos, 5a. serie.
13	Toronto	46	7	L. A. García	3—9—0—3—0	1221	10.o de Groenlandia, 1.500 metros con 51 kilos, 5a. serie.

...CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.05 horas.— Cuarta Serie.— Handicap.

1	Chief	55	[illegible]	R. Allen	5—3—5—8—4	[illegible]	4.o de Maciza en 1.200 metros con 53 kilos, 4a. serie.
2	Alusión	54	5	A. Valdés	4—8—3—3—6	1383	6a. de Amallada, 1.300 metros con 54 kilos, 4a. serie, H. Chile.
3	Brazilian	54	4	A. Gutiérrez	0—0—0—0—0	1385	12a. de Amallada, 1.300 metros, 55 kilos, 4a. serie, H. Chile.
4	Libertita	54	12	P. Inda	6—8—0—0—0	1293	15a. de Americanista, 1.200 metros con 53 kilos, 4a. serie.
5	Sardiniere	53	2	J. Fuentes S.	1—6—5—0—0	1242	Penultima de A. Frank, 1.500 metros, 54 kilos, clásico, H. Chile
6	Adelina	52	13	P. Medina	3—2—2—2—0	1394	Ultima de Maciza en 1.200 metros con 51 kilos, 4a. serie.
7	Bembel	52	7	S. González	0—9—0—0—0	940	Ultima de Sintonía en 1.000 metros con 52 kilos, 4a. serie.
8	Carrousel	52	6	A. Breque V.	1—4—0—0—7	1394	7.o de Maciza en 1.200 metros con 51 kilos, 4a. serie.
9	Sacarino	52	11	J. Inda	1—8—5—0—0	1419	12.o de Kundalin, 1.100 metros con 55 kilos, 5a. serie.
10	Cara Linda	51	8	A. Proschle	5—0—0—6—5	1394	5a. de Maciza en 1.200 metros con 50 kilos, 4a. serie.
11	Hardness	51	9	C. Tapia	0—0—7—8—0	1258	15a. de Yoyo en 1.200 metros con 52 kilos, 4a. serie.
12	Tómbola	51	10	A. Breque	1—4—6	1360	6a. de Bazar en 1.000 metros con 50 kilos, 4a. serie.
13	Cucalón	49	1	F. Jacial	0—0—0—0—8	1312	8.o de Rafumón, 1.200 metros con 48 kilos, 3a. serie, H. Chile.

...CARRERA.— 1.700 metros.— A las 16.35 horas.— Clásico.

1	Abydos	53	3	A. Petit	4—0—4—3—1	1282	Ganó a Q. of Club, 1.100 metros, con 52 kilos, condicional.
1a	La S Envid.	53	16	J. Chamorro	7—4—6—4—1	1408	Ganó a Joahanna, 1.300 metros condicional con 53 kilos.
2	Agradecida	53	11	S. Fuentes	4—2—1	1351	Ganó a Mascareña, 1.500 metros condicional, 52 kilos.
3	Ana Frank	53	13	J. Suárez	2—3—1—3—1	1242	Ganó a La Porota, 1.500 metros, clásico, 54 kilos, H. Chile.
4	A. Queen	53	2	H. Garretón	1—6—0—0	1324	12a. de Azorella, 1.600 metros con 53 kilos, clásico.
4a	Azorella	53	12	J. M. Baeza	1—8—?—1	1324	Ganó a Miss Marcela en 1.600 metros, 53 kilos, clásico.
5	Busca	53	15	A. Valdés	2—8—4—9—9	1324	9a. de Azorella en 1.600 metros, 53 kilos, clásico.
5a	Maristella	53	20	J. M. Baeza	2—1—0—2—6	1324	6a. de Azorella en 1.600 metros con 53 kilos, clásico.
6	Candorosa	53	4	O. López	2—4—5—2—4	1242	4a. de A. Frank, 1.500 metros con 54 kilos, clásico, H. Chile.
6a	V. Eugenia	53	21	R. San Martín	1—6—6—1—0	1324	11a. de Azorella en 1.600 metros clásico, 53 kilos.
7	Chisela	53	10	E. Scala	1—1—3—7—4	1324	4a. de Azorella en 1.600 metros con 57 kilos, clásico.
8	Doralisa	53	22	J. Cavieres	5—2—3—7—2	1386	2a. de Vickery, 1.600 metros con 50 kilos, condicional.
9	Foggia	53	14	V. Ramírez	1—1—0—7	1389	Ultima de Pontcarral, 1.700 metros, con 57 kilos, 4a. serie.
10	La Ingrata	53	8	J. Melero	4—1—9—1—3	1324	3a. de Azorella en 1.600 metros con 55 kilos, clásico
11	La Pepita	53	9	F. Jacial	8—2—2—3—1	1409	Ganó a Acendrada en 1.300 metros con 48 kilos, condicional
12	La Porota	53	1	E. Cáceres	1—4—1—2—3	1386	3a. de Vickery en 1.500 metros con 49 kilos, condicional.
13	La Villete	53	5	J. Argagnon	7—2—1—7—1	1323	Ganó a Birlocho en 1.500 metros con 53 kilos, 5a. serie.
14	Lombardia	53	17	C. Covarrubias	2—1—2—1—5	1324	5a. de Azorella en 1.600 metros, clásico, con 55 kilos.
15	Mascareña	53	5	A. Bullezú	2—2—1	1410	Ganó a G. Gaucha en 1.300 metros con 52 kilos, condicional.
16	M. Marcela	53	19	J. Castro R.	2—1—6—3—2	1324	2a. de Azorella en 1.600 metros, clásico con 55 kilos.
17	Peñaflor	53	7	J. Cavieres	1—1—2—8	1324	8a. de Azorella en 1.600 metros, clásico, con 55 kilos.
18	Vickery	53	18	J. M. Baeza	3—1—0—1	1386	Ganó a Doralisa en 1.600 metros con 51 kilos, condicional.

...CARRERA.— 1.600 metros.— A las 17.05 horas.— Tercera Serie.— Handicap.

1	S. Boy	56	3	H. Cisternas	1—3—6—0—8	1285	Ultimo de Tronio en 1.200 metros, 46 kilos, 2a. serie
2	Baracaldo	55	5	H. Inda	7—4—8—4—8	1402	Penúlt. de Rigoletto, 1.400 metros, 52 kilos, 2a. serie. H. Ch.
3	C. Rhodes	55	4	R. Allen	4—2—0—4—1	1413	Ganó a Placentero, 1.500 metros, con 51 kilos, 3a. serie
4	Hormiguera	52	6	P. Inda	4—9—1—9—0	1322	10a. de Idéntico en 1.500 metros con 53 kilos 3a. serie
5	Pontcarral	52	1	J. Argagnon	9—1	1389	Ganó a Burbujón, 1.700 metros, con 53 kilos, 4a. serie
6	Tumbaito	52	11	R. Rabello	6—0—6—5—6	1402	6.o de Rigoletto, 1.400 metros, con 49 kilos, 2a. serie. H. Chile
7	Zibarzán	50	2	O. Silva	1—4—5—9—6	1388	Ultimo de Jasodito, 2.00 metros. 52 kilos. Handicap
8	Liz	49	10	J. Suárez	8—0—0—0—6	1348	6a. de P. Fleur, 1.400 metros 56 k., 2a. serie, H. Chile
9	Molinero	49	8	E. Scala	2—0—0—4—1	1353	Ganó a Reprint en 1.600 metros, 48 kilos, 4a. serie
10	Yungay	49	9	J. Cavieres	9—1—1—3—2	1256	2.o de Marusiña, 1.700 metros, con 55 kilos, 4a. serie
11	Rubirosa	48	7	J. Fuentes	3—3—4—3—6	1413	Penúlt. de C. Rhodes, 1.500 metros, 51 kilos, 3a. serie

...PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 17.35 horas.— Quinta Serie.— Handicap.
(Tercera y Ultima, válida de la Apuesta Triple).

1	Fru Fru	56	3	A. Breque V.	2—9—1—0—1	1359	Ganó a S. de Oro en 1.000 metros, con 53 kilos, 5a. serie
2	G. Bravo	55	12	J. Fuentes	0—7—5—6—2	1393	2.o de Kundalini, en 1.200 metros, con 52 kilos, 5a. serie
3	Chambeco	53	1	A. Petit	3—1—5—1—9	1401	9.o de Abedul, 1.400 metros, 61 kilos, 6a. serie. H. Chile
4	Ennia	53	11	E. Inda	7—4—1—3—0	1326	Penúlt. de Canadian, 1.500 metros, 50 kilos, 4a. serie
5	Juvenal	53	15	R. Méndez	0—5	1359	5.o de F. Fru en 1.000 metros, con 55 kilos, 5a. serie
6	Parisette	53	2	J. Zúñiga	8—6—0	1314	Penúlt. de Castañar, 1.200 metros, 51 kilos, 4a. serie. H. Chile
7	Gigi	52	10	G. Urquidi	1—9—6—9	1417	9a. de Manjo-Ahuyentada, 1.500 metros, 49 kilos, 4a. serie
8	R. Girl	52	14	P. Briones	6—7—7—8—1	1374	Ganó a Intuición en 1.200 metros, con 50 kilos. Condicional
9	Río Tajo	52	13	P. Medina	0—0—0—0—6	1393	6.o de Kundalini en 1.200 metros, 52 kilos, 5a. serie
10	Riña	52	7	R. San Martín	3—6—2—1—0	1271	No figuró en la de Bataglia, 1.200 metros. Condic. H. Chile
11	Década	51	4	S. Fuentes	0—0—8—0—0	1393	10a. de Kundalini, 1.200 m., con 51 kilos, 5a. serie
12	Don Manuel	51	16	J. Inda	4—5—0—0—0	1257	12.o de Reviens, 1.200 metros, con 53 kilos, 5a. serie
13	Nebreda	51	5	P. Inda	3—2—3—1—0	1325	21a. de Giguela en 1.100 metros, con 52 kilos. 5a. serie
14	Telaraña	50	17	P. Valderrama	8—1—0—0—0	1359	11a. de F. Fru en 1.000 metros con 5 3kilos, 5a. serie
15	Cantaniña	49	6	P. Bagú	0—8—6—0—3	1393	3a. de Kundalini en 1.200 metros con 47 kilos, 5a. serie
16	S. Montiel	49	18	L. Gajardo	9—0—0—0—0	1419	17.a de Kundalini en 1.100 metros, 48 kilos, 5a. serie
17	Aldebarán	47	8	E. Rodríguez	0—0—0—0—0	1325	Ultima de Giguela en 1.100 metros, con 47 kilos, 5a. serie
18	Foulard	45	9	A. Proschle	8—9—0—0—0	1346	Penúlt. de Huechuquito, 1.400 m., 54 kilos, 5a. serie. H. Ch.

...SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. — a las 18.10 horas.— Sexta Serie.— Handicap.

1	Curai	57	2	L. Gajardo	0—8—4—9—2	1392	2.o de Pebetero en 1.200 metros, 48 kilos, 5a. serie
2	Piñacha	54	1	S. Fuentes	0—2—0—4—4	1392	4a. de Pebetero en 1.200 metros con 5 2kilos, 5a. serie
3	Regreso	54	10	L. Contreras	9—0—9—8—2	1401	2.o de Abedul, 1.400 metros, con 52 kilos, 6a. serie. H. Ch.
4	Romancero	54	9	P. Briones	4—5—3—0—0	1405	10.o de Stefan, 1.400 metros, con 55 kilos, 5a. serie. H. Ch.
4a	D. Isaura	46	20	C. Tapia	0—0—0—0—0	1361	18a. de Palaciego Melekzam, 1.000 m., 47 kilos, 5a. serie
5	Tetraciclina	54	18	D. Miranda	1—0—0—0—7	1392	7a. de Pebtero en 1.200 metros, con 53 kilos, 5a. serie
6	Africander	53	2	P. Bagú	5—6—8—6—5	1418	5a. de Arbaces, 1.500 metros, con 51 kilos, en 5a. serie
7	Go	53	11	A. Petit	4—0—0—0—4	1405	4.o de Stefan, 1.400 metros, con 53 kilos, 5a. serie, H. Ch.
8	Jambalaya	53	19	P. Fuentes	6—0—0—0—0	1361	16a. de Palaciego-Melekzam, 1.000 m., 54 kilos, 5a. serie
9	Pepina	45	4	L. Guajardo	0—0—0—0—8	1387	8a. de Medina en 1.200 metros, con 52 kilos, 6a. serie
9	Orcas	53	13	J. Argagnon	0—2—7—9—0	1392	10a. de Pebetero, 1.200 metros, con 54 kilos, 5a. serie
10	La Linotte	52	14	M. Amaya	0—5—9—5—5	1320	5a. de Asten, 1.100 metros, con 52 kilos, 6a. serie
11	Pebetero	52	12	O. Jara	4—8—6—1—7	1416	7.o de T. Verde en 1.100 metros, con 56 kilos, 6a. serie
12	Térueza	52	5	J. Maldonado	6—0—0—8—0	1416	5a. de T. Verde en 1.100 metros, con 56 kilos, 6a. serie
13	Laica	50	7	A. Proschle	2—0—5—8—0	1361	12a. de Palaciego-Melekzaman, 1.000 metros, 51 k., 5a. serie
14	Rebenti	50	6	L. G. Alvarez	4—2—0—0—8	1310	8.o de Portalito, 1.200 metros, 49 kilos, 5a. serie, H. Chile
15	Conjurado	49	15	R. Méndez	1—5—0—0—3	1091	3.o de Conciliador en 1.000 metros, con 49 kilos, 5a. serie
16	Bricketazo	46	16	J. Zúñiga	6—3—3—0—0	1239	11.o de Zalamería, 1.300 metros, 52,5 k., 8a. serie, H. Chile
17	Vamos	46	17	C. Rivera	5—7—0—3—2	1399	2.o de Monteagudo, 1.400 metros, 53 kilos, 7a. serie. H. Chile
18	Roi d'Amour	45	3	G. Urquidi	6—0—5—3—0	1416	12.o de T. Verde, 1.100 metros, con 49 kilos, 6a. serie

LA INGRATA BUSCARA EL DESQUITE

BUEN FINAL EN SU ULTIMO EJERCICIO

Muy bien está La Ingrata para su compromiso de la "Polla de Potrancas". Ayer, montada por Aurelio Núñez, que una vez más será su jinete, cubrió 1.000 metros en el tiempo de 1 minuto 6 segundos y 2|5. Para los últimos 200 metros empleó 12 segundos 2|5.

Los otros trabajos controlados fueron

(PISTA DE ARENA)

300 metros:

POLLITO DE ORO, P. Ulloa, en 19; repitió igual.

400 metros:

POLITO SUR, O. Muñoz, en 25; repitió en 24 2|5.

LADY CHATERLEY, E. Muñoz, en 25.

ALERON, J. Escobar, y FOGGIA, R. Montoya, en 24 3|5; ganó Alerón por 2 cuerpos.

DON MANUEL, R. Valenzuela, en 24 2|5.

500 metros:

FIESTERO, P. Ulloa, en 31 2|5

DON BASILIO, O. Muñoz, en 31 2|5.

FINALIDAD, G. Jorquera, en 32 3|5.

EL AMANECER, O. Olivares, en 31 2|5.

ROYAL AFGHAN, E. Contreras, en 32.

ENDIMION, H. Pilar, en 31 2 quintos.

REBENTI, J. Baeza, en 32.

PARISETTE, E. Parodi, en 31 2|5.

KONG, R. Madariaga, en 32.

ENNIA, B. Parra, en 33.

COMET, E. Salas, en 31 2|5.

PHOENIX, E. Salas, en 32 2|5.

CHUMI, F. Zúñiga, en 32; repitió en 33.

SAKKARA, C. Pezoa, en 32.

FENICIO, H. Pilar, en 31 2|5.

ALUSION, J. L. Silva, en 32.

SIGLO DE ORO, C. Pezoa, en 30 2|5.

600 metros:

CAPITELO, O. Olivares, en 37 1|5.

EL TREBUACO, J. Escobar, en 39.

LORITO, J. Escobar, en 39.

ANARQUISTA, E. Contreras, en 40.

JOHANNESBURG, J. Escobar, en 42; sin apuro.

BULL FINSH H. Salas, en 38.

ARBA, P. Ulloa, en 38 1|5.

DELIA, S. Escudero, en 38.

PANDION, V. Bravo, en 40.

700 metros:

LOMBARDIA, C. Sepúlveda, en 46 2|5.

GRAND SLAM, J. Escobar, en 45.

BIG LUCK, H. Pilar, en 45.

TOXINA, J. Baeza, en 47 2|5.

QUERELLADOR, J. M. Aravena, en 47 2|5.

BOQUINEGRA, R. Madariaga, en 45 4|5.

PALACIEGO, L. Marchant, en 45 3|5.

MANOTON, J. M. Aravena, y GONIPON, E. Saavedra, en 47; Manotón por tres cuerpos.

MUZIANO, B. Parra, en 45.

FIERY, H. Salas, en 45.

JARDEL, V. Bravo, en 46.

800 metros:

AZORELLA, H. Salas, en 52 3|5.

PILLETE, E. Saavedra, en 53 3|5.

REYNALD, A. Núñez, en 52 2 quintos.

PURAPEL, H. Ponce, en 54.

RIÑA, A. Núñez, en 52 2|5.

JACTANCIOSA, B. Parra, y PAMPLEMOUSSE, C. Sepúlveda, en 52 2|5; iguales.

VICKERY, J. Escobar, en 56; sin apuro.

TABACAL, G. Jorquera, en 51 2|5.

MAUCO, G. Jorquera, en 50.

SHABATOKO, J. M. Aravena, en 52.

ESTRATO, J. Castro, en 53.

1.000 metros:

AGRADECIDA, I. Sandoval, y BULE, H. Ponce, en 1.6 2|5; iguales.

LA INGRATA, A. Núñez, en 1.7.

CORTESANO, C. Pezoa, en 1.5.

1.200 metros:

HERACLIO, O. Olivares, en 1.21 3|5.

"LA CARRERA ES DIFICIL"

Muchas esperanzas tiene Julio Castro Ruiz para la "Polla de Potrancas". Cree él que su pupila Miss Marcela debe pelear el primer lugar. Conversando con LA NACION, expresó:

—La actuación de mi pupila en el Premio "Lyon Peña" fue buena por donde se le mire. Era la primera vez que iba a esa pista y, además, fue segunda, pese a los muchos inconvenientes. Ahora, en una carrera normal, la potranca puede salir adelante...

—¿Cuál cree que puede ser la enemiga de Miss Marcela? —preguntamos.

—La carrera es difícil —nos dijo—; el numeroso lote complica el panorama.

—Después de esta carrera, ¿cuál es el "programa" para la potranca?

—Sea cual fuere el resultado, no volverá a las pistas hasta el clásico "Las Oaks".

Dirigentes hípicos viajaron al norte

Partió con destino a Arica una delegación de los representantes de la hípica santiaguina, con el objeto de resolver conjuntamente con la Junta de Adelanto de Arica la puesta en marcha del Hipódromo que funcionará en esa ciudad.

La delegación, compuesta por el presidente del Club Hípico, Sr. Pedro García de la Huerta; el presidente del Hipódromo Chile, Sr. Alberto Vial; el presidente de la Sociedad de Criadores, senador Gregorio Amunátegui; el presidente de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, Sr. Carlos Nazar, y los directores de Instituciones hípicas, señores Guillermo del Pedregal, Fernando Moller, Salvador Hess, Enrique Sánchez Matte, Víctor Mattetich, Horacio Ramírez, Manuel Palma y Mauricio Serrano, resolverá en esa ciudad todos los detalles relacionados con el Hipódromo, que se espera inaugurar en marzo del próximo año.

Existe la intención de inaugurar dicho Hipódromo con un gran Clásico Internacional.



■ **Un abceso en la tabla del cuello no permitirá, en la última carrera del Hipódromo Chile, la participación de Gran Jugador.**

■ Big Prince, hijo de Big Burn que entrena Carlos Tapia, reaparecerá después de un largo descanso, para los días de Fiestas Patrias.

■ **Líbano, ejemplar que estaba en el Hipódromo Chile a cargo de Juan García, fue llevado al Club Hípico y entregado a Juan Cavieres.**

■ Marignan, pupilo de Raúl Allen, fue vendido y llevado al Hipódromo Chile.

■ **Marchamar, elemento de tres años al cuidado de Luis Alberto García tomará parte en el clásico palmeño "Pedro del Río Talavera".**

■ Lapidario e Ilque fueron eliminados.

■ **Su calidad de reproductor perdió Atril.**

■ Membrino, el veloz pupilo Alejandro Castro, será inscrito el próximo 3 de septiembre. De no corresponderle un peso más o menos aceptable será retirado y se esperará el 19 de septiembre, fecha en que tiene un compromiso muy favorable.

■ **Con LA SEXTA carrera comenzará, esta semana, la apuesta triple. Hasta la última reunión se venía realizando con la séptima carrera.**

Guía del Apostador

CLUB HIPICO

TUVIERON CONTRATIEMPOS: New Sun, Gran Clarín, Mayor, Pluto, Belalcázar, Viento Negro, Sagitario, Tronio, Brilocho, Big Dandy, Airoso, Chief, Alusión, Adelina, Cucalón, Autum Queen, Chisela, La Ingrata, Baracaldo, Zibarzán, Rubirosa, Doña Isaura, Laika y Roi d' Amour.

LLEGARON ULTIMOS Y PENULTIMOS: Encino, Jarder, Siesta Alegre, Catalán, Chummy, Escalpelo, Polar Prince, Queltehue, Polito Sur, Big Dandy, Conquistador, Sardiniere, Adelina, Bembel, Foggia, Snow Boy, Baracaldo, Zibarzán, Rubirosa, Ennia, Parisette, Aldebarán, Foulard.

GANARON Y DEBEN HACER BUENA PRESENTACION: Fiestero, Cusilelfú, Epigrama, Maserati, Manojo, Abydos, La Sin Envidia, Agradecida, Azorella, Ana Frank, La Pepita, La Villete, Mascareña, Vickery, Cecil Rhodes Pontcarral, Molinero, Fru Fru, Rectory Girl.

UN JINETE BIEN MONTADO: José Escobar (Grand Slam-1.a), (Tata León-3.a), (Alerón-6.a), (Johannesburg-7.a), y (Vickery-9.a).

DEBUTANTES: Alibí, Soplido, Mic Mac, y Braveador.

UNA CARTILLA A GANADOR: Alcaparra N.o 3 en la 4.a; y Cecil Rhodes N.o 3 en la 10.a.

UNA CARTILLA A PLACE: Quiet, Fiestero, y Alecon.

UN BUEN APRONTE PARA LA "POLLA": Maristella (G. Jorquera), 1 milla en 1 minuto 46 segundos.

UNA SORPRESA EN LA "POLLA": LA VILLETE, (C. Pezoa).

UN DATO AL OIDO: Tetraciclina N.o 5 en la 12.a.

UNA FORMULA PARA LA TRIPLE: Big Luck (N.o 11), Azorella (4-A), y Gringo Bravo (N.o 2).

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio IRMA.— Séptima serie.— A las 12.30 horas.

E. San Pedro	1	Buen Much.	57	12	I. Saavedra	Lafontaine II	Be Good	0—0—0—0
L. Vásquez	2	P. Norteña	46	13	I. Saavedra	Gaywood	P. Negra	0—0—0—0
E. Frías	3	La Caracolina	51	11	L. E. Vásquez	Z. Azul	Hipólita	— — — —
S. Benavides	4	Austríaco	55	8	R. Costantini	Emulo	M. Plain	— —0—0
M. Carrasco	5	Ducia	55	7	G. Mancilla	Castiglione	H. Flag	5—8—0—2
H. Rozas	6	Floretista	53	3	M. Galleguillos	Florete	Dichosa	0—2—0—0
S. Pérez	7	Jane Grey	53	4	G. Pérez	Florete	M. Stuard	1—0—2—8
J. Gálvez	8	Harris	51	2	U. Duque	Ch. Larose II	Harcame	5—3—0—2
G. Cortés	9	M. Sonia	50	1	G. Sarmiento	Mio Sea	Bujonada	0—2—0—8
M. Toro	10	Latino	49	14	R. Saavedra	Copete	Loreley	— —0—0
J. Miranda	11	My Maid	48	10	O. Aliaga	My Chum	M. Matty	0—8—4—3
N. N.	12	Amalfi	47	6	J. Romero	Sahib	Asiática	— — —0
J. Parra	13	R. Veloz	46	9	O. Manríquez	Empire	Magnolia	0—0—0—6
P. Vargas	14	Palmerston	45	5	F. Parisi	P. of Tea	Blandina	0—5—5—4

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio IDOLO.— Condicional.— A las 13 horas.

E. San Pedro	1	Monono	55	8	L. E. Vásquez	My Chum	Musulmana	— — —0
G. Saavedra	2	C. Nuovo	54	4	J. González H.	Castiglione	L. Rosa	— —0—0
J. Farías	3	Grímpola	53	1	G. Sarmiento	Rodogat	Síntesis	— — — —
R. Durán	4	La Gauchada	48	6	G. Sarmiento	El Gaucho	Lúcuma	4—5—4—0
S. Arellano	5	Pilaruca	53	7	L. Alvarez B.	B. Burn	M. Pamela	— — — —
S. Azócar	6	Livorno	51	2	D. Bernal	S. Fare	Kadine	0—0—0—0
J. Parra	7	Barriguita	50	13	F. Parisi	Basilisco	Antártida	—0—0—0
S. Benavides	8	P. al Viento	50	14	A. Padovani	Ember	La Coquito	—0—0—0
L. López	9	Queewood	50	11	G. Pérez	Antar	Keswick	—0—0—0
H. Quijada	10	Landeau	48	9	R. Bernal	Empire	Ladetita	0—5—0—5
L. Arquero	11	C. Diva	47	3	U. Bravo	Arnedano	Soberanía	0—0—6—0
H. Obregón	12	L. Muchacha	47	5	O. Manríquez	A. Court	Old Maid	0—5—5—8
S. Pérez	13	Siña	47	12	O. Urbina	Abarquero	Flojera	0—0—0—0
J. Miranda	14	Trigonia	45	10	D. Alvarez	A. Court	Truchera	5—3—0—3

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio IDOLO.— Condicional.— A las 13.30 horas.

L. Arquero	1	Rectángulo	56	10	U. Bravo	M. Bowman	La Línea	— — — —
H. Quijada	2	Potencial	55	11	N. Ramírez	S. Sky	Colectiva	— — — 6
F. Arancibia	3	Chacarera	53	6	G. Sarmiento	Chimbador	Chepa	— — — —
R. Durán	4	Mencionada	49	5	G. Sarmiento	Meyer	Coblenza	0—4—2—0
L. López	5	Payasito	53	9	G. Pérez	Parsi	S. Timbra	0—0—0—0
G. Cortés	6	Afghanina	52	14	Alv. Breque	Afghan II	Bosquina	— — — 4
M. Toro	7	Arquería	50	1	D. Bernal	T. of T. Cities	A la Moda	—0—4—0
S. Pérez	8	Capeletti	50	13	O. Urbina	Castiglione	Canastita	—0—2—0
V. Lobos	9	Co	50	8	H. Navarro	Cockney	S. Virgen	0—0—6—0
J. Pacheco	10	Luz Marina	49	2	J. González	Nipigón	Plegaria	0—0—0—0
S. Azócar	11	Labieno	48	7	R. Bernal	Le Tellier	L. Rose	0—3—5—3
H. Obregón	12	Melinka	46	3	L. E. Vásquez	Teodolito	Q. Perla	2—3—0—4
J. Miranda	13	Siemp. Bien	46	4	L. Alvarez B.	Lafontaine II	Stillness	6—6—2—2
J. Monardes	14	Sin Seña	45	12	O. Aliaga	Meyerling	Sin Chistar	0—3—4—2

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio IRAK. — 6a. serie.— A las 14.05 horas.

N. N.	1	Categórica	56	4	F. Parisi	S. Fare	Costanera	0—0—5—2
G. Saavedra	2	Iván	56	5	L. G. Alvarez	F. Row	Manchuria	— — — —
S. Arellano	3	Magali	53	2	L. Alvarez B.	Lafontaine II	Belladama	0—0—4—4
G. Núñez	4	Sircam	54	1	O. Manríquez	Cambronne II	Signorinetta	0—0—1—4
I. Saavedra	5	Arcoles	51	3	D. Sandoval	Barranco	Altruista	0—6—0—0
P. Arancibia	6	Portobello	51	14	L. Valle	Barranco	Azulina	0—0
A. Hughes	7	Zambardo	51	9	A. Martínez	Zanzíbar	Atlanta	0—0—0—0
R. Durán	8	General Dean	50	7	O. Aliaga	Parral	Francachela	— — — —
M. Toro	9	Dunkerque	47	8	O. Aliaga	Bromazo	Pulcot	0—2—0—0
S. Benavides	10	Loustau	50	11	J. Romero	T. Crown	Precisa	0—3—4—0
S. Pérez	11	Ben Hur	49	6	G. Mancilla	W. Prince	Century	5—0—3—0
H. Obregón	12	Castelette	49	13	O. Castillo	Le Vent	Castellina	4—4—0—0
J. Pacheco	13	Brunela	48	10	J. González H.	S. Brother	Nagoya	4—1—0—4
L. Gutiérrez	14	Langostino	47	12	D. Urbina	Florete	Cocarda	8—5—0—3

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— Premio ICARIA.— A las 14.40 horas.

S. Pérez	1	Mi Reina	55	3	S. Pérez	Bufón	Vibrante	—3
J. Pacheco	2	Cobertizo	54	5	O. Silva	Vlasov	Coblenza	0—2—1—0
G. Saavedra	3	Deriva	54	6	J. González H.	Bayard III	D. Light	—0
R. Quiroz	4	Tamboreo	50	0	J. Gonzáles H.	S. Meridian	Tostada	2—0—0—0
N. N.	5	Cabañero	53	11	M. Rendic	Leicester	Cabaña	— — — —
G. Cortés	6	Costana	53	13	D. Araya	Hardendale	C. Rica II	4—3—3—0
S. Arellano	7	Folklore	51	7	L. Alvarez	Lafontaine II	Frialdad	0—6—0—0
V. Lobos	8	Sparadra	50	8	H. Navarro	S. Fare	Mañera	0—0—0—0
L. Gutiérrez	9	Bi	49	2	H. Jara	Bergerac II	Como Dora	— — — —
H. Quijada	10	Chippendale	49	14	O. Leiva	Sosiego	Chimba	3—0—0—0
J. Monardes	11	El Tetrarca	49	4	O. Aliaga	B. Brown	Tetranela	0—6—0—0
J. Miranda	12	F. Dorada	49	12	G. Mancilla	Atophan	La Flecha	0—0—0—0
S. Benavides	13	Resucitado	49	1	M. Maira	T. Crown	Purse	5—5—2—1
H. Obregón	14	Laberinto	48	10	F. Parisi	Filibustero	La Internac.	0—0—2—0

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 1a. serie.— Premio IZARRA.— A las 15.15 horas.

O. Saavedra	1	Dark Blue	61	7	O. Aliaga	Blue Fox	Veleidosa	6—0—8
N. Bravo	2	El Andaluz	55	4	U. Bravo	Huemul II	Andalousie	8—0—0—0
E. Romero	3	Oklhoma	54	8	Alv. Breque	W. Honey	Orange	2—0—2—0
J. Farías	4	Rajadiablo	54	6	Alv. Breque	F. Row	G. Samaritain	0—1—0—0
J. Pacheco	5	Dior	51	3	J. González H.	Madara	Damiani	5—3—1—0
R. Durán	6	Cábula	50	9	G. Sarmiento	Madara	Cantinmpla II	3—3—5—0
S. Arellano	7	Mateo	49	1	L. Alvarez B.	M. Bowman	Pretenciosa	—0
M. Toro	8	Espiral	48	5	L. E. Vásquez	My Chum	Espontánea	0—0—0—2
J. Miranda	9	R. del Mar	45	2	O. Urbina	Boato	Linaza	0—2—5—6

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio PATRICIO YOUNG.— Especial.— A las 15.50 horas.

R. Arredondo	1	Albany	54	6	A. Martínez	W. Honey	Arley	2—1—4—0
A. Orellana	2	Bujara	54	3	M. Maira	Biriatou	Tanganyika	1—5—0—0
G. Saavedra	3	Elegida	54	10	G. Sarmiento	G. Green	Electa	1—4—5—1
G. Núñez	4	Gabela	54	11	D. Bernal	Sandwood	Cid	0—0—0—0
C. Astorga	5	Lavandula	54	7	H. Navarro	Le Tellier	Panameña	3—1—5—2
S. Arellano	6	Quelle Nuit	54	4	L. Alvarez B.	Quelus	M. Night	6—0—0—1
I. Saavedra	7	Quemadora	54	1	I. Saavedra	Manipour	Quena	4—2—1—0
E. Romero	8	Taiwan	54	9	Alv. Breque	W. Honey	Tivoli	3—3—1—3
J. Pacheco	9	Tempestiva	54	2	O. Silva	Meyerling	Tenacidad	3—1—0—0
H. Obregon	10	Tolima	54	8	L. E. Vásquez	S. Brother	Tobalaba	—1
N. Bravo	11	Tolvita	54	5	L. E. Vásquez	Los Galgos	Tolva	6—1—0—0

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— Premio IMOLA.— Segunda serie.— A las 16.25 horas.

G. Saavedra	1	Querellado	61	2	M. Maira	Amontillado	Qué Suerte	1—0—0—0
O. Saavedra	2	Sigfrido	61	11	U. Bravo	C. Life	Sourabaya	0—0—5—0
M. Carrasco	3	Janistra	56	4	G. Mancilla	My Chum	Jarrita	0—0—4—0
E. Romero	4	Boomerang	55	13	Alv. Breque	W. Honey	Bombacha	1—3—1—0
S. Pérez	5	Never	54	1	G. Pérez	Antar	Argiza	0—0—1—4
H. Obregón	6	Noromo	52	6	O. Castillo	Flexton	Nora	6—0—3—1
J. Pacheco	7	Chapultepec	51	7	J. González H.	Barranco	Cachemira	0—1—2—2
S. Arellano	8	Shangri La	51	12	H. Navarro	C. Life	La Favorita	2—2—1—3
J. González	9	Tonifare	49	9	O. Leiva	S. Fare	Tónica	0—0—0—0
R. Duran	10	Gaviol	46	5	G. Sarmiento	G. Green	Pampita	5—0—0—4
M. Toro	11	Nankin	46	10	R. Bernal	N. ed Din	F. Trick	3—0—3—8
S. Azócar	12	Magyar	45	3	. Bernal	My Chum	Musulmana	—8
J. Miranda	13	Santulona	45	8	L. Alvarez B.	Hooligan	Santa Fé	1—6—0—8

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio IF.— 4a. serie.— A las 17 horas.

S. Arellano	1	Giróscopo	55	1	E. González	G. Strategy	Medalla	1—0—0—0
G. Saavedra	2	Diestro	54	2	J. González H.	Teodolito	Destapada	1—3—2—4
J. Pacheco	3	Florcina	52	14	J. González	Florete	Capúa	1—4—2—6
J. Farías	4	Muñeq. Linda	54	11	D. Bernal	Blue Fox II	N. Bell	0—4—1—0
S. Azócar	5	La Luchita	52	7	D. Bernal	Hardendale	C. Abajo	1—4—3—4
N. Bravo	6	Bamboo	51	4	U. Bravo	Big Burn	Camaguey	0—0—0—0
S. Pérez	7	Espejuelo	51	3	G. Pérez	Florete	Bienfaitrice	5—0—0—1
R. Núñez	8	Quieto	51	10	F. Galleguillos	T. Moulins	Queca	1—1—0—0
I. Saavedra	9	Trombón	51	5	D. Sandoval	B. o Boy	Opereta	0—5—2—3
G. Cortés	10	Well	51	12	Alv. Breque	Boabdil	Discreta	1—0—0—0
A. Hughes	11	Parlamentario	50	13	A. Martínez	Roldán	Maida	6—3—0—0
L. Gutiérrez	12	Hazaña	48	8	L. Valle	Murmullo	Hecuba	1—0—0—0
G. Núñez	13	Basilea	47	6	M. Maira	Biriatou	Petrouska	3—0—3—1
J. Miranda	14	Tequesquitengo	47	9	E. Spirea	Copete	P. Fina II	0—5—2—0

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio IDEAL.— L— 3a. serie.— A las 5.35 horas.

G. Saavedra	1	Muzhnieks	54	9	G. Sarmiento	Meyer	Debesa	0—5—6—2
I. Saavedra	2	Torquemada	53	1	L. E. Vásquez	Ember	La Coquito	0—2—0—1
R. Núñez	3	Café Filho	52	8	O. Urbina	Hardendale	Lérida	0—4—5—0
J. Farías	4	Miria	51	7	L. Romero	Monty II	Mironaza	0—0—0—0
J. González	5	B. Brummel	50	3	E. Spirea	Flexton	B. Azul	2—3—0—3
S. Arellano	6	Big Combat	50	2	L. Alvarez B.	Big Burn	Q. View	3—2—6—1
N. N.	7	Chateau d'If	50	14	L. Alvarez B.	Ch. Iquem	Iruecha	4—0—0—1
M. Toro	8	Calimba	50	11	R. Saavedra	Barranco	Calindra	1—5—5—1
R. Durán	9	Cardenio	50	12	D. Araya	Sandwood	Arica II	2—2—1—4
J. Miranda	10	Esquirea	50	4	O. Aliaga	T. of T. Cities	Emergencia	2—5—1—0
J. Cortes	11	Fantasma	50	13	Alv. Breque	W. Honey	Fleeting	0—0—4—1
J. Pacheco	12	Cobrador	49	10	J. González H.	Frenético	Cobra	0—0—0
H. Quijada	13	Espumoso	49	6	D. Bernal	Brazza	E. del Sur	6—3—0—8
J. Parra	14	Guerlain	47	5	O. Silva	Atophan	Mampara	0—0—0—0

Arriendos ofrecen

CASA FAMILIA OFRECE PIEZA pensión dos señores honorables. Rosales 1685 entre Castro y Dieciocho. (15) 27-8-61 P.

170 E°, ARRIENDO DEPARTAMENTO calle, recién pintado. Parquet vitrificado, con teléfono, tres dormitorios, living-comedor, pieza y baño empleada. Verlo: de 3 a 5 de la tarde. Tenderini 85, departamento 90. Entrega inmediata. (15) 1.o-IX-61 P.

PIEZA CON PENSION. POR MO. neda, cuadra 14, calle Príncipe de Gales 84. (15) 24 y 25-8-61 P.

ARRIENDO piezas con pensión a señora sola, o dos señoritas. Doy vianda a domicilio. Maturana 436, segundo piso, departamento 1, en la mañana. (15) 26-8.

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna. Primera Compañía. "Patria y Honor". Por orden del señor capitán, cítase a la Cía a academia teórica para el viernes 25 del presente, a las 20.30 horas película sobre temas bomberiles del Servicio Informativo de los Estados Unidos).— El ayudante. (24) 25-8-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Bomba Manuel Rodríguez". Quinta Normal. Por orden del señor capitán, cito a ejercicio para los días martes 22, miércoles, 23, jueves 24, viernes 25, a las 21.30 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. (24) 25-8-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho. Cito a la Compañía a ejercicio para el lunes 21 y viernes 25, a las 19.45 horas Uniforme, de trabajo. Punto de reunión el cuartel.— El ayudante. (24) 25-8-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa.— Sexta Compañía, Lealtad y Abnegación. Bomba "Alberto Ried Silva".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el sábado 26 del presente, a las 15 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo. El Ayudante. (24) 26-VIII-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal. — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 25 de agosto de 1961, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El cuartel.— El Ayudante. (24) 25-8-61

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Bomba España".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 25 de agosto de 1961, a las 22 horas. Tabla: a) Renuncia de Secretario y Ayudante de Compañía; b) Elecciones a que haya lugar; c) Suplementación de ítem, y d) Modificación de la guardia nocturna. —El Secretario. (24) 25-8-61

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa. "La Vida por la Humanidad". De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio, para hoy viernes 25, a las 21.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 25-8-61 O.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". Por orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio los días viernes 25, a las 22 horas, y domingo 27, a las 9.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 27-8-61 O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "La Unión es Fuerza". Cito a la Compañía a ejercicio para hoy viernes 25 de agosto, a las 21 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. (24) 25-8-61 O.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Salvadores y Guardias de Propiedad". De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 27 del presente, a las 10.30 horas. Punto de reunión, el cuartel o Espejo de Agua, Providencia. Uniforme de trabajo. — El ayudante. (24) 27-8-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Esmeralda". De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para el sábado 26 del presente, a las 16.15 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (25) 26-8-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Renca. "Deber y Abnegación". Bomba "Miguel Varas A." De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para hoy viernes, a las 22 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. (24) 25-8-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Conchalí cita a los voluntarios a reunión de Compañía para hoy, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; elección de teniente segundo, y asuntos varios. — El secretario. (24) 25-8-61 O.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación". De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy viernes a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. (24) 25—8—61 O.

Citaciones

LA SOCIEDAD COOPERATIVA de Edificación de Viviendas SGM, cita a asamblea general para el domingo 27 del presente, a las 9.30, en Población "Clara Estrella". Tabla: Rendición cuentas. (25) 25-VIII-61 P.

SOC. COOP. EDIFICACION DE Viviendas "Obreros Pizarreño Ltda.", cita a Junta General Ordinaria para el sábado 26 de agosto, a las 17 horas, en 1a., y 17.30, en 2a., con el número que asista. Tabla: 1.o Memoria, 2.o Balance. 3.o Informe Junta de Vigilancia. 4.o Elección de dos consejeros nueva Junta de Vigilancia. (25) 25, 26-VIII-61 P.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, vamos rápidamente domicilio, buen precio. Fono 88562. (28) 31-X-61 C.

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970 Depósitos: San Diego 743 y Chacabuco 31-B. (28) 31-X-61 C.

Compraventas Varias

CANARIOS ROLLER VENDO. RO. jos, salmón y cobre. Avda. Portales 3185. (18) 27-VIII-61 P.

Documentos extraviados

(38) 24-VIII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque AG 1167090, del Banco del Estado, Sucursal Huérfanos, queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 25-VIII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorro de Francisco Roblero R., N.o 174479, sucursal Avenida Matta, queda nula por darse aviso. (38) 24, 25 y 26-8-61 P.

HABIENDOSE extraviado libreta CORVI N.o 850, del Banco Estado Chile, Recoleta, perteneciente a Amanda Belmúdez Jiménez, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 26-8 P.

Educación y Medios

ESCUELA NACIONAL PELUQUE. ría, Catedral 1257. Matrícula permanente. Diplomas. (40) 5-IX-61-P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección Rosas N.o 1353. H/O O.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 5-IX-61-P.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40) 31-8-61 P.

RIAZ-GASCOGNE, ESCUELAS PO. litécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. (40) 5-IX-61-P.

DACTILOGRAFIA, CURSO COM. pleto, once escudos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40) 5-IX-61-P.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

NIÑA PARA TODO SERVICIO, MA. trimonio solo. Recomendada. General Bustamante 88, departamento C. (46) 24-VIII-61 P.

SE OFRECE SEÑORA JOVEN CON un niño de 14 años para quehaceres de casa, buenas recomendaciones y sin pretensión de sueldo, dirigirse calle María Graham-Pasaje Trinania 0155 (por Recoleta). (44) 25.8-61 s/c.

UNIVERSITARIO, se ofrece como dibujante, 3 horas diarias. Guayaquil 25, Depto. 11. 24-8-61 Z.

POR CUALQUIER sueldo, en cualquier trabajo que se me dé. 66228. Roberto. 24-8-61 Z.

GARZON, o mozo para casa particular o negocio, se ofrece puertas adentro, sureño, documentos al día. Contestar a: Fernando Concha. Casilla 81 D. Bolsa del Trabajo. 28—8—61. Z.

Persona responsable, 50 años, soltero desea ocuparse como mozo, aseos en general, puertas adentro, no importa sueldo. Onofré Carvallo. Club de Setiembre. Portería. Catedral 1183. 28—8—61. Z.

CLASES Matemáticas y Física de Humanidades. R. Ortega, Fono 95184, desde las 19 horas.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "HUACHOCOPIHUE", DE VALDIVIA

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la construcción de la Población "HUACHOCOPIHUE", de Valdivia, compuesta de 194 viviendas en dos pisos tipo "A" y 176 viviendas en un piso tipo "B".

Podrán optar a esta licitación los Contratistas inscritos en el Registro Especial aprobado por el H. Consejo de la Institución y que hayan sido informados al respecto.

Bases, especificaciones y demás antecedentes se podrán retirar en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, quinto piso.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 1.o de septiembre de 1961.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 16.30 horas del día 12 de septiembre de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H/O-C.

MANUEL CARTES Divorcios, nulidades matrimonio, particiones Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559.

RAQUEL KOGAN B. Abogado. Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. 31-VIII-61

MARIO VIDELA ABOGADO. Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of 119 Fono 30466 4-9-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE Abogado. Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607. GP 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 10-9 G. P.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO ABOGADO. Escrituras, contratos compraventas, sociedades, etc. Particiones, posesiones efectivas, asuntos matrimoniales, cobranza cheques, letras. Huérfanos 886 — Oficina 502 Fono 392003 — 10 a 13 - 18 a 20

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4 Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601 Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745 H/O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177 Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H O.-C.

DOCTOR LEVI Medicina General. Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio. Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915. 24-IX-61 P.

DR. ERNANI PARODI Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333 Fono 382268 4-12-61 G

ABDELKARIM DAVIS Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 11-9 G. P.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO Clínica Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños Santa Rosa 1503 Teléfono 52229 16-IX-61 GP

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas. **CARLOS RAKOS** Monjitas 779. Tercer piso 31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. **CLINICA DENTAL EDWARDS.** Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-VIII-61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rapidez. Compañía 1068, oficina 31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105 Fono 85702 Edificio Teatro Plaza. 31-VIII-61

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE Practicante. Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311 Fono 60828

MATRONAS

TERESA SANTANDER Salvador Sanfuentes 2242 teléfono 91754 GP 9-9-P

SEÑORA PHERNY Lord Cochrane 114 H/O. C. G. P

PROFESORES

¡¡HENRY!! Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750 23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!! Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750. 23-X-61 GP.

FANNY Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso. 28-10-61 GP.

FANNY Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso. 28-10-61 GP.

FANNY Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso. 28-10-61 GP.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 60 H O O.

Remates

REMATE.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Remátarase, 15 septiembre próximo, 15 horas, sitio calle Cuenca esquina Soria, correspondiente sitio 14, manzana Z., planeo loteo fundo San Pascual, Las Condes. Mínimo E° 9.000 contado. Postores acompañarán valevista, boleta o dinero E° 900. Gastos, impuestos, cargo subastador. Más antecedentes autos 81818. Soc. Maderas Alonso con Castillo Ejecutivo.— Secretario. (90) 25-8 P

RESOLUCION 3er. JUZGADO DEL Trabajo: día siete (7) septiembre 1961, 16 horas, en domicilio ejecutada, calle Carlos Sage N.o 096, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social en contra infractor se indica: Exped. Rol N.o 50151 (y N.o 50242, acumulado) c/ Industria de Estaño y Acero S. A. Repr. legal señor Guillermo Torres Farr. Grúa móvil marca "Clak", para dos toneladas; máquina automática, cortar fierro, dos cabezales, accionada motor eléctrico "Siemens"; camión marca "Ford", año 1946, para cuatro toneladas, con patente WA-883, 1960, Quinta Normal; horno de empuje 10,20x3,70, con quince puertas y mecanismo levante engranaje; empujadora de 3 metros x 1,90, con corona 1,10 m. de diámetro; quemador marca "Rompeltien" BP-11 a petróleo; calmán con corona, marca "Indesa", 1,10 m. de diámetro, para corte de 3,5", dos bombas agua, centrífugas, marca "GHC", para refrigerar tren laminador: tren laminador 7 metros de largo x1 m., compuesto cuatro stands, con diez rodillos 600 kilogramos cada uno; diecisiete rodillos acero, totalmente maquinados, seiscientos kilogramos cada uno; seis columnas para stand; dos cajas piñones, compuestas tres piñones cada una; volante quince toneladas, con ejes y descansos rodamientos; volante diez toneladas, con ejes y descanso rodamientos; dos correas transmisión, pelo de camello, 18 pulgadas ancho y veinte metros largo, cada una correa nylon, para transmisión, 0,45 m. de ancho y veinte metros largo; transformador 700 kw., marca "Seg", de 12 volts., a 380 ó 220; motor eléctrico 240 HP.; motor eléctrico 212 HP.; motor eléctrico 30 HP.; dos motores 8,5 HP.; dos motores 3 HP.; motor 3 HP.; motor eléctrico 10 HP.; siete tableros placa, con interruptor automático; máquina soldadora estática 200 amperes; dos carros metal tocheros; carro montado rieles, tipo ferrocarril; carro transportador fierro laminado, con setenta metros líneas de cuchillos; caballete fierro laminado tres metros largo; balanza "Toledo", para 3.100 kilogramos; máquina enrolladora alambre; equipo completo cortar oxígeno, marca "Harrys" y tijera eléctrica cortar fierro, diámetro una pulgada; mayoría especies enumeradas buen estado y en uso. El Secretario. (90) 23, 24, 25, 26-VIII-61 C.

REMATE JUDICIAL.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, siete septiembre próximo, quince horas, rematarase propiedad casa y sitio, calle Emiliano Figueroa 8115, comuna de La Granja, correspondiente a sitios 211 y 212 de la manzana, 19 de la Población San Ramón, inscrita a fs. 3276, N.o 4262, Registro Propiedades San Miguel. Mínimum, E° 15.000. Garantía, E° 1.500 entregados 24 horas, anticipación boleta bancaria o dinero efectivo. Precio será pagadero E° 5.000 contado y saldo E° 10.000 pagaderos 5 años plazo, cuotas iguales mensuales. Demás bases, antecedentes, autos N.o 152.556, "Pérez con Santelices" en secretaría. Ejecutivo.— El Secretario.— Ampliando presente aviso remate judicial "Pérez con Santelices". Es una casa y 5 locales comerciales, esquina, renta $ 2.400.000 anuales. Dirección, Uruguay esquina Emiliano Figueroa, paradero 22, Gran Avenida. Infórmese, dueño, Diez de Julio 874. (90) 26-VIII-61 P.

EL VIERNES 25 agosto 1961, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores: Makue Hnos. Ltda., Juan Arnay, Juan Díaz, Urbano Campos, José Silva, Víctor Avilés, Berta Freire, Patricio Garrido, Manuel Ventura, Marcela Bozza, Carlos Guzmán, Eugenio Lyon, Julio Palestro, Gastón Giordano, Irma de Barrientos, José Camus, Enrique Giménez, Armando Lobos, Angel Windon, Eligo Martínez, Rafael Larrázabal, Andrés Chadwick, Donato Viola, Domingo Cares, Benvenuto Petoruzzi, Hugo Rojas, Héctor Farfán.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. (90) 25.8 O

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Labarca con Inostroza, Luis: cocina a parafina. Esmeril con motor eléctrico Hoover, de 1/3 HP. Tornillo mecánico N.o 5.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 25-VIII-61 C.

REMATE.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 23 septiembre 1961, diez horas, propiedad Avenida Grecia N.o 561, Ñuñoa. Mínimo, E° 4.610. Precio pagarase cantidad indicada contado, saldo resultante, plazo un año, intereses 12 o/o anual, 18 o/o caso retardo. Postores acompañarán E° 461. Más antecedentes autos 87557, Rojas con Rodríguez, ejecutivo.— Secretario. (90) 26-8-61 P.

Remates

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Colquicocha con Lorca, Eduardo: Radio velador R.C.A. Víctor y 6 sillas tapiz pergamoide, con fundas.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 25-VIII-61 C.

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Azolas con Mancilla: Catre fierro con somier, marquesa cromada con somier huincha.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 25-VIII-61 C.

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Iver, Gastón, con Díaz, Leopoldo: escritorio 5 cajones, y 10 sillas madera. — Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 25-VIII-61 C.

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Guendelman con Alfaro, Alejandro: Ropero normando desarmado, radio sobremesa R.C.A. Víctor.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 25-VIII-61 C.

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Portuguez con Aguayo, Sergio: máquina juguera Pamela.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 25-VIII-61 C

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio "Soc. Gastellu con Delaveau, Carlos": 80 cajas vacías de baterías y cinco baterías usadas.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 25-VIII-61 C

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Aguilera con Sarmiento, Marta: máquina coser Singer, 6 gavetas. 12 sillas tapiz felpa.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 25-VIII-61 C.

EL 21 DE SEPTIEMBRE PROXI- mo, a las 15 horas, se rematará la propiedad, sitio y edificio industrial, calle Freire 126, Renca, departamento Santiago. Mínimun: E° 2.631,34; mitad contado; mitad tres meses. 15% interés y 20 o/o mora. Boleta 10 o/o. Bases y antecedentes Secretaría Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Ejecución "Sociedad Inmobiliaria Parque Bustamante Ltda." con Fuenzalida Gutiérrez. Así está ordenado por resolución de 21 del corriente, en el juicio mencionado.— EL SECRETARIO. (90) —23—8—61 P

ANTE SEGUNDO JUZGADO CI- vil de Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 20 de septiembre próximo, a las 15 horas, propiedad embargada ubicada calle Ahumada N.o 6 (antes N.o 22), departamento 124, 12.o piso, inscrita fs. 7988, N.o 11.578, Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1956. Mínimo postura E° 4.900. Precio subasta se pagará E° 4.500 contado, saldo dos cuotas 30 y 60 días contados desde fecha del remate. Subastadores acompañarán boleta garantía 10% mínimo. Demás bases y antecedentes juicio "Banco Nacional del Trabajo con Allach Alejandro".— SECRETARIA. (90) 28—8—61 P.

REMATE SEMANAL DE MENA- jes de Casa, viernes 25 de agosto, de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante. Compañía 1390, por orden de: Elisabeth Scheucher, Adela Ahumada, Julio Ardiles, Roberto John, Serafina Afracoka, Carlos Morales, Olga Saavedra, Sucesión Cristina Valderrama, Alfonso Alvarez, Rosamel Herrera, Adriana Vera, Julia Mondaca, Adolfo Fuentes, Alicia Goyeneche, Luis Guzmán, Manuel Riquelme, Enrique González, Eugenio Ferrando, Julio Vergara, Fernando Montes, Joaquín Rosende, Alfonso Salinas, Luis Moraga, Roberto Ossandón, Luis Morales, Jorge Monreal, David German, Rubén Phillips, Donatila Castro, Marta Muñoz, Margarita Díaz, Leonardo González, Hernán Sepúlveda, Marcelo Martínez, Benito Camela, Francisco López, Luis Morales, Guillermo Contreras, Heriberto Salazar, María Bianchi, Silvia Torres, Leonor Prieto, Olga Villanueva, Rosa Infante, Manuel Silva, Amada Cortés, Miguel Jarkin, Enrique Gallardo, Agustín Muñoz, Arturo Fontaine, Arturo Galleguillos, Lorenzo Reyes, Santiago Agliatti, Raquel Navarro, Berta Guerrero, Inés Vial, Raimundo Arredondo, Luis Bass, Margarita Salazar, Patricia Nesatchine, Roger Messy, Lydia Fernández, Juan Tapia, Herud y Cía., Maturana Ossa, Elisa Klebian, Miguel Cordero, Jorge Soto, Erna Pavicic, Silvio Paredes, María Peña, Carlos Cortés, Elena Gronemayer, Luis Arato, María Larrazábal, Ramón Arriaza, Inés Ferrada, José Cakstiek, Alfredo Vial, Bernardo Boudin, Rosa Furt, Julio Concha, Matilde Veit, Jorge Castro, Guillermo Farías, Guisela Horn, Rosa Infante, Ricardo Santis, Luis Farías, Irene Stange, Marta Fernández, Eugenio Thier, Teresa Guerra, Francisco Valderrama, Amalia Dorniez, Olga Herman, Gerónimo Solari, Francisco Steiger, Andrés Correa, Margott Glass, Liosette Brunh, Irene Krerlinoff, Enrique David, Eugenio Salcedo, María Harning, Oscar Moraga, Jorge Monrong, Eliana Elizalde, Mary Reyes, Sergio Navarro. A la vista, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90) 25-VIII-61 C

Judiciales y legales

QUIEBRA: JUAN TOBAR MONTE- ro. Cuarto Juzgado. Resolución 19 agosto 1961, tuvo por propuesta fecha cesación pagos fallidos en día 2 de julio 1960. (102) 25-8-61 C.

QUIEBRA: ANTONIO CASTAÑO. Quinto Juzgado. Resolución 18 agosto 1961, fijó fecha cesación pagos fallidos en día 10 abril 1959. (102) 25-8-61 C.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia quince septiembre próximo, quince horas, se rematará propiedad Obispo Donoso 38, departamento 5, comuna Providencia, inscrita fojas 9412, N.o 13283, Conservador Bienes Santiago, año 1957, embargada autos ejecutivos Suárez Fernández, Ricardo, con Rencoret Herreros, Carlos. Mínimum: E° 7.500. Pago contado. Boleta 10 o/o. Bases y antecedentes en Secretaría.— Fernández. (102) 25-VIII-61 P.

QUIEBRA: SOC. FUGUET Y CIA. Ltda. Quinto Juzgado. Resolución 18 agosto 1961, tuvo por propuesta a fecha cesación pagos fallidos en día 22 de julio 1960. (102) 25-8-61 C.

QUIEBRA: ADOLFO KOPF. CUARTO Juzgado. Resolución 19 agosto 1961, fijó fecha cesación pagos fallido día 31 de enero 1960. (102) 25-8-61 C.

ELECCION DE DIRECTORIO.— Con fecha 18 de agosto de 1961, ante el señor Inspector del Trabajo don Jorge Videla Garrido, se efectuó la Asamblea General de Socios del Sindicato Profesional de Obreros en Fábrica de Espejos Vidrieros y RR. SS., en el local de Santa Rosa 555, con el fin de elegir la directiva para el período 1961-1962, resultando elegidas las siguientes personas: Presidente, Teodoro Cerna Toledo; secretario, Carlos González González; tesorero, Luis Medina Cerón; directores, Luis Pinto Loyola, Guillermo Jorquera Bustamante. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario. (102) 23, 24, 25-VIII-61 P.

REMATE.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el catorce septiembre próximo, quince horas, rematarase propiedad ubicada en San José N.o 5503, esquina Departamental, Paradero 12, Gran Avenida, San Miguel. Mínimo: E° 4.000 con E° 2.500 contado y saldo a seis meses. Boleta garantía 10 o/o mínimo. Demás bases y antecedentes en juicio Banco del Estado con Alarcón Riffo, Manuel. El Secretario. (90) 23, 24, 25, 26-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO 8 de agosto en curso, al Fisco, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Roberto Jesús García Rojas. Inventario solemne bienes practicará Notario Hacienda Luis Azócar Alvarez, jueves 31 actual, a las doce horas, en su Oficio, calle Huérfanos 1044, oficinas 1 y 2. (102) 24, 25 y 26-8-61 C

QUIEBRA ANSELMO SERMINI Menotti. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. En junta acreedores celebrada 2 agosto 1961, con asistencia Síndico Quiebras, representante fallido y acreedores se detallan acta, fs. 111. Dióse lectura a proposiciones convenio y puestas votación fueron aceptadas por unanimidad con siguientes modificaciones: se elimina cláusula quinta convenio dejándose establecido que pago créditos se hará a prorrata y se reduce la Comisión cinco miembros; don Luis Octavio Reyes y don Oscar Herrera Palacios, en representación fallido; y los señores Erwin Ramdehr, Alejandro Serani y Antonio Cabello, en representación acreedores. Con fecha 19 agosto 1961, Secretario certificó concurrencia mayorías legales. Juzgado proveyó: Santiago, agosto 2 de 1961. Atendido el mérito de los antecedentes, téngase por acordado el convenio. — Abraham Poblete, Elia Osorio. (102) 24-25 y 26-8 P.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Guillermo Masenlli Revoredo a Jorge y Liliana Masenlli Giagnoni, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Emma Yolanda Giagnoni Giagnoni. (102) 24-25 y 26-8 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN- tía San Miguel, resolución 16 agosto 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Cupertino Oliva Rivera a hijo legítimo Víctor Hernán Oliva Velasco y a hija natural Ana Elsa Oliva Astudillo. Practicaré inventario solemne 29 agosto 1961, 14 horas en Secretaría.— SECRETARIO. (102) 28—8—61 P.

JUZGADO MAYOR CUANTIA Civil San Miguel concedió con beneficio de inventario posesión efectiva, herencia intestada Aníbal Vergara Astorga a sus hijos legítimos Aníbal y Luis Vergara Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Flor María Cáceres Cárcamo. Practicaré inventario solemne 29 de agosto a las 14 horas en Secretaría. Publíquese en LA NACION.— SECRETARIO. (102) 28—8—61 P.

QUIEBRA CARLOS ACEVEDO Suárez. Segundo Juzgado Civil. Resolución 21 agosto 1961, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 17 diciembre 1958 — SECRETARIO. (102) 28—8—61 C.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RE- solución 22 agosto presente año concedió posesión efectiva herencia intestada Osvaldo Lorca Lorca a Elisabeth, Else y Guillermo Lorca Ribbeck, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente Else Ribbeck viuda de Lorca.— SECRETARIO. (102) 28—8—61 P.

SOLICITA LA MERCED DE agua que indica.— Señor Gobernador: Arturo Mackenna Shiell, chileno, casado, Ingeniero Civil, domiciliado en Santiago, calle Ramón Nieto 920, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción y en su representación, al señor Gobernador, respetuosamente digo: La Corporación que represento ha construido un pozo profundo, en terrenos de su propiedad, ubicados en el Departamento de Arica, de 25 hectáreas de superficie, que deslindan: al Sur, con el futuro camino a Azapa; al Norte, con terrenos fiscales; al Oriente, con terrenos dados en concesión a obras del puerto, y al Poniente, con terrenos destinados al futuro cementerio, todo ello de acuerdo con el plano regulador de Arica, que en copia se acompaña. El título de dominio de la Corporación emana del Decreto Supremo N.o 75 de fecha 20 de enero de 1959, del Ministerio de Tierras y Colonización, reducido a escritura pública el 20 de marzo de 1959, ante notario don Luis Azócar Alvarez, e inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, a fojas 90 N.o 105 del año 1959. Tanto el terreno aludido, como el pozo profundo construido en él, a 90 metros del deslinde Sur y 10 metros del deslinde Oriente, han sido destinados al establecimiento de la Sociedad "Olivarera de Azapa S. A.", filial de la Corporación que represento. El agua, objeto de la merced, corresponde al álveo del río San José de Azapa y tiene el carácter de corriente subterránea. Se desea extraer una cantidad de veinticinco litros por segundo, para uso industrial y agrícola. La planta industrial ocupa cuatro hectáreas, destinándose las veintiuna restantes a cultivos agrícolas experimentales. El agua será extraída del pozo profundo mediante una bomba accionada por un motor de 30 HP. y conducida por cañerías a sus lugares de uso. El caudal mínimo normal es de 20 a 25 litros por segundo. La merced solicitada es de ejercicio permanente, continuo y no alterado. No será necesario imponer servidumbres de ninguna clase, ya que el agua usada por la industria será también dedicada a regadío. Si en el futuro, se produjeran excedentes no aprovechables, éstos serán vaciados en la futura red de alcantarillado de la ciudad, a la cual estará conectada la planta industrial. Se acompañan a la presente solicitud una memoria explicativa, con indicación del costo aproximado de las obras, y planos de ubicación y de corte del terreno, y rendimiento del pozo. Por tanto, en mérito de lo expuesto y de los antecedentes acompañados, ruego al señor Gobernador tener por presentada la solicitud de merced de agua sobre las aguas subterráneas que se han señalado, y acogerla a la tramitación señalada en el Título Primero del Libro Segundo del Código de Aguas, hasta obtenerse, del Presidente de la República, el otorgamiento de concesión definitiva de la merced. Saluda atentamente a Ud., Arturo Mackenna Shiell, Vicepresidente Ejecutivo. Gobernación de Arica, a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y uno. N.o 33. Por presentadas con esta fecha, siendo las dieciséis horas. Háganse las publicaciones que ordena el Art. 261 del Código de Aguas. Antonio Encina de la Torre, Gobernador Departamental. Rodolfo Tejerina, Secretario Suplente. (102) 25, 26, 27-VIII-61 P.

QUIEBRA VICENTE RAHAL. Quinto Juzgado Civil. Santiago. Fs. 98 Federico Montes Lira verifica crédito por E° 305,18 costas, intereses y fs. 73 Marcelino Fernando Villapaz por General Machinery verifica crédito por E° 363,11, costas e intereses, proveyéndose ambas, téngase presente.— SECRETARIO. (102) 28—8—61 P.

NOTIFICACION: QUINTO JUZ- gado Civil, Santiago. Autos 82082 nulidad matrimonio Castillo Zacarías con Santander Lidia fecha 4 agosto 1961 dictóse sentencia acogiéndose demanda nulidad matrimonio, ordenóse consultar. Lo que notifícase Lidia Santander Fuentes.— SECRETARIO. (102) 8—28—61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL SAN- tiago. Manuel Fernández por Sociedad Carlos Covarrubias y Cía. verifica crédito por E° 8.936,53, intereses, costas. Proposiciones convenio Soc. Guzmán Ovalle y Ruiz Tagle. Proveyóse. Téngase presente.— SECRETARIO. (102) 28—8—61 P.

INVENTARIO SOLEMNE EN LOS autos de partición herencia señor Manuel Cortez Allende de que conoce Partidor señor Ruperto Puga Fisher se ha ordenado practicar inventario solemne bienes hereditarios día 12 septiembre próximo 17 horas en Secretaría Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Elena Contreras, Actuaria. (102) 25—31—8 6—9—61 P

INVENTARIO SOLEMNE EN LOS autos de Partición herencia señora Camila Cortés Gallardo de Cortez de que conoce Partidor señor Ruperto Puga Fisher se ha ordenado practicar inventario solemne bienes hereditarios día 12 septiembre próximo, 17 horas, en Secretaría Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Elena Contreras, Actuaria. (102) 25—31—8 6—9—61 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió también posesión efectiva herencia Salomón Sack Mott a heredero testamentario Círculo Israelita. — Secretario. (102) 25-26 y 28-8-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió posesión efectiva herencia Juan Wetzer Droume a Marión Hermi Wetzer Salgado.— Secretario. (102) 25-26 y 28-8-61 P.

Judiciales y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL conce- dió posesión efectiva herencia Raquel Prado Lemus a María del Carmen Mourguez Prado o Angela Italia Flavia Lo Presti Prado. Secretario. (90) 23, 24, 25-VIII-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL con- cedió posesión efectiva Sara Cabello Ormazábal y Manuel Vergara Caballero a: Sara y Manuel Vergara Cabello. (90) 23, 24, 25-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN- tía San Miguel, resolución 31 julio 1961, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Angel Jarami Mendi a hijos legítimos Kiriaco o Quiriaco, Genoveva, Diómedes, Ulises, Diógenes, Darío, Leonidas y Tilemajos Jarami Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana Rojas Morales. Practicaré inventario solemne 25 agosto 1961, en Secretaría.— Secretario. (102) 25-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN- tía San Miguel, resolución 7 julio 1960, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Víctor Manuel Riquelme González a hijos legítimos Rosa, María, Elsa, Elena del Carmen, Víctor Hugo, Raúl y Roberto Riquelme López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa Ester López Ceballos.— Secretario. (102) 25-VIII-61 P.

QUIEBRA: SOCIEDAD SUB-PRO- ductos de Corderos Ltda.— Por resolución de fecha 1.o de agosto de 1961, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de la Soc. Sub-Productos de Corderos Ltda., comerciante domiciliado en Berta Fernández 2130, representada por los señores Ruperto Santis Díaz, Mauricio Caroca Navarro y Exequiel Gómez Moya, comerciantes del mismo domicilio. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". (102) 23, 24, 25, 26 y 28-VIII-61 C.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa N.o 157187, presentóse Arturo Lewin G., demandado mérito documentos acompañados, cobro honorarios por E° 87.767,56, más intereses y costas a don Joaquín Larraín T., por diligencias efectuadas calidad mandatario de éste. Primer otrosí. Documentos. 2.o Notificación avisos; 3.o Retención; 4.o Custodia expediente; 5.o Téngase presente. Juzgado proveyó: A lo principal, vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación, a las quince horas, o a las 10, si fuere sábado; al primer otrosí, como se pide; al segundo otrosí, previamente ofíciese a la Policía Internacional, a fin de que informe al Tribunal si el demandado registra o no salidas del país; al tercer otrosí, no ha lugar por improcedente; al cuarto otrosí, como se pide; al quinto otrosí, téngase presente. Papel E° 1. N.o 157187. Meersohn. Pérez. Cumplidas diligencias decretadas Juzgado ordenó notificar mediante avisos diarios y "Diario Oficial".— Secretario. (102) 25-8-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESO- lución veintidós agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Guido Mujica Amaya a Carla Victoria Mujica Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juana Díaz Magnoni. Practicaré inventario solemne 28 agosto presente año 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. (102) 25-8-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO- lución ventiuno agosto presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Eustaquio Mateluna Mateluna y Rosa Vicentini Mackackaro a Raúl y Adela Rosa Mateluna Vicentini; Eliana del Carmen, Juan Eduardo y Rosa Isabel Mateluna Daza. Practicaré inventario solemne 28 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342 — El secretario. (102) 25-8-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Alfonso Humberto Rojas Uribe, a María Irene, Roberto Alfonso, Jorge Humberto, Sergio Fernando, Patricio Manuel, Arnulfo del Tránsito y Elsa Yolanda Rojas Toledo, sin perjuicio derechos cónyuge, Elsa Irene Toledo Herrera. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 26-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mercedes Amalia Díaz Ramírez, a Leontina del Carmen Díaz Ramírez.— Secretario. (102) 26-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Emilio Riveros Salgado, a herederos testamentarios Julio Riveros Salgado y María Susana Domecq Bonnecaze.— Secretario. (102) 26-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Elena Meneses Altamirano a heredero testamentario, su cónyuge, Luis Vargas González, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. (102) 26-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ana Ester Arévalo Santis, a Wanda Filomena, Luis Eduardo, Orlando Máximo, Ana Luisa, Carlos Ernesto y Amelia Irma Salinas Arévalo. Inventario solemne praticaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 26-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- cedió posesión efectiva herencia Luis Esteban Passalacqua Crestuzzo a Jorge Antonio, Yolanda Rosa, Luis Humberto y Gabriela Sylvia Passalacqua Philips, sin perjuicio derechos cónyuge Gabriela Philips Hourcades. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.— Secretario. (102 25-26 y 28-8-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió posesión efectiva herencia Antonio Cuesta de la Torre a Margarita Vicenta Trinidad y Vicenta Cuesta de la Torre y cónyuge Alicia Toral Cornejo, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. (102) 25-26 y 28-8-61 P.

SOLICITA MERCED DE AGUA PA- ra el fin que señala.— Excmo. señor Presidente de la República: Magglio Trabucco Cabrera, chileno, empleado, domiciliado en calle Zuleta s/n., de Chañaral, a V. E. respetuosamente digo: Que vengo en solicitar una merced de agua sobre el río Salado, ubicado en el departamento de Chañaral. Esta merced que me propongo aprovechar y [illegible] lícito tiene por fin aprovechar los minerales de cobre y otros que contienen en suspensión las aguas que corren por el citado río. Las aguas objeto de la merced no son aptas para la bebida ni el regadío, y provienen de una planta beneficiadora de minerales, ubicada en el interior del departamento. Deseo utilizar la totalidad de las aguas que lleva el citado río Salado; o sea, aproximadamente 700 litros por segundo, con el objeto de recuperar de ellas los minerales de cobre en suspensión en una Planta destinada a este fin. La captación se hará en la orilla derecha del mencionado río, frente al kilómetro 41,500 de la línea férrea que une Pueblo Hundido con Chañaral. Proyecto construir allí una bocatoma de albañilería de piedra, que conducirá las aguas al canal artificial a tajo abierto, de dos mil metros de largo, para producir seis caídas sucesivas, de no más de un metro cincuenta cada una, extrayendo así de la espuma que se forma en cada caída, los concentrados de cobre. Las aguas serán restituidas al río Salado frente al kilómetro 43,500 del citado ferrocarril. De conformidad a lo dispuesto en el Art. [illegible] del Código de Aguas, se comprenderán en la merced, los terrenos riberanos de dominio público necesarios para la instalación de la planta concentradora de las espumas colectadas en las seis caídas sucesivas. Estos terrenos tienen una superficie de diez mil metros cuadrados. Como expreso, el caudal mínimo normal de las aguas en el punto en que serán extraídas es de setecientos litros por segundo. Aguas abajo de la bocatoma, a una distancia aproximada de seis kilómetros, hay una planta destinada al beneficio de estas mismas aguas y otras dos aproximadamente a dos kilómetros de distancia aguas abajo de la anterior. La merced que solicito no ocasionará perjuicios a estas instalaciones ni a terrenos, ya que las aguas se restituirán íntegramente a su cauce natural, siendo, además, inaptas para la bebida y el regadío, dado, por lo demás, el Salado, un río abierto, cuyas aguas se pierden en su totalidad en el mar, en la parte norte del puerto de Chañaral, donde desembocan. La merced que solicito será de ejercicio permanente y continuo y tendrá una duración de 20 años, y será prorrogable. De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 260 del Código de Aguas, acompaño a esta solicitud un estudio preliminar de las obras incluyendo un croquis de situación, una memoria explicativa, un presupuesto aproximado de las obras y demás datos necesarios. En mérito de lo expuesto, ruego a V. E. otorgarme la merced de agua solicitada sobre las aguas del río Salado para el aprovechamiento en la forma que lo indicado, previo los trámites legales.— Ministerio del Interior.— Gobernación de Chañaral.— Chañaral, 19 de julio de 1961.— Prov. N.o 73.— Háganse las publicaciones por tres veces consecutivas, de acuerdo con el Art. [illegible] del Código de Aguas, en un diario de Copiapó y otros de Santiago.— Anótese, comuníquese y devuélvase.— Luis Mario Salvago Tubi, Gobernador de Chañaral.— Juan Castro Vega, Secretario Subrogante. (102) 25-VIII-61 C.

POSESION EFECTIVA HERENCIA testada Teresa Alvarez Castillo concedió, con beneficio inventario Primer Juzgado Civil, a Carlos Valdés Benavides. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, 30 agosto, 16 horas.— Secretario. (102) 25-VIII-61 P.

CARTEL DE TRANSFERENCIA.— Por escritura de 23 de junio de 1961, ante Notario Eliseo [illegible], don Luis Heriberto López [illegible] vendió a doña María Carmen [illegible]ceño Muñoz, propiedad ubicada en La Cisterna, calle María Isabel 8798, correspondiente sitio [illegible] 18, manzana 8, plano Población Villa San Ramón. Los deslindes particulares de cada sitio son: N.o 1: Norte, propiedad de la compradora; Sur, propiedad de la compradora; Oriente, sitio 2; Poniente, calle María Isabel. Sitio N.o 2: Norte, propiedad de la compradora; Sur, propiedad de don Francisco López; Oriente, propiedad de la compradora; Poniente, sitio N.o 1; sitio N.o [illegible] Norte, propiedad de doña Celmira Muñoz; Sur, propiedad de doña Celmira Muñoz; Oriente, calle La Granja; Poniente, propiedad de doña Celmira Muñoz. El precio de la venta es la suma de E° 400,00, al contado. Por no existir título inscrito se publica el presente cartel a petición de la interesada, conforme dispuesto artículo 58, del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, y para los efectos legales pertinentes. San Miguel, agosto de 1961. (102) 24-25 y 26-8-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Lo[illegible]pez López a heredera testamentaria, su cónyuge, Rosa Ester [illegible]cos Novoa, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. (102) 26-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, cita audiencia 28 actual, 15 horas, parientes interdicto Juan Fe[illegible] Benvenuto, fin deliberar curatela.— Secretario. (102) 26-VIII-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolu- ción veintiuno agosto presente año concedió posesión efectiva herencia intestada María Rosa Boudet Constant a Raúl Boudet Ro[illegible] Amanda Constant Gómez.— El Secretario. (102) 26-VIII-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Ru[illegible] Emil Busch Ulrich a: Rolf, Ge[illegible] Harro y Ursula Busch Brautigam. (102) 25, 26, 28-VIII-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Tránsito Suárez Maturana a: Guadala, Waldimiro, Lidia, Efraín [illegible] Tránsito y Marlen Suárez Naranjo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elcira [illegible] ranjo. (102) 25-VIII-61 P.

FUERZA AEREA DE CHILE

PROPUESTAS PRIVADAS

Llámase la atención al comercio del ramo, que el Comando del Material de la Fuerza Aérea de Chile está solicitando propuestas privadas por la adquisición de tubos electrónicos, repuestos para equipo "VHF" y "ADF14", tela para aviones, bujías para aviones, repuestos para aviones CESSNA 182 y L-19, y ferretería para aviones (pernos), etc.

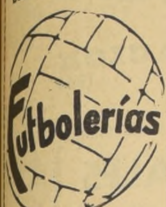
Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente, de lunes a viernes, de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en el Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso. Oficina B-52.

Las propuestas serán abiertas el día 6 de septiembre de 1961, a las 16 horas, en el Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso, Oficina B-52.

EL COMANDANTE DEL MATERIAL

Raúl Sánchez reaparece en el "Clasico" porteño

Inesperada renuncia de Guillermo Báez, coach de Los Angeles. Cambios en el ataque de Green Cross. Colo Colo no hará reemplazos en el cotejo con Santiago Morning. Ultimo partido de Rangers como local. Es seria la lesión de Gili



■ Desde ayer se empezaron a vender las entradas numeradas para el "clásico" porteño, que jugarán el domingo, en el Sausalito, Everton y Wanderers. El cuadro oro y cielo no anuncia modificaciones con respecto al que actuó en la última fecha. Eladio Rojas quedó algo resentido, pero es casi seguro que ocupará su plaza.

■ Los porteños, en cambio, tienen en vista cambios. Raúl Sánchez reaparecerá como back centro, pasando Berly a marcar un puntero en reemplazo de Canelo. Además, el argentino García actuará como volante en lugar de Dubost.

■ Guillermo Báez, en forma inesperada, renunció a su cargo de entrenador del Club Los Angeles. La directiva del instituto sureño en conocimiento de la renuncia se reunió extraordinariamente a fin de encontrar una solución a lo que para ellos es un verdadero problema.

RAUL SANCHEZ.— Reaparece el domingo en la zaga de Wanderers.

■ Dagnino entrará en la delantera de Green Cross en reemplazo de Osvaldo Díaz. Parece que éste es el único cambio que hará el equipo de la cruz verde en su próximo match con Palestino.

■ Colo Colo hará actuar el próximo domingo al mismo equipo con que derrotó a San Luis. Santiago Morning, el contendor de los albos, mantendrá a Poretti como volante en lugar de Cubillos.

■ Fue más grave de lo supuesto la lesión que sufrió ante la U, Gilli, el joven medio zaguero de U. Española, quien debió ser enyesado a raíz de un golpe que le dio Leonel Sánchez. En su lugar entrará Manuel Rodríguez, ocupando la plaza de éste, Miranda, siempre que el médico autorice su incorporación. Si no es así Leiva actuará en la plaza de Gill y Rodríguez se mantendrá como marcador de puntero.

■ Universidad de Chile jugará el domingo con el seleccionado de Ovalle. Mientras tanto, y desde ayer, la casi totalidad del equipo se encuentra descansando en Tongoy, salvo Sepúlveda y Godoy, quienes, por motivos muy especiales, no pudieron acompañar al resto del cuadro.

■ En reposo absoluto, incluso sin entrenar, se encuentra el equipo de Universidad Católica. Permanecerán en Santiago alejados totalmente del ajetreo futbolístico.

■ El equipo tricolor, por su parte, a raíz de haberse operado de apendicitis Juan Toro, modificará su zaga extrema, entrando en ella Araya, como marcador de punta.

■ La Asociación de fútbol amateur de la "U" de Chile realizó recientemente la cuarta fecha de su campeonato oficial.

Los resultados de la jornada completa fueron los siguientes

HONOR

Físico, 4 — A. Aplicadas, 0, (2a. división); Físico, 6 — A. Aplicadas, 0, (1a. división).

Pedagógico, 1 — Dental, 0, (2a. división); Pedagógico, 6 — Dental, 0, (1a. división).

Normal, 1 — Veterinaria, 0, (2a. división); Normal, 5 — Veterinaria, 0 (1a. división).

Agronomía, 0 — C. Civil, 1, (1a. división); Agronomía, 4 — C. Civil, 3 (1a. división).

Militar, 3 — Leyes, 0, (2a. división); Militar, 1 — Leyes, 1, (1a. división).

ASCENSO

Instituto Nacional "B", 1 — Forestal, 0; Instituto Nacional "A", 4 — Geología, 0.

L. Aplicación, 4 — Medicina, 4; Chunchito, 1 — Farmacia, 3; Ingeniería, 2 — C. Políticas, 1; Agricultura, 1 — Economía, 0; INBA, 2 — Arquitectura, 1.

■ Rangers de Talca cumplirá el domingo su último partido como local. La segunda rueda, como es sabido la jugará integra afuera, como visitante. O'Higgins, el contendor que tendrán los talquinos en esta fecha, ha preparado una caravana de socios, para acompañar al equipo.

■ El 18 ó 19 de Septiembre se dirigirán a Londres para participar en las reuniones de la Confederación Sudamericana de Fútbol y de la FIFA, Héctor Bravo y Juan Goñi, presidente y vicepresidente de la Federación de Fútbol de Chile, respectivamente. Ambos concurren a estas reuniones en carácter de delegados, y su nombramiento ya fue confirmado por cable a la dirigente máxima de fútbol.



GILLI.— Una lesión lo mantendrá al margen de su equipo, Unión Española.



AMONESTACION severa del Tribunal de Penas recibió Alberto Fouillioux, el crack de Universidad Católica.

Polla del Futbol "LA NACION"

REG. PROP. INT. Nº 16522

CAMPEONATO PROFESIONAL 1961

PARTIDO CLAVE

DECIMOTERCERA FECHA

S. Morning	...	Colo Colo	...	...
Everton	...	Wanderers	...	...
O'Higgins	...	Rangers	...	...
San Luis	...	Ferro	...	...
Palestino	...	Green Cross	...	...
U. Española	...	A. Italiano	...	...

Nombre

Dirección

Ciudad Carnet

LA MOTONETA DE MAYOR VENTA EN EL MUNDO.
Vespa
TENGALA HOY!
DE NUESTROS 300 PLANES DE VENTA HAY UNO QUE LE CONVIENE A UD.
REPRESENTANTES PARA CHILE NIETO AUTOS AV. BULNES 194 SANTIAGO

BASES EN LA PAG. 20



IRENE VELASQUEZ, la notable goleadora de Puente Alto, volverá a ser una de las atracciones individuales máximas del Nacional de Básquetbol, que se inicia mañana sábado en el Gimnasio de Nataniel.

17.o NACIONAL DE BASQUETBOL:

Sorpresa pueden dar las nortinas

En gran forma vienen equipos de María Elena y Pedro de Valdivia.— Entrenaron ayer

■ Las selecciones femeninas de básquetbol de María Elena y Pedro de Valdivia, las primeras en llegar a Santiago para el Campeonato Nacional que se inicia mañana, entrenaron por primera vez en la capital. María Elena lo hizo en la cancha del Deportivo Juan Yarur, y Pedro de Valdivia en el Gimnasio Famae. Ambos equipos se vieron en buena forma y sus respectivos dirigentes confían en que cumplirán buen papel en el certamen.

■ Irene Velásquez, extraordinaria jugadora nacional, capitaneará una vez más la selección de Puente Alto, equipo que bien puede constituirse en una de las atracciones del Campeonato Nacional.

■ Ocho de los diez equipos finalistas del XVII Campeonato Nacional, designaron ya a sus candidatas a Reina del Básquetbol. Santiago presentó a Alicia Valdés; Universidad de Chile, a Victoria Muñoz; Valparaíso, a María Teresa Ríos; Pedro de Valdivia, a Tilda Veas; María Elena, a Olga Villazon; Puente Alto, a Julia Escalona; Viña del Mar, a Argentina Martínez, y La Serena, nombró a Marcia Figuerca. Faltan, como se puede apreciar, las representantes de Osorno y Punta Arenas.

■ Numerosas empresas comerciales de Santiago han donado premios para ser repartidos entre los equipos finalistas del torneo. Incluso, una de bebidas refrescantes, obsequió a la Asociación Santiago, la corona y banda que lucirá la jugadora que resulte ungida Reina del Básquetbol.

■ Mañana, a las 18.30 horas, jugarán en el Gimnasio Famae, los equipos juveniles de Santiago y Universidad de Chile, en disputa de la rueda eliminatoria para el Campeonato Nacional de septiembre, en Osorno. El ganador enfrentará a Universidad Católica por el derecho a participar en dicho certámen. Los tres equipos entrenaron anoche intensamente, bajo las órdenes de sus respectivos entrenadores: Víctor Urzúa, a la "U"; Mario Olguín, a Santiago, y Raúl López, a la Universidad Católica.

■ La Confederación Universitaria de Básquetbol citó a reunión de delegados para el sábado 2 de septiembre, a las 15.30 horas, en Santa Lucía 240, con el fin de ultimar los detalles del Campeonato Universitario, que se realizará a fines de mes en Valparaíso y Santiago. En esta reunión se puede acordar levantar la suspensión de dos años, que aflige a Universidad Católica, Asociación que ya cumplió las tres cuartas partes del castigo.





Stevens o Rubio la gran incógnita de esta noche

De interés también el semifondo a cargo de Andrés Osorio y Alfredo Cornejo. En la segunda quincena de octubre se efectuará el Campeonato Nacional de Aficionados. Federación chilena prepara torneo mundial para 1962. Amenazaron de muerte en Venezuela al brasileño Eder Jofré



:: Desde que Domingo Rubio y Godfrey Stevens empezaron a brillar, a encumbrarse en el boxeo profesional, se pensó en la atracción que despertaría una confrontación entre ambos. Jóvenes los dos, invictos por añadidura y con recursos boxísticos indiscutibles, tendrían que promover un combate de mucho revuelo.

:: La incógnita de quién tiene mayor capacidad, de cuál de los dos puede seguir subiendo, se resolverá esta noche en el Caupolicán Para ambos, por las razones ya dichas, tiene importancia fundamental salir del ring victorioso, ya que el que lo logre, aparte de mantenerse invicto, habrá dejado en el camino a un rival muy peligroso.

:: Lo mucho que está en juego en este combate de Rubio y Stevens, que será el de fondo en la reunión de esta noche, no menoscaba por cierto la trascendencia que tiene también la pelea de semifondo a cargo de Andrés Osorio y Alfredo Cornejo, aunque no esté en disputa el título que posee el antofagastino.

:: Será ésta una prueba de fuego para el ex campeón amateur, ya que de ganar le quedará abierta la brecha para pretender un combate por el cetro que tiene Osorio. Este, por su parte, sabedor de las pretensiones del rival, se ha preparado al máximo, pues espera dejar bien sentado que la corona de los mediomedianos le pertenece con justicia.

:: El programa completo de la reunión de esta noche es el siguiente::

Cuatro rounds (gallo): Horacio Horta con Mario Quevedo.

Seis rounds (liviano): Ramón Arenas con Abelardo Gutiérrez.

Seis rounds (liviano): Sergio Guerra con Manuel Leiva.

Diez rounds (mediomediano): Alfredo Cornejo con Andrés Osorio.

Diez rounds (pluma): Domingo Rubio con Godfrey Stevens.

:: Para la segunda quincena de octubre próximo, anuncia la Comisión de Boxeo Aficionado de la Federación la realización del Campeonato Nacional Amateur 1961.

En esta oportunidad, por disposición establecida en las bases, se volverá a la antigua modalidad de efectuar el torneo directamente, es decir, que cada Asociación se hará representar por sus mejores peleadores, eliminándose en consecuencia la participación zonal.

:: Paralelo al Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, se efectuará en Santiago un Torneo Internacional de Boxeo Amateur, en el que tomarán parte los mejores pugilistas de América y Europa. Con este objeto, se han cursado notas a las Federaciones de Boxeo Aficionado de los países finalistas del citado evento futbolístico, como asimismo a las naciones afiliadas a la Confederación Latinoamericana de Boxeo y a los Estados Unidos de Norteamérica. El equipo chileno se hará a base de los elementos más destacados del próximo campeonato nacional.

:: Dos festivales con fines benéficos se efectuarán mañana en Santiago. En el ring del México, San Pablo 1617, se hará una velada destinada a allegar fondos en favor del ex pugilista Oscar Rodríguez, que se encuentra ciego. Intervendrán en él peleadores de varios clubes, actuando además Arturo Godoy en una exhibición con Pacífico Campos. La otra velada se realizará en el Gimnasio "Yarur", destinándose el producido a la familia del fallecido peleador Enrique Cañete. Se efectuarán varias peleas a cargo de pugilistas de distintos clubes de la capital y una pelea a la americana entre Abelardo Sire y Domingo Rubio.

:: SAO PAULO, 24 (UPI) — El campeón mundial de peso gallo, Eder Jofré, denunció hoy que cuando estaba en Caracas, antes de su pelea con Manuel Arias por el título, el sábado pasado recibió llamados telefónicos en que personas desconocidas le amenazaron con cortarle la cabeza.

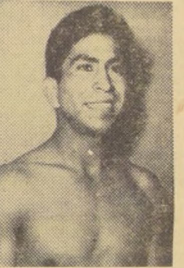
DOMINGO RUBIO Y GEODFREY STEVENS se enfrentarán hoy en un combate que para ambos encierra gran trascendencia.

Jofré retuvo el título por nocáut técnico en el séptimo asalto. A su regreso a Sao Paulo, Jofré dijo que sufrió varias sorpresas desagradables durante su estada en Caracas.

"Me llamaban por teléfono y amenazaban con cortarme la cabeza o atrapellarme con un automóvil", dijo "La Academia de Boxeo donde entrené no tenía siquiera servicios sanitarios. Las autoridades rehusaron permitirme andar por los caminos para mi entrenamiento. Todo esto tenía el propósito de dificultar mi preparación."

Agregó que al llegar al estadio para el match, en compañía de su padre y su manáger Abraham Katz Nelson, el coche casi fue volcado, y que su padre Arístides Jofré fue agredido.

:: LONG BEACH, California, 24 (UPI). — Eddie Alvarado, de Los Angeles, se levantó anoche de la lona para lograr el triunfo por nocáut sobre Pajarito González, de Tijuana, en la pelea que sostuvieron anoche a 10 vueltas en el Auditorio Municipal de esta ciudad.



Francisco Mejías, dirigido inteligentemente por Raúl Villalón, dio la gran sorpresa en el Campeonato Próceres de Amesica, al ganar en la final de la categoría liviano, al uruguayo Damián Román.

Suspensión del suministro de agua

La Empresa de Agua Potable de Santiago hace presente al público que por reparaciones impostergables en su sistema de distribución, se verá obligada a cortar el suministro de agua desde las 19 horas del sábado 26 hasta las 18 horas del domingo 27 del presente mes, en la zona comprendida entre el Río Mapocho, Avenida Vicuña Mackenna, Zanjón de la Aguada y el sector Poniente de la ciudad. Los sectores vecinos se verán afectados, asimismo, por una disminución de presión.

Se recomienda al público la conveniencia de adoptar precauciones para afrontar esta emergencia. La Empresa, por su parte, se esforzará en reducir lo más posible la zona afectada y el lapso que tomará esta interrupción del servicio.

La Empresa ruega al público aceptar estas molestias, que, aparte de ser inevitables en esta oportunidad, no tienen otro objeto que asegurar un buen servicio y la continuidad futura del abastecimiento.

EL ADMINISTRADOR

Empresa de Agua Potable de Santiago.—

CONCURSO ASISTENTE SOCIAL

EDAD MAXIMA: 30 AÑOS

Llámase a Concurso de Antecedentes para proveer un cargo de Asistente Social, para prestar servicios en la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Las bases podrán retirarse en la secretaría de la Administración, Av. Bulnes 129, 5.o piso, en horas de oficina. El concurso se cerrará el día 5 de septiembre próximo.

EL ADMINISTRADOR

YA ESTÁ A LA VENTA GOL KING, FUTBOL DE SALON EL MÁS ESPECTACULAR Y MÁS SENSACIONAL SUCESO DEPORTIVO DE LOS ULTIMOS TIEMPOS. QUE LLEVA AL HOGAR TODAS LAS ALTERNATIVAS Y EMOCIONES DE LA CANCHA. GRANDES Y CHICOS GOZARÁN JUGANDO FUTBOL DE SALON APLICANDO MILES DE TACTICAS Y JUGADAS DIFERENTES.
GOL KING DESDE HOY EN VENTA EN AHUMADA 60 GOL KING
Cª Sh store Ahumada 60

Volantes campeones del Circuito Parque, reciben sus premios

Esta noche se llevará a efecto en el Casino del Audax Club Sportivo Italiano en calle Lira 425, la comida y acto de repartición de premios de la última prueba "Circuito Parque Cousiño", organizado por la Asociación de Volantes de Chile, competencia deportiva mecánica que alcanzó el más señalado de los éxitos.

Serán proclamados vencedores de dicha jornada y recibirán sus respectivos premios los siguientes corredores:

Categoría Turismo Fuerza Limitada: Raúl Jaras, Bartolomé Ortiz, Pedro Bailac, Carlos Niemayer y Mario Martínez.

Categoría carrozados: R. Jaras y Q. Quiroz en serie B; J. Vergara, G. Bustamante y J. Cortés, en serie C; Los Aguiluchos, en serie D; J. Koch, en serie E; J. Gasc, F. Néder y R. Tiger en serie F; J. Perrotta, O. Muñoz y A. Juris en serie G.

A esta manifestación han sido invitadas destacadas personalidades gubernativas, diplomáticas, sociales y deportivas; representantes de las firmas donantes de premios, altos jefes del Cuerpo de Carabineros, periodistas y locutores radiales.

Con 20 partidos sigue tenis de Fiestas Patrias

Mañana se cumple la tercera etapa

Mañana en las canchas de Avenida Santa María esquina de Loreto se cumplirá la tercera etapa del torneo de tenis de Fiestas Patrias, que ha organizado, como en años anteriores, el Internacional Sporting Club y que cuenta con la participación de numerosos elementos de los diferentes clubes locales.

El programa de mañana, consulta los siguientes encuentros:

SABADO 26: 14 horas: M. Hernández con H. Fillol, J. Becker con J. C. Muñoz, M. Viu con J. L. Rencoret, E. Donoso con E. Lagies y R. Brogle con M. Dibarrart. 15 horas: G. Vargas con J. G. Contreras, F. Rivas con A. Benavides, M. Silva con W. Salamé, R. Laupheimer con P. Zilveti y R. Bonneteau con M. de la Barra. 16 horas: R. Renard con M. Ahlers, J. Linari con E. Passi, D. Ahlers con F. Córdoba, R. Bascón con A. Grobnert y C. García con A. Ovalle. 17 horas: J. Blava con R. Quiñones, R. Fuster con P. Mindon, K. Bishoff con J. París, S. Valdés con J. Fernández y J. H. Ovalle con A. Vial.

Mucha nieve está cayendo en Portillo

El boletín de la nieve para hoy indica que está nevando copiosamente en Portillo, donde ya había anoche medio metro de nieve en polvo. Y que, sin embargo, los andariveles siguen funcionando sin interrupciones para los aficionados al esquí.



EL JOVEN TENISTA chileno Patricio Rodríguez comenzó su actuación en el torneo de Moscú, eliminando al austríaco Franz Hainka, en 2 sets: 6|4 y 8|6.

En San Fernando jugarán voleibolistas de las UES

Liceo de Niñas organiza un triangular la segunda semana de septiembre

La Asociación de Voleibol de San Fernando está trabajando en la organización de un torneo triangular femenino, y para el efecto curso invitaciones a los equipos de las dos Universidades santiaguinas que militan en la Asociación Santiago. El tercer participante del certamen, será el Liceo de Niñas de San Fernando. Tanto la "U" como la UC, aceptaron ya la invitación.

Fue programado el calendario de partidos correspondiente a la décima fecha, segunda de la segunda rueda, del Campeonato Oficial de Santiago. Los partidos son: sábado 26, Gimnasio YMCA, 19.15 horas, YMCA con Universidad Católica, honor, damas; 20.30 horas, YMCA "A" con Estadio Español, reserva, varones; Gimnasio Maccabi, 19 horas, Maccabi con U. de Chile "C", reserva, damas; 19.45 horas, Maccabi "B" con Vida Sana, reserva, varones; 20.30 horas, Maccabi con Vida Sana, honor, varones; Gimnasio U. Católica, 20 horas, U. Católica "D" con Estadio Español, juveniles; 20.45 horas, U. Católica "A" con Vida Sana, juveniles. Domingo 27, Gimnasio U. Católica, 9.30 horas, U. Católica "B" con U. de Chile, juveniles; 10.15 horas, U. Católica "A" con U. Católica "B", reserva damas; 11 horas, Audax Italiano con U. de Chile, honor, varones; martes 29, Gimnasio YMCA, 21.15 horas, YMCA "B" con Maccabi "A", reserva, varones; 22 horas, YMCA con U. Católica "B", honor, varones.

El puntaje en la División de Honor es el siguiente: 1.o, en empate, Universidad Católica "A" y Vida Sana, 16 puntos; 3.o, U. de Chile, 14; 4.o YMCA, 10; 5.o Maccabi, 6; 6.o Audax Italiano, 4; 7.o, U. Católica "B", 2, y 8.o, Deportivo Nacional, 0. En reserva varones, líder e invicto es la YMCA "A". Universidad de Chile es puntero en la División de Honor, damas, y en reservas, Universidad Católica "A". En juveniles, puntero es el sexteto de la YMCA.

Entusiastamente trabaja el entrenador Erik Ramírez en la preparación del equipo seleccionado escolar femenino, que participará en octubre próximo, en el Campeonato Sudamericano que se realizará en Santiago. En la parte física, colabora la profesora de Educación Física, Mirna Arroyo.

Invitaciones para congreso médico del deporte de 1962

La Comisión organizadora del Torneo Internacional de Medicina Deportiva, que se realizará en Santiago en mayo de 1962 y junto con el Mundial de Fútbol, ha seguido trabajando activamente.

A los importantes detalles que se informó en reciente conferencia de prensa, que destacamos, hay que agregar ahora los viajes que están efectuando al extranjero los doctores Félix Cantín y Hernán Risopatrón.

El primero está asistiendo a un Congreso de Cirugía en Lima, Perú, y el segundo, se ha dirigido a Europa, con el fin de participar en deliberaciones de certámenes del viejo mundo.

DOS PERSONEROS

Ambos, por encargo de la Sociedad Médica del Deporte, se pondrán en contacto con las entidades congéneres de los países que visitan, a fin de formularles las invitaciones para que vegan a Santiago. El doctor Risopatrón se pondrá en contacto también con la Federación Internacional de la Medicina del Deporte (FIMS), a fin de dar cuenta de los trabajos de organización del torneo. Igualmente, con el objeto de asegurar la actuación en él de calificadas figuras mundiales de la especialidad.

TENIS DE MOSCU:

PATRICIO RODRIGUEZ VENCIO AL AUSTRIACO FRANZ HAINKA

Fueron derrotados Aguirre y Apey.— Triunfo de Ayala en el torneo de Poertschach (Austria)

MOSCU, 24 (UPI).— El mexicano Esteban Reyes llegó a esta ciudad con un día de retraso para el comienzo del Torneo Internacional de Tenis, y tuvo que participar ayer en dos partidos de individuales consecutivos para compensar el tiempo perdido. Sin embargo, ganó ambos partidos para pasar a los cuartos de final.

Reyes derrotó primero a Frnz Kamaromi, de Hungría, por 6-4 y 6-2, y luego al australiano Warren Jasques, por 4-6, 6-4 y 7-5, en un match que fue el más sensacional del día.

En otros encuentros del día, Pavel Korda, de Checoslovaquia, venció a Ernesto Aguirre, de Chile, por 6-2 y 6-1; Mikhail Mozer, de Rusia, derrotó a Patricio Apey, de Chile, por 6-3 y 6-2, y Patricio Rodríguez, de Chile, superó a Franz Hainka, de Austria, por 6-4 y 8-6.

POERTSCHACH, Austria, 24 (UPI).— Luis Ayala, de Chile, y la ex campeona mexicana Rosa Reyes de Darmon, que representa a Francia, la patria de su esposo, se clasificaron para las semifinales del Torneo Internacional de Tenis de Austria.

Ayala derrotó a Ligi Legenstein, de Austria, por 6-3 y 7-5. En otros encuentros de cuartos de final, el australiano Bob Howe batió al británico Billy Knight, por 6-2 y 6-4; Bob Wilson, de Gran Bretaña, a Jaroslav Drobny, ahora también británico, por 6-2 y 6-2, y Pierre Darmon al austríaco Franz Saiko, por 6-1 y 6-2.

La señora de Darmon eliminó a L. Leyrer, de Austria, por 6-3 y 9-7. También se clasificaron para las semifinales Sonia Pachta, de Austria; Renee Schuurman, de Africa del Sur, y Rita Bentley, de Gran Bretaña.

Ciclismo: Centésima de segundo regirá en records mundiales

ZURICH, 24 (UPI).— La Comisión Técnica de la Unión Internacional de Ciclismo (UIC) decidió que en adelante los records mundiales de ciclismo podrán ser superados por una centésima de segundo.

Hasta ahora era necesario mejorar el tiempo en una décima de segundo por lo menos para que el record fuese homologado por la UIC.

Esa decisión, que afecta los tiempos en carreras y pruebas de clasificación hasta distancias de 1.000 metros, fue tomada después que la prensa deportiva criticó la reglamentación actual diciendo que era anticuada en vista de que hoy existen aparatos para marcar los tiempos con precisión.

La Comisión, que se ha reunido en vísperas de los campeonatos mundiales de ciclismo, informó estar satisfecha de que todas las disposiciones técnicas para los campeonatos de Zurich y Berna han sido tomadas de conformidad con las reglamentaciones.



UN AÑO CUMPLE LA ASOCIACION DE ARBITROS INDEPENDIENTES

Un año cumple el 26 en curso, la Asociación de Arbitros Independientes, organizada en esa fecha por un grupo de aficionados al referato, y con el objeto de colaborar en tan importante labor con las diversas dirigentes, especialmente las comunales.

Para capacitarse debidamente, la Asociación ha dictado cursos a cargo de prestigiosos árbitros oficiales, en los que se han estado formando más jueces para sus filas en fútbol, especialmente.

Es así como sus jueces dirigen ya los torneos de varias Ligas en los que tienen eficiente desempeño, ya que —como lo destacan sus autoridades—, es el firme propósito de la Asociación, mantenerse en un plan que acreciente el prestigio ya ganado en este año de activa labor.

Como complemento de ella, cabe señalar que se ha extendido al baby fútbol, que sus árbitros han estado dirigiendo también con acierto, contribuyendo así, al mejor desarrollo de los programas de este deporte que va captando numerosos adeptos.

FESTEJOS

El primer aniversario, ha sido celebrado dignamente por la Asociación, incluyendo en su programa partidos de baby fútbol y de juegos de salón, finalizando con un banquete que se ofrecerá en la fecha indicada en su sede que es gentilmente la del Comercio Atlético, de San Diego N.o 1130.

Triunfos de "Delta" y de "U. Doñihue"

En partidos que se jugaron el domingo, los resultados fueron los que se indican:

DELTA PLASTICOS actuó ante Unión Edwards, de Los Nogales (La Calera) ganando con tres equipos: el primero y tercero, 1x0, y el segundo, por 2 a 1.

UNION DOÑIHUE enfrentó a 21 de Mayo: primeros equipos, 2x1; segundos, 2x1, y terceros, 1x0; y los viejos cracks también se impusieron por la cuenta mínima. El conjunto de honor formó con: Soto, Filipinas, Parra, Berríos, Bastías, González, Rivas, Astudillo, Torres, Arancibia y Lobos. Este domingo Unión Doñihue juega con Atlético Roma, en disputa de un balón.

En fútbol y rayuela competirá "Endesa"

Activa labor está desarrollando el Club "Endesa", formado por el personal que trabaja en los Almacenes generales de la industria eléctrica.

Es así como el próximo domingo actuarán sus equipos de fútbol y rayueda ante los de Central Sauzal, compromiso de interés para probar su capacidad y las posibilidades futuras.

"Endesa" desea seguir actuando con sus tres equipos de fútbol, los sábados en la tarde, en su cancha de Nicolás Palacios esquina de Juan Barros. Las comunicaciones deben dirigirse a la secretaría, Lourdes 1631, fono 83075.

"Endesa" acordó designar a LA NACION su diario oficial, en acuerdo que agradecemos.

Torneo de fútbol de los barrios de 1961 se está organizando

Como en años anteriores, la Asociación Independiente de fútbol de los barrios, está organizando activamente el torneo de 1961, para lo cual cuenta con la cooperación de la Dirección de Deportes del Estado, y de la prensa.

Con tal objeto, y a fin de conocer a la brevedad posible los clubes que se harán presente en las diferentes canchas en disputa del título de campeón, la dirigente invita a sus delegados a participar en él, inscribiéndose pronto. Igual a los de las comunas y pueblos vecinos de la capital.

Las inscripciones se reciben en Radio Cervantes, desde 12.30 a 13.30 horas, y de 19.30 a 20 horas, programas música y Deportes, y Acuarelas Deportivas, en esos horarios. Los estudios están ubicados en 21 de Mayo 617, tercer piso.

ARBITROS DE BOLPART TIENEN REUNION HOY

Los árbitros de la Asociación "Bolpart", tienen reunión obligatoria esta noche en Carrera 68, altos, con el objeto de tratar asuntos de gran importancia. El que no asista será eliminado de los registros de la dirigente.

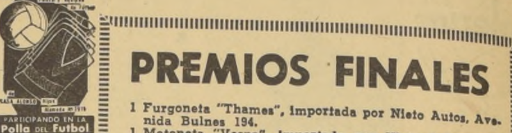




CASCOS
PARA MOTONETISTAS
desde $ 6.000.-
envuentra en la Fábrica de
10 de JULIO 444



Polla del Futbol



PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA Victor.
1 Refrigerador Royal Fiss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adox", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio Nº 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 18 o más puntos optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 12 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 18 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

PREMIOS PARA LA 13ª FECHA

2 Abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina Proyectora de Diapositivas "Minolta Mini 44", de Alfred Reifschneider y Cía., Agustinas 1151.
Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia.
3 Máquinas Jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
5 Juegos Gol-King.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección, de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.
2 Frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".

SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81—D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY" de Jaime Cogan, San Diego 673—677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
ESTABLECIMIENTOS DUCAL, Alameda 2957, hasta el día sábado, a las 13 horas.
NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado a las 13 horas.

VALPARAISO: CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.
RANCAGUA: GASLISUR, Independencia N.o 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
RENGO: LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
SAN FERNANDO: AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o 689, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
CURICO: CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.





CUPONES EN LAS PAGS. 19 Y 21

Resultados de la "Polla del Fútbol"

Mendoza, Guillermo; Viña del Mar 21
Martínez O., Vicente; Stgo. 19
Martínez M., Pedro; Stgo. 21
Mora R., Luis; Stgo. 19
Muñoz, Hernán; Stgo. 19
Muñoz Hernández, Víctor; Santiago 14
Muñoz G., Catalina; Stgo. 16
Muñoz T., Baltazar; Stgo. 14
Medina Ruiz, Ana M.; Stgo. 18
Medina Ruiz Ana M.; Stgo. 16
Navarro P., Ruiz; Stgo. 14
Navarro, Alberto; Valpso. 17
Nazar Suzani; Stgo. 16
Villarroel, Orieta; Stgo. 18
Riutort, Marta; Stgo. 17
Núñez A., Oscar; Stgo. 18
Boris; Valpso. 14
Negrete G., Carlos; Stgo. 16
Núñez, Blanca; Stgo. 14
Navarrete, Luis; Valpso. 15
Yáñez, Luis; Stgo. 14
Araya, Enrique Carlos; Stgo. 16
Julio; Stgo. 14
Alejandro; Stgo. 17
Naranjo, Jorge; Santa Cruz 18
Núñez B., Sergio; Stgo. 14
Núñez B., Sergio; Stgo. 14
Núñez B., Sergio; Stgo. 14
Navarro, Patricio; Stgo. 14
Navarro, Alberto; Valparaíso 14
Ortiz de Reyes, Olga; Stgo. 16
Ortega, Margarita; Stgo. 14
E., Carlos; Cisterna 14
O., Eugenio; Los Angeles 16
J., Cecilia; Stgo. 19
R., Augusto; Casablanca 19
M., Sergio; Stgo. 19
Oviedo C., Eliseo; Stgo. 19
Olivares L., Carlos; Stgo. 14
Olivares R., Carlos; Stgo. 14
Ochoa E., Gustavo; Stgo. 14
Ochoa E., Gustavo; Stgo. 16
R., Gabriela; Stgo. 14
R., Jorge; Stgo. 14
Oprochmik, Esteban; Stgo. 14
Ortiz J., Octavio; Stgo. 14
A., Roberto; Stgo. 14
A., Roberto; Stgo. 14
T., Manuel; Stgo. 14
Olivares G., Eduardo; Stgo. 14
Parada Z., Luis; Stgo. 15
Prieto, Juan; Stgo. 17
Pérez S., Eduardo; Stgo. 16
Pulgar U., Jorge; Stgo. 14
Piña V., Pedro; Stgo. 22
Pino S., Miguel; Coquimbo 22
Parmo S., Domingo; San Felipe 19
Puyol L., Pablo; Stgo. 22
Piña M., Rodrigo; Stgo. 19
Palma A., Rubén; Stgo. 19
42135 Pujol P., Alfonso; Stgo. 19
42136 Paredes Y., Orlando; Cisterna 17
42137 Pizarro V., Carlos; Conchalí 16
42138 Parmo S., Domingo; San Felipe 16
42139 Parada M., René; Parral 14
42140 Parada M., René; Parral 14
42141 Pastén G., Guido; Stgo. 17
42142 Pastén G., Guido; Stgo. 17
42143 Pastén G., Guido; Stgo. 14
42144 Pastén G., Guido; Stgo. 17
42145 Quiroz, Estela M. de; Quilpué 20
42146 Quevedo R., Jorge; Valpso. 15
42147 Quintana P., Ester; Stgo. 15
42148 Quiroga E., Gonzalo; Stgo. 16
42149 Quiroz P., Miguel; Stgo. 19
42150 Quesada, Carlos; Stgo. 19
42151 Quiroz E., Beatriz; La Cisterna 14
42152 Quiroz S., Edgardo; Stgo. 14
42153 Quiroz G., Fernando; Stgo. 17
42154 Quiroz G., Fernando; Stgo. 14
42155 Quintana S., Carlos; Stgo. 15
42156 Quiroga C., Eduardo; Stgo. 14
42157 Quijada C., Carlos; La Florida 14
42158 Quintanilla de Storey, Filomena; Rancagua 14
42159 Quevedo R., Jorge; Valpso. 14
42160 Quezada M., Orlando; Valparaíso 16
42161 Ramos E., Carlos; Stgo. 18
42162 Rivera, José de la; Stgo. 16
42163 R., González; Stgo. 14
42164 Reinoso S., Luisa; Stgo. 17
42165 Rodríguez P., Magdalena; La Cisterna 14
42166 R. Rodolfo; Stgo. 14
42167 Rubio M., Joaquín; Stgo. 22
42168 Ramírez O., Eugenio; Stgo. 22
42169 Ruiz F., Antonio; Stgo. 22
42170 Ríos V., Hernán; Stgo. 19
42171 Riquelme R., Adán; Stgo. 21
42172 Ramírez A., Humberto; Stgo. 19
42173 Ramírez A., José; Stgo. 14
42174 Romero Z., Jorge; Stgo. 19
42175 Ramírez V., Ximena; Stgo. 21
42176 Ramírez F., Juan; Stgo. 19
42177 Rivera U., René; La Granja 19
42178 Rojas M., José; Stgo. 19
42179 Riquelme, Armando; Stgo. 19
42180 Reyes M., Mercedes; Stgo. 14
42181 Salinas R., Albino; La Cisterna 15
42182 Seguy, O., Stgo. 14
42183 Salinas J., Hernán; Stgo. 23
42184 Salinas J., Hernán; Stgo. 32
42185 Silva I., Manuel; Stgo. 19
42186 Saavedra, Erasmo; Stgo. 19
42187 Sandoval B., Hernán; Stgo. 19
42188 Sandoval J., Rosamel; Stgo. 21
42189 Saavedra, Samuel; Stgo. 21
42190 Solís T., Julio; Stgo. 24
42191 Salgado R., Juan; Puente Alto 19
42192 Saldivia, José; La Cisterna 19
42193 Sepúlveda, Guillermo; Stgo. 24
42194 Salazar R., E.; Stgo. 19
42195 Sierra Y., Fernando; Stgo. 19
42196 Soto M., Jaime; Rancagua 15
42197 Simonet, Sergio; Stgo. 16
42198 Simonet, Sergio; Stgo. 14
42199 Santander M., Sergio; Stgo. 14
42200 Sazo Ramos, Raúl; San Bernardo 14
42201 Toro Rojas, Francisco; Valparaíso 23
42202 Tirado Alfaro, Nelson; Stgo. 19
42203 Troncoso Flores, Sergio; Santiago 21
42204 Troncoso, Sergio; Stgo. 19
42205 Tapia M., Juan; Valpso. 19
42206 Tapia, Luis; Chillán 14
42207 Torres G., Luis; Stgo. 19
42208 Trivelli Oyarzún, Hugo; Stgo. 14
42209 Tangol Ulloa, Carlina; Stgo. 18
42210 Tangol Ulloa, Carlina; Stgo. 16
42211 Torres Silva, Germán; Stgo. 14
42212 Toledo H., Hugo; San Fernando 14
42213 Tello, Eugenio; Stgo. 18
42214 Tagle Rojas, Eliana; Stgo. 16
42215 Troncoso V., Ramilio; Stgo. 14
42216 Tirado Alfaro, Nelson; Stgo. 17
42217 Toro Olivares, Elisa; Stgo. 14
42218 Torres V., Neftalí; Stgo. 14
42219 Tolosa, Eduardo; Stgo. 14
42220 Troy V., Marta; Stgo. 14
42221 Urzúa E., Sergio; Stgo. 29
42222 Urzúa E., Sergio; Stgo. 23
42223 Ureta, Juan; Stgo. 19
42224 Utillano E., Héctor; Valpso. 19
42225 Uribe Gálvez, Carlos; Stgo. 14
42226 Urrutia C., Juan; Quilpué 14
42227 Urrejola, Eduvino; Stgo. 14
42228 Urrutia Sánchez, Ulises; Stgo. 14
42229 Urrutia Sánchez, Ulises; Santiago 14
42230 Urrutia Sánchez, Ulises; Santiago 14
42231 Uribe Contreras, Sergio; Stgo. 14
42232 Urzúa, Ernesto; Stgo. 14
42233 Valenzuela S., José; Stgo. 14
42234 Villagrán V., Alejandro; Stgo. 14
42235 Valladares L., Rolando; Quilpué 26
42236 Vilches N., Jorge; Curacaví 22
42237 Vargas G., Jorge; Stgo. 24
42238 Valenzuela H., Samuel; Rancagua 28
42239 Valenzuela H., Samuel; Rancagua 32
42240 Villasamie, Agustín; Stgo. 19
42241 Vivaldi, Enrique; San José de Maipo 21
42242 Volta Torrealba, Juan; Quilicura 23
42243 Villavicencio, Nancy de; Santiago 19
42244 Vargas M., Francisco; Quilpué 15
42245 Villalobos Veloso, Fernando; Stgo. 14
42246 Vergara C., Sonia; Stgo. 16
42247 Videla Riveros, Juan; Stgo. 14
42248 Villenas, Luis Fernando; Stgo. 14
42249 Viedman P., Enrique; Stgo. 14
42250 Vivaldi, Enrique; San José de Maipo 14
42251 Vivaldi, Enrique; San José de Maipo 14
42252 Vera C., Pedro; Concepción 17
42253 Yáñez M., Claudio; Stgo. 16
42254 Yáñez T., Víctor; Stgo. 14
42255 Yáñez C., Jorge; Stgo. 17
42256 Yáñez B., Eduardo; Stgo. 16
42257 Yáñez, Pablo; Stgo. 16
42258 Yáñez M., Yolanda; Rancagua 22
42259 Yaikin A., Néstor; Stgo. 14
42260 Yávar, Luis; Stgo. 14
42261 Zeballos S., Edmundo; Stgo. 16
42262 Zenteno S., Enrique; Puente Alto 16
42263 Zamorano, Augusto; Stgo. 16
42264 Zolezzi, Livio; Stgo. 16
42265 Zúñiga, Luis; Stgo. 14
42266 Zetke, Juan; Stgo. 14
42267 Zambrano R., Demetrio; Santiago 14
42268 Zúñiga R., Erna; Stgo. 14
42269 Zúñiga R., Héctor; San Bernardo 16
42270 Zúñiga R., Erna; Stgo. 14
42271 Zinker F., Luis; Stgo. 14
42272 Zawadzki S., Rudolf; Stgo. 18
42273 Zúñiga, Ana; Stgo. 16
42274 Zúñiga M., Manuel; Stgo. 14
42275 Zamora S., Sergio; Stgo. 14
42276 Zurita B., Sofía; Stgo. 14
42277 Zúñiga A., Hernán; Valpso. 14
42278 Zúñiga, Juana de; Maipú 14
42279 Zamora S., Rubén; Valpso. 14
42280 Zavala F., Luis; Viña del Mar 14

42281 Andrade A., Sergio; Stgo. 14
42282 Andrade P., C.; Viña del Mar 17
42283 Arévalo, Basilio; Curicó 17
42284 Armijo M., Domingo; Stgo. 14
42285 Arce F., Enrique; Stgo. 14
42286 Andrade A., Sergio; Stgo. 14
42287 Arancibia Oyarce, Joel; Stgo. 16
42288 Arancibia Oyarce, Joel; Stgo. 21
42289 Aguilera, Ricardo; San Bernardo 14
42290 Aguilera, Ricardo; San Bernardo 17
42291 Arrieta Diego; Stgo. 14
42292 Arancibia Oyarce, Joel; Stgo. 19
42293 Azócar, A., Juan; Stgo. 14
42294 Araneda R., Ernesto; Stgo. 15
42295 Andrade P., C.; Viña del Mar 17
42296 Astudillo, Ramiro; Stgo. 14
42297 Arroyo Solís, José; Stgo. 14
42298 Avila, Ignacio; San Miguel 14
42299 Acevedo Muñoz, Benjamín; Stgo. 14
42300 Aravena Molina, José; Stgo. 14
42301 Barra I., Fresia; Stgo. 14
42302 Barahona M., Julio; Stgo. 14
42303 Barra I., Fresia; Stgo. 14
42304 Barra I., Fresia; Stgo. 14
42305 Barra F., Alberto; Arica 14
42306 Bermúdez C., Oscar; Stgo. 14
42307 Braga I., Pedro; Stgo. 16
42308 Barrios V., Eduardo; Stgo. 19
42309 Briones B., Carlos; Stgo. 14
42310 Bravo Rojas, Arturo; San Antonio 19
42311 Brito Castro, Raúl; Stgo. 17
42312 Barrera B., Domingo; Talca 18
42313 Blanchetti R., Luis; Quillota 14
42314 Benavides, Mario; Stgo. 14
42315 Blanchetti R., Luis; Quillota 14
42316 Cerda C., Sergio; Stgo. 17
42317 Canto, Clodomiro del; Stgo. 17
42318 Contreras Fredes, Sergio; Santiago 16
42319 Castro, Hernán; Stgo. 14
42320 Cajas, Elena de; Stgo. 14
42321 Caro Soza, Manuel; Stgo. 14
42322 Cárcamo Brito, Felidor; Stgo. 14
42323 Calderón M., Lastenia; Stgo. 16
42324 Casanova Cruz, René; Stgo. 14
42325 Cabello Caster E., Sonia; Santiago 16
42326 Ceatolei, Stgo. 16
42327 Casanova V., René; Stgo. 14
42328 Cabello Carter, Paulina; Santiago 14
42329 Cisterna L., Medardo; Viña del Mar 14
42330 Cárdenas Castillo, Víctor; Stgo. 14
42331 Contreras Q., Irma; Stgo. 14
42332 Cerda Collao, Raúl; Stgo. 14
42333 Cáceres, Arnaldo; Stgo. 14
42334 Cáceres, Arnaldo; Stgo. 16
42335 Cáceres, Arnaldo; Stgo. 14
42336 Cáceres, Arnaldo; Stgo. 14
42337 Cáceres, Arnaldo; Stgo. 14
42338 Caporali S., Mafalda; Viña del Mar 14
42339 Constancio H.; Stgo. 18
42340 Constancio H.; Stgo. 14
42341 Donoso Morales, Elena; Stgo. 16
42342 Duarte, Augusto; Stgo. 14
42343 Díaz Contreras, Juan; Stgo. 14
42344 Duchen, Daniel; Palmilla 14
42345 Díaz Ramos, Rafael; Stgo. 16
42346 Díaz Ruiz, Luis; Stgo. 14
42347 Danen A., María; Stgo. 14
42348 Douzet Orellana, Emilio; Stgo. 15
42349 Domínguez Ll., Isaac; Stgo. 18
42350 Díaz D., Patricio; Stgo. 14
42351 Díaz Ugarte, Arturo; Colina 14
42352 Delgado ..., Sergio; Stgo. 14
42353 Díaz S. H., Miguel; Stgo. 14
42354 Davagnino, Fernando; Stgo. 17
42355 Di Biaje, Emanuela; Stgo. 14
42356 Droguett, Aurelio; Rancagua 14
42357 Díaz O., Héctor; Paine 14
42358 Elzo Martínez, Juan; Stgo. 15
42359 Elorza A., Mario; Stgo. 14
42360 Espinoza Quijada, Jorge; Stgo. 17
42361 Enobido Waldo B.; Stgo. 16
42362 Enobido, Waldo B.; Stgo. 14
42363 Espinoza Ch., Raúl; Stgo. 14
42364 Escudero, Héctor; Stgo. 14
42365 Espinoza S., Eduardo; Stgo. 14
42366 Espinoza O., Gregorio; Stgo. 16
42367 Espinoza O., Gregorio; Stgo. 14
42368 Encalada, Patricio; Stgo. 29
42369 Escobar, Sergio; Stgo. 14
42370 Esteva V., Raúl; Stgo. 14
42471 Elopichev, Andrés; Stgo. 16
42371 Elopichev, Andrés; Stgo. 16
42372 Espina González, Sergio;
42373 Erazo Basaure, Luis; Quillo
42374 Escudero Ruiz, Jorge; Viña
42375 Fernández, Vicente, Stgo. 14
42376 Fernández, Vicente; Stgo. 14
42377 Fajardo M., Víctor; Stgo. 18
42378 Fajardo Morales; Gladys; Santiago 14
42379 Fernández, Vicente; Stgo. 17
42380 Fernández, Vicente; Stgo. 14
42381 Fernández, Vicente; Stgo. 14
42382 Fuentes, Manuel; Stgo. 14
42383 Fuentes, Manuel; Stgo. 14
42384 Faure Torres, Juana; Stgo. 14
42385 Fernández V., Juan; Stgo. 11
42386 Fuentes D., Samuel; Stgo. 16
42387 Fuenzalida Galtero, Sergio; Santiago 16
42388 Fuentes G., Alejandro; Stgo. 19
42389 Fuentes B., Santiago; Stgo. 16
42390 Fuentes, G., Santiago; Stgo. 16
42391 Fuentes Morales, Gerardo; Stgo. 14
42392 Falcón C., Augusto; Molina 14
42393 Fuenzalida Sáez, Patricio; Stgo 16
42394 Fernández V., Daniel; Stgo. 16
42395 Gallardo Bravo, Jorge; Stgo. 16
42396 González, Amanda; Stgo. 14
42397 González Cirer, Alfonso; Santiago 14
42398 Gallardo, Mario; Valpso. 14
42399 Gallardo Bravo, Jorge; Stgo. 17
42400 González, Enrique; Viña del Mar 14
42401 Gualdino Ramírez, Alejandro; Quillota 14
42402 González Carreño, Carmen; Stgo. 15
42403 Godoy Vergara, Juan E.; Valparaíso 19
42404 Grover, Oscar; Stgo. 14
42405 Godoy Vergara, Juan E.; Valparaíso 14
42406 Guerrero Tobar, Humberto; Santiago 16
42407 Grandon Flores, Juan; Stgo. 14
42408 Garcés Silva, Pedro; Stgo. 17
42409 Garcés Silva, Pedro; Stgo. 19
42410 Gallegos F., Juan; Stgo. 17
42411 Gallegos, Juan; Stgo. 17
42412 Gueru T. M., L.; Stgo. 14
42413 Guillén, Patricio; Stgo. 17
42414 García R., Héctor; Stgo. 14
42415 Hernández K., Mercedes; Punta Arenas 14
42416 Hernández A., Elba; La Florida 16
42417 Hermosilla, Sergio; Concepción 14
42418 Henríquez, Belarmino; Stgo. 14
42419 Herrera Estay, Nelson; Stgo. 14
42420 Herrera S., Carlos; Stgo. 16
42421 Honorato Santibáñez, Angel; Stgo. 17
42422 Hevia Massardo, Jaime; Stgo. 14
42423 Hevia Massardo, Jaime; Stgo. 14
42424 Herane Escaff, Miguel; Stgo. 16
42425 Huerta, Cristián; Stgo. 14
42426 Hidalgo C., Hernán; Stgo. 14
42427 Henríquez, Eduardo; Stgo. 18
42428 Hurtado, Pablo; Stgo. 14
42429 Herrera Lemus, Carlos; Valparaíso 16
42430 Hillmer, Roberto; Stgo. 15
42431 Hevia F., Luis J.; Rancagua 14
42432 Iturra M., Domingo; Talca 14
42433 Iturra M., Domingo; Talca 16
42432 Iturra M., Domingo; Talca 14
42435 Ipólito, José; Stgo. 14
42436 Jeria P., Julio; Stgo. 14
42437 Jorquera Pérez, Juan; Valparaíso 14
42438 Jeria Ramírez, Jorge; Talagante 14
42439 L. M., María; Stgo. 18
42440 Lobos B., Nicolás; Stgo. 14

(CONTINUARA)

Comenzó preparación de la selección argentina

Cuarenta y seis jugadores trabajan bajo la dirección del técnico Spinetto. El domingo termina la primera rueda del torneo oficial transandino. Resultados en el fútbol de Escocia. Pasado mañana, en Los Angeles: United con Real Madrid

FUTBOL EN EL Mundo

Ayer, bajo el control del técnico Victorio Spinetto, dio comienzo a su preparación para el Mundial del 62 la selección de fútbol de Argentina, que ya está clasificada, con sus triunfos sobre Ecuador, como finalista del importante evento.

Forman en la preselección 46 jugadores, todos que están declarados intransferibles, por disposición de la AFA. Son los siguientes:

Roma, Negri, Andrada, Navarro, Ramos Delgado, Casares, Galeano, Bertulessi, Vidal, Cardoso, Silvio Ruiz, Echegaray, Simeone, Blanco, Sainz, Guidi, Ramacciotti, Peano, Rattin, Daniel Bayo, Carlos Griguol, Cielinski, Sacchi, Albrecht, Schneider, Nardiello, Mario Griguol, Canceco, Facundo, Pando, Oscar Rossi, Menotti, Sarnari, Pizzuti, Basílico, Mansilla, Artime, Pagani, Sanfilippo, Barrionuevo, Curia, Diego Bayo, Belén, Yudica, Brookes y A. González.

■ El domingo venidero se pondrá término a la primera rueda del campeonato argentino de fútbol de primera división. El programa consulta los siguientes partidos:

Independiente — Chacarita Juniors; Estudiantes — Lanús; F. C. Oeste — Atlanta; Argentinos Juniors — Velez Sarsfield; Boca Juniors — San Lorenzo; Los Andes — Gimnasia y Esgrima, y Rosario Central — Racing. River Plate adelantó su partido con Huracán, para viajar a Cádiz (España), donde intervendrá en la disputa del trofeo Ramón Carranza.

■ GLASGOW, 24 (UPI).— Resultados de los partidos del torneo de primera división de la Liga Escocesa de Fútbol jugados ayer:

Aberdeen, 7 — Stirling Albión, 0; Dundee United, 3 — Dunfermline, 2; Falkirk, 1 — Dundee, 3; Hearts, 2 — Mirren, 2; Kilmarnock, 3 — Celtic, 2; Motherwell, 1 — Patrick Thistle, 3; Ruith Rovers, 1 — Johnstone, 1; Rangers, 3 — Hibernian, 0; Third Lanark, 3 — Airdrie, 1.

■ LOS ANGELES, 24 (UPI). Los 24 integrantes del equipo de fútbol Real Madrid, emprendieron hoy una jira por los lugares de interés de la ciudad. El domingo se enfrentarán en el estadio local al equipo United, de Los Angeles.

Los españoles llegaron aquí anoche, procedentes de Guatemala, con su menager Emil Ostereich, y fueron saludados por el Cónsul español, Marqués de Alcántara, y un nutrido grupo de aficionados.



BUENA ACTUACION.— Iván Moreno, el dinámico saltador y sprinter internacional, a quien se le cronometraron 10,5" en los 100 metros que corrió en Ovalle. Junto con Laipeniecks, Díaz y Meza, brindaron allá interesantes exhibiciones ante 2.500 personas.

10,5" CRONOMETRARON A IVAN MORENO EN 100 MTS.

Fue en la exhibición hecha en Ovalle, que constituyó un gran éxito. Actividad en provincias. Nuevo directorio de la FEDACHI se elige el 31. Selección juvenil, mañana y el domingo

Un éxito superior a toda expectativa, constituyó el torneo que efectuó el 15 en curso, el club atlético y filial CIC, en el Estadio de Ovalle, al que invitó a los especialistas internacionales Alejandro Díaz, Luis Meza, Juris Laipeniecks e Iván Moreno.

Fueron 2.500 personas las que llenaron prácticamente las graderías, para presenciarlo, principalmente las exhibiciones de los atletas, por las que había gran interés. Lo demuestra el hecho que hubiese que suspender un partido programado entre dos buenos equipos de fútbol de la ciudad. Esto, por las exigencias del público, que aplaudió cada una de las intervenciones de los metropolitanos, con un entusiasmo, que dejó la mejor impresión. Habría que agregar que contribuyó al mejor desarrollo del espectáculo, la excelente organización que animó el presidente del CIC, Oscar Roco, con la cooperación de jueces, que aunque novatos, cumplieron sus funciones sin problemas. También el buen estado de la pista, elástica y semi blanda solamente que permitió buenos registros.

10.5" EN 100 METROS

Pero la sensación del torneo, como la califica la prensa de Ovalle, fueron los 100 metros, que se le registraron 10.5" a Iván Moreno, marca igual al récord de Chile de Alberto Labarthé. Moreno ganó en buena forma a un promisorio sprinter local Pedro Hurtado que llegó a solo dos ms. de él, cronometrándose 10.7" y a otro valor de aptitudes como Pedro Peñafiel con 11.1"

Estas marcas, sin embargo, no podrán homologarse seguramente, por no haberse controlado por jueces oficiales, ya que la dirigente de Ovalle sólo está recién fundada, y su afiliación es provisional. Faltan además otros detalles, como la medición de la pista y su desnivel y la exactitud de los relojes.

OTROS REGISTROS

En las demás exhibiciones, Moreno corrió los 400 metros, en 54"; Juris Laipeniecks una de las atracciones, lanzó el disco a 41.75 metros y la jabalina a 56.10 metros; Luis Meza, sobre el foso recién habilitado pasó 3.40 metros en garrocha y 1.66 metro en alto y Alejandro Díaz, agradó con su desempeño técnico en martillo. También se corrió una maratón de 25 kilometros que ganó el ovallino Samuel Guerra, con 1 h. 50. 2", marca que revela aptitudes.

OTROS TORNEOS

Antofagasta, Copiapó y San Fernando son las que han dado cuenta a la Federación de recientes torneos, destacando el interés en continuar sus respectivos programas y el interés que hay por competir.

Así en Copiapó, la dirigente que preside la ex figura Efraín Santibáñez, realizó un torneo escolar, superior, destacando Alfonso Vega (L. Hombres), ganador de los 400, 800 y 1.500 metros con 58.', 2.18.5 y 5'11.5"; José Delard, también del Liceo, que corrió los 200 metros en 25", y saltó bien 1.70 metro en alto y 11.11 metros en triple, y Jorge Cabezas, 3 metros en garrocha. En Antofagasta, Gonzalo Hermosilla, del Liceo, anotó 52,5" en 400 y 11'5 en 100 metros, y en San Fernando se volvió a la pista y fosos con animado torneo de novicios, aunque sin registros de calidad aún, pero que serán mejorados seguramente en otra ocasión.

ELECCIONES EN LA FEDACHI

Para el jueves próximo se ha citado al Consejo de la dirigente máxima a fin de tratar una tabla, que incluye reglamentariamente la memoria del ejercicio 1959-1961 de la Mesa que preside el doctor José Rodríguez y el estado de tesorería. Pero también la renovación de las autoridades para un nuevo período. Aunque, habría consenso para reelegir a los actuales integrantes, se dan también otros nombres que tenderían a importantes modificaciones de su estructura.

SELECCION JUVENIL

Para mañana y el domingo, se ha programado en el Estadio Nacional, una selección de los equipos de la Asociación Santiago, para actuar en el torneo zonal próximo de esta categoría.

La etapa inicial se iniciará a las 15.30 horas, con series de 110 metros vallas, garrocha y bala, varones, para seguir con series de 100 metros, varones y alto damas.

Campto. Nacional de Velocidad inician las motos el domingo

Tocan a su término los preparativos que ha estado haciendo el E. T. C. Moto Club para la organización, el domingo próximo en el Circuito "Alcalde Raimundo Romo", de Quilicura, de la primera reunión oficial por el Campeonato Nacional de Velocidad 1961.

De acuerdo con el programa-calendario anual de la Federación Motociclista de Chile, en esta oportunidad se disputarán las siguientes pruebas oficiales por el Ranking 1961: 100 cc., cadetes 125 cc., 350 cc., y 175 cc. Fórmula Internacional, carreras que tendrán por estímulo los trofeos "Pepsi Cola" y "Cía. de Cervecerías Unidas". Habrá también una prueba especial para motonetas en la que estará en juego el trofeo "General Insa".

Los organizadores, preocupados de ofrecer el máximo de comodidad a los espectadores para presenciar la reunión, han conseguido de la ETCE un servicio especial de locomoción en buses de la empresa (N.o 56, Quilicura), para el domingo en la mañana, a la vez que ha señalizado y protegido debidamente las curvas con fardos de paja, para evitar cualquier accidente.

Tomarán parte en la competencia los mejores corredores nacionales, tales como Pablo Gamberini, campeón sudamericano; Erhard Kausel, Winston Colvin, Pietro Morales y otros.

Santa Marta-Unión Santa Marta en el clásico de Florida

El domingo se jugará en La Florida, el importante partido por la competencia oficial de la dirigente de esa comuna, entre los eficientes equipos de Santa Marta y Unión Santa Marta, considerado como el "clásico" de ella.

Liga Deportiva de Empleados Calzado fue recién creada

Con fecha 20 de julio de 1961 ha sido fundada la Liga Deportiva "Empleados de Calzado", con delegados de los siguientes clubes: Deportivo Orlando, Deportivo Joya, Deportivo Lenox, Deportivo Pose y Deportivo Lizy. El Directorio de la Liga quedó constituido de la siguiente manera: presidente, señor Tomás Vásquez; vicepresidente, Sr. Raúl Campaña; secretario, Sr. Manuel Yarza; tesorero, Sr. Fernando García.

Los resultados de la segunda fecha del campeonato de la Liga, efectuados el sábado pasado fueron los siguientes:

Deportivo Lenox 4, Deportivo Joya 2; Deportivo Pose 3, Deportivo Orlando 0; bye Deportivo Lizy.

La tercera fecha se jugará el sábado próximo.

Corporación de la Vivienda

PROPUESTAS PUBLICAS

Población Juan A. Ríos — Sector 3 B.— Habilitación sondajes subterráneos y construcción estanque elevado para Agua Potable.

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la ejecución de las obras de habilitación de dos sondajes subterráneos y construcción de un estanque elevado de 500 m3. de capacidad para abastecimiento de Agua Potable del Sector 3-B de la Población Juan A. Ríos, de Santiago.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en la 1a. categoría para Construcción de Viviendas o en la Categoría Unica para obras de Urbanización, de los Registros de la Institución, y que se encuentren además inscritos en 1a. ó 2a. Categoría de los Registros de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas.

Bases, especificaciones y demás antecedentes se podrán solicitar en la Secretaría de la Sección Ingeniería, Arturo Prat 48, 1er. piso, a partir del jueves 24 del presente.

Se podrá retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del 8 de septiembre de 1961.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4.o piso, Of. 43, a las 16.30 horas del día miércoles 13 de septiembre de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA DE RETIRO Y PREVISION DE PREPARADORES Y JINETES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE IMPONENTES

—En conformidad a lo prescrito por el artículo 22 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Imponentes, para dar cuenta de la Memoria y Balance anual, al 30 de junio de 1691, y designar Inspectores de Cuentas para el nuevo ejercicio.

—Esta Junta tendrá lugar el martes 29 del mes de agosto en curso, a las 11 horas, en el Hogar Pedro Aguirre Cerda del Bienestar Social del Hipódromro Chile (Avda. Fermín Vivaceta N.o 2403).

—En caso de no reunir el quórum de 30 imponentes prescrito por los Estatutos, cítase a otra Junta General para el miércoles 30 del presente, a la misma hora, en el mismo local y con igual objeto, la que se celebrará con el número que asista.

SANTIAGO, 25 DE AGOSTO DE 1961.—

EL DIRECTORIO

SOCIEDAD HIPODROMO CHILE

PROPUESTAS PRIVADAS

Solicitamos propuestas privadas para la concesión del Servicio de Cantina en el Paddock y Tribuna de la cancha del Hipódromo Chile, a contar del 19 de octubre de 1961.

La propuesta mínima no podrá ser inferior a Eº 10.000.00 anuales.

Los interesados deberán acreditar experiencia en el ramo, encontrarse al día en sus obligaciones tributarias, acompañar referencias bancarias y comerciales y boleta de garantía bancaria u otra caución equivalente por el 10% del mínimo indicado.

La Sociedad Hipódromo Chile se reserva la facultad de elegir la que más convenga a sus intereses.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Sociedad, el día jueves 14 de septiembre de 1961, a las 11.30 horas, en presencia de los interesados que asistan, y serán resueltas dentro de los ocho días siguientes.

Demás bases y antecedentes, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N.o 648, de esta ciudad.

SANTIAGO, 19 de agosto de 1961.

EL GERENTE

Fundación Viviendas y Asistencia Social

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de una Población ubicada en la ciudad de Temuco y que consta de 132 casas y Edificios Asistenciales.

Bases y antecedentes pueden retirarse en el Depto. de Arquitectura, Bandera 24, 7.o piso, durante los días 28 de agosto al 1.o de septiembre.

Los interesados deberán estar inscritos en la 1a. o 2a. Categoría en los actuales Registros de Contratistas de la Corporación de la Vivienda.

EL PRESIDENTE

TE CHINO SUPERFINO

"ICHANG"

Eº 3.— LATA DE ½ KILO

TE CEYLAN ORANGE PEKOE

Eº 1.60 LATA DE 400 GRAMOS

Importado y envasado en Chile, bajo nuestra marca registrada "MACUA TEA".

MANUEL CUADROS & CIA. S. A. C.

TEATINOS 449 —::— SEGUNDO PISO

TELEFONOS 60214 y 85496

Polla del Futbol "LA NACION" REG. PROP. INT. Nº 16.522

CAMPEONATO PROFESIONAL - 1961

PARTIDO CLAVE

DECIMOTERCERA FECHA

S. Morning	...	Colo Colo	...	...
Everton	...	Wanderers	...	...
O'Higgins	...	Rangers	...	...
San Luis	...	Ferro	...	...
Palestino	...	Green Cross	...	...
U. Española	...	A. Italiano	...	...

Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet

CALZADO

Pose

PARA TODOS

LA MAXIMA CALIDAD EN CALZADO CON EL MAS BAJO PRECIO

Pose

ALAMEDA 755

BASES EN LA PAG. 20

LA NACION

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE



Envíe usted, el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

145.—Esta vez la contestación es para Inés, nacida el 6 de diciembre de 1943, en Valparaíso, a las 8.30 A. M. Su signo es Sagitario, signo de espiritualidad, tolerancia, (pero limitada), temperamento romántico, idealista y soñadora. Próximo año empieza para Ud. una época de cambios y prosperidad, no queriendo decir esto que será el año que tendrá todo lo que desea, no, pero si será el comienzo de algo mejor.

Para Julio, nacido el 11 de noviembre de 1948, en Temuco, a las 19 horas. Escorpión lo hace enamoradizo, y de suerte para conquistar, pero no para retener, en el trabajo tiene marcados éxitos y ascensos, que se irán sucediendo uno tras otro. Si desean saber más, pueden pasar por mi estudio.

146.—Parece que se ha hecho moda, que todas mis amigas escriban de a dos o tres, en una carta, pero se olvidan de que los datos que yo pido, son la dirección, el nombre completo y la fecha completa de nacimiento.

147.—Acá va contestación para una madre y una hija. La madre nació el día 18 de agosto de 1903, a las 22 horas, en San Javier. La hija, nació el 30 de noviembre de 1946, a las 7 horas, en Santiago. Primero contestaré a la madre, nacida, bajo el signo de Leo. Grandes ambiciones no realizadas, sumamente nerviosa, mucha paciencia, hasta que se la colman, pero sus arrebatos son pasajeros, pero de temer. Su día de suerte es el domingo, su metal estaño, su piedra de suerte Esmeralda, su color de suerte verde mar. Debe cuidarse mucho de los dolores de cabeza, y cansancio cerebral. Esta contestación es para su hija nacida en noviembre. Carácter a veces un poco raro, esto se debe a una intensa vida interior, y a un temperamento romántico por naturaleza, muchas veces le da vergüenza de que las demás personas conozcan sus verdaderos sentimientos.

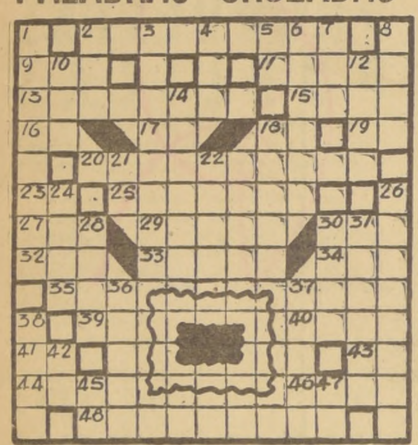
148.—Para carnet 347338, nacida en la ciudad de San Fernando, el día 29 de marzo de 1914, a las 12 P. M. Ud, como todos, espera siempre algo en la vida, se vislumbra un cambio importante para el año 1964, un viaje y un dinero en puerta, firma de papeles, le conviene firmar, pues será para Ud. de mejoría y cambios desde el momento de la firma. Hacía fines del año le esperan un cambio y sorpresa.

149.—Para carnet 4411587, de Santiago, las respuestas que se dan en el diario, deben ser aceptadas tal cual se dan, no se debe pedir más. Si Ud. desea algo más extenso, debe venir a

150.—Para Milena, nacida el día 30 de mayo de 1939, en Rancagua, más o menos a las 7 ó a las 8 de la mañana. Debo decirle qué como siempre hay aspirantes a los puestos sobre todo si son públicos, deberá correr mucho para conseguir el puesto que desea, tiene grandes alternativas de llevar todo adelante, aún cuando sea con sacrificios. Le deseo todos los éxitos del mundo, pues se los merece. Le aconsejo hacerse un horóscopo detallado, si lo desea puede escribirme.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

2.—Resignado a los altibajos de la suerte; pensador, pl.
9.—Sociedad Empresarios Industriales, sigla.
11.—Mujeres que no creen en Dios.
13.—(Ferrand) antigua ciudad francesa, patria de Blas Pascal.
15.—Asociación Nacional Buenos Aires, sigla.
16.—Nota de la escala musical.
17.—Cuatro.
18.—Terminación de verbo.
19.—Terminación de verbo.
20.—Fig.: exacto, preciso.
23.—Arbusto original de la China; infusión.
25.—Conjunto de reuniones de majos.
27.—Organización de Naciones Unidas.
29.—Nombre de varón.
30.—Precipita.
32.—Especie de chacó pequeño.
33.—Soberano indio (273-232 A. de J. C.) protector del budismo.
34.—Uno con ligaduras.
35.—Carruaje de dos ruedas usado en Inglaterra.
37.—(Leandro) político argentino, fundador del Partido Radical (1845-1896).
39.—550.
40.—Niño pequeñito.
41.—Se traslada, camina, se dirige.
43.—Antigua nota musical correspondiente al DO.
44.—(Manuel) virrey del Perú, de 1762 a 1776.
46.—Asociación Femenina Acción Rural, sigla.
48.—Cantilena.

VERTICALES:

1.—Persona que profesa el arte de escribir.
2.—Venda a crédito.
3.—Pondrá límite a una cosa.
4.—Sonido agradable.
5.—Nota musical.
6.—Arg.: tonta, necia.
7.—Arbusto parecido a la casia.
8.—Atreverse.
10.—Nombre de una consonante.
12.—Limpieza.
14.—Barbarismo por cordero, pl.
18.—Acierta con lo que busca o necesita.
21.—Antemeridiano.
22.—Mentecato, tonto, simple.
24.—Nombre de dos personajes bíblicos: uno hijo de Caín; el otro, padre de Matusalén.
26.—El que profesa la geometría.
28.—Emplead.
30.—Apabullo, golpe dado con la mano, sin gran violencia.
31.—Amortiguar una caída, ruido, etc.
36.—Uno de los nombres de la cucaracha.
37.—Que sucede todo el año.
38.—Figura geométrica.
42.—Alejandro Manzoni (sigla), poeta y escritor italiano (1785-1873).
45.—Antes de Cristo, sigla.
47.—La misma nota musical del 5 vertical.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa. Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con franca inactividad se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. En la primera hora los precios, en general, se mostraron firmes con tendencia al alza para declinar a última hora. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Banco Sud Americano, Tierra del Fuego, Cemento Melón, Cervecerías, Cía. Industrial, Copec, Papeles y Cartones y Electro Metalúrgica.

El oro físico se transó en fuertes partidas a E° 22,95, cerrando comprador a este último precio.

Los bonos hipotecarios con transacciones de regular importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 184.526 acciones y nominales en bonos a E° 20.080.

El cierre acusó 18 alzas contra 6 bajas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 11 HORAS

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment, 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 63 n
B. Estado 6 3|4, 62 c
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Chile, 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 n
Concepción, 13 n
Continental, 8 n
Crédito, 29 n
Chile, 295 c
Edwards, 60 n
Español, 140 c
Hipotecario, 89 n
Israelita, 155 t
Italiano, 17 t
Nac. del Trabajo, 10 c
Osorno, 133 n
Panamericano, 7 n
S. Americano, 29 c
Talca, 25 1|2 t

MINERAS

Andacollo, 3 v
Auncanquilcha, 8 n
Cerro Grande, 80 n
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 19 1|2 c
Disputada, 19 1|2 c
Lota, 6 3|4 c
Manganesos, 160 v
Merceditas, 1 v
Ocuri, 39 n
Oploca, 31 c
Oruro, 74 v
Presidenta, 8 v
Pta. de Lobos, 2 1|2 n
Schwager, 16 t
Tamaya, 8 1|4 t
Totoral, 35 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 11 1|4 c
Copihue, 5 n
Gente Grande, 78 n
Laguna Blanca, 105 c
La R. Sofruco, 140 v
Rupanco, 50 t
T. del Fuego, 48 v
Viña C. Blanca, 1 1|2 c
Viña C. y Toro, 16 v

SALITRERAS

Anglo Lautaro C., 41 n
Iquique Port., 4 t

TEXTILES

Caupolicán, 2 3|4, t
CHATEX, 2 1|4 n
CHITECO 4 n
FIAP, 30 n
Paños Bellavista, 38 n
Paños Concepción, 1 5|8 v
Paños de Tomé, 10 1|2 c
Rayonhil, 5 t
SEDAMAR, 2 1|4 n
SUMAR, 26 n
Tejidos Saito, 3 1|2 n
Textil Progreso, 2 1|8 n
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 t
Yarur, 37 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 10 1|4 n
BIMA, 6 t
Carozzi, 9 c
Caucho, 140 c
Cemento Melón, 105 t
Cervecerías 66 c
Club de Golf, 20.000 n
Club Hípico, 125.000 v
Club de Polo, 3.200 n
Coia, 160 n
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 7 v
COPEC, 30 1|4 t
Cristalerías Ch., 7 1|2 n
CHILECTRA, 41 1|2 n
CHIPRODAL, 3 3|4 n
Electr. Indus., 10 3|4 c
Electromat, 24 t
Embotelladora And., 90 t
Farmo Química, 3 c
Fertilizantes, 17 n
Fósforos, 15 1|2 n
Gas de Santiago, 17 1|2 t
Gas de Valpso., 9 OCV
HABECOMA, 1 n
Hucke Hermanos, 19 n
Industrias Bellav., 5 n
Industrias Varias, 3 1|2 n
Inmob. Huelén, 200 n
INSA, X|D., 57 1|2 c
Interamericana, 1 7|8 n
Interoceánica, 38 c
La Rural, 12 c
Loza de Penco, 12 n
Luchetti, 3 1|2 n
Mac Kay, 20 n
Molinera Koster, 10 c
Muelles P., Vergara, 2 3|8 n
Naviera Arauco, 8 1|4 c
Naviera Coronel, 13 n
Papeles y Cartones, 54 1|2 t
Perlina, 6 n
Pizarreño, 51 v
Polpaico, 71 c
Productos Fdez., 2 1|2 c
Refractarios Lota, 1 1|2 n
Refinería de Viña, 60 t
Renta Urbana, 10 1|4 c
Saavedra Benard, 17 n
Sanitas, 7 t
SOGECO, 3 1|2 n
Bonavela, 2 5|8 t
Soprole "B", 600 t
Tabacos, 20 3|4 n
Tattersall, 55 c
Teléfonos, 11 1|2 t
Termas de Panimávida, 7 t
Universo, 15 n
Vapores, 54 1|2 t
Vidrios Planos, 18 3|4 n
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 n

METALURGICAS

CAP, 47 1|2 c
CIC, 7 t
Cobre Cerrillos, 20 n
Electro Metalurg., 32 t
FENSA, 1 1|4 c
Indac, 3 5|8, c
Indesa, 1 n
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 15 1|4 c
Mademsa, 6 3|4 c
Mecánica Ind., 6 3|4 n
Socometal, 4 1|2 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 21 n
Estrella, 15 n
Hebraica, 60 n

TRANSACCIONES

BONOS NOM. E°	20.080
TRANS. EN STGO.	184.526
OPER. CON VALPSO.	18.708

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARG.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 229.10.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 228.10.0 Comp.
" 229.15.0 Vend.		" 229.0.0 Vend.
" 1.5.0. BAJA		" 1.0.0 BAJA
" 233.5.0 Comp.	FLUCTUACION A 90 DIAS	" 232.5.0 Comp.
" 233.10.0 Vend.		" 232.10.0 Vend.
" 0.15.0 BAJA		1.0.0 BAJA
3.000 TON. LARG.	FLUCTUCION VENTAS	475 TON. LARG.
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA

La Información que Ud. Necesita

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

VIERNES.—

Salidas:

08.00 horas, vuelo 640, DC-3, con destino a Castro y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

0.9.15 horas, vuelo 410, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Temuco y Valdivia.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 600, DC-6B, directo a Puerto Montt.

15.00 horas, vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

18.00 horas, vuelo 902 A, directo a Arica, DC-6B.

Llegadas:

15.50 horas, vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.50 horas, vuelo 931, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.05 horas, vuelo 903 A, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

18.55 horas, vuelo 411, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Temuco.

19.10 horas, vuelo 201, DC-3, directo de Concepción.

19.20 horas, vuelo 601, DC-6B, directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

VIERNES: DC-7B "E Interamericano".— Vuelo 181.— Llega a las 16.50 horas, procedente de Lima, después de conectar en ese punto con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá.

Vuelo 180.— Sale a Lima a las 18.45 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918
VIERNES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y Europa, a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96767.

SANTORAL

HOY: Luis Rey de Francia; MAÑANA: Ceferino.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 19 AL 26 DE AGOSTO DE 1961

CONGRESO, Bandera 302; LABRIN, Rosas 2002; MAPOCHO, Matucana 1090; LO PRADO, San Pablo 6265; LO FRANCO, Carrascal 4498; CASALI, Catedral 2802; SUC. DEL INDIO N.o 3, Matucana 2; UNION, Molina 502; ROMA, 3a. Avenida N.o 2824, Población Buzeta; BLANCO, San Ignacio 702; EL LLANO, Gran Avenida 3388; SAN LUIS, Pirámide 395; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux 9; ALHAMBRA, Lira 702; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; SANTA FILOMENA, Santa Filomena 198; VIVACETA, Pinto 2081; SEPULVEDA, El Salto 2707; STOWAS, Valdivieso 596; SAN LUIS, Independencia 1200; SANTA FE, Independencia 4290; ORION, Dgo. Santa María 3733; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; NOLY, Providencia 1312; PASTEUR, Irarrázaval 329; LOS ALMENDROS, Pte. Bate y Ordóñez 4508; LOS ORIENTALES, Edo. C. Velasco 2478 EL TRANQUE, Isabel La Católica 6072.

FARMACIA DE TURNO
Permanente
hasta la UNA de
la madrugada
Andrade

VILLA ELDORADO

Empresa Constructora
IBEC Y FUENTES LTDA.

Comunica al público el horario de salida de su bus a Villa Eldorado, en los siguientes horarios:

MAÑANA ... ... 10 hrs.
12 "
TARDE ... ... 15 hrs.
17 "

SABADO Y DOMINGO, CADA HORA
Salida desde frente del Teatro Municipal



CUADROS AL OLEO

de paisajes chilenos y motivos europeos

VENDO

Confección rápida de marcos.

Merced 753. Local 9
"Galería Andes"



Así Atendemos al Público

Debe aclararse alcance de medida de la Caja de los Empleados Particulares

Impide a los fiadores solicitar préstamos de auxilio

"Un imponente" se dirigió a esta Sección para señalar la inconveniencia de un acuerdo adoptado por el Consejo de Previsión de la Caja de Empleados Particulares, según el cual prohibe a los fiadores solicitar préstamos de auxilio.

El lector dice que, como en conformidad a los reglamentos de la institución, es indispensable presentar dos fiadores cuando hay pendiente algún saldo de préstamos de auxilio, por lo que lo resuelto por la Caja significa, lisa y llanamente, que no va a ser posible recurrir a nadie para obtener la fianza indispensable.

Agrega el imponente que "bien es sabido que siempre los empleados, al completar seis cuotas canceladas, solicitan un nuevo préstamo; pero ahora hay cientos de ellos que no han podido hacerlo, por la "desacertada medida del Consejo de la Caja".

Al respecto, formulamos una consulta directa al Departamento de Préstamos y Auxilio de la Caja de Empleados Particulares, y se nos expresó lo siguiente:

No están prohibidos los préstamos a los fiadores. El acuerdo es de que al fiador se le hace efectivo, al otorgarle beneficio, el saldo ... del préstamo por el que está respondiendo.

En conocimiento de este pronunciamiento, algunos imponentes afectados nos han ... presentado que, en el hecho el resultado es el mismo que si se prohibiera al fiador ... trar el beneficio señalado con el ... vante de ... en lo sucesivo nadie va a querer ser de fiador. Sería interesante, agregan, que la Superintendencia de Seguridad Social o el Ministerio del Trabajo ... tara una decisión al respecto, para aclarar la situación, desde el punto de vista reglamentario y legal.

Prohiben solicitar préstamos de auxilio a EE. particulares

"Un imponente" se ha dirigido a esta Sección para exponer lo siguiente:

Hay una disposición en la Caja de Empleados Particulares que exige al empleado que jubila la presentación de dos fiadores cuando hay pendiente algún saldo de préstamos de auxilio. Esto siempre se hizo y no había ningún inconveniente en afianzar al amigo o compañero que iba a jubilar.

Pero resulta que desde hace unos meses el Consejo de la Caja ha puesto en vigencia una circular que prohibe a los fiadores solicitar préstamos de ...

No hay prohibición, pero!...

Cartas al Director

Se desea saber de Luis Pizarro Moscoso con suma urgencia

Por motivos familiares y con urgencia, se desea saber de Luis Pizarro Moscoso, quien residiría en la capital, actualmente.

Cualquier dato, se ruega proporcionarlo a Sergio Alcaide Guajardo, casilla N.o 720, de Santiago.

Abandono de un sector de la Avda. Independencia

E. L. de G., carnet 0672609, nos escribe para reclamar que para introducir algunos adelantos en la avenida Independencia sólo se haya tomado en cuenta hasta la Plaza Chacabuco. En cambio, entre Tristán Cornejo y la Municipalidad de Conchalí existe un total abandono, con el deterioro de las veredas, postes derribados, etc.

¿Pagan pasaje los estudiantes primarios?

Agradeceré se sirva informarnos por intermedio de su prestigioso diario si es efectivo que se suprimió la franquicia que liberaba de pago en los buses de la locomoción particular a los estudiantes primarios, ya que así lo manifestó el chofer del microbús KE 99, del recorrido Canal San Carlos (9,55 horas) al pretender hacer bajar de su máquina a un pequeño escolar de 8 años de edad que cursa preparatoria en una Escuela del barrio Pila.

Se hace necesaria esta aclaración, señor Director, a fin de no adoptar actitudes injustas de nuestra parte hacia el personal de choferes, si es que éstos están cumpliendo con su deber.

E. B. Z., carnet 162467.

Trámite demasiado largo que podría ser reducido

Desde que se creó la Oficina de Pensiones en la Dirección General de Carabineros, dejó de ser tramitado el pobre jubilado de ese Cuerpo, porque esta nueva oficina atiende con rapidez y eficiencia cada vez que hay que recurrir a ese Servicio. Pero existe un trámite que se emplea actualmente al informar al interesado del resultado de su petición.

Esta oficina aplica para ello una modalidad demasiado larga y complicada.

Consiste en hacerlo por "conducto regular", debiendo, por tal motivo, la respuesta pasar por muchas manos antes de llegar a su verdadero destino, con lo que sólo se consigue demorarlo. Y, lo que es peor, al pasar por tales manos, tienen que imponerse todo el mundo de la tragedia que al jubilado lo ha obligado a recurrir a esa oficina.

Con el respeto que le debo a la Superioridad de Carabineros, me permito insinuar el empleo de otro trámite menos complicado, sin tanto papeleo innecesario. Se podría contestar directamente por la Oficina de Pensiones, en sobre cerrado.

Agradeciendo a Ud., lo saluda atte.: **Ernesto Ramírez**, jubilado de Carabineros.

Limpiaron piscina, pero subsiste el problema

La piscina de la avenida Casablanca de la Población Navarrete, en San Miguel, es un foco de pestilencias, aguas estancadas, basuras y peligro para los niños. Ahora, después de las protestas del vecindario, la limpiaron, pero queda la amenaza para cuando llueva y se vuelva a llenar de agua.

Se informó que el Servicio Nacional de Salud la haría desaparecer y esto sería lo más acertado. Pero, aún hay quienes creen que pudiera aprovecharse para un local deportivo nocturno, porque esa idea lanzada por un club deportivo se quedó en la buena intención.

M. Mandujano, carnet ..., de Buin.

Perjudicial supresión de paraderos

"Un lector", con carnet 4018159, señala la inconveniencia de la medida adoptada en la avenida Pedro de Valdivia, donde se están suprimiendo paraderos de trolebuses. Por ejemplo, entre Diagonal Oriente y Simón Bolívar se han suprimido dos paraderos, que son Hernán Cortés y Suecia, dejando entre paraderos una distancia aproximada de ... metros, es decir, cerca de ... cuadras (aquí en el barrio las cuadras tienen más de ... metros). Deben, por este motivo, efectuarse verdaderas caminatas para hacer uso de esos vehículos. La supresión de paraderos en esta avenida, que es "paraíso del automovilista", la está convirtiendo en "auténtica pista de trolebuses". Esto constituye un verdadero peligro para el público, problema que merece la atención de las autoridades competentes.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







KID DINAMITA — POR SAM LEFF









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA — POR JORGE PALACIO





